



# INDICE

## Programa Comarcal de Desarrollo Rural

|  |            |
|--|------------|
| <b>1. Antecedentes.....</b>  | <b>2</b>   |
| 1.1. Presentación de la Entidad.....   | 2          |
| <b>2. Definición de la zona. Criterios utilizados.....</b>                                     | <b>12</b>  |
| 2.1. Antecedentes y justificación.....   | 12         |
| 2.2. Comarca propuesta.....  | 16         |
| 2.3. Fichas municipales y Comarcales.....  | 20         |
| <b>3. Análisis y datos estadísticos.....</b>   | <b>65</b>  |
| 3.1. Municipios integrados en el Programa que son socios (Anexo IX).....                       | 65         |
| 3.2. Municipios integrados en el Programa que no son socios (Anexo X).....                     | 66         |
| 3.3. Red de Espacios Naturales Protegidos.....   | 67         |
| 3.4. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).....                                    | 69         |
| 3.5. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).....   | 70         |
| 3.6. Otros datos de la identidad física y socioeconómica del territorio.....                   | 73         |
| <b>4. Diagnóstico de la actual situación socioeconómica de la comarca.....</b>                 | <b>79</b>  |
| 4.1. Población.....  | 79         |
| 4.2. Estructura productiva. Mercado de trabajo. Empleo.....                                    | 83         |
| 4.3. Capital humano.....   | 88         |
| 4.4. Servicios básicos.....  | 100        |
| 4.5. Sectores económicos.....  | 102        |
| 4.6. Aspectos medioambientales.....  | 142        |
| 4.7. Indicadores demográficos, económicos y sociales básicos.....                              | 145        |
| <b>5. Análisis Dafo.....</b>   | <b>148</b> |
| <b>6. Estrategia. Sistema de objetivos y medidas de aplicación.....</b>                        | <b>152</b> |
| 6.1. Introducción.....   | 152        |
| 6.2. Antecedentes.....   | 153        |
| 6.3. Estructura del programa.....  | 157        |
| 6.4. Formulación de la estrategia y elemento dominante.....                                    | 158        |
| 6.5. Prioridades de intervención.....  | 159        |
| 6.6. Sistema de objetivos.....   | 161        |
| 6.7. Gestión del programa.....   | 164        |
| 6.8. Cooperación.....  | 165        |
| 6.9. Equivalencia entre programas.....   | 166        |
| 6.10. Valoración de la coherencia del programa comarcal con el diagnóstico del territorio..... | 168        |
| 6.11. Articulación con otros programas y complementariedad.....                                | 169        |
| 6.12. Previsiones financieras.....   | 170        |
| 6.13. Indicadores de resultados y de impacto.....  | 171        |
| 6.15. Metodología empleada.....  | 172        |



## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. Presentación de la Entidad

La Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (en adelante Aider Gran Canaria) es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo domicilio social se encuentra en La C/ Del Agua S/N – Vega de San Mateo; inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 3.179. Fue declarada de Utilidad Pública el 14 de Julio de 2003, y se define como asociación privada de interés general, sin ánimo de lucro y que destaca entre sus fines: La promoción, gestión y desarrollo integral del medio rural de la isla de Gran Canaria.

Los orígenes de Aider se remontan al año 1996, cuando se constituyó la entidad en la Vega de San Mateo, un 8 de febrero. Tiene como ámbito de actuación la isla de Gran Canaria.

Fue con la Iniciativa Comunitaria LEADER II, cuando comenzó a tener experiencia en la gestión de programas dotados de recursos financieros. Gestionó ayudas públicas por importe de 858.725.961 pesetas, que junto con la aportación de la iniciativa privada alcanzaron una inversión total, en el conjunto de la comarca, cercano a 1.595.513.893 Ptas.

En el marco de este programa se ejecutaron diversas actuaciones con el objetivo de promover la instalación, ampliación y modernización de las empresas en la comarca; el apoyo al turismo rural, la generación de empleo; la puesta en valor de los productos locales de la zona; la conservación y mejora del medio ambiente; así como la promoción de su entorno tanto natural como cultural.

En general, la valoración del LEADER II fue muy positiva, ya que cumplió la función de “semilla” que pretendía esta iniciativa, tanto por la creación de actividad en la comarca como por el efecto demostrativo que tuvo sobre multitud de proyectos realizados. Este Programa ha sido el instrumento que ha permitido estimular un proceso de desarrollo integral, lo que ha exigido un gran esfuerzo de difusión, dinamización, coordinación y organización en el territorio.

Esta iniciativa tuvo su continuidad con la aplicación de LEADER +. Es en este momento cuando, tras la experiencia en gestión de fondos de desarrollo, el Grupo de Acción Local se plantean la posibilidad de captar otras líneas de financiación y programas que sirvan al objetivo de conseguir un desarrollo integral y sostenible en la Comarca de Intervención, entendiendo el desarrollo en tres dimensiones económica, social y medioambiental.

Ayuntamientos, asociaciones y entidades privadas han trabajado en diferentes proyectos de recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y medioambiental, de promoción de productos agroalimentarios, así como en proyectos sociales de participación en los que se ha tenido muy en cuenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y al colectivo de jóvenes y de mayores.

La Asociación pretende fomentar la vertebración de particulares, entidades y agentes socio-económicos interesados en el desarrollo integral de la comarca. Por lo tanto, su



objetivo principal es trabajar a favor del desarrollo sostenible del medio rural de Gran Canaria, mediante la aplicación de programas y actividades para la diversificación económica, la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad medioambiental, buscando la mejora progresiva de las condiciones de vida de sus habitantes.

**Proyectos promovidos por Aider y financiados por la Iniciativa Leader Plus, para la promoción, gestión y desarrollo integral del medio rural en la isla de Gran Canaria, destacamos:**

### **El Proyecto Jóvenes Rurales por la Sostenibilidad,**

Fue diseñado por Aider Gran Canaria, para promover la participación de la población joven en el medio rural, a través de agentes sociales y de dinamización juvenil, a favor del desarrollo integral del entorno rural y la calidad de vida. La cooperación local a partir de la creación de redes de comunicación y coordinación entre las diferentes instituciones, entidades y agentes de dinamización juvenil, para optimizar recursos y métodos de trabajo, además de estimular la transferencia de experiencias otorgó de valor añadido el proyecto. Así Ayuntamientos como Moya, Santa Brígida, Santa M<sup>a</sup> de Guía, Teror, Tejeda, Valsequillo, Vega de San Mateo, la Mancomunidad de Municipios de Medianías, la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria fueron algunas de las instituciones participantes.

### **Jornadas Técnicas “Los Enfoques de Género en el Desarrollo Rural”**

Se ofreció un espacio de reflexión y debate sobre como se están aplicando los enfoques de género en el desarrollo rural, tanto en el ámbito europeo, como en el regional o insular. Estas Jornadas fueron dirigidas a los Grupos de Acción Local, al personal técnico que trabaja en el ámbito del Desarrollo, así como en el de la Igualdad de Oportunidades.

### **Senderos de Mujer**

Se contempló un paquete de acciones orientadas al reconocimiento social de las mujeres rurales y al fomento del asociacionismo y la formación. Se ofrecieron charlas y talleres para la equidad y el desarrollo rural, tuvo lugar un encuentro de asociaciones del medio rural, y un intercambio de personal técnico que trabaja en las áreas de la igualdad de oportunidades y el desarrollo, con el fin de proporcionar herramientas para una participación activa, motivada y eficiente.

### **Senderos de Mujer II**

Senderos de mujer II complementó a las acciones de Senderos de Mujer, con la idea de difundir y valorar las contribuciones de las mujeres rurales de Gran Canaria, atravesando tres de sus generaciones y mostrándolas, a través de distintos formatos de difusión: estudio, exposición, página web, programas de radio, y otros.



### **Distintivo de Calidad para Queserías Tradicionales**

Proyecto de inversiones para la implantación de un distintivo que se concedió a aquellas queserías tradicionales que han cumplido con el pliego de normas establecido (realización de controles, elementos de materialización del distintivo,...), de forma análoga a un sistema de certificación de calidad. Con todo ello lo que se pretendía era facilitar el acceso de las pequeñas productoras al mercado local, respondiendo a las demandas de consumidores.

### **Participación de Ganaderos en el Encuentro Regional de Jóvenes Pastores**

Viaje de jóvenes pastores a la isla de Fuerteventura para asistir al I Encuentro Regional de Jóvenes Pastores organizado por el Ayuntamiento de Pájara y el Cabildo de Fuerteventura, con el fin poner en marcha una operación de dinamización del conjunto del sector pastoril canario, que culmine en la consolidación de un grupo de presión que vele por los intereses del mismo y promueva su modernización.

### **El Queso de Gran Canaria: promoción y cata.**

Proyecto de inversiones inmateriales consistente en la celebración de jornadas-taller, destinados a profesionales del sector de la restauración, y a productoras y productores de quesos tradicionales en Gran Canaria, para, a través del análisis sensorial, caracterizar estos quesos para impulsar su consumo, y lograr la mejora de las producciones con la autoevaluación por parte de las queseras y queseros.

### **Fomento de Producciones de Calidad en el Sector Quesero Artesano**

Proyecto de inversiones inmateriales orientado a profundizar en la mejora del proceso de elaboración y de la calidad del producto en el sector de los quesos artesanos de Gran Canaria, a través de la continuidad a la implantación del Distintivo de Calidad para Queserías Tradicionales, la especialización in situ de la técnica quesera, la formación de productoras y productores y las acciones de promoción y divulgación, orientadas a estimular el consumo de los quesos y su utilización en el sector de la restauración local.

### **Diagnóstico y Plan de recuperación y Ordenación de Vías Pecuarias.**

Proyecto de asistencia técnica en el que se realizó un diagnóstico de vías pecuarias (identificación, caracterización, reconocimiento in situ, detección necesidades de mejora), y se elaboró un Plan de Recuperación de Vías Pecuarias en la Isla, con la participación de los pastores, donde se incluye una propuesta de regulación de usos y protección de estas vías.



### **Elaboración de Documentales Videográfico sobre Gran Canaria**

Se elaboraron y grabaron de 11 videos sobre temática etnográfica y sobre cultura del medio rural de Gran Canaria. 1. La Aldea Cultura viva.- el ciclo del año; 2. Juegos y juguetes infantiles (en La Aldea) , 3.Las viviendas cueva 4. La fiesta de la rama: 5. La fiesta del pino; 6. La fiesta del charco. 7.La cultura del agua. Pozos y galerías, presas, desalación, depuración y ahorro de agua. 8 Fogones tradicionales: 9. Oficios del mar. 10. Fogones tradicionales. 11. Cascos históricos de gran canaria.

Estos videos hacen referencia a elementos etnográficos de la vida cotidiana de los canarios y canarias, y ha tenido una buena repercusión en la difusión de elementos identitarios de la Isla.

### **Otros proyectos o acciones de promoción del desarrollo local o rural**

- Colaboración en Sabios de la Tierra, 2007.
- Encuentro Regional de Programación del Desarrollo Rural. 2007-2013.
- Encuentro de Grupos de Desarrollo Rural de Canarias, 2006.
- Propuesta al Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, 2006.
- Panel Técnico Vías Pecuarias, 2006.
- Jornada formativa para la elaboración del inventario de variedades tradicionales cultivadas en Gran Canaria. 2006.
- Encuentro Regional de Valorización de Productos Locales. 2006
- Aportaciones al borrador de avance del Plan Especial Agropecuario de Gran Canaria, 2008.
- Participación en el grupo de trabajo para el fomento del cultivo del olivo en Gran Canaria, 2006
- Asesoramiento para la creación de establecimiento de lombricultura.
- Talleres de sensaciones y títeres. Acercamiento al Mundo Rural, 2006
- Asesoramiento, dinamización y seguimiento del grupo de ganaderos y artesanos queseros de Gran Canaria. 2001-2007
- GANAdos, un recorrido por una feria ganadera tradicional y cuadernillo de prácticas, 2005.
- Dinamización y organización de la participación ciudadana. Vega de San Mateo, 2005.
- Participación ciudadana y asociacionismo. Santa M<sup>a</sup> de Guía, 2005.
- Jornadas sobre el uso del queso artesano en la restauración. Santa Brígida, 2005.
- Colaboración en la organización del encuentro Sabios de la Tierra. Finca de Osorio, 2005
- Colaboración con la cata insular de quesos de Gran Canaria. Arucas, 2005.
- Apoyo en la organización del XX Concurso exposición de ganado selecto y exposición caballar y canina, 2005.
- Asesoramiento y participación en el diseño en el proyecto de promoción de la producción y el consumo del carbón de la cumbre y de la madera resultante de los



tratamientos silvícolas de la Isla, así como la certificación FSC de los mismos. 2005.

- Apoyo al proyecto de Fomento de la Calidad de la Miel en Gran Canaria, y dinamización de productores. 2005.
- Coordinación de algunas actividades en el día de los escolares de la muestra de ganado selecto del cabildo de Gran Canaria. 2005.
- Divulgación y apoyo en la promoción de la tramitación de expedientes para la obtención de licencias de apertura de las explotaciones ganaderas de Gran Canaria. 2005-2006.
- Cursos de ganadería, buenas prácticas e higiene. Guía, Gáldar, Moya, Agaete, Sta Brígida, Teror, Tejeda, Valleseco, Valsequillo, Vega de San Mateo, 2005.
- Atención a las consultas sobre las directrices de ordenación del suelo agrario.
- Curso de gestión sostenible del agua. Impartida por la Red Española de Desarrollo Rural, Telde, 2005.
- Curso – taller sobre presentación y tramitación de solicitudes de calificación territorial. Telde y Gáldar 2005.
- Talleres de elaboración y degustación de quesos en centros escolares de la Isla. 2005, y 2006.
- Taller de recogida y despeluce de flor de cardo para elaboración de queso de flor. 2005

### **Otros trabajos realizados por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria**

- Elaboración del Plan de Desarrollo Rural de Gran Canaria para el Cabildo de Gran Canaria.
- Diseño y elaboración del Plan Especial Territorial Agropecuario, 2.002
- Participación en la elaboración del Plan de Balsas para la Mancomunidad de Municipios de Medianías de Gran Canaria.
- Trabajos de diagnóstico del primer inventario de variedades agrícolas.
- Asistencia Técnica para la elaboración de la propuesta de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, 2.005.

### **Experiencia de la entidad en la participación en Redes de Cooperación: interregional, transnacional, y en el ejercicio habitual de las actividades que se desarrollan.**

Tal y como figura en sus Estatutos, uno de los objetivos concretos que tiene nuestra entidad es la de promover el intercambio de experiencias y la colaboración en red con asociaciones y entidades que persigan los mismos objetivos

Aider Gran Canaria, forma parte de la Red Canaria Rural y de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), son redes fuertes y cohesionadas, abiertas y participativas al servicio de los Grupos de Desarrollo que la integran donde conviven ideas plurales.



En paralelo a la gestión de la Iniciativa LEADER+, Aider Gran Canaria ha participado con la Federación Canaria de Desarrollo Rural (Red Canaria Rural), implantado en el territorio el programa RuralEES 1 de fomento del empleo y la economía social en los territorios rurales de las Islas y RuralEES 2, programa de acompañamiento a emprendedores en el medio rural de Canarias.

En lo que se refiere a la participación en proyectos de Cooperación, Aider ha desarrollado diez proyectos con temática muy variada y diferentes socios dentro de la Iniciativa Comunitaria LEADER:

Salón de la Actualidad y las Acciones para el Progreso en las Zonas Rurales. Ámbito nacional, 2003-2004.

Asistencia al salón rural en Madrid, con la finalidad principal de dar a conocer al público la realidad de los territorios rurales y todos los avances logrados gracias a los programas Leader y Proder en los últimos años.

### **Identidades II. Ámbito nacional, 2003**

Conocer para valorizar en toda su dimensión la llamada arquitectura tradicional. Para ello se llevó a cabo un estudio de un número de edificaciones y enclaves que destaquen por su valor patrimonial, puesta en común los conocimientos y las tareas de difusión, realización de una exposición itinerante por todas las comarcas Leader participantes en este proyecto, la edición de un libro, video y cd-rom.

### **Impulsar el Desarrollo Local en los Municipios Rurales de Canarias. Ámbito regional, 2003-2005**

El objetivo fue impulsar el Desarrollo Local con el fin de establecer unos criterios que contribuyan a la consolidación y buen funcionamiento de las Agencias de Empleo y Desarrollo Local, como principales entidades de desarrollo a nivel local, que contribuya a su estabilidad laboral, que les permita tener una visión local y dar un tratamiento integrado a los problemas. La elaboración de Planes estratégicos de Desarrollo Local,

La puesta en marcha de estructuras de apoyo, - el intercambio de experiencias sobre Desarrollo Local, la cooperación y el trabajo en red, eran los retos del proyecto de cooperación entre todos los Grupos Leader de las Islas.

### **La Escuela Rural Emprende. Ámbito regional, 2005-2008**

El proyecto aplicó medidas de apoyo y promoción de la cultura emprendedora en la escuela en todos los niveles del sistema educativo, y a nivel regional, desarrollando una experiencia piloto de creación de cooperativas o asociaciones escolares, en distintos Centros Docentes de las Islas.



### **Desarrollo Territorial a través de una Gestión Integrada del Turismo Rural. Ámbito regional, 2004-2008**

AIDER Gran Canaria junto con los otros Grupos de Acción Local de las Islas, desarrollaron un proyecto de cooperación interterritorial destinado a impulsar el turismo rural en cada territorio. Los Grupos, tenían por objetivo estimular un desarrollo territorial integrado, y el turismo rural es una actividad acorde a las estrategias de desarrollo de los grupos participantes.

En su gran mayoría los territorios Leader desde su implantación han recurrido al desarrollo de actividades turísticas como el principal medio de generar riqueza y valor añadido. Creemos que el turismo rural precisa dotarse de una estrategia de intervención enmarcada dentro de un proceso más amplio de desarrollo local. La importancia que está adquiriendo el turismo en los programas de desarrollo rural nos obliga a insistir en una observación: no se trata de especializar funcionalmente en forma de monocultivo turístico determinados territorios rurales, sino de aprovechar una opción de desarrollo que debe ser compatible con otros usos.

### **Dinamización del Medio Rural Canario. Ámbito regional, 2005-2008**

Entendiendo que la dinamización del mundo rural de Gran Canaria, parte de la base de la dinamización de las empresas, de los agricultores, del sector ganadero, etc, intentamos realizar acciones que favorezcan a estos colectivos. La elaboración del portal web, permitió poner en red a distintos sectores del medio rural.

### **Participación en Redes Nacionales de Desarrollo Rural. 2006-2007**

Este proyecto consistió en participar y fomentar las redes entre grupos de Desarrollo Rural de España, con el objeto de intercambiar información, disponer de cursos de formación relacionados con los aspectos de desarrollo rural, medio ambiente, agricultura, ganadería,...; intercambio de documentación, colaboración en la búsqueda de socios de cooperación, conseguir un grupo con mayor fuerza para las negociaciones conjuntas, y lugar de contactos para diferentes sugerencias relacionadas.

### **Mover Montañas. Ámbito nacional, 2006-2008**

Proyecto de cooperación interterritorial que aborda la singularidad de las zonas de montaña, con vistas a constituir un grupo permanente de trabajo con capacidad para participar e influir en las políticas generales y específicas que les son de aplicación. Se pretende desarrollar algunas acciones piloto que sirvan para poner en valor el rol de los territorios de montaña en la España de hoy.

Las acciones locales se centraron, a modo de experiencia piloto en la Isla, en la investigación previa que permita poner en valor el patrimonio genético agrícola local y los conocimientos tradicionales vinculados al mismo, entendidos como modelo sostenible de gestión del territorio y de los ecosistemas.



### **Aplicación de la Trazabilidad en Queserías Artesanas de Canarias. Fuerteventura, La Palma, Gran Canaria, 2006-2007**

Proyecto de cooperación entre los territorios de La Palma y Gran Canaria, que desarrolla investigación aplicada en materia agroalimentaria orientada al desarrollo de un sistema de trazabilidad adaptado a las peculiaridades de las queserías artesanas canarias: establecimientos familiares de producción limitada que elaboran, siguiendo el método tradicional, quesos a partir de leche cruda obtenida en la propia explotación.

### **Patrimonio troglodítico. Cooperación Transnacional**

Proyecto de Cooperación para la Salvaguarda y Puesta en Valor del Patrimonio Troglodítico. Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Troglodítico a través de un nuevo impulso a la investigación histórica, la difusión de los conocimientos, el diseño de actuaciones de consolidación y restauración, y su oferta a la comunidad para su disfrute social y como recurso económico. Intercambio, entre los diversos participantes, de conocimientos científicos y técnicos, métodos de trabajo, experiencias y perspectivas de desarrollo

Aider Gran Canaria, ha captado otras líneas de financiación y desarrollado programas que han contribuido al objetivo de conseguir un desarrollo integral para la Isla.

### **Participación en iniciativas europeas**

- Interreg III B Tourmac, valorización y gestión sostenible de los recursos naturales, 2000-2006.
- Interreg III B Valtesco: valorización de los territorios de la Europa del sur a través de la ganadería caprina y ovina. 2003-2005

### **Participación en otros Programas de Desarrollo:**

El Instituto Canario de la Mujer ha financiado a la Asociación, para el desarrollo de los Proyectos

- “Todo Pueblo tiene sus Mujeres, 2006-2007” supuso la puesta en marcha de acciones de sensibilización, y difusión que fomentaran el protagonismo de la mujer rural y permitieran difundir las actividades que las mujeres han desarrollado tradicionalmente en el ámbito rural y el cambio que se ha producido en las mismas.
- “Campos de Mujer”. Perseguía el objetivo de favorecer mejoras en la participación y en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres el medio rural de Gran Canaria, mejorando y promoviendo el conocimiento sobre las mujeres rurales, fomentando la noción de espíritu emprendedor, e impulsando el enfoque de género en el desarrollo rural.



### **El Cabildo de Gran Canaria, ha apoyado a Aider en el desarrollo de proyectos vinculados con:**

- “Quesos de Flor I y II”, tenían el objetivo de promocionar los quesos elaborados con cuajo vegetal. De manera que se pudiera incrementar el volumen de producción del queso de flor, promocionar las zonas productoras de quesos de flor y dinamizar al colectivo de queseras y queseros y consolidar un grupo de catadores.
- “Los cultivos y semillas tradicionales en la isla de Gran Canaria”, proyecto que pretendía rescatar los conocimientos que agricultores y agricultoras de Gran Canaria poseen sobre la diversidad de cultivos presentes en la Isla y su variabilidad. Esto ha constituido el primer paso para afrontar su recuperación y conservación futura, a través de Inventario de las especies y variedades de plantas cultivadas tradicionalmente en la isla de Gran Canaria.

### **Convenios firmados por AIDER G.C. orientados a favorecer el desarrollo rural:**

- Convenio de colaboración entre Aider Gran Canaria y 19 empresas rurales para crear el espacio web [www.productosdegrancanaria.com](http://www.productosdegrancanaria.com).
- Participación como socio en el Proyecto Europeo Interreg III B Soho/Solo, para ofrecer un servicio dinamizador en el medio rural, 2003-2006.
- Convenio de colaboración con la Caja Insular de Ahorros de Canarias para la realización de proyectos de naturaleza y medioambiente, 2006.
- Convenio entre Aider GC. y el Cabildo de Gran Canaria para la catalogación de vías pecuarias de la Isla y la redacción de un Plan de recuperación y ordenación de vías pecuarias de Gran Canaria, 2005-2006.
- Convenio de colaboración entre Aider Gran Canaria y los Ayuntamientos de Agüimes, Artenara, Firgas, Galdar, La Aldea de San Nicolás, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Santa M<sup>a</sup> de Guía, Vega de San Mateo, Valsequillo de Gran Canaria, Tejeda, para la ejecución del proyecto “Senderos de Mujer”, 2005-2006.
- Convenio de colaboración entre Aider Gran Canaria y la Federación Canaria de Desarrollo Rural, para el desarrollo del proyecto “La Escuela Rural Emprende”, 2004-2005.
- Convenio de colaboración entre Aider y la entidad financiera la Caixa, 2004
- Cooperación interadministrativa con el Cabildo Insular de Gran Canaria en materia de ganadería. 2004.
- Convenio con la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria para la renovación de los registros sanitarios en las queserías y el impulso de nuevos registros.
- Convenio de colaboración con el Proyecto Equal Gran Canaria, para el diseño y ejecución del proyecto, 2003.
- Convenio de colaboración entre Aider Gran Canaria y los municipios de Vega de San Mateo, Teror, Santa Brígida, Santa M<sup>a</sup> de Guía, Tejeda, Valsequillo, Moya, para el desarrollo del proyecto “Jóvenes rurales por la sostenibilidad”.2004
- Convenio entre AIDER G.C. y la Fundación Caja Rural de Canarias, 2001.



- Convenio entre Tierra Fértil Asociación de Agricultura Ecológica de Gran Canaria y AIDER G.C., 2001.
- Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Valsequillo, Ayuntamiento de Tejeda, AIDER G.C., Propietarios de las Fincas de Almendras de Valsequillo y Tejeda y la Dulcería del Nublo, para la realización de un Proyecto Piloto de recogida de Almendras, 2000.

Con todo ello, Aider demuestra una dilatada experiencia en gestión de fondos públicos y trabajo en red en proyecto de cooperación interterritorial, interregional y transnacional.

El conocimiento del territorio, su problemática y potencialidades, junto con una gestión ágil y cercana a las personas o entidades beneficiarias de su actividad, hacen que la asociación esté muy bien valorada por la población de la comarca. En cuanto a elementos intangibles, su gran ventaja es el buen conocimiento de la comarca, de las asociaciones, empresariado y demás agentes sociales. Tiene además una dilatada experiencia en la gestión de diferentes programas y en la optimización de los recursos disponibles. Y finalmente hay que señalar que su política de gestión de fondos es a través de una atención personalizada y cercana a la población y empresariado del territorio.



## 2. DEFINICIÓN DE LA ZONA. CRITERIOS UTILIZADOS

### 2.1. Antecedentes y justificación

La implantación de los programas de Desarrollo Rural impulsados por la Iniciativa Comunitaria Leader en la isla de Gran Canaria han tenido una incidencia creciente sobre su territorio en cuanto a la superficie y consiguientemente a la población afectada por dichos programas. No obstante, estas propuestas territoriales de actuación adolecían de estudios detallados donde se fijasen criterios de ruralidad sobre el poblamiento de Gran Canaria a nivel global.

La finalidad de estos estudios es la de valorar cuales son las entidades y núcleos de población que mantienen ciertos rasgos propios de entornos rurales, tanto a nivel socioeconómico como ambiental o paisajístico, que conformen un territorio coherente y homogéneo donde poder aplicar programas de desarrollo rural a medio y largo plazo.

#### LEADER I

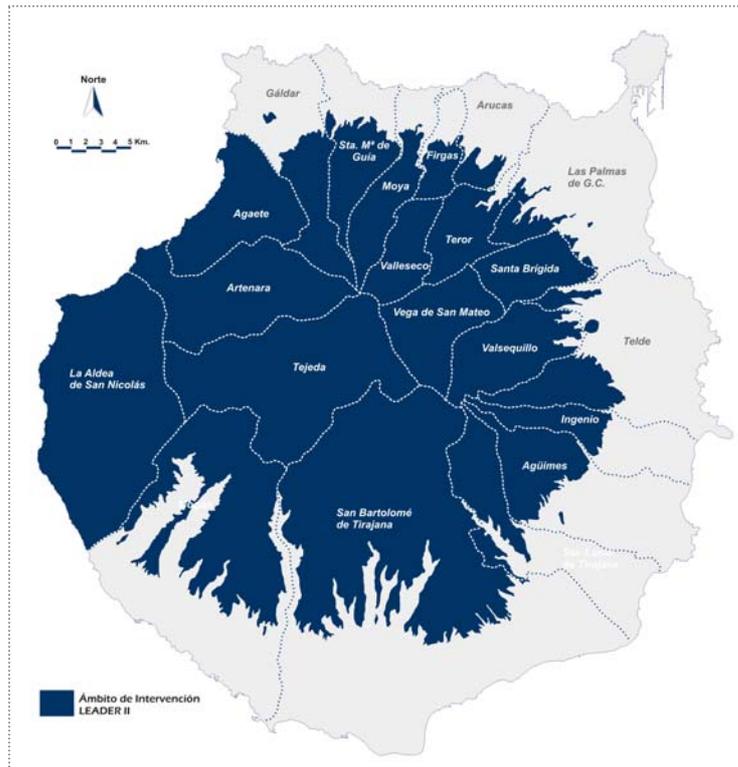
El Programa Leader I (1991-1994), denominado *Leader Roque Nublo*, fue gestionado por la administración pública y tuvo un limitado ámbito geográfico de intervención, concentrando sus actuaciones en Tejeda, Artenara, Agaete y las zonas de mayor altitud de los municipios de La Aldea de San Nicolás, Mogán, San Bartolomé de Tirajana y Vega de San Mateo, sobre una población de 8.500 personas.





## LEADER II

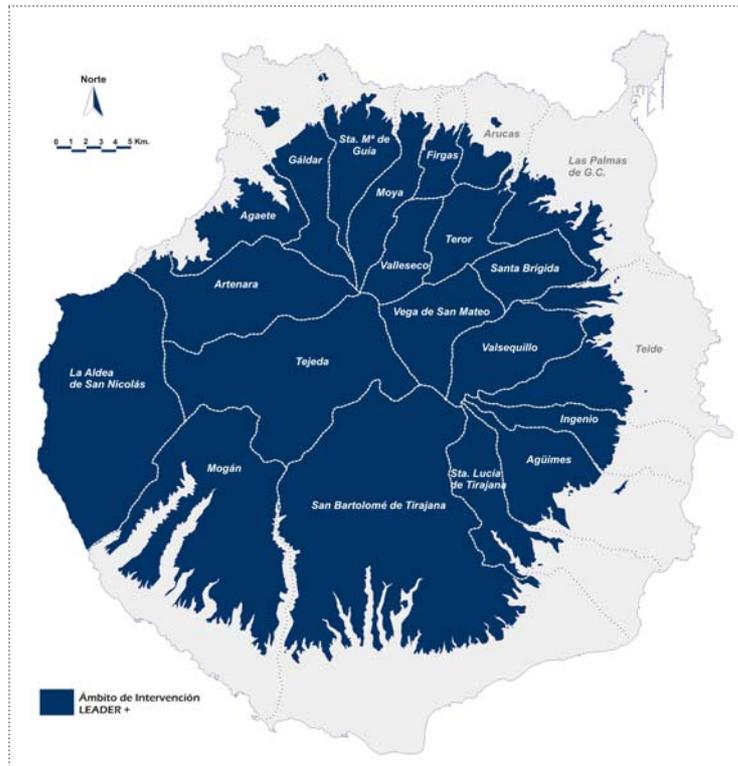
La Iniciativa Comunitaria Leader II (1995-1999), amplía la zona de actuación con relación al Leader I, contemplando muchas de las zonas rurales de la Isla, concentradas en las Medianías y Cumbres –en niveles superiores a la cota 400-, además de la totalidad de los municipios de La Aldea de San Nicolás y Agaete, debido a el alto porcentaje de afección territorial de la propuesta fallida de Parque Nacional del Nublo. El Programa de Desarrollo se denominó Medianías y Cumbres de Gran Canaria y la población total afectada se sitúa en torno a los 80.000 habitantes.



## LEADER +

Las orientaciones que se fijaron en el Programa Regional para la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural Leader + establecían para Gran Canaria, que las actuaciones se ejecutaran en áreas superiores a la cota de 300 metros sobre el nivel del mar, excluyéndose los núcleos de población superiores a 10.000 habitantes.

Esta propuesta se desprendía del estudio realizado en el Plan Director de Desarrollo Sostenible en las Medianías de Canarias, en el que se elabora una primera aproximación a la tipificación y zonificación de las áreas rurales, a partir de un análisis multivariante, que incluye datos poblacionales y económicos.



En el propio Plan Director se reconocía la necesidad de profundizar en la elaboración de una comarcalización de las zonas rurales de Canarias que superase los criterios sociodemográficos y permitiera reconocer y tipificar la heterogeneidad económica de las zonas de medianías de Canarias. Para esto fue necesario ahondar en los datos cualitativos y cuantitativos de carácter demoeconómico permitiendo aproximarse en mayor medida a la realidad local.

Además, el fijar una cota de altitud como frontera para delimitar el ámbito de actuación del Programa no dejaba de ser un criterio que conllevaba serias imprecisiones a la hora de definir una comarca homogénea y más si se aplicaba a una isla como la de Gran Canaria, donde las variaciones orográficas son muy acentuadas entre espacios muy cercanos.

La Isla se caracteriza, como es bien sabido, por una marcada alternancia de barrancos y lomos dispuestos de forma radial que confluyen en la zona de Cumbres, por lo que se trata de un territorio muy contrastado orográficamente, que podríamos denominar para muchas zonas de alta montaña. Por otro lado, los asentamientos humanos se han dispuesto tradicionalmente siguiendo esa disposición radial que ha marcado el relieve insular, aprovechando las zonas menos productivas de los interfluvios y valles. En este sentido la división de los 300 metros aparece como una línea caprichosa que incluye o excluye entidades de población muy próximas y con características similares.

Debido a lo anteriormente señalado el Aider Gran Canaria consideró necesario introducir algunas valoraciones que modificaron la zona de intervención propuesta en el Programa Regional. Dichas modificaciones no supusieron una alteración significativa de dicho ámbito sino una matización puntual del mismo, resultado de la experiencia adquirida durante la ejecución del Programa Leader II y de una mayor



desagregación de las entidades de población consideradas, introduciendo el nivel de Núcleo de Población en el estudio realizado.

Estas puntualizaciones se referían a la inclusión de otros enclaves que aún situándose por debajo de los 300 metros, conservaban una clara tipología rural, donde las actividades tradicionales mantenían una presencia notable en el paisaje.

Por tanto, los núcleos que se incluyeron para este periodo eran normalmente asentamientos de pequeña entidad que habían evolucionado históricamente ligados a las prácticas agrarias y que mantenían estrechos lazos con el territorio y los recursos naturales.

No obstante, los cambios introducidos en esa propuesta mantenían los requisitos fundamentales señalados por las directrices del Programa Regional Leader + de Canarias, en lo referente a garantizar el carácter local y rural de la Comarca de Actuación, sin incorporar núcleos que superen los 10.000 habitantes.



## 2.2. Comarca propuesta





La nueva comarca propuesta para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Gran Canaria, 2007-2013, matiza ligeramente la predelimitación expuesta en el marco territorial de aplicación del enfoque leader en Canarias que ha sido fijado en el PDR de Canarias, con arreglo a lo previsto en el artículo 62.3 del Reglamento (CE) 1698/2005 y en el Marco Nacional de Desarrollo Rural.

La superficie contemplada coincide exactamente con la comarca propuesta en el anterior Programa Comarcal, *Gran Canaria, Isla Rural (Leader +)*, ampliándose únicamente el número de habitantes por el natural crecimiento de población en el período temporal analizado (1996 – 2006).

Se plantea por tanto la misma superficie territorial para la comarca de intervención, que la considerada en el período anterior (1.018 Km<sup>2</sup>) pero aumenta la población afectada, pasando de 119.450 hab. (1996) a 135.859 hab. (2006)

En resumen, la Comarca propuesta se concreta en los términos siguientes:

En la isla de Gran Canaria las actuaciones se realizarán en áreas superiores a la cota de 300 metros sobre el nivel del mar, excluyéndose los núcleos de población superiores a 10.000 habitantes, con la excepción de las entidades de población de Los Corralillos (núcleo y diseminado) y Agüimes (núcleo y diseminado) en el término municipal de Agüimes, así como el municipio de La Aldea de San Nicolás, cuya superficie íntegra podrá ser beneficiaria de las ayudas. Además se incorporan otros núcleos de población que aún estando por debajo de los 300 metros sobre el nivel del mar, por localizarse fundamentalmente en fondos de barranco, siguen manteniendo ciertos vínculos con las actividades propias del medio rural. Estas excepciones se relacionan más detalladamente en los siguientes mapas, tablas y apartados.

### **2.2.1. Justificación de los cambios**

A continuación se presenta una breve justificación de los cambios introducidos en el ámbito de actuación de la Comarca propuesta para el territorio de Gran Canaria, a nivel municipal.

#### **AGAETE**

Los contrastes orográficos del municipio de Agaete han dejado por debajo de la cota 300 a todos los núcleos de población que se localizan en el Valle de Agaete. Estos núcleos, incluidos en la actual propuesta comarcal, se caracterizan por mantener, aunque de forma residual, actividades agropecuarias en su entorno inmediato, a excepción de la Urbanización La Suerte. De igual manera las poblaciones del Risco y de Guayedra también responden a la misma problemática, proponiéndose igualmente su incorporación.

#### **AGÜIMES**

Del municipio de Agüimes, situado en el sureste insular, se han incorporado a la Comarca, Agüimes Casco, Los Corralillos y sus respectivos diseminados de población, por la dinámica de desarrollo rural que está imprimiendo su ayuntamiento a estos núcleos en lo referente al decidido apoyo a actividades como la agricultura ecológica, la viticultura, la ganadería, el turismo rural, la artesanía, etc.

**ARTENARA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**ARUCAS**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**FIRGAS**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**GÁLDAR**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**INGENIO**

Del municipio de Ingenio únicamente cabe destacar, a modo de nota aclaratoria, que la Capital Municipal se dispone en el espacio tal forma que queda dividido de Norte a Sur casi exactamente por la cota 300, por lo que se ha incluido la totalidad del núcleo, ya que no supera los 10.000 habitantes.

**MOGÁN**

En el territorio de Mogán, al igual que en el de Agaete, su población rural se ha localizado tradicionalmente aprovechando los mejores recursos agrarios en el fondo de los principales Barrancos (Bco. de Veneguera, Bco. de Mogán y Bco. de Arguineguín). Por consiguiente, el límite de los 300 metros dejaba fuera una serie de núcleos que se han incorporado en esta propuesta comarcal.

**MOYA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**

Los cambios introducidos para este municipio son pocos, porque la población rural se concentra en las zonas más altas del mismo, en la comarca de Las Tirajanas. Únicamente se han incorporado Chira, Cercados de Espino y La Filipina que aunque se localizan por debajo de los 300 metros, en el Barranco de Arguineguín, responden a las características de núcleo rural alejado.

**LA ALDEA DE SAN NICOLÁS**

La incorporación de la totalidad del Municipio de La Aldea de San Nicolás se justifica por los siguientes factores:

- Es el territorio más alejado y peor comunicado con la Capital de la Isla.
- Las actividades agrarias, tanto agrícolas como ganaderas, mantienen a un alto porcentaje de su población ocupada laboralmente (20%).
- La protección medioambiental de su territorio es de las más altas de la Isla (82%)

Por tanto, el vínculo de su población, aunque se radica primordialmente en la zona de costa, con las actividades propias del medio rural son más palpables que la de muchos municipios del interior de Gran Canaria.

**SANTA BRÍGIDA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

**SANTA LUCÍA DE TIRAJANA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)



### **SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

### **TEJEDA**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

### **TELDE**

Telde concentra el grueso de su población por debajo de los 300 metros, vinculada a las actividades urbanas, comerciales, industriales y con la agricultura de exportación. Por encima de esta cota su población mantiene cierto arraigo con las actividades agropecuarias más tradicionales y con un paisaje menos antropizado desde el punto de vista urbano. No obstante, se han incluido entidades como La Solana, Valle de los Nueve y Malpaís por responder más a características propias de las Medianías.

### **TEROR**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

### **VALSEQUILLO**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

### **VALLESECO**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)

### **VEGA DE SAN MATEO**

No se modifica la propuesta según el criterio altitudinal (300 metros)



A continuación, se presenta en forma de fichas descriptivas la zona de actuación propuesta por el GAL, a nivel insular y pormenorizada a escala municipal, en las que junto a la representación cartográfica se recogen los datos estadísticos básicos para su correcta interpretación.

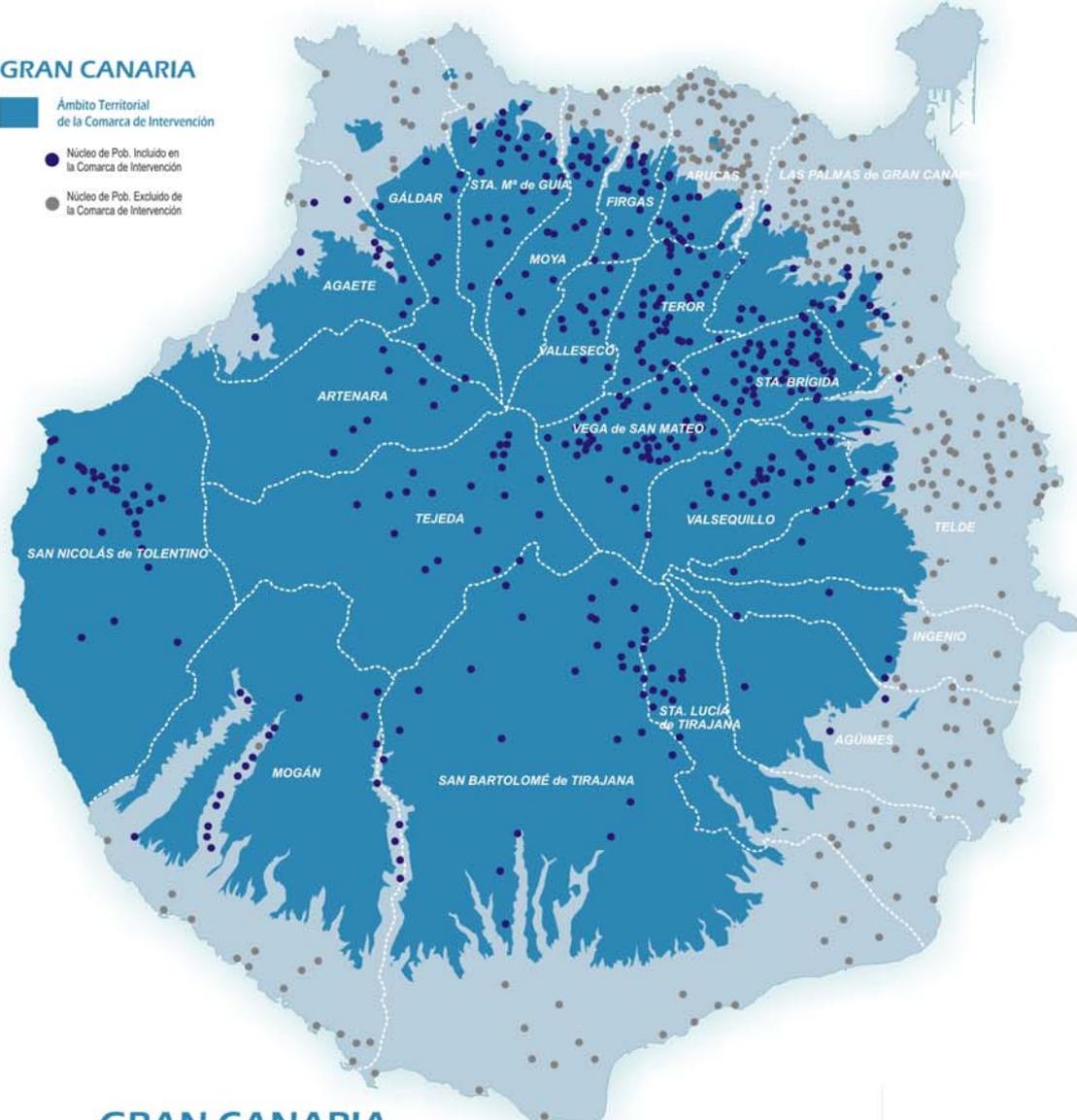
### **2.3. Fichas municipales y comarcales**

#### **MAPAS Y DATOS ESTADÍSTICOS**



GRAN CANARIA

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención



GRAN CANARIA

Población incluida en la Comarca de Intervención

| Municipio                   | Municipal      | Comarcal       |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| AGAETE                      | 5.710          | 4.511          |
| AGÜIMES                     | 27.310         | 6.496          |
| ARTENARA                    | 1.300          | 1.300          |
| ARUCAS                      | 35.280         | 4.387          |
| FIRGAS                      | 7.369          | 5.774          |
| GÁLDAR                      | 23.776         | 1.256          |
| INGENIO                     | 28.132         | 13.397         |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS     | 8.431          | 8.431          |
| LAS PALMAS DE G.C.          | 377.203        | 13.937         |
| MOGÁN                       | 18.547         | 2.059          |
| MOYA                        | 7.974          | 6.522          |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA      | 49.601         | 2.856          |
| SANTA BRÍGIDA               | 18.919         | 18.919         |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA     | 58.335         | 916            |
| SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C. | 14.081         | 4.354          |
| TEJEDA                      | 2.239          | 2.239          |
| TELDE                       | 98.399         | 5.732          |
| TEROR                       | 12.290         | 12.290         |
| VALLESECO                   | 4.019          | 4.019          |
| VALSEQUILLO DE G.C.         | 8.853          | 8.853          |
| VEGA DE SAN MATEO           | 7.611          | 7.611          |
| <b>GRAN CANARIA</b>         | <b>815.379</b> | <b>135.859</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



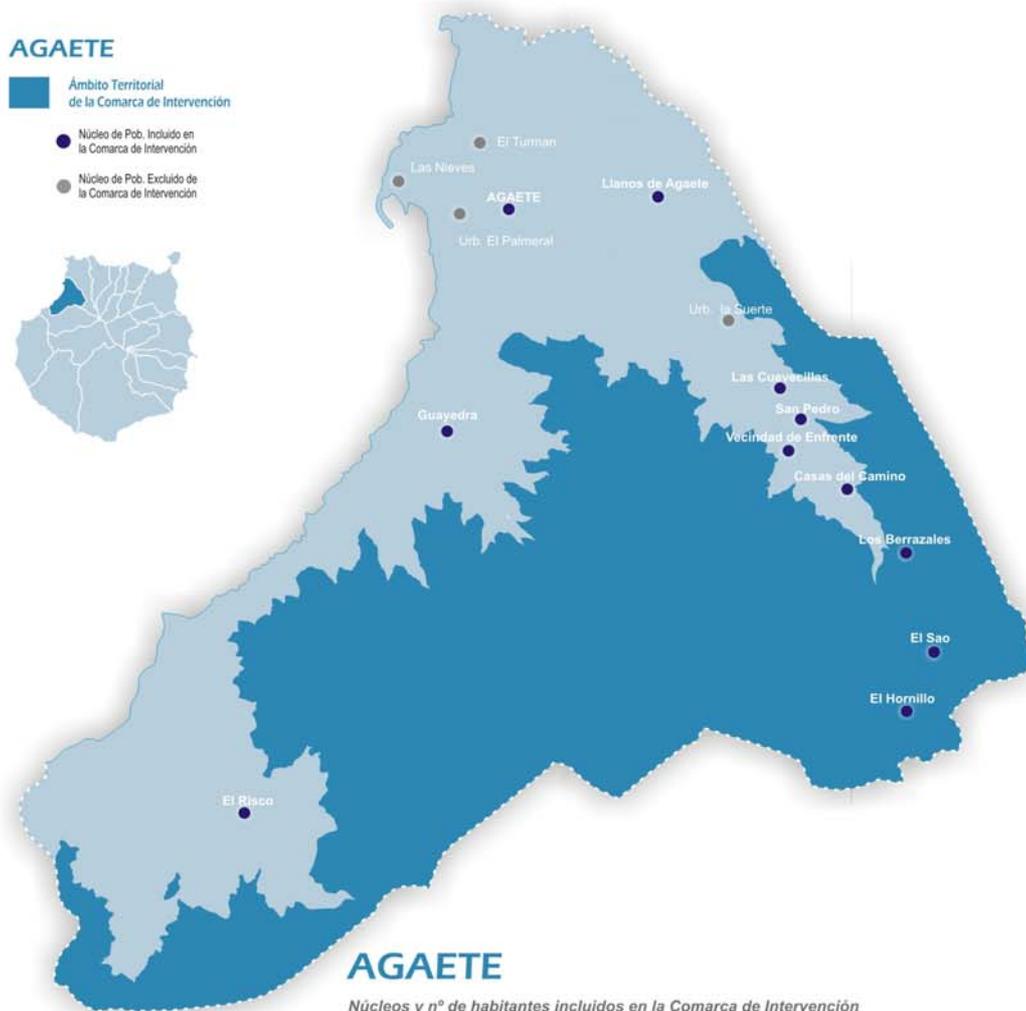
## GRAN CANARIA

| GRAN CANARIA  | Insular | Comarcal |
|---|---------|----------|
| Población de derecho (2006)                         | 815.379 | 135.859  |
| Población de derecho (1996)                         | 713.714 | 119.450  |
| Pérdida de población (1996-2006)                    | 14,24   | 13,74    |
| Superficie (Km2)                                    | 1.560   | 1.018    |
| Densidad de población (Hab/Km2)                     | 523     | 133      |
| Hombres   | 406.649 | 68.990   |
| Mujeres   | 408.730 | 66.869   |
| Tasa de masculinidad                                | 0,99    | 1,03     |
| Grupo de edad (0-14)                                | 127.092 | 20.070   |
| Grupo de edad (15-64)                               | 588.133 | 96.483   |
| Grupo de edad (>65)                                 | 100.154 | 19.306   |
| Tasa de dependencia                                 | 38,64   | 40,81    |
| Coefficiente de sustitución                         | 126,90  | 103,96   |
| Grado de envejecimiento                             | 12,28   | 14,21    |
| Índice de rejuvenecimiento                          | 15,59   | 14,77    |
| Grado de ruralidad                                  | 0,93    | 20,53    |
| Grado de urbanización                               | 99,07   | 79,47    |
| Índice de ruralización                              |         | 2,10     |
| Grupo de edad (15-19)                               | 48.247  | 8158     |
| Grupo de edad (60-64)                               | 37.495  | 6.261    |
| Índice de reemplazo                                 | 77,71   | 76,75    |
| Número de desempleados (Dic-2007)                   | 63.628  |          |
| Desempleados en agricultura (Dic-2007)              | 1.992   |          |
| Desempleados en industria (Dic-2007)                | 2.739   |          |
| Desempleados en construcción (Dic-2007)             | 7.680   |          |
| Desempleados en servicios (Dic-2007)                | 41.666  |          |
| Desempleados sin empleo anterior (Dic-2007)         | 9.551   |          |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%)     | 43      |          |
| Superficie desfavorecida (has)                      | 156.000 | 101.806  |
| Superficie afectada por LIC (%)                     | 42      |          |
| Superficie afectada por ZEPA (has)                  | 23.205  |          |
| Superficie cultivada en 2006 (has)                  | 10.127  |          |
| Evolución de la superficie cultivada, 1998-2006 (%) | 20      |          |



### AGAETE

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pobl. Incluido en la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pobl. Excluido de la Comarca de Intervención**



### AGAETE

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

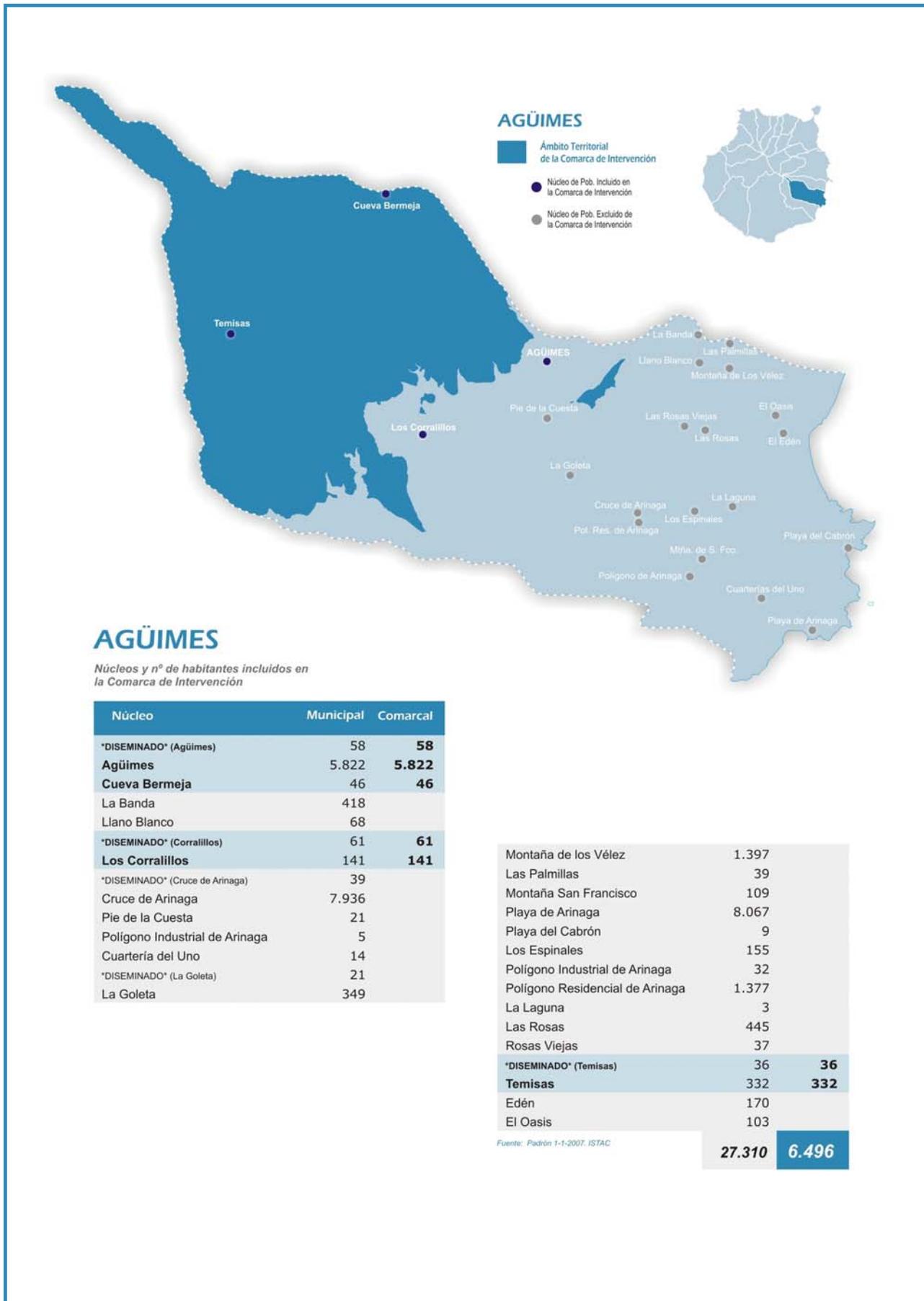
| Núcleo                              | Municipal    | Comarcal     |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| *DISEMINADO* (Agaete)               | 25           | <b>25</b>    |
| <b>Agaete</b>                       | 3.329        | <b>3.329</b> |
| El Turman                           | 294          |              |
| <b>Guayedra</b>                     | 14           | <b>14</b>    |
| <b>El Hornillo</b>                  | 27           | <b>27</b>    |
| <b>Los Llanos</b>                   | 52           | <b>52</b>    |
| *DISEMINADO* (Puerto de Las Nieves) | 69           |              |
| Puerto de las Nieves                | 328          |              |
| Urbanización el Palmeral            | 200          |              |
| *DISEMINADO* (El Risco)             | 9            | <b>9</b>     |
| <b>El Risco</b>                     | 229          | <b>229</b>   |
| <b>El Sao (d)</b>                   | 6            | <b>6</b>     |
| *DISEMINADO* (Valle de Agaete)      | 95           | <b>95</b>    |
| <b>Los Berrazales</b>               | 11           | <b>11</b>    |
| <b>Casas del Camino</b>             | 77           | <b>77</b>    |
| <b>Las Cuevecillas</b>              | 28           | <b>28</b>    |
| <b>San Pedro</b>                    | 319          | <b>319</b>   |
| Urbanización la Suerte              | 308          |              |
| <b>Vecindad de Enfrente</b>         | 290          | <b>290</b>   |
|                                     | <b>5.710</b> | <b>4.511</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



## AGAETE

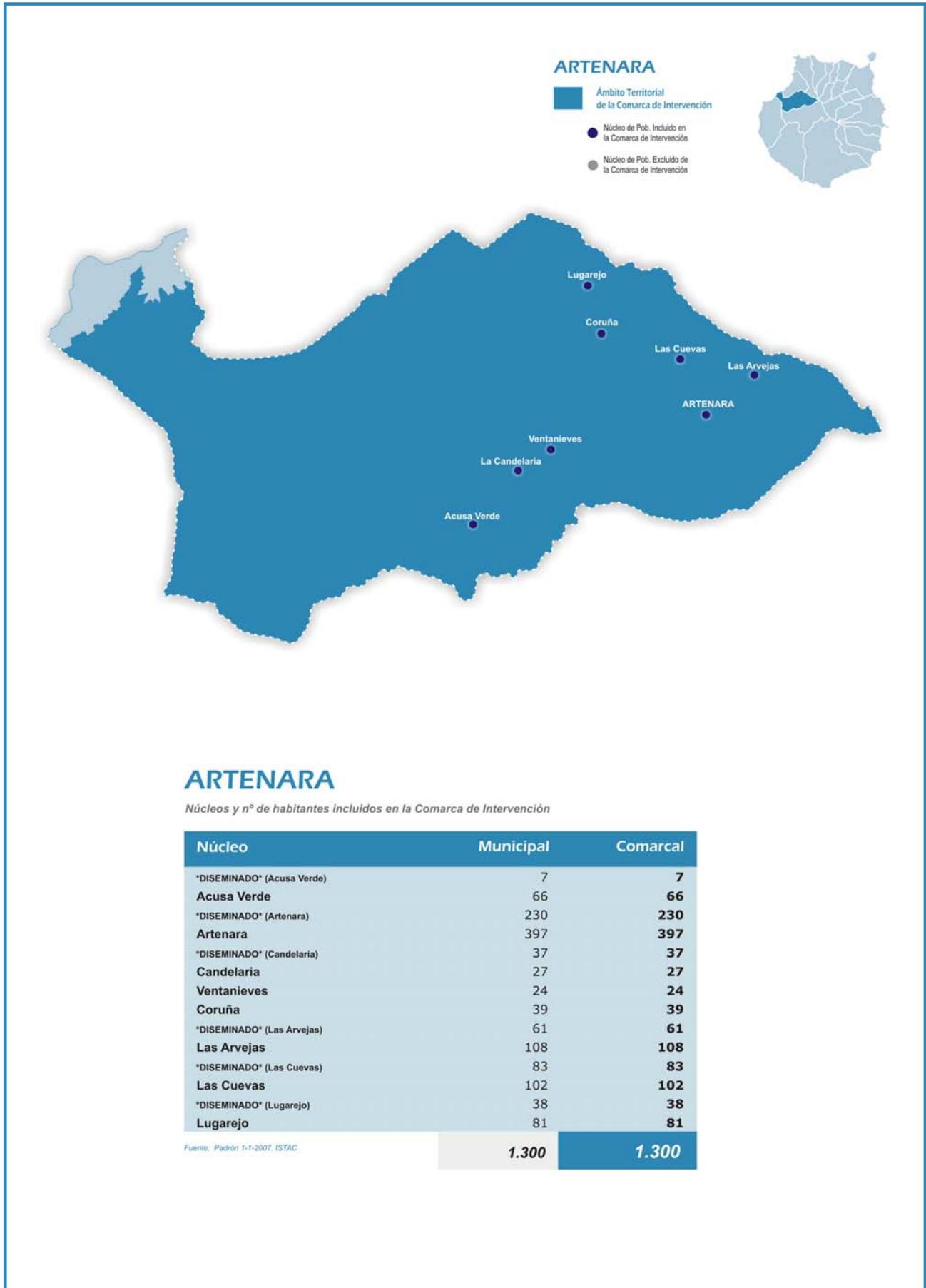
| AGAETE  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 5.710     | 4.511    |
| Población de derecho (1996)                     | 6.028     | 4.945    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | -5,28     | -8,78    |
| Superficie (Km2)                                | 45,5      | 25,9     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 125       | 174      |
| Hombres   | 2.899     | 2.280    |
| Mujeres   | 2.811     | 2.231    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,03      | 1,02     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 782       | 615      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 3956      | 3108     |
| Grupo de edad (>65)                             | 972       | 788      |
| Tasa de Dependencia                             | 44,34     | 45,14    |
| Coeficiente de Sustitución                      | 80,45     | 78,05    |
| Grado de Envejecimiento                         | 17,02     | 17,47    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 13,70     | 13,63    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 320       | 263      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 291       | 224      |
| Indice de Reemplazo                             | 90,94     | 85,17    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 65        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 4.550     | 2.592    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 61        |          |





## AGÜIMES

| AGÜIMES   | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 27.310    | 6.496    |
| Población de derecho (1996)                     | 18.284    | 5.855    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 49,37     | 10,95    |
| Superficie (Km2)                                | 79,3      | 34,9     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 344       | 186      |
| Hombres   | 13.969    | 3.275    |
| Mujeres   | 13.341    | 3.221    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,05      | 1,02     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 4.993     | 1048     |
| Grupo de edad (15-64)                           | 20.104    | 4682     |
| Grupo de edad (>65)                             | 2.213     | 766      |
| Tasa de Dependencia                             | 35,84     | 38,74    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 225,62    | 136,81   |
| Grado de Envejecimiento                         | 8,10      | 11,79    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 18,28     | 16,13    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 1.613     | 418      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 924       | 283      |
| Índice de Reemplazo                             | 57,28     | 67,70    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) |           |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 7.928     | 3.493    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 15        |          |





## ARTENARA

| ARTENARA  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 1.300     | 1.300    |
| Población de derecho (1996)                     | 1.250     | 1.250    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 4,00      | 4,00     |
| Superficie (Km2)                                | 66,7      | 64,5     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 19        | 20       |
| Hombres   | 696       | 696      |
| Mujeres   | 604       | 604      |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,15      | 1,15     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 99        | 99       |
| Grupo de edad (15-64)                           | 934       | 934      |
| Grupo de edad (>65)                             | 267       | 267      |
| Tasa de Dependencia                             | 39,19     | 39,19    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 37,08     | 37,08    |
| Grado de Envejecimiento                         | 20,54     | 20,54    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 7,62      | 7,62     |
| Grupo de edad (15-19)                           | 70        | 70       |
| Grupo de edad (60-64)                           | 59        | 59       |
| Índice de Reemplazo                             | 84,29     | 84,29    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) |           |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 6.670     | 6.447    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 84        |          |



### ARUCAS

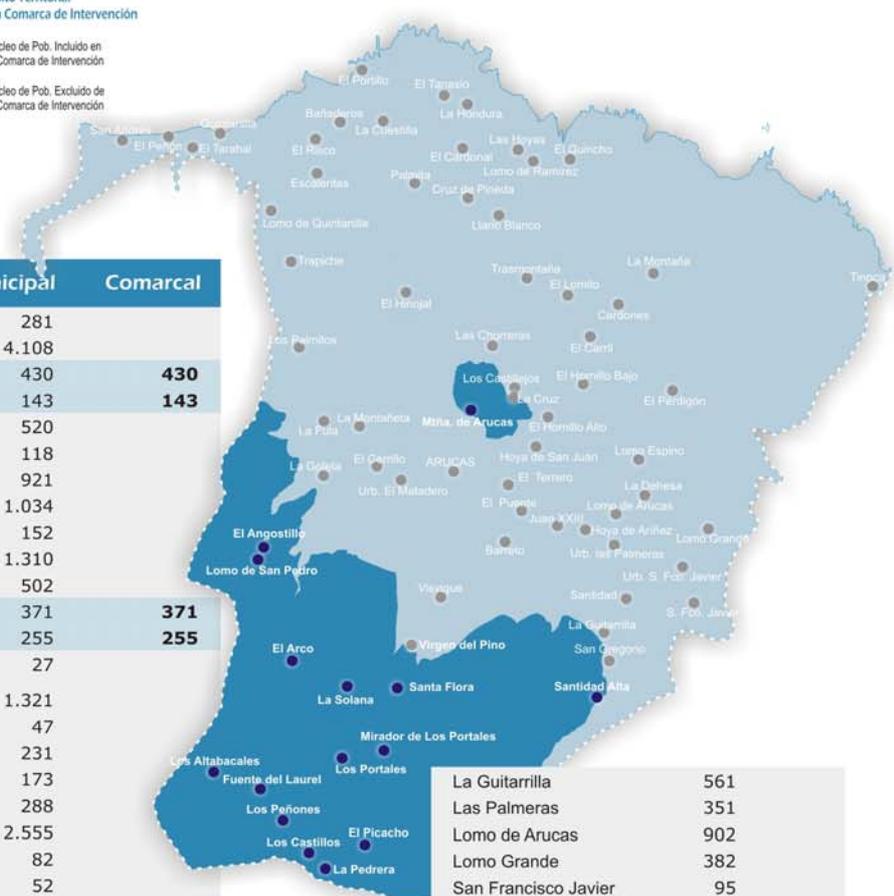
Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención

- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención

### ARUCAS

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                         | Municipal | Comarcal     |
|--------------------------------|-----------|--------------|
| *DISEMINADO* (Arucas)          | 281       |              |
| Arucas                         | 4.108     |              |
| <b>Camino de la Cruz Alto</b>  | 430       | <b>430</b>   |
| <b>El Angostillo</b>           | 143       | <b>143</b>   |
| El Cerrillo                    | 520       |              |
| El Hornillo Alto               | 118       |              |
| El Terrero                     | 921       |              |
| Hoya de San Juan               | 1.034     |              |
| La Fula                        | 152       |              |
| La Goleta                      | 1.310     |              |
| La Montañeta                   | 502       |              |
| <b>Lomo de San Pedro</b>       | 371       | <b>371</b>   |
| <b>Montaña de Arucas</b>       | 255       | <b>255</b>   |
| *DISEMINADO* (Bañaderos)       | 27        |              |
| Bañaderos                      | 1.321     |              |
| El Risco                       | 47        |              |
| Escaleritas                    | 231       |              |
| La Cuestilla                   | 173       |              |
| *DISEMINADO* (Cardones)        | 288       |              |
| Cardones                       | 2.555     |              |
| El Carril                      | 82        |              |
| El Hornillo Bajo               | 52        |              |
| El Lomito                      | 49        |              |
| El Perdígón                    | 219       |              |
| La Montaña                     | 332       |              |
| Lomo Espino                    | 323       |              |
| *DISEMINADO* (El Puertillo)    | 70        |              |
| El Puertillo                   | 1.143     |              |
| Tanasio                        | 76        |              |
| *DISEMINADO* (Juan XXIII)      | 101       |              |
| Juan XXIII                     | 1.069     |              |
| Puente de Arucas               | 414       |              |
| *DISEMINADO* (Los Castillos)   | 63        | <b>63</b>    |
| <b>El Picacho</b>              | 140       | <b>140</b>   |
| <b>Fuente del Laurel</b>       | 56        | <b>56</b>    |
| <b>La Pedrera</b>              | 28        | <b>28</b>    |
| <b>Los Altabacales</b>         | 85        | <b>85</b>    |
| <b>Los Castillos</b>           | 169       | <b>169</b>   |
| <b>Los Peñones</b>             | 199       | <b>199</b>   |
| *DISEMINADO* (Los Portales)    | 9         | <b>9</b>     |
| <b>El Arco</b>                 | 56        | <b>56</b>    |
| <b>Los Portales</b>            | 1.014     | <b>1.014</b> |
| <b>Mirador de los Portales</b> | 103       | <b>103</b>   |
| *DISEMINADO* (San Andrés)      | 8         |              |
| El Peñón                       | 102       |              |
| El Tarahal                     | 29        |              |
| Quintanilla                    | 69        |              |
| San Andrés                     | 620       |              |
| *DISEMINADO* (Santidad)        | 208       |              |
| Hoya de Ariñez                 | 573       |              |



|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| La Guitarrilla              | 561        |
| Las Palmeras                | 351        |
| Lomo de Arucas              | 902        |
| Lomo Grande                 | 382        |
| San Francisco Javier        | 95         |
| San Gregorio                | 89         |
| <b>Santidad Alta</b>        | <b>393</b> |
| Santidad Baja               | 3.237      |
| Urb. S. Francisco Javier    | 1.171      |
| *DISEMINADO* (Tinoca)       | 14         |
| Tinoca                      | 964        |
| *DISEMINADO* (Trapiche)     | 56         |
| La Palmita                  | 195        |
| Lomo de Quintanilla         | 100        |
| Trapiche                    | 422        |
| *DISEMINADO* (Trasmontaña)  | 90         |
| El Guincho                  | 78         |
| Las Chorreras               | 339        |
| Trasmontaña                 | 196        |
| *DISEMINADO* (Tres Barrios) | 8          |
| Cardonal                    | 548        |
| Cruz de Pineda              | 194        |
| Hinojal                     | 105        |
| La Hondura                  | 20         |
| Las Hoyas del Cardonal      | 24         |
| Llano Blanco                | 390        |
| Lomo Ramírez                | 48         |
| *DISEMINADO* (Visvique)     | 133        |
| <b>La Solana</b>            | <b>360</b> |
| <b>Santa Flora</b>          | <b>513</b> |
| Virgen del Pino             | 402        |
| Visvique                    | 652        |

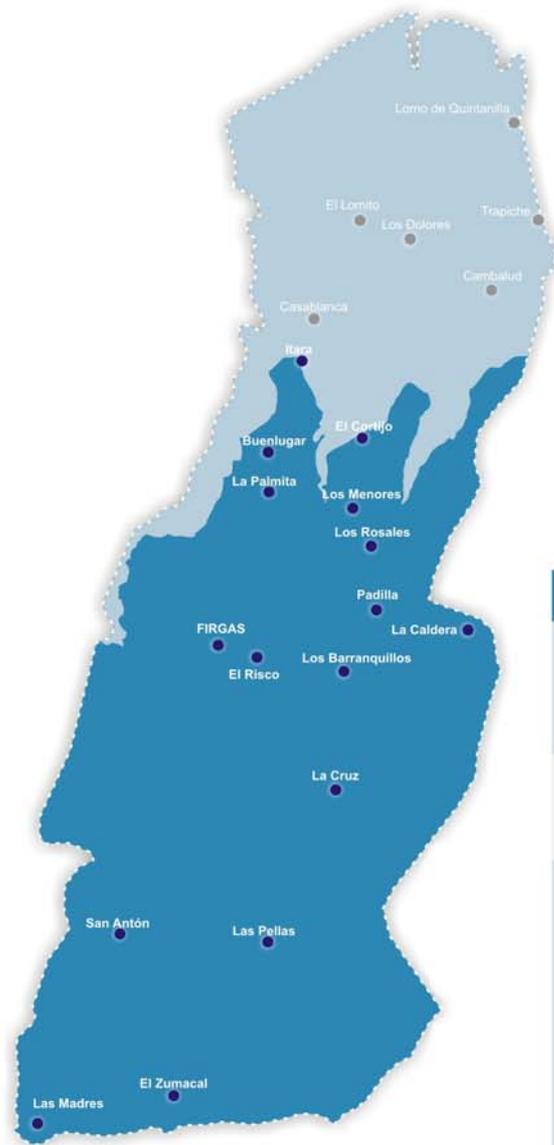
Fuente: Padrón 1-1-2007, ISTAC

**35.280** **4.387**



## ARUCAS

| ARUCAS  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 35.280    | 4.387    |
| Población de derecho (1996)                     | 29.719    | 3.383    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 18,71     | 29,68    |
| Superficie (Km2)                                | 33,0      | 9,6      |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 1.069     | 458      |
| Hombres   | 17.715    | 2.251    |
| Mujeres   | 17.565    | 2.136    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,01      | 1,05     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 5.743     | 771      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 25.052    | 3.096    |
| Grupo de edad (>65)                             | 4.485     | 520      |
| Tasa de Dependencia                             | 40,83     | 41,70    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 128,05    | 148,27   |
| Grado de Envejecimiento                         | 12,71     | 11,85    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 16,28     | 17,57    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 2.010     | 248      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 1.639     | 213      |
| Índice de Reemplazo                             | 81,54     | 85,89    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) |           |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 3.301     | 958      |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 0         |          |



### FIRGAS

Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención

- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención



### FIRGAS

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                     | Municipal    | Comarcal     |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Barranco de las Madres (d) | 61           | <b>61</b>    |
| *DISEMINADO* (Buenlugar)   | 5            | <b>5</b>     |
| Buenlugar                  | 632          | <b>632</b>   |
| Itara                      | 77           | <b>77</b>    |
| La Palmilla                | 66           | <b>66</b>    |
| *DISEMINADO* (La Caldera)  | 48           |              |
| Cambalud                   | 460          |              |
| Casablanca                 | 590          |              |
| El Lomito                  | 38           |              |
| El Cortijo                 | 71           | <b>71</b>    |
| *DISEMINADO* (El Risco)    | 110          | <b>110</b>   |
| El Risco                   | 547          | <b>547</b>   |
| *DISEMINADO* (Firgas)      | 369          | <b>369</b>   |
| Firgas                     | 1.561        | <b>1.561</b> |
| *DISEMINADO* (La Caldera)  | 92           | <b>92</b>    |
| La Caldera                 | 237          | <b>237</b>   |
| *DISEMINADO* (La Cruz)     | 108          | <b>108</b>   |
| La Cruz                    | 380          | <b>380</b>   |
| Los Barranquillos          | 63           | <b>63</b>    |
| *DISEMINADO* (Las Pellas)  | 124          | <b>124</b>   |
| Las Pellas                 | 33           | <b>33</b>    |
| Lomo Quintanilla           | 121          |              |
| *DISEMINADO* (Los Dolores) | 56           |              |
| Los Dolores                | 109          |              |
| *DISEMINADO* (Rosales)     | 57           | <b>57</b>    |
| Los Menores                | 68           | <b>68</b>    |
| Los Rosales                | 675          | <b>675</b>   |
| *DISEMINADO* (Padilla)     | 47           | <b>47</b>    |
| Padilla                    | 234          | <b>234</b>   |
| San Antón (d)              | 85           | <b>85</b>    |
| Trapiche                   | 173          |              |
| Zumacal (d)                | 72           | <b>72</b>    |
|                            | <b>7.369</b> | <b>5.774</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



## FIRGAS

| FIRGAS  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 7.369     | 5.774    |
| Población de derecho (1996)                     | 6.526     | 5.063    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 12,92     | 14,04    |
| Superficie (Km2)                                | 15,8      | 10,9     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 467       | 528      |
| Hombres   | 3.758     | 2.928    |
| Mujeres   | 3.611     | 2.846    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,04      | 1,03     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 1.125     | 926      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 5.172     | 4.055    |
| Grupo de edad (>65)                             | 1.072     | 793      |
| Tasa de Dependencia                             | 42,48     | 42,39    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 104,94    | 116,77   |
| Grado de Envejecimiento                         | 14,55     | 13,73    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 15,27     | 16,04    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 451       | 364      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 370       | 277      |
| Índice de Reemplazo                             | 82,04     | 76,10    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 47        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 1.577     | 1.093    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 8         |          |

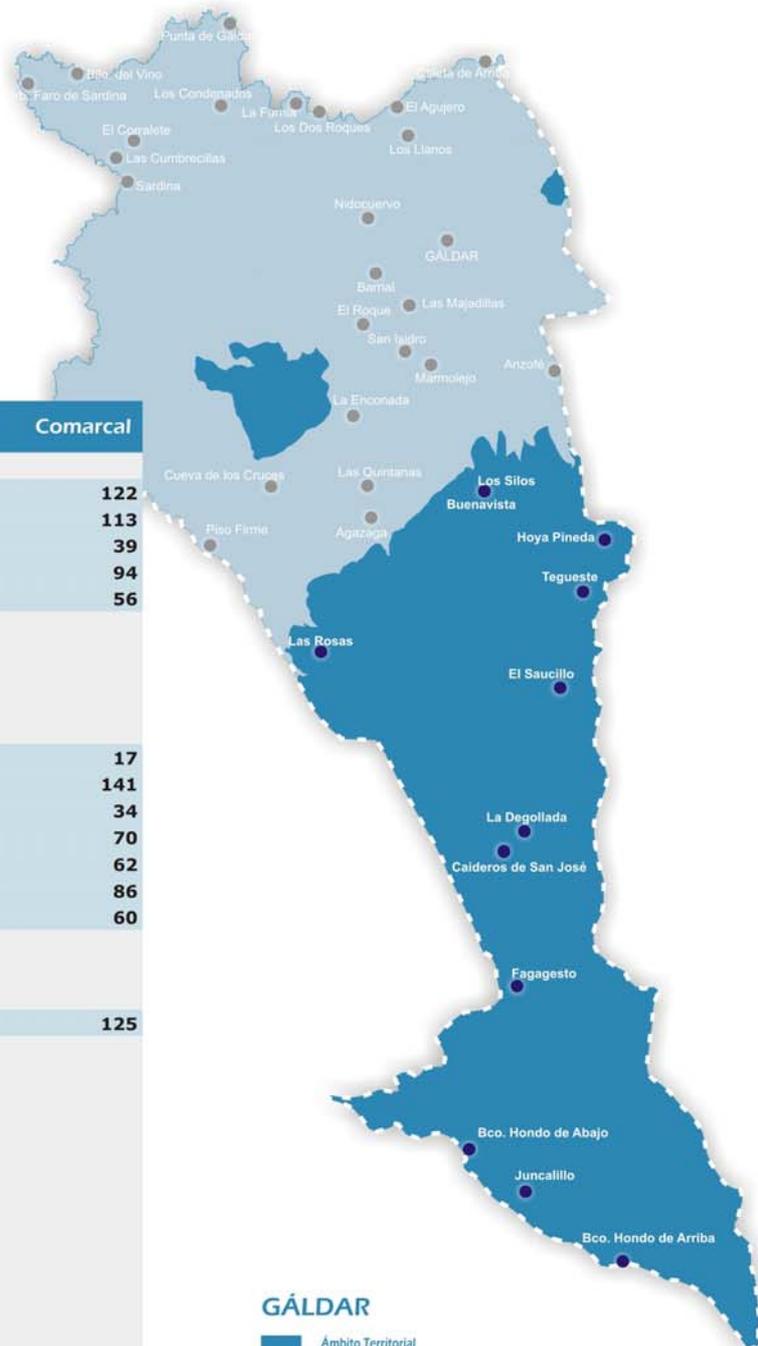


## GÁLDAR

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                                | Municipal     | Comarcal     |
|---------------------------------------|---------------|--------------|
| Barrial                               | 1.977         |              |
| *DISEMINADO* (Caideros)               | 122           | <b>122</b>   |
| <b>Caideros</b>                       | 113           | <b>113</b>   |
| <b>La Degollada</b>                   | 39            | <b>39</b>    |
| *DISEMINADO* (Fagajesto)              | 94            | <b>94</b>    |
| <b>Fagajesto</b>                      | 56            | <b>56</b>    |
| Caleta de Arriba                      | 75            |              |
| El Agujero                            | 85            |              |
| Gáldar                                | 10.541        |              |
| Los Llanos                            | 80            |              |
| Nido Cuervo                           | 256           |              |
| <b>Buenavista y los Silos</b>         | 17            | <b>17</b>    |
| <b>Hoya de Pineda</b>                 | 141           | <b>141</b>   |
| <b>Tegeste</b>                        | 34            | <b>34</b>    |
| *DISEMINADO* (Juncalillo)             | 70            | <b>70</b>    |
| <b>Barranco Hondo de Abajo</b>        | 62            | <b>62</b>    |
| <b>Barranco Hondo de Arriba</b>       | 86            | <b>86</b>    |
| <b>Juncalillo</b>                     | 60            | <b>60</b>    |
| *DISEMINADO* (Quintanas y Piso Firme) | 73            |              |
| Cuevas de los Cruces                  | 6             |              |
| El Agazal                             | 201           |              |
| <b>Las Rosas</b>                      | 125           | <b>125</b>   |
| Los Quintanas                         | 1.469         |              |
| Piso Firme                            | 384           |              |
| Anzófé y el Salón                     | 209           |              |
| Marmolejos                            | 1.205         |              |
| *DISEMINADO* (Puerto de Sardina)      | 128           |              |
| Barranquillo del Vino                 | 47            |              |
| Barrio de los Condenados              | 94            |              |
| El Corralete                          | 172           |              |
| La Furnia                             | 85            |              |
| Las Cumbrecillas                      | 125           |              |
| Los Dos Roques                        | 58            |              |
| Puerto de Sardina                     | 2.649         |              |
| Punta de Gáldar                       | 90            |              |
| Urbanización Faro de Sardina          | 95            |              |
| El Roque                              | 162           |              |
| La Enconada                           | 772           |              |
| Las Majadillas                        | 166           |              |
| San Isidro                            | 1.316         |              |
| *DISEMINADO* (Saucillo)               | 66            | <b>66</b>    |
| <b>Saucillo</b>                       | 171           | <b>171</b>   |
|                                       | <b>23.776</b> | <b>1.256</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007, ISTAC



## GÁLDAR

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención



## GÁLDAR

| GÁLDAR  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 23.776    | 1.256    |
| Población de derecho (1996)                     | 21.704    | 1.636    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 9,55      | -23,23   |
| Superficie (Km2)                                | 61,6      | 29,0     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 386       | 43       |
| Hombres   | 11.959    | 640      |
| Mujeres   | 11.817    | 616      |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,01      | 1,04     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 3.728     | 143      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 16.683    | 796      |
| Grupo de edad (>65)                             | 3.365     | 317      |
| Tasa de Dependencia                             | 42,52     | 57,79    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 110,79    | 45,11    |
| Grado de Envejecimiento                         | 14,15     | 25,24    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 15,68     | 11,39    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 1.475     | 53       |
| Grupo de edad (60-64)                           | 1.143     | 71       |
| Índice de Reemplazo                             | 77,49     | 133,96   |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 15        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 6.159     | 2.902    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 8         |          |



### INGENIO

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención**



### INGENIO

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                            | Municipal     | Comarcal      |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| *DISEMINADO* (Aguatona)           | 7             |               |
| Aguatona                          | 360           |               |
| <b>Barranco de Guayadeque (d)</b> | <b>68</b>     | <b>68</b>     |
| Carrizal                          | 9.951         |               |
| Las Majoreras                     | 1.638         |               |
| El Burreo                         | 1.072         |               |
| El Carrión                        | 493           |               |
| <b>El Sequero</b>                 | <b>783</b>    | <b>783</b>    |
| <b>Ingenio</b>                    | <b>12.360</b> | <b>12.360</b> |
| <b>Los Moriscos</b>               | <b>18</b>     | <b>18</b>     |
| Las Mejías                        | 602           |               |
| Las Puntillas                     | 285           |               |
| <b>Lomo del Hospital</b>          | <b>36</b>     | <b>36</b>     |
| Los Moriscos (d)                  | 24            |               |
| Malfú (d)                         | 203           |               |
| *DISEMINADO* (Mondragón)          | 7             |               |
| Mondragón                         | 93            |               |
| *DISEMINADO* (Pasadilla-Roque)    | 70            | <b>70</b>     |
| <b>Pasadilla</b>                  | <b>62</b>     | <b>62</b>     |
|                                   | <b>28.132</b> | <b>13.397</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



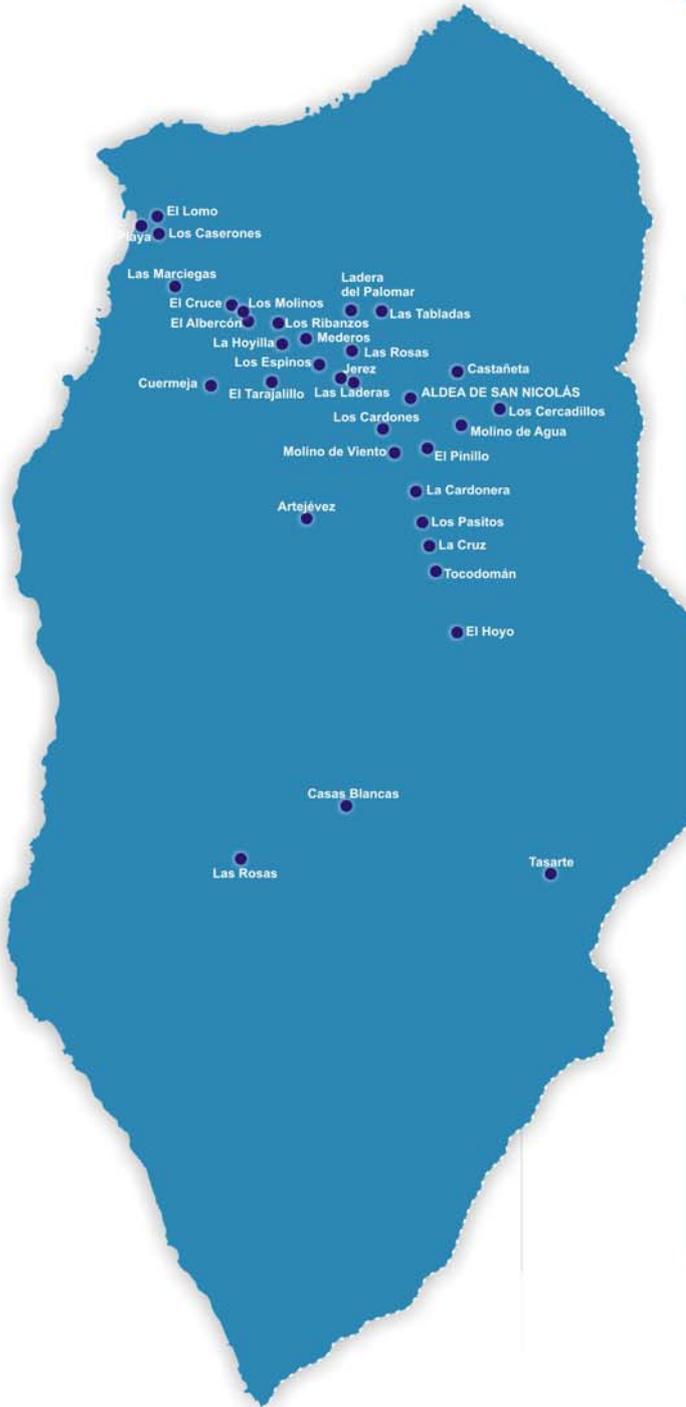
## INGENIO

| INGENIO   | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 28.132    | 13.397   |
| Población de derecho (1996)                     | 24.394    | 6.028    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 15,32     | 122,25   |
| Superficie (Km2)                                | 38,2      | 18,9     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 737       | 709      |
| Hombres   | 14.317    | 6.811    |
| Mujeres   | 13.815    | 6.586    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,04      | 1,03     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 4.695     | 2.224    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 20.758    | 9.813    |
| Grupo de edad (>65)                             | 2.679     | 1.360    |
| Tasa de Dependencia                             | 35,52     | 36,52    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 175,25    | 163,53   |
| Grado de Envejecimiento                         | 9,52      | 10,15    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 16,69     | 16,60    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 1.899     | 932      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 1.062     | 461      |
| Índice de Reemplazo                             | 55,92     | 49,46    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 16        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 3.815     | 1.889    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 14        |          |



### LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención**



### LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

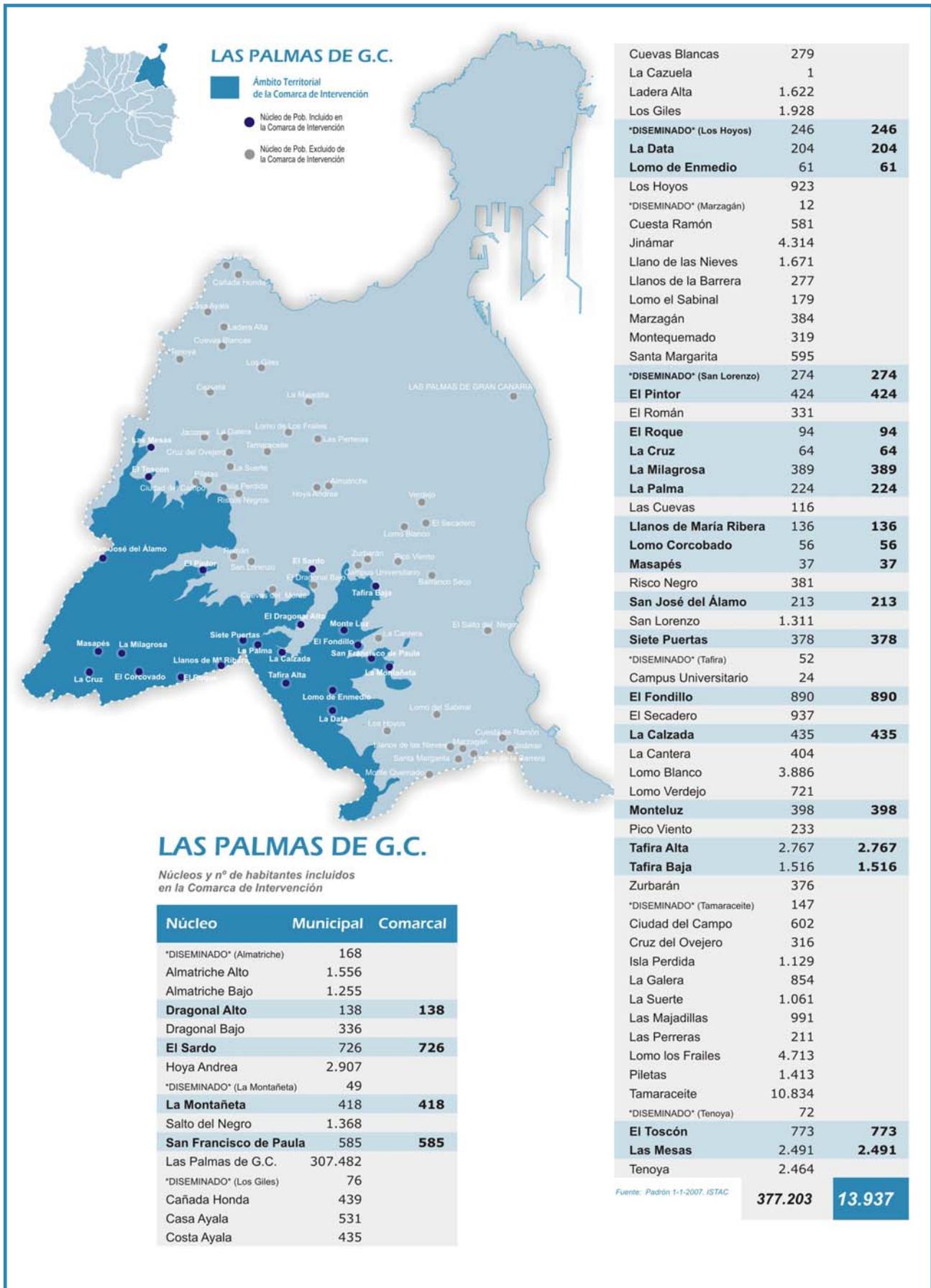
| Núcleo                     | Municipal    | Comarcal     |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Albercón                   | 152          | 152          |
| Cuermeja                   | 15           | 15           |
| Artejévez                  | 36           | 36           |
| Castañeta                  | 47           | 47           |
| Cercadillos                | 70           | 70           |
| El Hoyo                    | 216          | 216          |
| La Cruz                    | 83           | 83           |
| El Pinillo                 | 286          | 286          |
| La Cardonera               | 457          | 457          |
| Los Pasitos                | 45           | 45           |
| Las Marciegas              | 57           | 57           |
| El Ribanzo                 | 103          | 103          |
| La Hoyilla                 | 13           | 13           |
| Los Espinos                | 816          | 816          |
| Tarahalillo                | 114          | 114          |
| *DISEMINADO* (Los Molinos) | 66           | 66           |
| El Cruce                   | 200          | 200          |
| Los Molinos                | 93           | 93           |
| Ladera del Palomar         | 35           | 35           |
| Las Tabladas               | 201          | 201          |
| Mederos                    | 94           | 94           |
| Molino de Agua             | 172          | 172          |
| Molino de Viento           | 168          | 168          |
| El Lomo                    | 66           | 66           |
| La Playa                   | 37           | 37           |
| Los Caserones              | 17           | 17           |
| Jerez                      | 499          | 499          |
| La Ladera                  | 471          | 471          |
| Los Cardones               | 930          | 930          |
| San Nicolás de Tolentino   | 1.984        | 1.984        |
| Tasarte                    | 641          | 641          |
| Casas Blancas              | 15           | 15           |
| Las Rosas                  | 102          | 102          |
| Tocodomán                  | 130          | 130          |
| <b>Total</b>               | <b>8.431</b> | <b>8.431</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



## LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS                         | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 8.431     | 8.431    |
| Población de derecho (1996)                     | 8.082     | 8.082    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 4,32      | 4,32     |
| Superficie (Km2)                                | 123,6     | 123,6    |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 68        | 68       |
| Hombres   | 4.301     | 4.301    |
| Mujeres   | 4.130     | 4.130    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,04      | 1,04     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 1.191     | 1.191    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 5.943     | 5.943    |
| Grupo de edad (>65)                             | 1.297     | 1.297    |
| Tasa de Dependencia                             | 41,86     | 41,86    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 91,83     | 91,83    |
| Grado de Envejecimiento                         | 15,38     | 15,38    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 14,13     | 14,13    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 523       | 523      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 319       | 319      |
| Indice de Reemplazo                             | 60,99     | 60,99    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 82        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 12.358    | 12.358   |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 78        |          |





## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

| LAS PALMAS DE GRAN CANARIA                      | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 377.203   | 13.937   |
| Población de derecho (1996)                     | 355.563   | 10.419   |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 6,09      | 33,77    |
| Superficie (Km2)                                | 100,6     | 22,8     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 3.751     | 612      |
| Hombres   | 184.059   | 6.851    |
| Mujeres   | 193.144   | 7.086    |
| Tasa de Masculinidad                            | 0,95      | 0,97     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 54.800    | 2.052    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 270.246   | 10.023   |
| Grupo de edad (>65)                             | 52.157    | 1.862    |
| Tasa de Dependencia                             | 39,58     | 39,05    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 105,07    | 110,20   |
| Grado de Envejecimiento                         | 13,83     | 13,36    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 14,53     | 14,72    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 21.370    | 892      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 19.096    | 689      |
| Indice de Reemplazo                             | 89,36     | 77,24    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 32        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 10.055    | 2.277    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 14        |          |



## MOGÁN

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

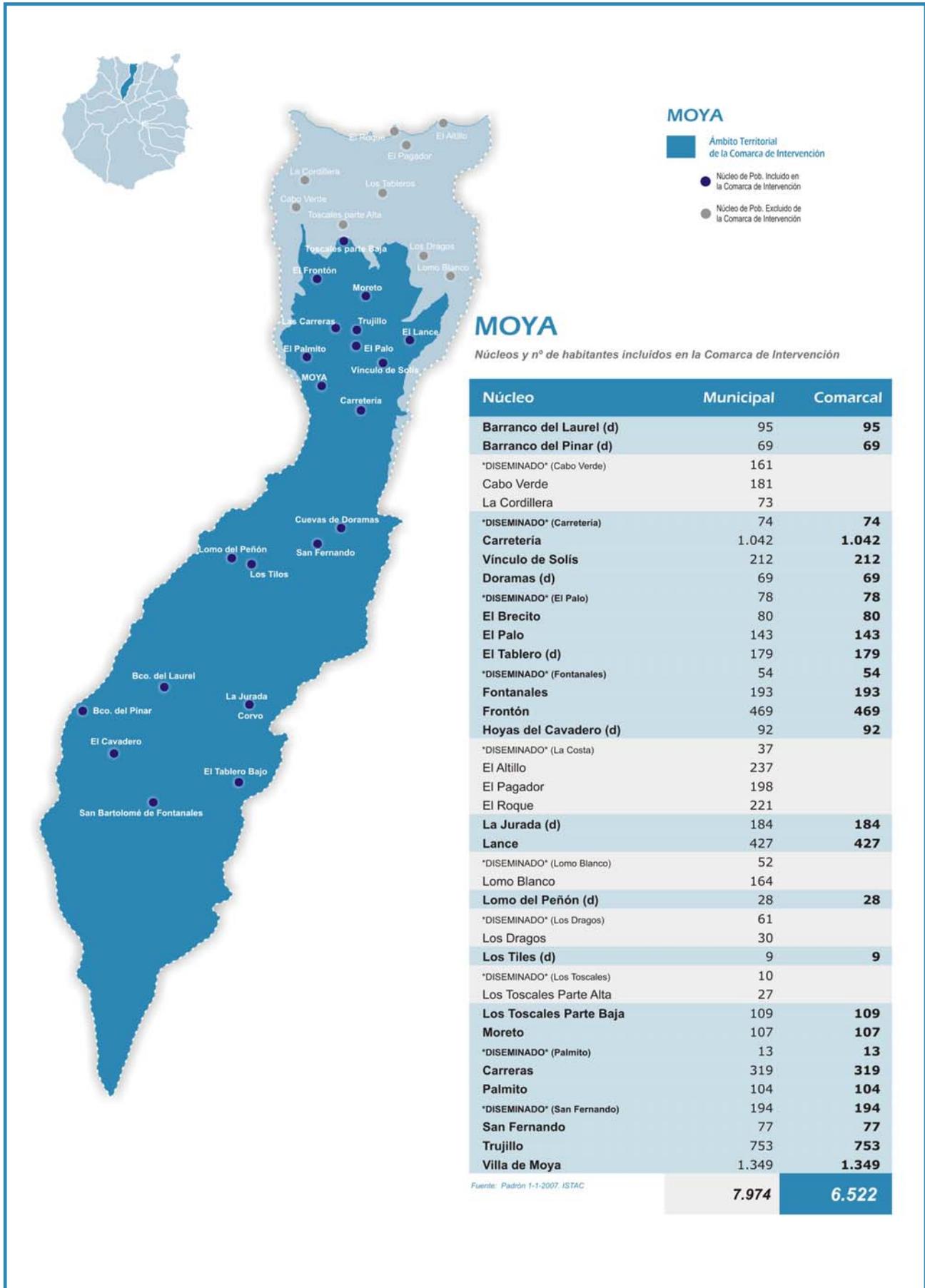
| Núcleo                      | Municipal     | Comarcal     |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| Aquamarina                  | 29            |              |
| Arguineguín                 | 2.511         |              |
| Balito                      | 7             |              |
| Los Caideros                | 547           |              |
| Barranco del Cura           | 45            |              |
| <b>Barranquillo Andrés</b>  | <b>107</b>    | <b>107</b>   |
| Canarios I                  | 165           |              |
| Los Canarios                | 611           |              |
| <b>Casas Blancas</b>        | <b>46</b>     | <b>46</b>    |
| <b>Casas de Veneguera</b>   | <b>168</b>    | <b>168</b>   |
| Cornisa del Suroeste        | 4.906         |              |
| El Chaparral                | 38            |              |
| El Motor Grande             | 469           |              |
| <b>El Caidero</b>           | <b>26</b>     | <b>26</b>    |
| <b>El Cercado</b>           | <b>96</b>     | <b>96</b>    |
| <b>El Hornillo</b>          | <b>134</b>    | <b>134</b>   |
| <b>El Horno</b>             | <b>214</b>    | <b>214</b>   |
| <b>El Sao</b>               | <b>60</b>     | <b>60</b>    |
| El Vento                    | 52            |              |
| <b>Horno de la Teja (d)</b> | <b>17</b>     | <b>17</b>    |
| La Charca                   | 108           |              |
| La Playa de Tauro           | 148           |              |
| La Playa del Cura           | 533           |              |
| <b>La Umbridilla</b>        | <b>80</b>     | <b>80</b>    |
| Anfidelmar                  | 55            |              |
| <b>La Vistilla</b>          | <b>70</b>     | <b>70</b>    |
| <b>Las Burrillas (d)</b>    | <b>62</b>     | <b>62</b>    |
| <b>Las Casillas</b>         | <b>63</b>     | <b>63</b>    |
| <b>Las Filipinas</b>        | <b>104</b>    | <b>104</b>   |
| Lomoquebre                  | 390           |              |
| <b>Los Almácigos</b>        | <b>213</b>    | <b>213</b>   |
| <b>Los Llanos</b>           | <b>58</b>     | <b>58</b>    |
| <b>Los Navarros</b>         | <b>16</b>     | <b>16</b>    |
| <b>Los Palmitos</b>         | <b>110</b>    | <b>110</b>   |
| <b>Los Pasitos (d)</b>      | <b>91</b>     | <b>91</b>    |
| <b>Los Peñones</b>          | <b>59</b>     | <b>59</b>    |
| Mogán                       | 1.261         |              |
| <b>Molino de Viento</b>     | <b>176</b>    | <b>176</b>   |
| Patalavaca                  | 136           |              |
| <b>Pie de la Cuesta</b>     | <b>7</b>      | <b>7</b>     |
| Platero                     | 70            |              |
| Playa de Mogán              | 842           |              |
| Pueblo de Tauro             | 526           |              |
| Puerto Rico                 | 3.004         |              |
| <b>Soria</b>                | <b>80</b>     | <b>80</b>    |
| <b>Tabaibales</b>           | <b>2</b>      | <b>2</b>     |
| Taurito                     | 35            |              |
|                             | <b>18.547</b> | <b>2.059</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



## MOGÁN

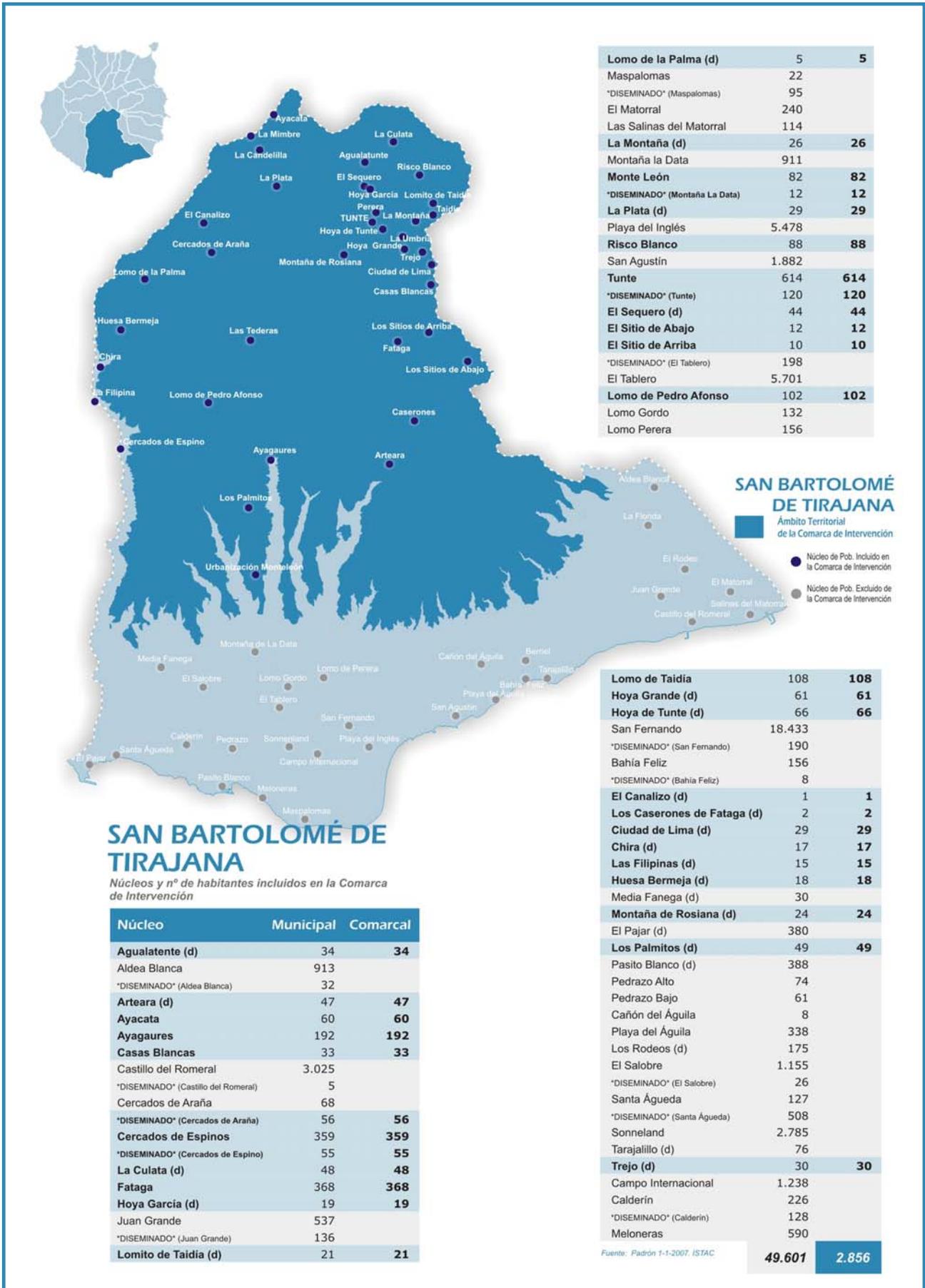
| MOGÁN   | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 18.547    | 2.059    |
| Población de derecho (1996)                     | 10.398    | 1.580    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 78,37     | 30,32    |
| Superficie (Km2)                                | 172,4     | 105,4    |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 108       | 20       |
| Hombres   | 9.778     | 1.068    |
| Mujeres   | 8.769     | 991      |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,12      | 1,08     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 3.103     | 334      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 13.519    | 1.423    |
| Grupo de edad (>65)                             | 1.925     | 302      |
| Tasa de Dependencia                             | 37,19     | 44,69    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 161,19    | 110,60   |
| Grado de Envejecimiento                         | 10,38     | 14,67    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 16,73     | 16,22    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 1.021     | 103      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 916       | 107      |
| Índice de Reemplazo                             | 89,72     | 103,88   |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 38        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 17.244    | 10.538   |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 63        |          |





## MOYA

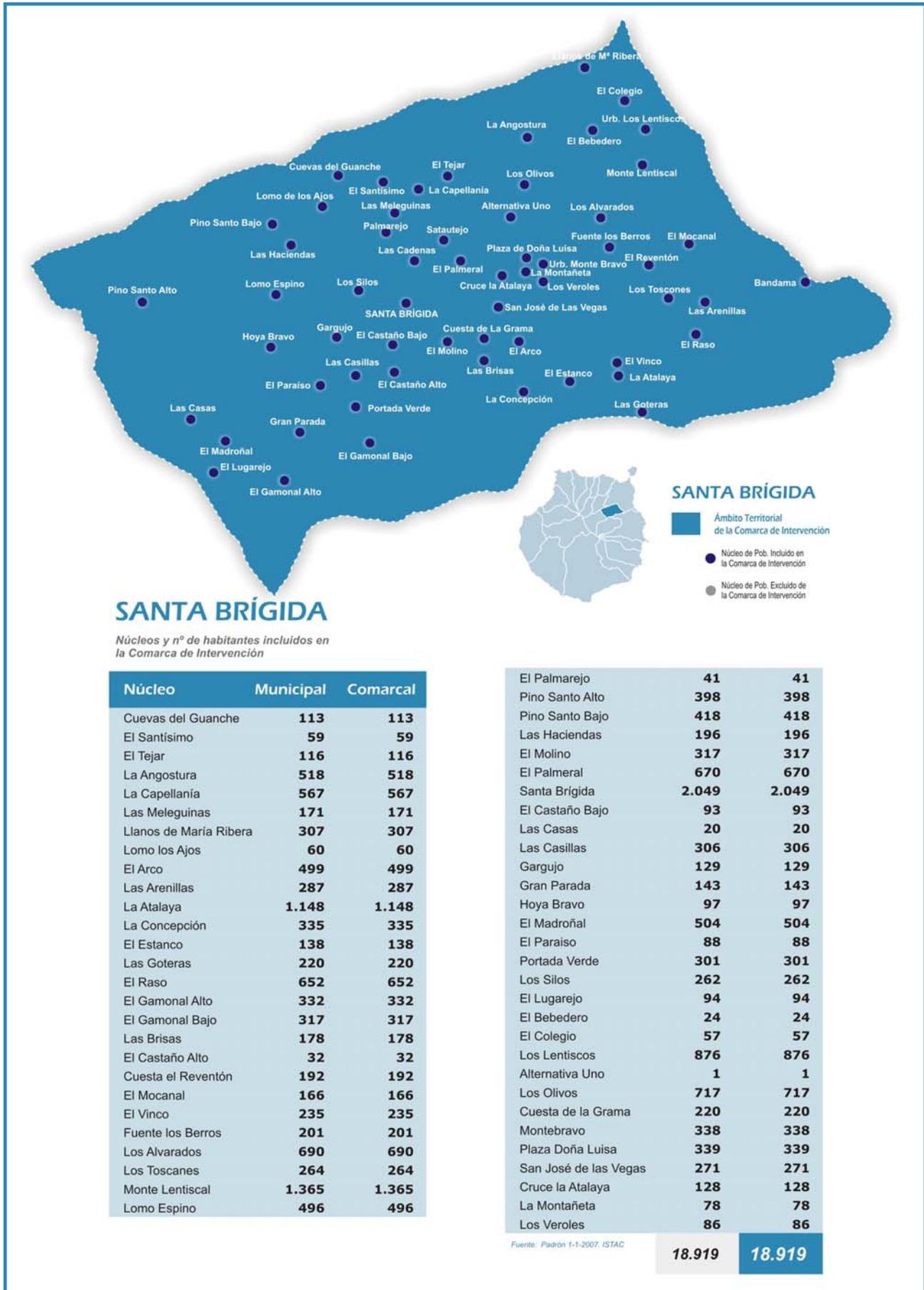
| MOYA  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 7.974     | 6.522    |
| Población de derecho (1996)                     | 8.663     | 7.086    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | -7,95     | -7,96    |
| Superficie (Km2)                                | 31,9      | 25,6     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 250       | 255      |
| Hombres   | 4.036     | 3.294    |
| Mujeres   | 3.938     | 3.228    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,02      | 1,02     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 963       | 793      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 5.587     | 4.533    |
| Grupo de edad (>65)                             | 1.424     | 1.196    |
| Tasa de Dependencia                             | 42,72     | 43,88    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 67,63     | 66,30    |
| Grado de Envejecimiento                         | 17,86     | 18,34    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 12,08     | 12,16    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 428       | 352      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 414       | 321      |
| Índice de Reemplazo                             | 96,73     | 91,19    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 66        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 3.187     | 2.558    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 8         |          |





## SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

| SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA                       | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 49.601    | 2.856    |
| Población de derecho (1996)                     | 35.443    | 3.116    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 39,95     | -8,34    |
| Superficie (Km2)                                | 333,1     | 200,5    |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 149       | 14       |
| Hombres   | 25.943    | 1.523    |
| Mujeres   | 23.658    | 1.333    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,10      | 1,14     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 7.423     | 353      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 37.538    | 1.959    |
| Grupo de edad (>65)                             | 4.640     | 544      |
| Tasa de Dependencia                             | 32,14     | 45,79    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 159,98    | 64,89    |
| Grado de Envejecimiento                         | 9,35      | 19,05    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 14,97     | 12,36    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 2.921     | 149      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 2.324     | 132      |
| Indice de Reemplazo                             | 79,56     | 88,59    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 38        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 33.313    | 20.049   |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 55        |          |





## SANTA BRÍGIDA

| SANTA BRÍGIDA                                   | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 18.919    | 18.919   |
| Población de derecho (1996)                     | 16.755    | 16.755   |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 12,92     | 12,92    |
| Superficie (Km2)                                | 23,8      | 23,8     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 795       | 795      |
| Hombres   | 9.425     | 9.425    |
| Mujeres   | 9.494     | 9.494    |
| Tasa de Masculinidad                            | 0,99      | 0,99     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 2.891     | 2.891    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 13.809    | 13.809   |
| Grupo de edad (>65)                             | 2.219     | 2.219    |
| Tasa de Dependencia                             | 37,00     | 37,00    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 130,28    | 130,28   |
| Grado de Envejecimiento                         | 11,73     | 11,73    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 15,28     | 15,28    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 1.160     | 1.160    |
| Grupo de edad (60-64)                           | 889       | 889      |
| Índice de Reemplazo                             | 76,64     | 76,64    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 46        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 2.381     | 2.381    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 19        |          |



## SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                          | Municipal | Comarcal   |
|---------------------------------|-----------|------------|
| *DISEMINADO* (Cruce de Sardina) | 2         |            |
| Balos I                         | 3.665     |            |
| Balos II                        | 2.657     |            |
| El Canario                      | 3.030     |            |
| El Cruce I                      | 2.882     |            |
| El Cruce II                     | 1.915     |            |
| La Vereda                       | 2.189     |            |
| Los Llanos                      | 5.955     |            |
| El Doctoral                     | 2.014     |            |
| La Paredilla I                  | 1.756     |            |
| La Paredilla II                 | 3.221     |            |
| S. Pedro Mártir I               | 3.885     |            |
| S. Pedro Mártir II              | 2.198     |            |
| Casa Pastores                   | 2.934     |            |
| *DISEMINADO* (Casa Pastores)    | 29        |            |
| <b>El Parralillo</b>            | 147       | <b>147</b> |
| <b>Santa Lucía</b>              | 327       | <b>327</b> |
| <b>El Valle</b>                 | 27        | <b>27</b>  |
| <b>El Mundillo</b>              | 9         | <b>9</b>   |
| *DISEMINADO* (Santa Lucía)      | 83        | <b>83</b>  |
| *DISEMINADO* (Sardina)          | 227       |            |
| Camino de la Madera             | 2.068     |            |
| La Blanca                       | 2.014     |            |
| Orilla Baja                     | 1.488     |            |
| Sardina                         | 2.147     |            |



|                               |       |           |
|-------------------------------|-------|-----------|
| *DISEMINADO* (Vecindario)     | 16    |           |
| Hoya Pavón                    | 1.312 |           |
| La Cerruda                    | 1.633 |           |
| La Unión                      | 3.529 |           |
| San Rafael                    | 2.517 |           |
| Vecindario                    | 1.600 |           |
| <b>El Ingenio</b>             | 58    | <b>58</b> |
| *DISEMINADO* (El Ingenio)     | 2     | <b>2</b>  |
| <b>Las Lagunas</b>            | 17    | <b>17</b> |
| <b>El Morisco</b>             | 54    | <b>54</b> |
| <b>Parral Grande</b>          | 17    | <b>17</b> |
| Pozo Izquierdo                | 503   |           |
| *DISEMINADO* (Pozo Izquierdo) | 33    |           |
| <b>Rosiana Alta</b>           | 80    | <b>80</b> |
| <b>Rosiana Baja</b>           | 58    | <b>58</b> |
| <b>La Sorrueda</b>            | 15    | <b>15</b> |
| *DISEMINADO* (La Sorrueda)    | 22    | <b>22</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC

58.335

916



## SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA                         | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 58.335    | 916      |
| Población de derecho (1996)                     | 40.127    | 1.021    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 45,38     | -10,28   |
| Superficie (Km2)                                | 61,6      | 30,9     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 948       | 30       |
| Hombres   | 29.642    | 468      |
| Mujeres   | 28.693    | 448      |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,03      | 1,04     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 11.510    | 103      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 42.658    | 592      |
| Grupo de edad (>65)                             | 4.167     | 221      |
| Tasa de Dependencia                             | 36,75     | 54,73    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 276,22    | 46,61    |
| Grado de Envejecimiento                         | 7,14      | 24,13    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 19,73     | 11,24    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 3.877     | 30       |
| Grupo de edad (60-64)                           | 1.807     | 48       |
| Índice de Reemplazo                             | 46,61     | 160,00   |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 9         |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 6.156     | 3.094    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 10        |          |



## SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C.

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                             | Municipal     | Comarcal     |
|------------------------------------|---------------|--------------|
| Marente                            | 46            | <b>46</b>    |
| *DISPERSO* (Barranco del Pinar)    | 129           | <b>129</b>   |
| Barranquillo Frio (d)              | 121           | <b>121</b>   |
| Bascamao (d)                       | 274           | <b>274</b>   |
| El Calabozo                        | 69            | <b>69</b>    |
| Casas de Aguilar                   | 224           | <b>224</b>   |
| El Junquillo (d)                   | 95            | <b>95</b>    |
| Farailaga                          | 108           | <b>108</b>   |
| Mondragones                        | 101           | <b>101</b>   |
| *DISEMINADO* (Mondragones)         | 25            | <b>25</b>    |
| Hoya del Pedregal                  | 160           | <b>160</b>   |
| Montaña Alta                       | 59            | <b>59</b>    |
| *DISEMINADO* (Montaña Alta)        | 166           | <b>166</b>   |
| Carretera Moya Palmital            | 71            | <b>71</b>    |
| El Palmital                        | 180           | <b>180</b>   |
| Santa Cristina                     | 117           | <b>117</b>   |
| *DISEMINADO* (El Palmital)         | 157           | <b>157</b>   |
| Paso María de los Santos           | 64            | <b>64</b>    |
| San Felipe                         | 251           |              |
| La Dehesa                          | 398           | <b>398</b>   |
| Doñana                             | 45            | <b>45</b>    |
| El Gallego                         | 295           | <b>295</b>   |
| San Juan                           | 368           | <b>368</b>   |
| Anzo                               | 309           |              |
| La Atalaya                         | 3.239         |              |
| Becerril                           | 1.022         |              |
| Las Boticarias                     | 56            | <b>56</b>    |
| Caleta de Soria                    | 43            |              |
| La Cañada                          | 73            |              |
| Cuesta de Caraballo                | 197           | <b>197</b>   |
| Hoya de Pineda                     | 41            | <b>41</b>    |
| Llanos de Parra                    | 53            |              |
| Lomo Betancort                     | 49            | <b>49</b>    |
| San Blas                           | 151           |              |
| Santa María de Guía                | 3.936         |              |
| Tres Cruces                        | 64            | <b>64</b>    |
| *DISEMINADO* (Santa María de Guía) | 650           |              |
| Lomo de las Azucenas               | 75            | <b>75</b>    |
| Lomo de los Martínez               | 101           | <b>101</b>   |
| *DISEMINADO* (Tres Palmas)         | 58            | <b>58</b>    |
| Verdejo (d)                        | 166           | <b>166</b>   |
| Desaguaderos                       | 73            | <b>73</b>    |
| La Suerte                          | 68            | <b>68</b>    |
| Vergara                            | 134           | <b>134</b>   |
| <b>Total</b>                       | <b>14.081</b> | <b>4.354</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



## SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C.

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención



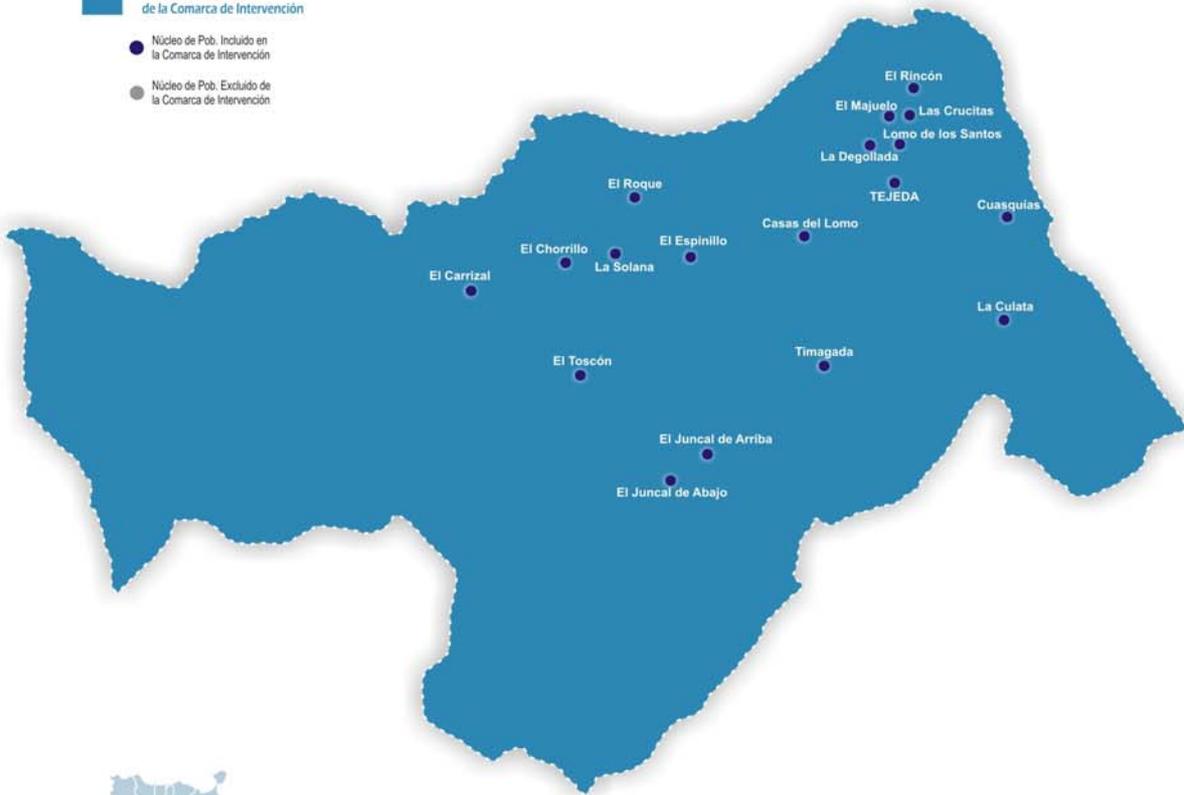
## SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C.

| SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C.                     | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 14.081    | 4.354    |
| Población de derecho (1996)                     | 13.117    | 4.511    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 7,35      | -3,48    |
| Superficie (Km2)                                | 42,6      | 29,2     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 331       | 149      |
| Hombres   | 7.044     | 2.226    |
| Mujeres   | 7.037     | 2.128    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,00      | 1,05     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 2.020     | 548      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 9.791     | 2.958    |
| Grupo de edad (>65)                             | 2.270     | 848      |
| Tasa de Dependencia                             | 43,82     | 47,19    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 88,99     | 64,62    |
| Grado de Envejecimiento                         | 16,12     | 19,48    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 14,35     | 12,59    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 896       | 281      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 676       | 218      |
| Índice de Reemplazo                             | 75,45     | 77,58    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 16        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 4.259     | 2.918    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 3         |          |



### TEJEDA

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención**



### TEJEDA

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                | Municipal    | Comarcal     |
|-----------------------|--------------|--------------|
| *Diseminado* (Tejeda) | 47           | 47           |
| Casas del Lomo (d)    | 72           | 72           |
| Cuevas Caidas (d)     | 97           | 97           |
| El Carrizal (d)       | 66           | 66           |
| El Chorrillo (d)      | 47           | 47           |
| El Espinillo (d)      | 22           | 22           |
| El Juncal (d)         | 70           | 70           |
| El Majuelo            | 49           | 49           |
| El Rincón             | 82           | 82           |
| El Roque (d)          | 19           | 19           |
| El Toscón (d)         | 60           | 60           |
| La Culata (d)         | 349          | 349          |
| La Degollada (d)      | 86           | 86           |
| La Solana             | 67           | 67           |
| Las Crucitas (d)      | 44           | 44           |
| Lomo de los Santos    | 197          | 197          |
| Tejeda                | 778          | 778          |
| Timagada (d)          | 87           | 87           |
|                       | <b>2.239</b> | <b>2.239</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC



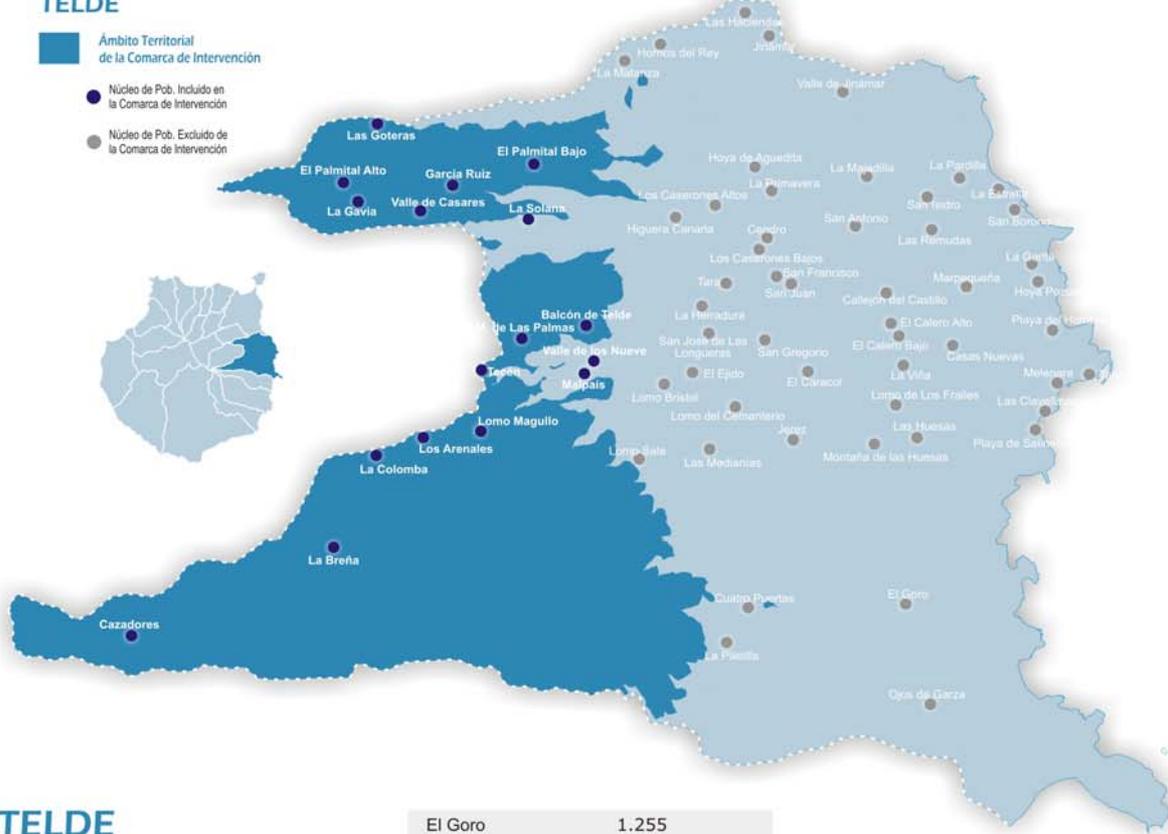
## TEJEDA

| TEJEDA  | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 2.239     | 2.239    |
| Población de derecho (1996)                     | 2.552     | 2.552    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | -12,26    | -12,26   |
| Superficie (Km2)                                | 103,3     | 103      |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 22        | 22       |
| Hombres   | 1.188     | 1.188    |
| Mujeres   | 1.051     | 1.051    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,13      | 1,13     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 167       | 167      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 1.580     | 1.580    |
| Grupo de edad (>65)                             | 492       | 492      |
| Tasa de Dependencia                             | 41,71     | 41,71    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 33,94     | 33,94    |
| Grado de Envejecimiento                         | 21,97     | 21,97    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 7,46      | 7,46     |
| Grupo de edad (15-19)                           | 110       | 110      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 164       | 164      |
| Índice de Reemplazo                             | 149,09    | 149,09   |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 98        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 10.330    | 10.330   |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 91        |          |



### TELDE

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención



### TELDE

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                               | Municipal | Comarcal   |
|--------------------------------------|-----------|------------|
| <b>La Breña</b>                      | 359       | <b>359</b> |
| *DISEMINADO* (La Breña)              | 84        | <b>84</b>  |
| El Calero Alto                       | 891       |            |
| El Calero Bajo                       | 1.751     |            |
| La Viña                              | 666       |            |
| Montañeta del Calero                 | 1.939     |            |
| *DISEMINADO* (El Calero)             | 47        |            |
| Callejón del Castillo                | 1.565     |            |
| *DISEMINADO* (Callejón del Castillo) | 1         |            |
| El Caracol                           | 1.400     |            |
| Casas Nuevas                         | 2.261     |            |
| Caserones Altos                      | 1.568     |            |
| Caserones Bajos                      | 406       |            |
| Hoya Aguedita                        | 195       |            |
| La Primavera                         | 273       |            |
| <b>Cazadores</b>                     | 127       | <b>127</b> |
| *DISEMINADO* (Cazadores)             | 14        | <b>14</b>  |
| Cendro                               | 82        |            |
| Cuatro Puertas                       | 167       |            |
| *DISEMINADO* (Cuatro Puertas)        | 78        |            |
| Gando                                | 117       |            |
| La Estrella                          | 827       |            |
| Hoya Pozuelo                         | 992       |            |
| Los Melones                          | 1.191     |            |
| San Borondón                         | 2.798     |            |
| <b>García Ruiz</b>                   | 35        | <b>35</b>  |
| <b>La Gavia</b>                      | 591       | <b>591</b> |

|                              |       |              |
|------------------------------|-------|--------------|
| El Goro                      | 1.255 |              |
| Piletillas                   | 252   |              |
| *DISEMINADO* (El Goro)       | 47    |              |
| <b>Las Góteras</b>           | 83    | <b>83</b>    |
| La Higuera Canaria           | 325   |              |
| *DIS* (La Higuera Canaria)   | 73    |              |
| Los Hornos del Rey           | 394   |              |
| Las Huesas                   | 2.723 |              |
| Lomo los Frailes             | 170   |              |
| Montaña las Huesas           | 938   |              |
| Urbanización Jerez           | 211   |              |
| *DISEMINADO* (Jerez)         | 287   |              |
| Cañada de los Perros         | 66    |              |
| Jinámbar                     | 2.406 |              |
| Lomo Blanco                  | 250   |              |
| *DISEMINADO* (Jinámbar)      | 182   |              |
| Lomo de la Herradura         | 4.616 |              |
| *DIS* (Lomo de la Herradura) | 49    |              |
| <b>Los Arenales</b>          | 7     | <b>7</b>     |
| <b>La Colomba</b>            | 4     | <b>4</b>     |
| <b>Lomo Magullo</b>          | 1.003 | <b>1.003</b> |
| *DIS* (Lomo Magullo)         | 186   | <b>186</b>   |
| Lomo del Cementerio          | 1.202 |              |
| La Majadilla                 | 558   |              |
| Marpequeña                   | 2.482 |              |
| *DIS* (Marpequeña)           | 6     |              |
| La Matanza                   | 16    |              |
| Las Medianías                | 1.103 |              |
| Lomo Sala                    | 273   |              |
| *DIS* (Las Medianías)        | 45    |              |
| <b>M. de Las Palmas</b>      | 382   | <b>382</b>   |
| <b>Balcón de Telde</b>       | 691   | <b>691</b>   |
| *DIS* (M. de Las Palmas)     | 14    | <b>14</b>    |

|                                   |              |            |
|-----------------------------------|--------------|------------|
| Ojos de Garza                     | 2.962        |            |
| *DISEMINADO* (Ojos de Garza)      | 134          |            |
| <b>El Palmital</b>                | 184          | <b>184</b> |
| *DISEMINADO* (El Palmital)        | 15           | <b>15</b>  |
| La Pardilla                       | 1.225        |            |
| San Isidro                        | 830          |            |
| *DISEMINADO* (La Pardilla)        | 7            |            |
| Clavellinas                       | 1.321        |            |
| Melenara                          | 1.108        |            |
| Taliarte                          | 376          |            |
| Playa de Salinetas                | 207          |            |
| Playa del Hombre                  | 1.816        |            |
| Las Remudas                       | 4.025        |            |
| San Antonio                       | 1.994        |            |
| *DISEMINADO* (San Antonio)        | 65           |            |
| San José de las Longueras         | 1.470        |            |
| Tara                              | 527          |            |
| Ejido                             | 2.320        |            |
| San Francisco                     | 688          |            |
| San Gregorio                      | 12.901       |            |
| San Juan                          | 2.620        |            |
| <b>La Solana</b>                  | 213          | <b>213</b> |
| <b>Valle de Casares</b>           | 60           | <b>60</b>  |
| *DIS* (Valle de Casares y Solana) | 44           | <b>44</b>  |
| Lomo Bristol                      | 534          |            |
| <b>Valle de los Nueve Alto</b>    | 747          | <b>747</b> |
| <b>Valle de los Nueve Bajo</b>    | 830          | <b>830</b> |
| <b>Tecén (d)</b>                  | 59           | <b>59</b>  |
| Valle de Jinámbar                 | 16.393       |            |
| <b>98.399</b>                     | <b>5.732</b> |            |

Fuente: Padrón 1-1-2007, ISTAC



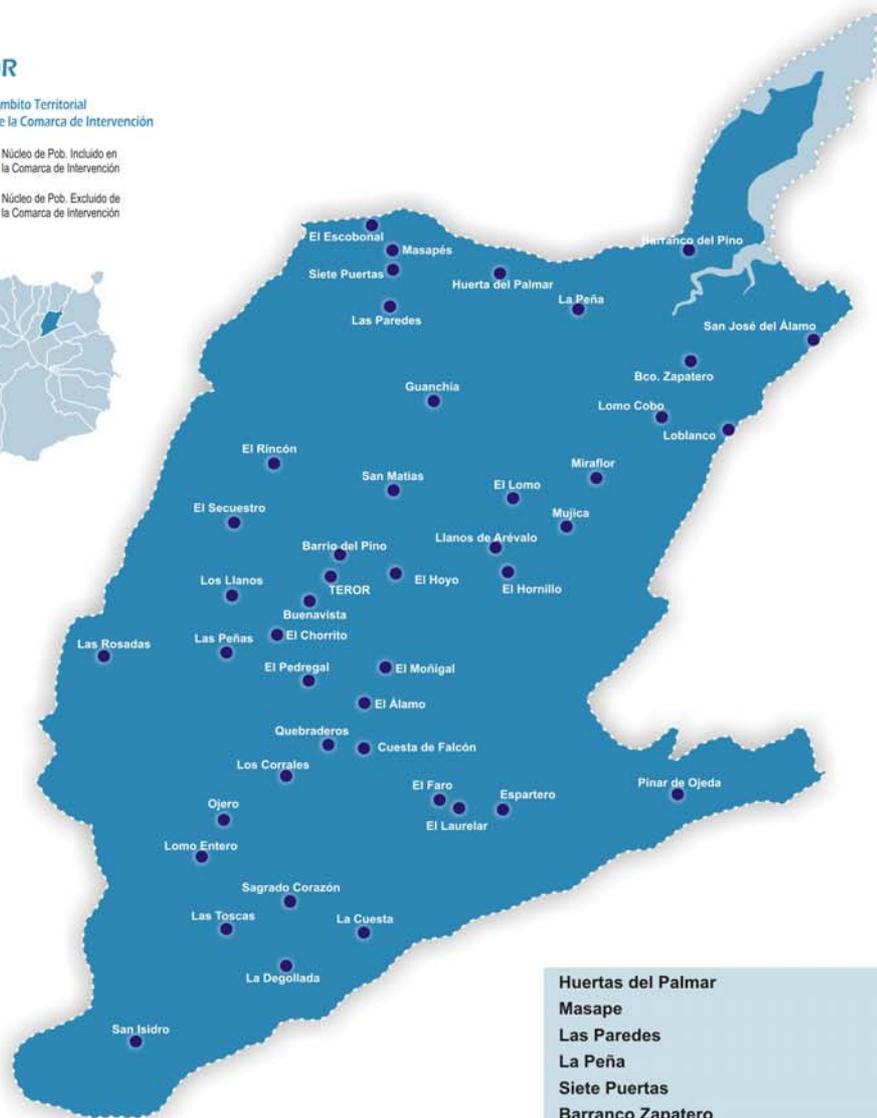
## TELDE

| TELDE   | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 98.399    | 5.732    |
| Población de derecho (1996)                     | 84.389    | 5.448    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 16,60     | 5,21     |
| Superficie (Km2)                                | 102,4     | 35,3     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 961       | 162      |
| Hombres   | 49.098    | 2.943    |
| Mujeres   | 49.301    | 2.789    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,00      | 1,06     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 17.017    | 970      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 71.652    | 4.028    |
| Grupo de edad (>65)                             | 9.730     | 734      |
| Tasa de Dependencia                             | 37,33     | 42,30    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 174,89    | 132,15   |
| Grado de Envejecimiento                         | 9,89      | 12,81    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 17,29     | 16,92    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 6.237     | 344      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 3.861     | 245      |
| Índice de Reemplazo                             | 61,90     | 71,22    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 6         |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 10.243    | 3.531    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 6         |          |



### TEROR

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención**



### TEROR

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                   | Municipal | Comarcal   |
|--------------------------|-----------|------------|
| El Álamo                 | 793       | <b>793</b> |
| Los Corrales             | 109       | <b>109</b> |
| La Cuesta                | 82        | <b>82</b>  |
| Degollada                | 66        | <b>66</b>  |
| Lomontero                | 70        | <b>70</b>  |
| Ojero                    | 129       | <b>129</b> |
| Sagrado Corazón          | 216       | <b>216</b> |
| Las Toscas               | 368       | <b>368</b> |
| *DISEMINADO* (Arbejales) | 8         | <b>8</b>   |
| Espartero                | 97        | <b>97</b>  |
| El Faro                  | 108       | <b>108</b> |
| Laurelar                 | 87        | <b>87</b>  |
| Pinar de Ojeda           | 56        | <b>56</b>  |
| Barranco del Pino        | 74        | <b>74</b>  |
| El Escobonal             | 132       | <b>132</b> |
| Guanchía                 | 168       | <b>168</b> |

|                    |       |              |
|--------------------|-------|--------------|
| Huertas del Palmar | 621   | <b>621</b>   |
| Masape             | 41    | <b>41</b>    |
| Las Paredes        | 25    | <b>25</b>    |
| La Peña            | 94    | <b>94</b>    |
| Siete Puertas      | 185   | <b>185</b>   |
| Barranco Zapatero  | 54    | <b>54</b>    |
| Llanos de Arévalo  | 58    | <b>58</b>    |
| El Lomo            | 233   | <b>233</b>   |
| Lomo Cobo          | 55    | <b>55</b>    |
| Miraflores         | 136   | <b>136</b>   |
| Mujica             | 115   | <b>115</b>   |
| Barrio del Pino    | 1.573 | <b>1.573</b> |
| Buenavista         | 249   | <b>249</b>   |
| Los Llanos         | 1.049 | <b>1.049</b> |
| El Rincón          | 520   | <b>520</b>   |
| San Matías         | 176   | <b>176</b>   |
| El Secuestro       | 334   | <b>334</b>   |
| Teror              | 1.589 | <b>1.589</b> |
| El Chorrillo       | 85    | <b>85</b>    |
| El Hoyo            | 945   | <b>945</b>   |
| Las Rosadas        | 124   | <b>124</b>   |
| San José del Álamo | 490   | <b>490</b>   |
| Lo Blanco          | 521   | <b>521</b>   |
| El Hornillo        | 319   | <b>319</b>   |
| San Isidro         | 136   | <b>136</b>   |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC

**12.290**

**12.290**



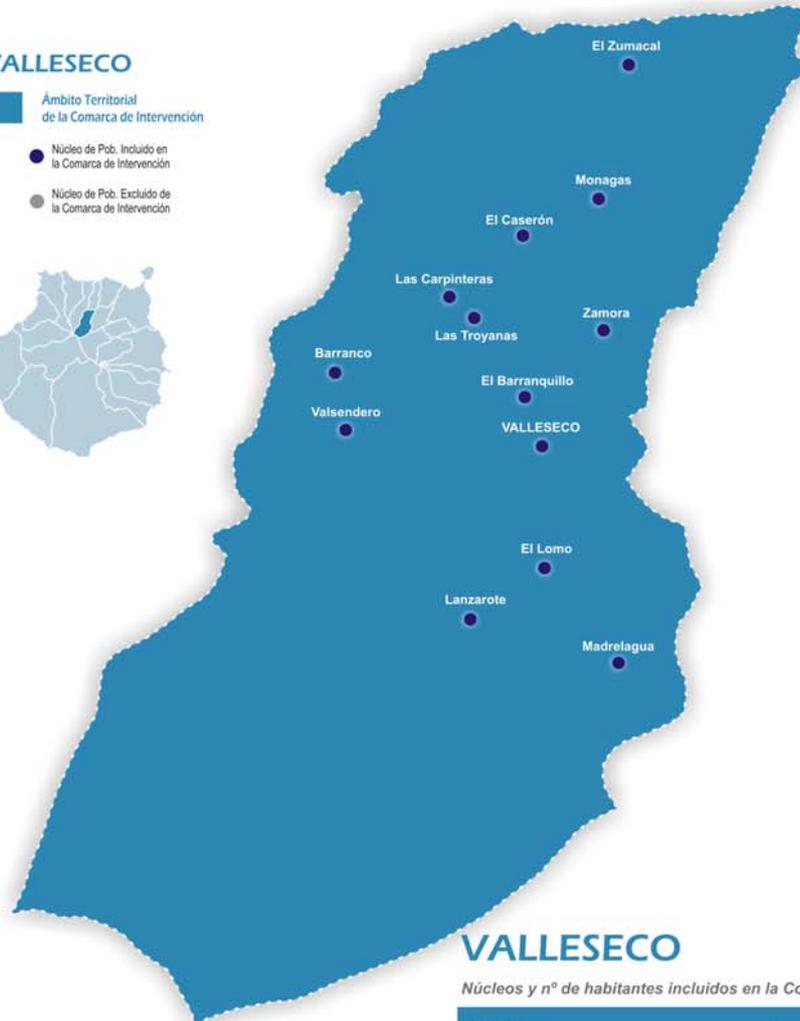
## TEROR

| TEROR   | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 12.290    | 12.290   |
| Población de derecho (1996)                     | 11.225    | 11.225   |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 9,49      | 9,49     |
| Superficie (Km2)                                | 25,7      | 25,1     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 478       | 490      |
| Hombres   | 6.240     | 6.240    |
| Mujeres   | 6.050     | 6.050    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,03      | 1,03     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 1.666     | 1.666    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 8.675     | 8.675    |
| Grupo de edad (>65)                             | 1.949     | 1.949    |
| Tasa de Dependencia                             | 41,67     | 41,67    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 85,48     | 85,48    |
| Grado de Envejecimiento                         | 15,86     | 15,86    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 13,56     | 13,56    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 656       | 656      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 587       | 587      |
| Índice de Reemplazo                             | 89,48     | 89,48    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 14        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 2.570     | 2.506    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 9         |          |



### VALLESECO

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pobl. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pobl. Excluido de la Comarca de Intervención



### VALLESECO

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                    | Municipal    | Comarcal     |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Barranco (d)              | 29           | <b>29</b>    |
| Barranquillo (d)          | 88           | <b>88</b>    |
| Carpinteras (d)           | 103          | <b>103</b>   |
| Caserón                   | 161          | <b>161</b>   |
| Lanzarote                 | 1.019        | <b>1.019</b> |
| *DISEMINADO* (Lanzarote)  | 11           | <b>11</b>    |
| Madrelagua                | 10           | <b>10</b>    |
| *DISEMINADO* (Madrelagua) | 277          | <b>277</b>   |
| Monagas                   | 6            | <b>6</b>     |
| *DISEMINADO* (Monagas)    | 148          | <b>148</b>   |
| Troyanas (d)              | 172          | <b>172</b>   |
| Valsendero                | 216          | <b>216</b>   |
| *DISEMINADO* (Valsendero) | 1            | <b>1</b>     |
| Valleseco                 | 777          | <b>777</b>   |
| Zamora                    | 57           | <b>57</b>    |
| *DISEMINADO* (Zamora)     | 195          | <b>195</b>   |
| Zumacal                   | 412          | <b>412</b>   |
| *DISEMINADO* (Zumacal)    | 123          | <b>123</b>   |
| El Lomo                   | 201          | <b>201</b>   |
| *DISEMINADO* (El Lomo)    | 13           | <b>13</b>    |
|                           | <b>4.019</b> | <b>4.019</b> |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAT



## VALLESECO

| VALLESECO                                       | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 4.019     | 4.019    |
| Población de derecho (1996)                     | 4.383     | 4.383    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | -8,30     | -8,30    |
| Superficie (Km2)                                | 22,1      | 22,1     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 182       | 182      |
| Hombres   | 2.116     | 2.116    |
| Mujeres   | 1.903     | 1.903    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,11      | 1,11     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 459       | 459      |
| Grupo de edad (15-64)                           | 2.789     | 2.789    |
| Grupo de edad (>65)                             | 771       | 771      |
| Tasa de Dependencia                             | 44,10     | 44,10    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 59,53     | 59,53    |
| Grado de Envejecimiento                         | 19,18     | 19,18    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 11,42     | 11,42    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 205       | 205      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 248       | 248      |
| Índice de Reemplazo                             | 120,98    | 120,98   |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 78        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 2.211     | 2.211    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 27        |          |



### VALSEQUILLO DE G.C.

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención



### VALSEQUILLO DE G.C.

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo            | Municipal | Comarcal   |
|-------------------|-----------|------------|
| Las Casillas      | 147       | <b>147</b> |
| Era de Mota       | 309       | <b>309</b> |
| El Helechal       | 72        | <b>72</b>  |
| Los Juagarzos     | 150       | <b>150</b> |
| Lomitos de Correa | 455       | <b>455</b> |
| Los Llanetes      | 171       | <b>171</b> |
| El Montañón (d)   | 19        | <b>19</b>  |
| El Rincón         | 267       | <b>267</b> |
| Tecén             | 104       | <b>104</b> |
| El Almendrillo    | 89        | <b>89</b>  |
| Casas Blancas     | 101       | <b>101</b> |
| Tenteniguada      | 550       | <b>550</b> |
| Las Casas         | 260       | <b>260</b> |
| Colmenar Bajo     | 16        | <b>16</b>  |

|                |       |              |
|----------------|-------|--------------|
| Majuelo        | 145   | <b>145</b>   |
| Mirabala       | 260   | <b>260</b>   |
| Valsequillo    | 1.327 | <b>1.327</b> |
| Cuevas Negras  | 62    | <b>62</b>    |
| Los Pinos      | 167   | <b>167</b>   |
| San Roque      | 158   | <b>158</b>   |
| Colmenar Alto  | 26    | <b>26</b>    |
| La Suertecilla | 400   | <b>400</b>   |
| Las Vegas      | 674   | <b>674</b>   |
| La Barrera     | 1.601 | <b>1.601</b> |
| Los Almendros  | 194   | <b>194</b>   |
| Luis Verde     | 426   | <b>426</b>   |
| El Roque       | 62    | <b>62</b>    |
| La Cantera     | 298   | <b>298</b>   |
| Las Chozas     | 202   | <b>202</b>   |
| El Pedregal    | 51    | <b>51</b>    |
| El Troncón     | 90    | <b>90</b>    |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC

**8.853**

**8.853**



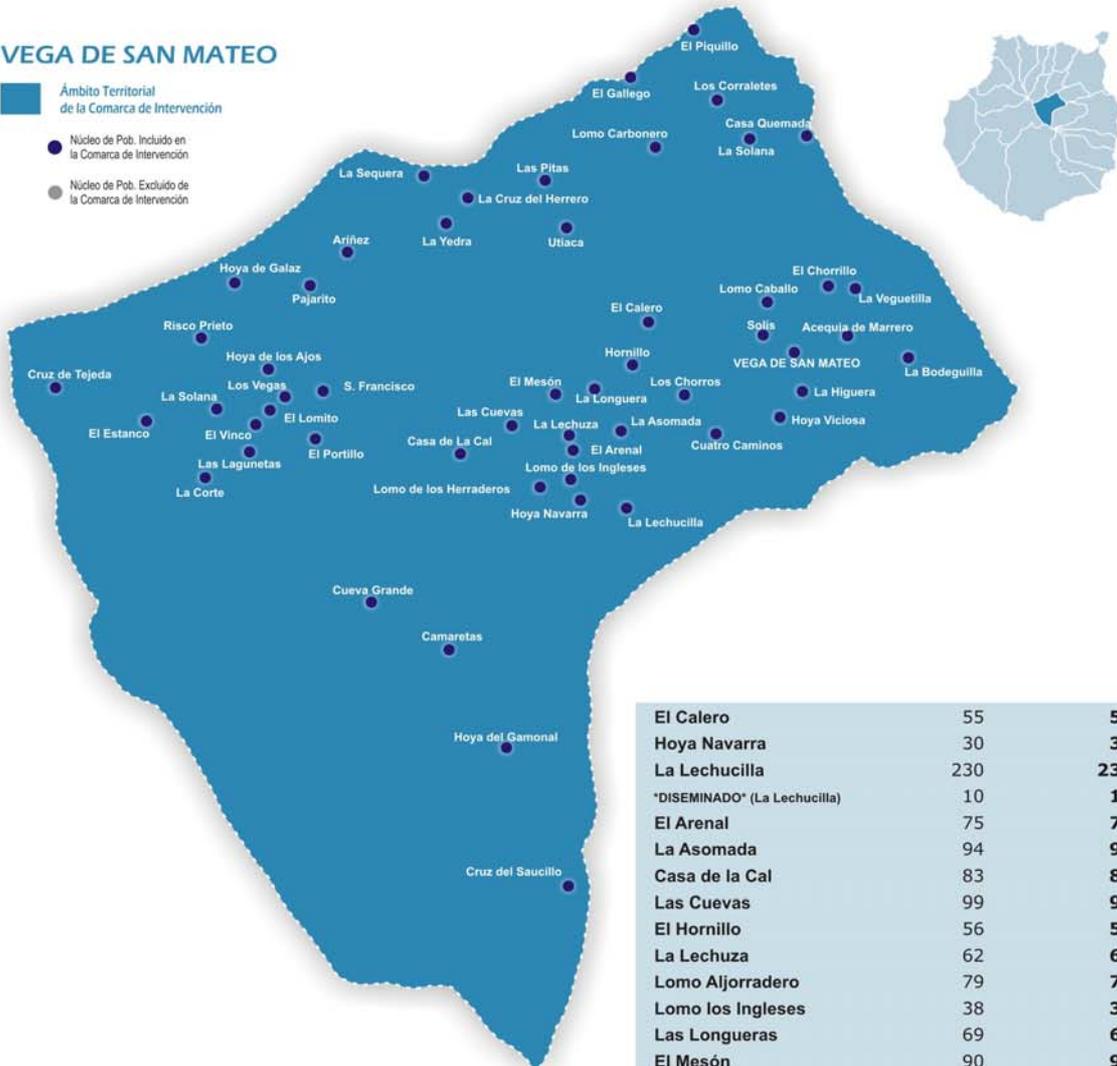
## VALSEQUILLO DE G.C.

| VALSEQUILLO DE G.C.                             | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 8.853     | 8.853    |
| Población de derecho (1996)                     | 7.796     | 7.796    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 13,56     | 13,56    |
| Superficie (Km2)                                | 39,2      | 39,0     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 226       | 227      |
| Hombres   | 4.521     | 4.521    |
| Mujeres   | 4.332     | 4.332    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,04      | 1,04     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 1.579     | 1.579    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 6.334     | 6.334    |
| Grupo de edad (>65)                             | 940       | 940      |
| Tasa de Dependencia                             | 39,77     | 39,77    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 167,98    | 167,98   |
| Grado de Envejecimiento                         | 10,62     | 10,62    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 17,84     | 17,84    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 588       | 588      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 319       | 319      |
| Índice de Reemplazo                             | 54,25     | 54,25    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 42        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 3.915     | 3.895    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 33        |          |



### VEGA DE SAN MATEO

- Ámbito Territorial de la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Incluido en la Comarca de Intervención**
- Núcleo de Pob. Excluido de la Comarca de Intervención**



### VEGA DE SAN MATEO

Núcleos y nº de habitantes incluidos en la Comarca de Intervención

| Núcleo                      | Municipal | Comarcal |
|-----------------------------|-----------|----------|
| Ariñez                      | 219       | 219      |
| Pajaritos                   | 17        | 17       |
| Las Pitás                   | 38        | 38       |
| La Sequera                  | 156       | 156      |
| La Bodeguilla               | 150       | 150      |
| Camaretas (d)               | 100       | 100      |
| Cueva Grande                | 46        | 46       |
| *DISEMINADO* (Cueva Grande) | 150       | 150      |
| Hoya del Gamonal (d)        | 14        | 14       |
| La Corte                    | 41        | 41       |
| El Estanco                  | 63        | 63       |
| Hoya de los Ajos            | 2         | 2        |
| Las Lagunetas               | 170       | 170      |
| El Lomito                   | 34        | 34       |
| El Portillo                 | 57        | 57       |
| San Francisco               | 63        | 63       |
| La Solana                   | 69        | 69       |
| Las Vegas                   | 53        | 53       |
| El Vinco                    | 31        | 31       |

|                              |       |       |
|------------------------------|-------|-------|
| El Calero                    | 55    | 55    |
| Hoya Navarra                 | 30    | 30    |
| La Lechucilla                | 230   | 230   |
| *DISEMINADO* (La Lechucilla) | 10    | 10    |
| El Arenal                    | 75    | 75    |
| La Asomada                   | 94    | 94    |
| Casa de la Cal               | 83    | 83    |
| Las Cuevas                   | 99    | 99    |
| El Hornillo                  | 56    | 56    |
| La Lechuza                   | 62    | 62    |
| Lomo Aljorradero             | 79    | 79    |
| Lomo los Ingleses            | 38    | 38    |
| Las Longueras                | 69    | 69    |
| El Mesón                     | 90    | 90    |
| Utiaca                       | 306   | 306   |
| *DISEMINADO* (Utiaca)        | 261   | 261   |
| Acequia Marrero              | 46    | 46    |
| El Chorrillo                 | 133   | 133   |
| Los Chorros                  | 189   | 189   |
| Cuatro Caminos               | 185   | 185   |
| La Higuera                   | 358   | 358   |
| Hoya Viciosa                 | 66    | 66    |
| Lomo Caballo                 | 134   | 134   |
| El Solís                     | 37    | 37    |
| Vega de San Mateo            | 2.117 | 2.117 |
| La Veguetilla                | 168   | 168   |
| La Yedra                     | 260   | 260   |
| Cruz de Tejeda (d)           | 46    | 46    |
| Cruz del Herrero             | 67    | 67    |
| Cruz del Saucillo            | 12    | 12    |
| Galaz (d)                    | 32    | 32    |
| El Gallego (d)               | 95    | 95    |
| Casa Quemada                 | 16    | 16    |
| Corraletes                   | 49    | 49    |
| El Piquillo                  | 157   | 157   |
| La Solana                    | 334   | 334   |

Fuente: Padrón 1-1-2007. ISTAC

7.611

7.611



## VEGA DE SAN MATEO

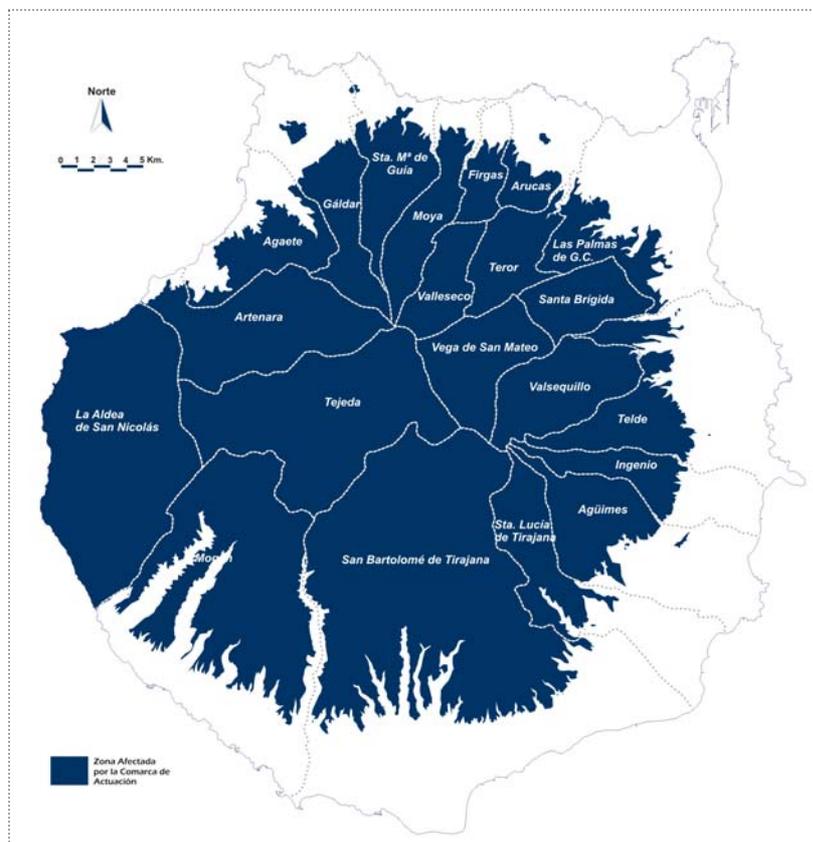
| VEGA DE SAN MATEO                               | Municipal | Comarcal |
|---|-----------|----------|
| Población de Derecho (2006)                     | 7.611     | 7.611    |
| Población de derecho (1996)                     | 7.316     | 7.316    |
| Pérdida de población (1996-2006) (%)            | 4,03      | 4,03     |
| Superficie (Km2)                                | 37,9      | 37,9     |
| Densidad de Población (Hab/Km2)                 | 201       | 201      |
| Hombres   | 3.945     | 3.945    |
| Mujeres   | 3.666     | 3.666    |
| Tasa de Masculinidad                            | 1,08      | 1,08     |
| Grupo de edad (0-14)                            | 1.138     | 1.138    |
| Grupo de edad (15-64)                           | 5.353     | 5.353    |
| Grupo de edad (>65)                             | 1.120     | 1.120    |
| Tasa de Dependencia                             | 42,18     | 42,18    |
| Coefficiente de Sustitución                     | 101,61    | 101,61   |
| Grado de Envejecimiento                         | 14,72     | 14,72    |
| índice de Rejuvenecimiento                      | 14,95     | 14,95    |
| Grupo de edad (15-19)                           | 417       | 417      |
| Grupo de edad (60-64)                           | 387       | 387      |
| Indice de Reemplazo                             | 92,81     | 92,81    |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%) | 53        |          |
| Superficie desfavorecida (has)                  | 3.789     | 3.789    |
| Superficie afectada por LIC (%)                 | 20        |          |

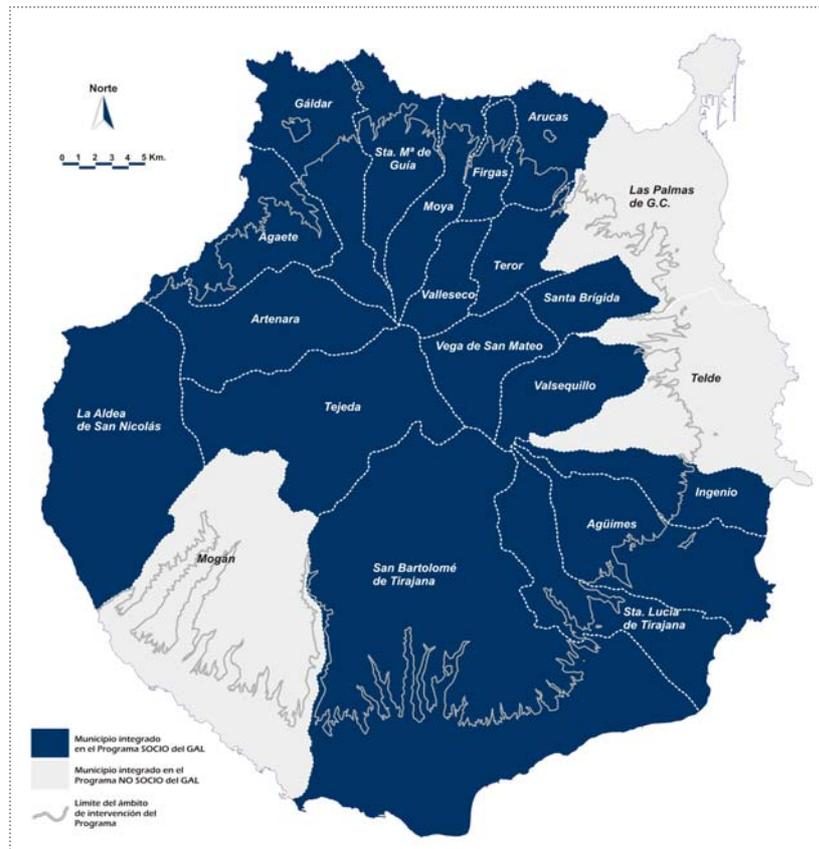


### 3. ANALISIS Y DATOS ESTADISTICOS

#### 3.1. Municipios integrados en el Programa que son socios (Anexo IX)

| MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL<br>CUYOS AYUNTAMIENTOS SON SOCIOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL |  |                               |              |                |                |                                  |       |
|---|--|-------------------------------|--------------|----------------|----------------|----------------------------------|-------|
| Nº de Orden   | NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL<br>(Ayuntamientos socios)   | SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> ) |              | HABITANTES     |                | DENSIDAD (Hab./Km <sup>2</sup> ) |       |
|   |  | Municipio                     | Comarca      | Municipio      | Comarca        | Mun.                             | Com.  |
| 1   | AGAETE (Manc. del Norte)                               | 45,5                          | 25,9         | 5.710          | 4.511          | 125                              | 174,0 |
| 2   | AGÜIMES (Manc. del Sureste)                            | 79,3                          | 34,9         | 27.310         | 6.496          | 344                              | 186,0 |
| 3   | ARTENARA (Manc. del Norte)                             | 66,7                          | 64,5         | 1.300          | 1.300          | 19                               | 20,2  |
| 4   | ARUCAS (Manc. del Norte)                               | 33,0                          | 9,6          | 35.280         | 4.387          | 1.069                            | 457,9 |
| 5   | FIRGAS (Manc. del Norte)                               | 15,8                          | 10,9         | 7.369          | 5.774          | 467                              | 528,3 |
| 6   | GÁLDAR (Ayuntamiento y Manc. del Norte)                | 61,6                          | 29,0         | 23.776         | 1.256          | 386                              | 43,3  |
| 7   | INGENIO (Ayuntamiento y Manc. del Sureste)             | 38,2                          | 18,9         | 28.132         | 13.397         | 737                              | 709,2 |
| 8   | LA ALDEA DE SAN NICOLÁS (Manc. del Norte)              | 123,6                         | 123,6        | 8.431          | 8.431          | 68                               | 68,2  |
| 9   | MOYA (Manc. del Norte)                                 | 31,9                          | 25,6         | 7.974          | 6.522          | 250                              | 255,0 |
| 10  | SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA (Ayuntamiento)                  | 333,1                         | 200,5        | 49.601         | 2.856          | 149                              | 14,2  |
| 11  | SANTA BRÍGIDA (Manc. de Medianías)                     | 23,8                          | 23,8         | 18.919         | 18.919         | 795                              | 794,9 |
| 12  | SANTA LUCÍA DE TIRAJANA (Ayuntamiento)                 | 61,6                          | 30,9         | 58.335         | 916            | 948                              | 29,6  |
| 13  | SANTA M <sup>a</sup> DE GUÍA DE G.C. (Manc. del Norte) | 42,6                          | 29,2         | 14.081         | 4.354          | 331                              | 149,2 |
| 14  | TEJEDA (Manc. de Medianías)                            | 103,3                         | 103,3        | 2.239          | 2.239          | 22                               | 21,7  |
| 15  | TEROR (Manc. del Norte)                                | 25,7                          | 25,1         | 12.290         | 12.290         | 478                              | 490,4 |
| 16  | VALLESECO (Manc. del Norte)                            | 22,1                          | 22,1         | 4.019          | 4.019          | 182                              | 181,8 |
| 17  | VALSEQUILLO DE G.C. (Manc. de Medianías)               | 39,2                          | 39,0         | 8.853          | 8.853          | 226                              | 227,3 |
| 18  | VEGA DE SAN MATEO (Manc. de Medianías)                 | 37,9                          | 37,9         | 7.611          | 7.611          | 201                              | 200,9 |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>1184,9</b>                 | <b>854,7</b> | <b>321.230</b> | <b>114.131</b> |                                  |       |



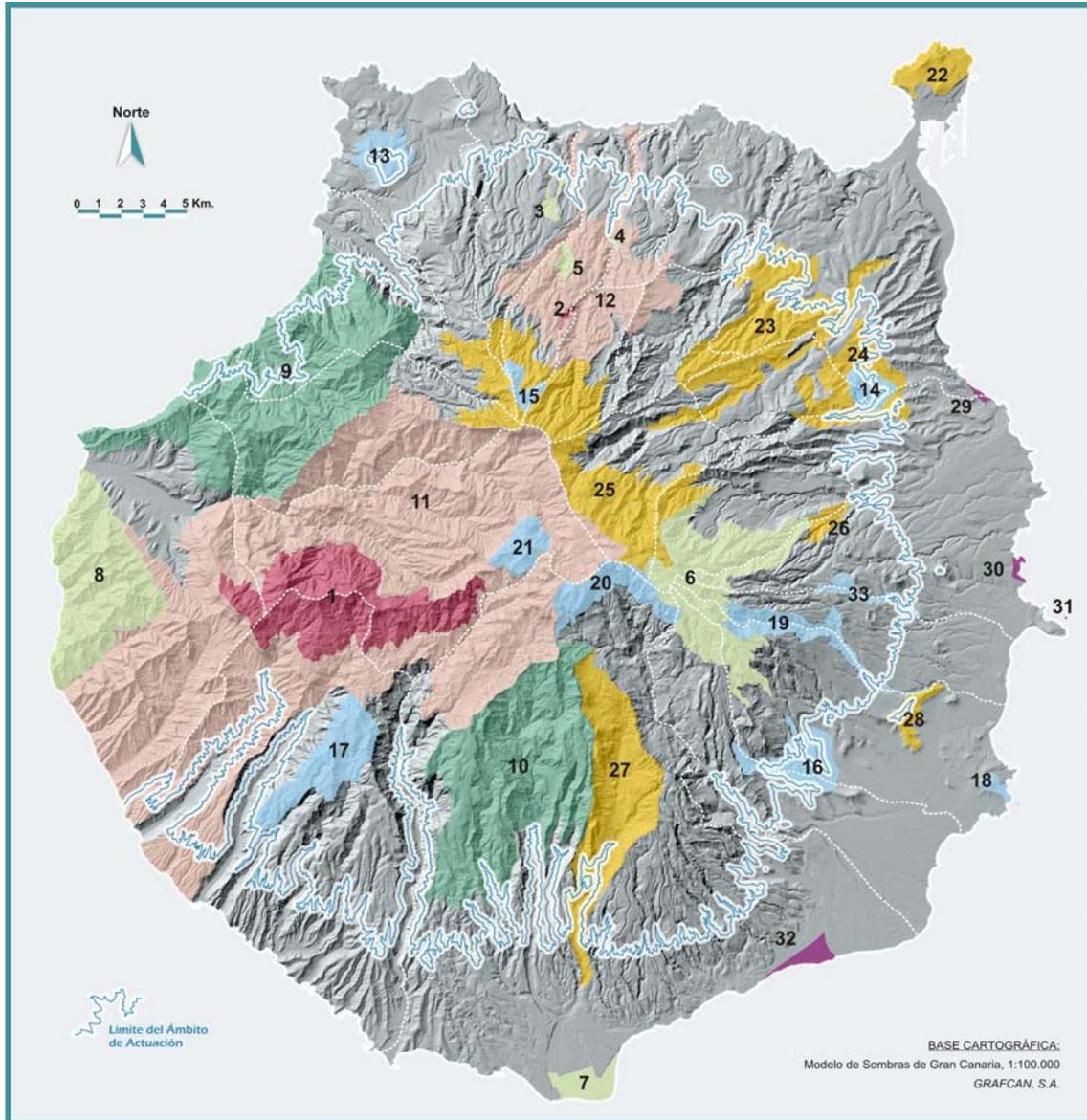


### 3.2. Municipios integrados en el Programa que no son socios (Anexo X)

| MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL<br>CUYOS AYUNTAMIENTOS NO SON SOCIOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL |  |                               |               |                |                |                                  |       |
|--|--|-------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------------------------|-------|
| Nº de Orden  | AYUNTAMIENTOS NO INTEGRADOS EN LA ASAMBLEA | SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> ) |               | HABITANTES     |                | DENSIDAD (Hab./Km <sup>2</sup> ) |       |
|  |  | Municipio                     | Comarca       | Municipio      | Comarca        | Mun.                             | Com.  |
| 1  | <b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>          | 100,6                         | 22,8          | 377.203        | 13.937         | 3.751                            | 612,1 |
| 2  | <b>MOGÁN</b>                               | 172,4                         | 105,38        | 18.547         | 2.059          | 108                              | 19,5  |
| 3  | <b>TELDE</b>                               | 102,4                         | 35,31         | 98.399         | 5.732          | 961                              | 162,3 |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>375,4</b>                  | <b>163,49</b> | <b>494.149</b> | <b>21.728</b>  |                                  |       |
| <b>TOTAL ANEXO IX</b>  |  | <b>1184,9</b>                 | <b>854,7</b>  | <b>321.230</b> | <b>114.131</b> |                                  |       |
| <b>TOTAL DE TERRITORIO PRESENTADO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL</b>  |  | <b>1.560</b>                  | <b>1.018</b>  | <b>815.379</b> | <b>135.859</b> |                                  |       |



### 3.3. Red de Espacios Naturales Protegidos



|   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>Reservas Naturales Integrales</b></p> <p>1 Reserva Natural Integral de Inagua<br/>2 Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro</p>  | <p><b>Parques Rurales</b></p> <p>11 Parque Rural del Nublo<br/>12 Parque Rural de Doramas</p>   | <p><b>Paisajes Protegidos</b></p> <p>22 Paisaje Protegido de La Isleta<br/>23 Paisaje Protegido de Pino Santo<br/>24 Paisaje Protegido de Tafira<br/>25 Paisaje Protegido de Las Cumbres<br/>26 Paisaje Protegido de Lomo Magullo<br/>27 Paisaje Protegido de Fataga<br/>28 Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes</p> |
| <p><b>Reservas Naturales Especiales</b></p> <p>3 Reserva Natural Especial de El Brezal<br/>4 Reserva Natural Especial de Azuaje<br/>5 Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya<br/>6 Reserva Natural Especial de Los Marteles<br/>7 Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas<br/>8 Reserva Natural Especial de Güigüi</p> | <p><b>Monumentos Naturales</b></p> <p>13 Monumento Natural de Amagro<br/>14 Monumento Natural de Bandama<br/>15 Monumento Natural del Montañón Negro<br/>16 Monumento Natural del Roque de Aguayro<br/>17 Monumento Natural de Tauro<br/>18 Monumento Natural de Arinaga<br/>19 Monumento Natural del Barranco de Guayadeque<br/>20 Monumento Natural Riscos de Tirajana<br/>21 Monumento Natural del Roque Nublo<br/>33 Monumento Natural del Barranco del Draguillo</p> | <p><b>Sitios de Interés Científico</b></p> <p>29 Sitio de Interés Científico de Jinámar<br/>30 Sitio de Interés Científico de Tufía<br/>31 Sitio de Interés Científico del Roque de Gando<br/>32 Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur</p>  |
| <p><b>Parques Naturales</b></p> <p>9 Parque Natural de Tamadaba<br/>10 Parque Natural de Pílancones</p>   |   |   |



| Espacios naturales protegidos: Superficie (HAS.) y número, por Islas, en Canarias |                  |           |                 |          |                  |          |                |          |                 |          |                 |          |                   |           |                   |          |                             |          |  |
|---|------------------|-----------|-----------------|----------|------------------|----------|----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-------------------|-----------|-------------------|----------|-----------------------------|----------|--|
|   | TOTAL            |           | PARQUE NACIONAL |          | PARQUE NATURAL   |          | PARQUE RURAL   |          | RESERVA NATURAL |          | RESERVA NATURAL |          | MONUMENTO NATURAL |           | PAISAJE PROTEGIDO |          | SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO |          |  |
|   | Sup              | Nº        | Sup             | Nº       | Sup              | Nº       | Sup            | Nº       | Sup             | Nº       | Sup             | Nº       | Sup               | Nº        | Sup               | Nº       | Sup                         | Nº       |  |
| <b>CANARIAS:</b>  | 301.396,40       | 145       | 27.352,00       | 4        | 111.022,20       | 11       | 80.400,80      | 7        | 7.492,10        | 10       | 14.944,40       | 16       | 28.972,40         | 51        | 39.332,70         | 27       | 1.401,90                    | 19       |  |
| Lanzarote   | 35.029,20        | 13        | 5.107,00        | 1        | 19.270,40        | 2        | 0              | 0        | 165,2           | 1        | 0               | 0        | 5211,9            | 5         | 5676,5            | 2        | 199,5                       | 2        |  |
| Fuerteventura   | 47.726,90        | 13        | 0               | 0        | 17.455,10        | 3        | 16544,3        | 1        | 0               | 0        | 0               | 0        | 8687              | 6         | 4924,9            | 2        | 115,6                       | 1        |  |
| <b>Gran Canaria</b>   | <b>66.707,90</b> | <b>33</b> | <b>0</b>        | <b>0</b> | <b>13.333,00</b> | <b>2</b> | <b>29893,4</b> | <b>2</b> | <b>3.955,50</b> | <b>2</b> | <b>7153,1</b>   | <b>6</b> | <b>5264,9</b>     | <b>10</b> | <b>12680,9</b>    | <b>7</b> | <b>276,2</b>                | <b>4</b> |  |
| Tenerife  | 98.910,00        | 43        | 13.571,00       | 1        | 46.612,90        | 1        | 22482,3        | 2        | 1.411           | 4        | 5641,5          | 6        | 6344,2            | 14        | 8293,5            | 9        | 386,6                       | 6        |  |
| La Gomera   | 12.314,70        | 17        | 3.984,00        | 1        | 1.757,10         | 1        | 1992,8         | 1        | 490,8           | 1        | 292,3           | 1        | 1862,1            | 8         | 1788,1            | 1        | 313                         | 3        |  |
| La Palma  | 25.005,60        | 20        | 4.690,00        | 1        | 12.593,70        | 2        | 0              | 0        | 984,1           | 1        | 1074,4          | 1        | 1452              | 8         | 4107,7            | 4        | 111                         | 3        |  |
| El Hierro   | 15.604,40        | 7         | 0               | 0        | 0                | 0        | 12488          | 1        | 467,4           | 2        | 601,6           | 1        | 984,8             | 1         | 1526,6            | 2        | 0                           | 0        |  |

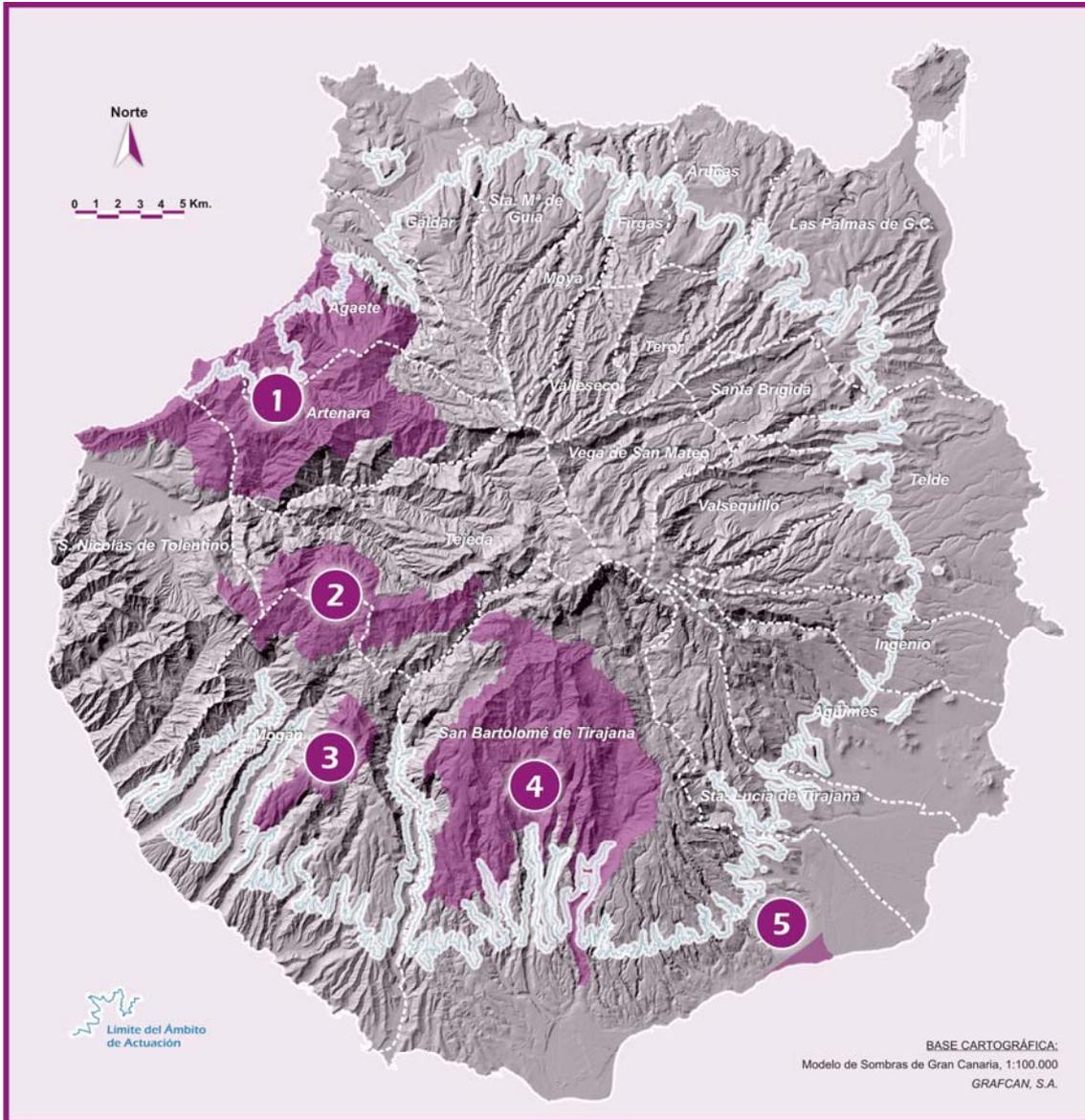
FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias

| Espacios naturales protegidos: Superficie (HAS.) y municipios afectados |          |  |
|---|----------|--|
| Espacio Natural   | Has.     | Municipios Afectados   |
| <b>RESERVA NATURAL INTEGRAL</b>   |          |  |
| Inagua (C-1)  | 3.920,3  | Tejeda, Mogán y La Aldea   |
| Barranco Oscuro (C-2)   | 35,2     | Moya y Valleseco   |
| <b>RESERVA NATURAL ESPECIAL</b>   |          |  |
| El Brezal (C-3)   | 107,0    | Santa María de Guía  |
| Azuaje (C-4)  | 61,1     | Firgas y Moya  |
| Los Tilos de Moya (C-5)   | 91,5     | Santa María de Guía y Moya   |
| Los Marteles (C-6)  | 3.568,7  | Santa Lucía, Agüimes, Valsequillo, San Mateo, San Bartolomé, Ingenio, Telde y Tejeda |
| Las Dunas de Maspalomas (C-7)   | 403,9    | San Bartolomé  |
| Güigüi (C-8)  | 2.920,9  | La Aldea   |
| <b>PARQUES NATURALES</b>  |          |  |
| Tamadaba (C-9)  | 7.538,6  | Agáete, Artenara y La Aldea  |
| Pilancónes (C-10)   | 5.794,4  | San Bartolomé  |
| <b>PARQUE RURAL</b>   |          |  |
| Nublo (C-11)  | 26.307,4 | Artenara, Tejeda, La Aldea, Mogán, San Bartolomé, San Mateo, Valleseco y Moya        |
| Doramas (C-12)  | 3.586,0  | Santa Mª de Guía, Moya, Firgas, Valleseco, Arucas y Teror                            |
| <b>MONUMENTO NATURAL</b>  |          |  |
| Amagro (C-13)   | 407,7    | Gáldar   |
| Bandama (C-14)  | 325,7    | Las Palmas, Telde y Santa Brígida  |
| Montañón Negro (C-15)   | 193,6    | Moya, Gáldar, Santa Mª de Guía y Valleseco   |
| Roque de Aguayro (C-16)   | 806,6    | Santa Lucía y Agüimes  |
| Tauro (C-17)  | 1.256,6  | Mogán  |
| Arinaga (C-18)  | 90,7     | Agüimes  |
| Barranco de Guayadeque (C-19)   | 725,5    | Agüimes e Ingenio  |
| Riscos de Tirajana (C-20)   | 772,2    | San Mateo, Tejeda, San Bartolomé, Santa Lucía y Valsequillo                          |
| Roque Nublo (C-21)  | 451,8    | Tejeda   |
| Barranco del Draguillo (C-23)   | 234,5    | Telde e Ingenio  |
| <b>PAISAJE PROTEGIDO</b>  |          |  |
| La Isleta (C-22)  | 462,5    | Las Palmas   |
| Pino Santo (C-23)   | 3.012,3  | Las Palmas, Santa Brígida, Teror y San Mateo   |
| Tafira (C-24)   | 1.413,6  | Telde, Santa Brígida y Las Palmas  |
| Las Cumbres (C-25)  | 4.329,0  | Artenara, Gáldar, Santa Mª de Guía, Moya, Valleseco, Tejeda, San Mateo y Valsequillo |
| Lomo Magullo (C-26)   | 176,0    | Telde y Valsequillo  |
| Fataga (C-27)   | 3.004,6  | San Bartolomé  |
| Montaña de Agüimes (C-28)   | 285,2    | Ingenio y Agüimes  |
| <b>SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO</b>                                      |          |  |
| Jinámar (C-29)  | 29,6     | Las Palmas y Telde   |
| Tufía (C-30)  | 54,1     | Telde  |
| Roque de Gando (C-31)   | 0,5      | Telde  |
| Juncalillo del Sur (C-32)   | 192,0    | San Bartolomé  |

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias



### 3.4. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)



**1. ZEPA Tamadaba**  
Área 85.575.754,94 m<sup>2</sup>  
Perímetro 70.726,95 m.

**2. ZEPA Ojeda, Inagua y Pajonales**  
Área 35.276.573,43 m<sup>2</sup>  
Perímetro 47.637,69 m.

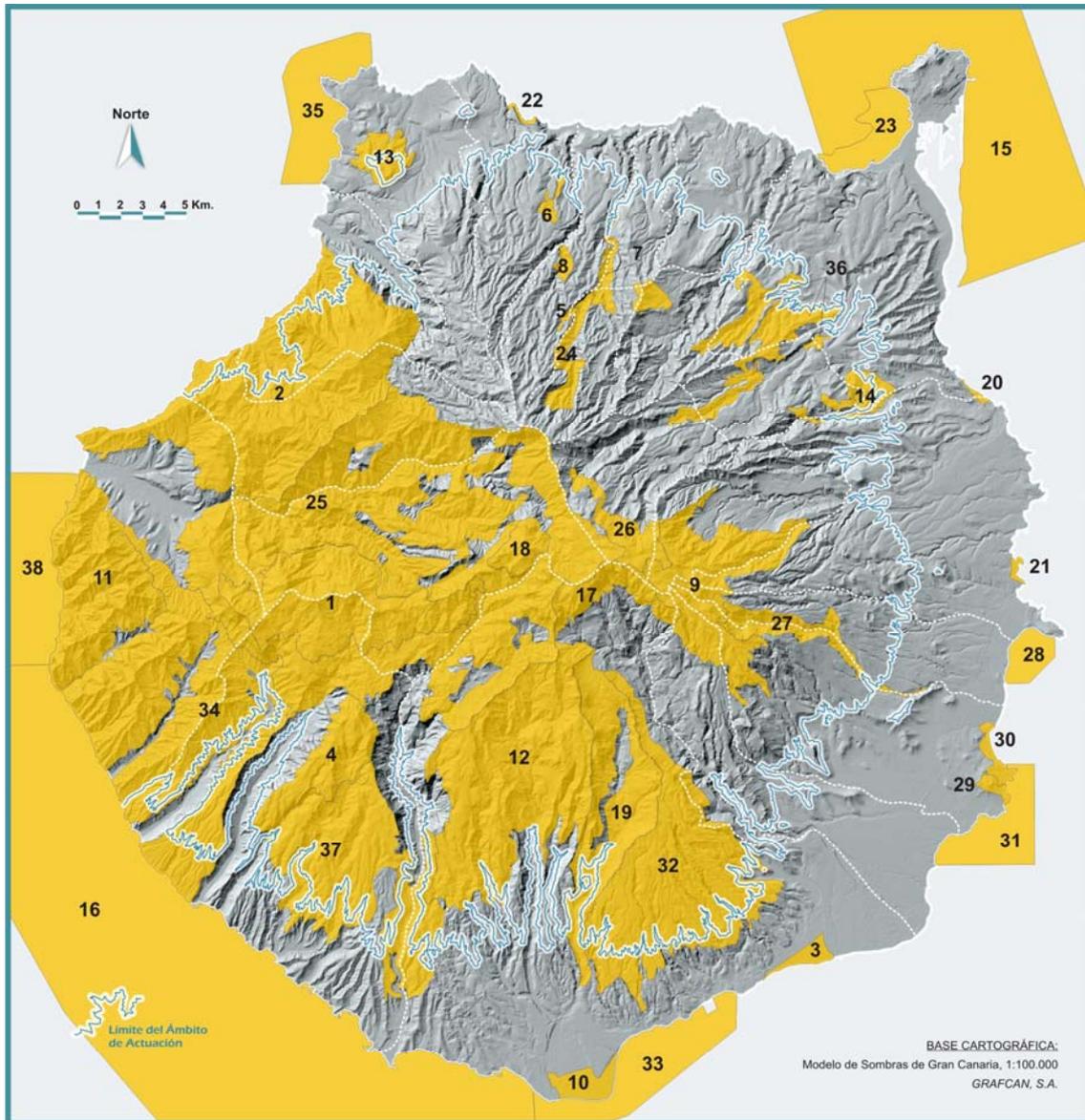
**3. ZEPA Macizo de Tauro**  
Área 12.441.845,41 m<sup>2</sup>  
Perímetro 25.645,19 m.

**4. ZEPA Ayagaures y Pilancones**  
Área 96.893.473,85 m<sup>2</sup>  
Perímetro 90.214,39 m.

**5. ZEPA Juncalillo del Sur**  
Área 1.863.965,02 m<sup>2</sup>  
Perímetro 8.648,04 m.



### 3.5. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)



| Lugares de Importancia Comunitaria       |  |   |
|--|--|---|
| 1. Ojeda, Inagua y Pajonales (ES0000041) | 13. Amagro (ES7010011)                   | 26. Hoya del Gamonal (ES7010040)              |
| 2. Tamadaba (ES0000111)                  | 14. Bandama (ES7010012)                  | 27. Barranco de Guayadeque (ES7010041)        |
| 3. Juncalillo del Sur (ES0000112)        | 15. Área Marina de La Isleta (ES7010016) | 28. Bahía de Gando (ES7010048)                |
| 4. Macizo de Tauro (ES0000113)           | 16. Franja Marina de Mogán (ES7010017)   | 29. Arinaga (ES7010049)                       |
| 5. Barranco Oscuro (ES7010002)           | 17. Riscos de Tirajana (ES7010018)       | 30. Punta de la Sal (ES7010052)               |
| 6. El Brezal (ES7010003)                 | 18. Roque de Nublo (ES7010019)           | 31. Playa del Cabrón (ES7010053)              |
| 7. Azuaje (ES7010004)                    | 19. Fataga (ES7010025)                   | 32. Amurga (ES7010055)                        |
| 8. Los Tilos de Moya (ES7010005)         | 20. Jinámar (ES7010027)                  | 33. Sebadales de Playa del Inglés (ES7010056) |
| 9. Los Marteles (ES7010006)              | 21. Tufía (ES7010028)                    | 34. Nublo (ES7010063)                         |
| 10. Las Dunas de Maspalomas (ES7010007)  | 22. Punta del Mármol (ES7010036)         | 35. Costa de Sardina del Norte (ES7010066)    |
| 11. Güigüí (ES7010008)                   | 23. Bahía del Confital (ES7010037)       | 36. Pino Santo (ES7011003)                    |
| 12. Pílancones (ES7010010)               | 24. Barranco de La Virgen (ES7010038)    | 37. Macizo de Tauro II (ES7011004)            |
|  | 25. El Nublo II (ES7010039)              | 38. Sebadales de Güigüí (ES7011005)           |

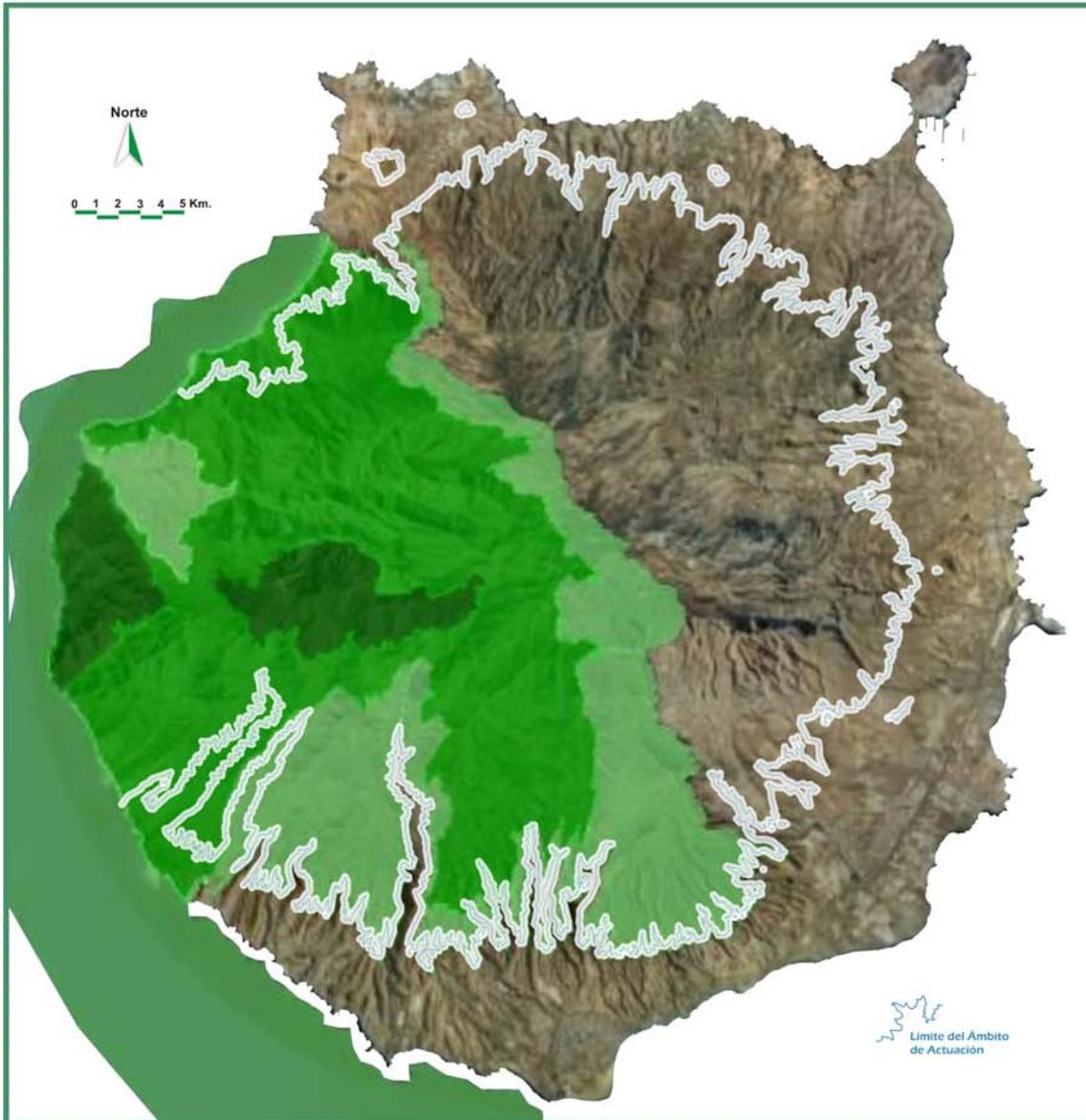


| Lugares de Importancia Comunitaria de Gran Canaria |                              |               |
|--|------------------------------|---------------|
| LIC  | SUPERFICIE (m <sup>2</sup> ) | PERÍMETRO (m) |
| <b>LIC TERRESTRES</b>                              |                              |               |
| Ojeda, Inagua y Pajonales                          | 74.887.012,73                | 47.637,69     |
| Tamadaba   | 35.276.573,43                | 58.509,86     |
| Juncalillo del Sur                                 | 1.863.965,02                 | 8.648,04      |
| Macizo de Tauro                                    | 12.441.845,41                | 25.645,19     |
| Barranco Oscuro                                    | 334.822,55                   | 4.150,47      |
| El Brezal  | 1.091.671,94                 | 8.688,15      |
| Azuaje   | 4.563.635,49                 | 20.134,63     |
| Los Tilos de Moya                                  | 890.113,15                   | 4.950,29      |
| Los Marteles                                       | 28.037.091,84                | 54.961,04     |
| Las Dunas de Maspalomas                            | 3.600.040,51                 | 10.421,62     |
| Güigüí   | 28.977.665,19                | 34.614,35     |
| Pílancones   | 57.816.038,55                | 55.837,14     |
| Amagro   | 4.876.411,90                 | 13.079,35     |
| Bandama  | 5.910.836,10                 | 17.381,26     |
| Riscos de Tirajana                                 | 7.496.543,50                 | 23.577,64     |
| Roque de Nublo                                     | 4.464.499,79                 | 10.111,06     |
| Fataga   | 27.259.272,35                | 56.863,82     |
| Jinámar  | 307.341,85                   | 3.730,17      |
| Tufia  | 513.035,76                   | 4.868,73      |
| Punta del Mármol                                   | 299.410,77                   | 5.091,19      |
| Barranco de La Virgen                              | 5.594.841,93                 | 21.648,90     |
| El Nublo II  | 139.560.239,29               | 295.280,42    |
| Hoya del Gamonal                                   | 6.273.821,92                 | 19.981,70     |
| Barranco de Guayadeque                             | 7.094.332,14                 | 29.132,34     |
| Arinaga  | 924.221,42                   | 5.885,18      |
| Punta de la Sal                                    | 1.360.159,88                 | 9.991,35      |
| Amurga   | 53.412.839,29                | 74.710,03     |
| Nublo  | 71.062.764,67                | 161.707,79    |
| Pino Santo   | 15.648.579,21                | 36.845,35     |
| Macizo de Tauro II                                 | 51.176.842,56                | 65.022,79     |
| <b>LIC MARINOS</b>                                 |                              |               |
| Área Marina de La Isleta                           | 85.620.917,50                | 65.086,97     |
| Franja Marina de Mogán                             | 299.930.862,34               | 95.708,96     |
| Bahía del Confital                                 | 6.342.731,62                 | 17.857,86     |
| Bahía de Gando                                     | 4.777.650,72                 | 8.827,83      |
| Playa del Cabrón                                   | 9.562.026,56                 | 17.114,37     |
| Sebadales de Playa del Inglés                      | 27.215.796,53                | 30.265,06     |
| Costa de Sardina del Norte                         | 14.265.548,71                | 28.474,78     |
| Sebadales de Güigüí                                | 72.197.445,13                | 36.845,35     |
| <b>TOTAL LIC</b>                                   | <b>1.172.929.449,25</b>      |               |
| <b>TOTAL LIC TERRESTRES</b>                        | <b>653.016.470,14</b>        |               |
| <b>TOTAL LIC MARINOS</b>                           | <b>519.912.979,11</b>        |               |

FUENTE: DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 28 de diciembre de 2001



## RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA



 ZONA NÚCLEO

 ZONA DE AMORTIGUACIÓN

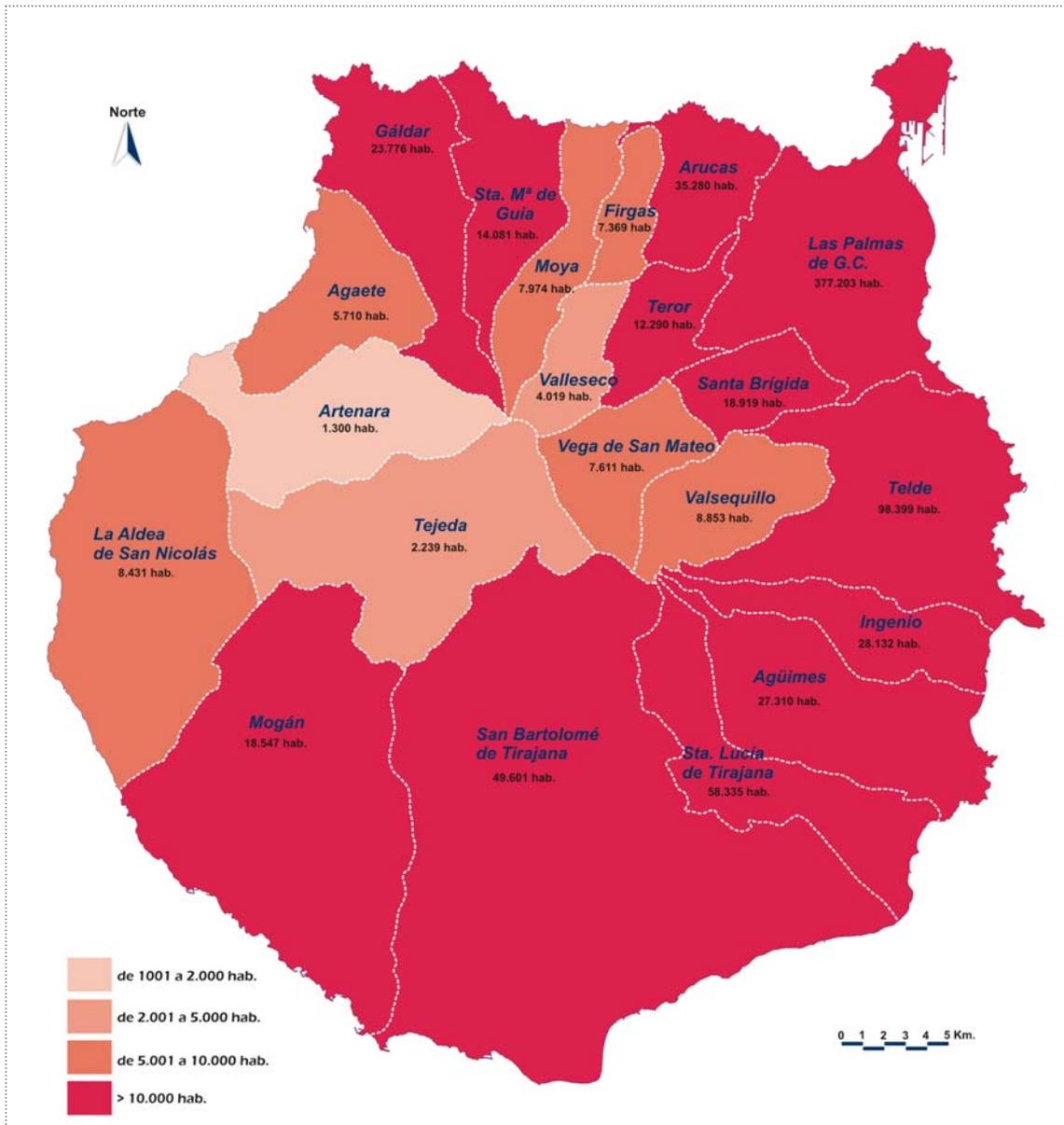
 ZONA EXTERIOR DE TRANSICIÓN

 FRANJA MARINA  
ZONA EXTERIOR DE TRANSICIÓN



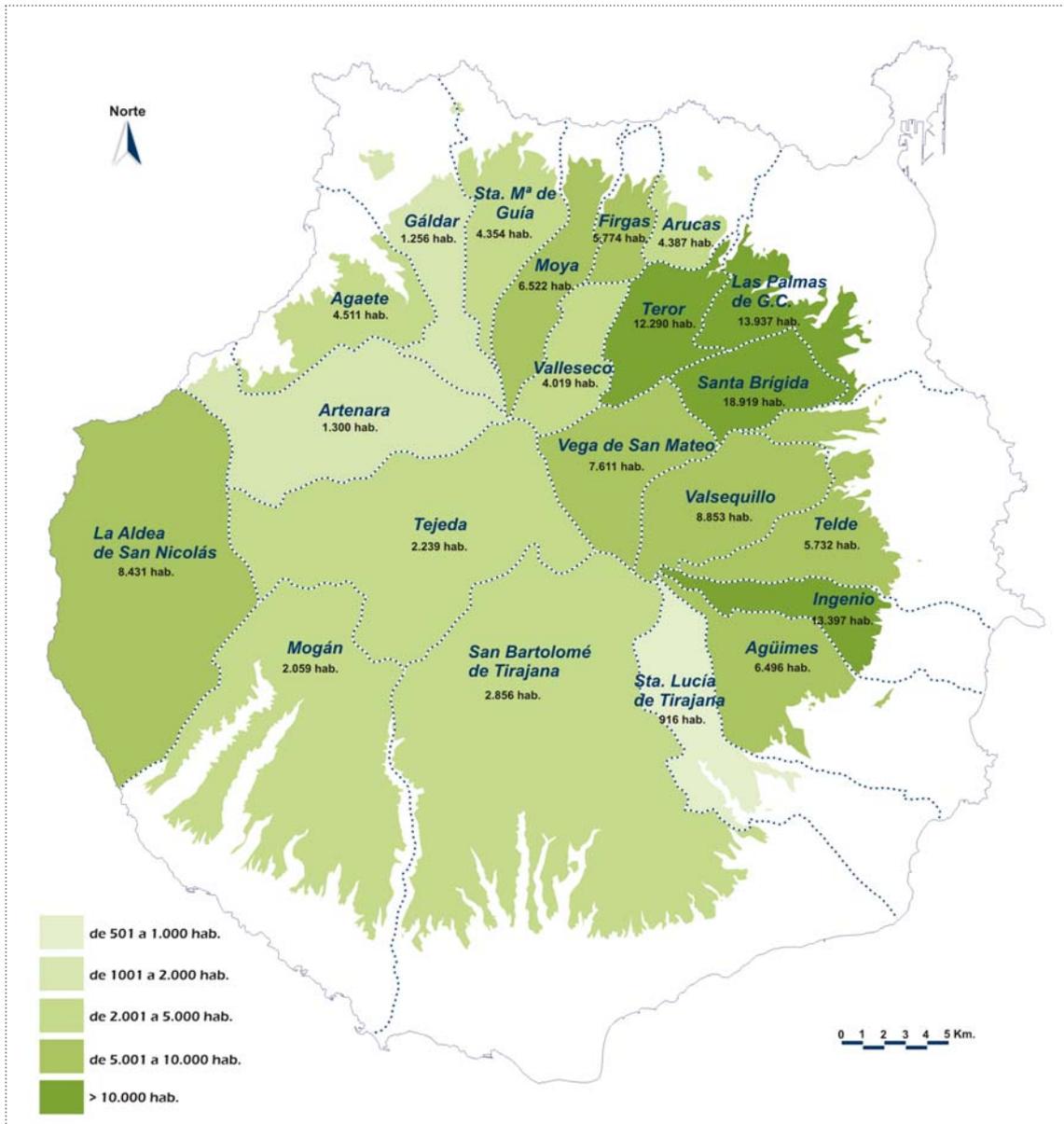
### 3.6. Otros datos de la identidad física y socioeconómica del territorio

Distribución municipal de la población (ISTAC 2006)



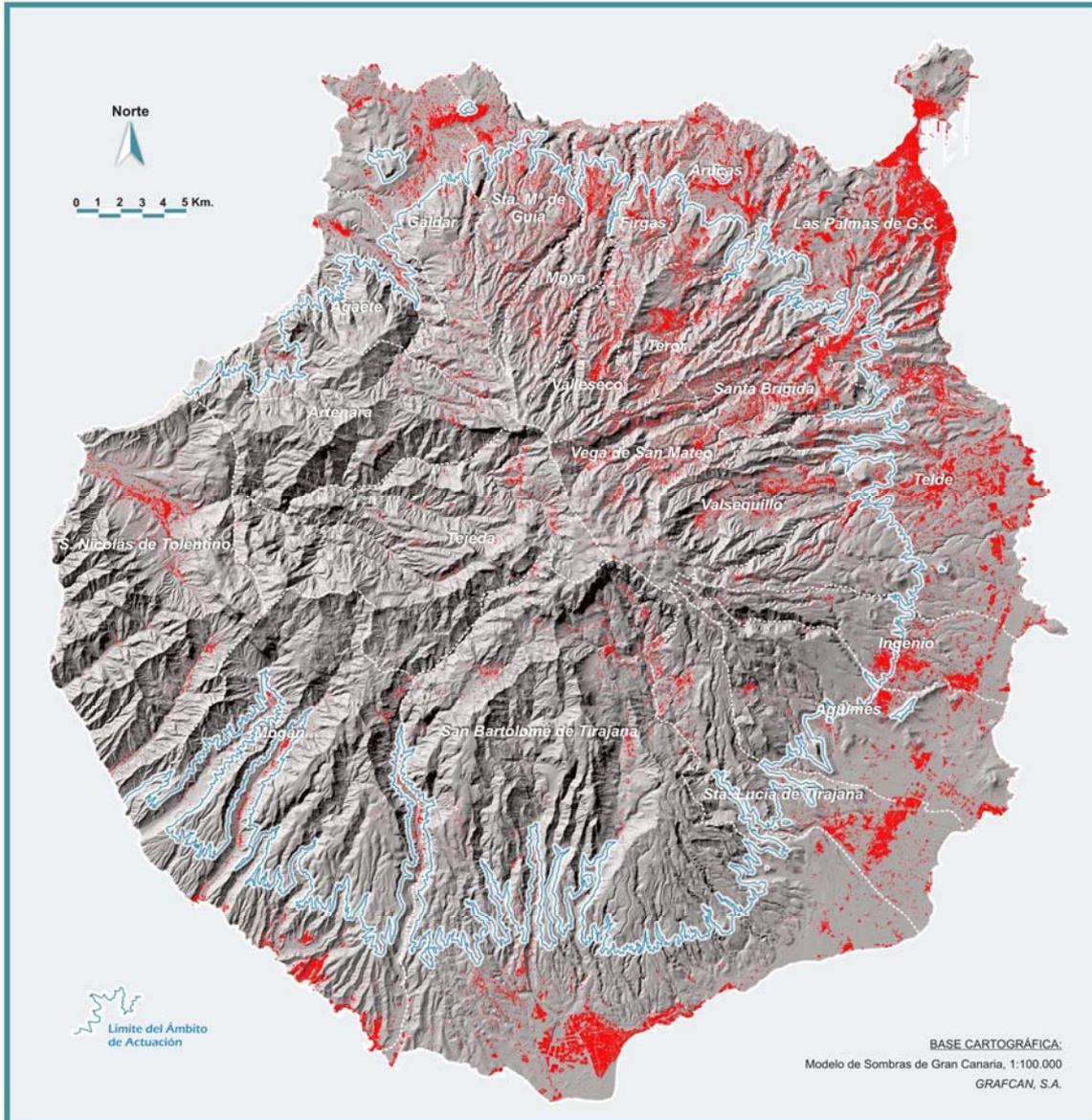


Distribución comarcal de la población (ISTAC 2006)



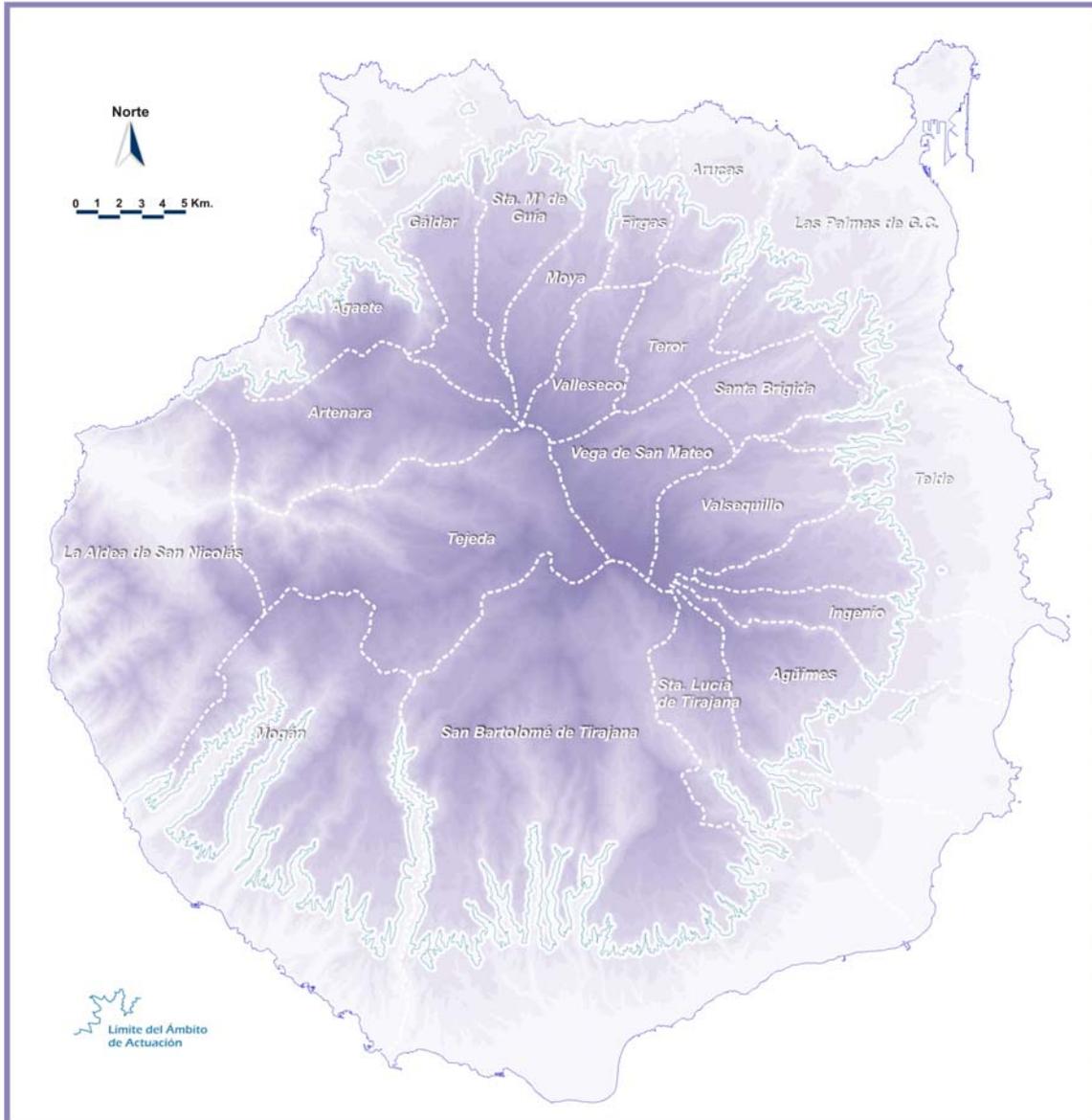


## EDIFICACIONES EN EL TERRITORIO



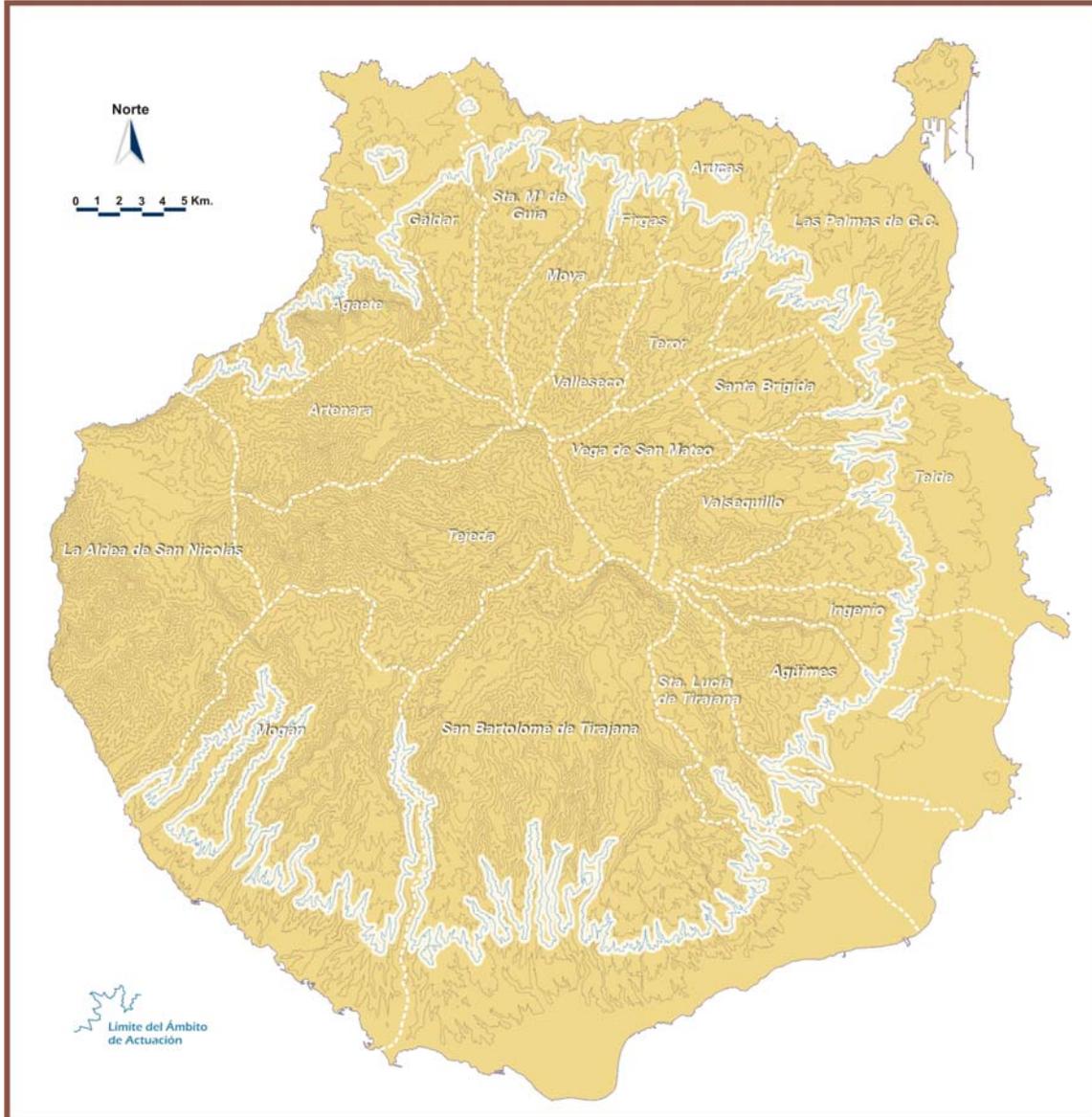


## MAPA HIPSOMÉTRICO



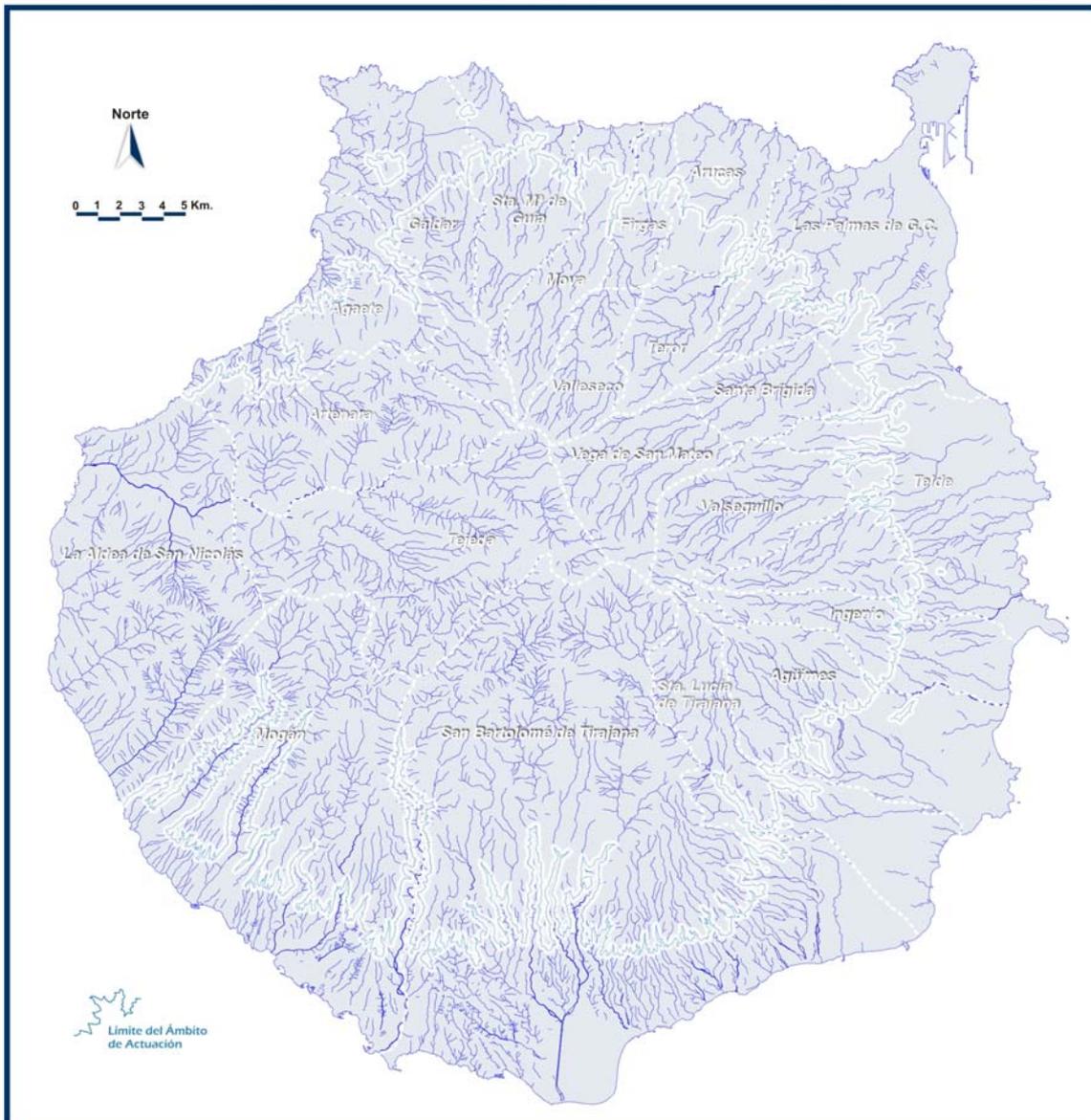


### CURVAS DE NIVEL. EQUIDISTANCIA 100 m





## RED HIDROGRÁFICA





## 4. DIAGNÓSTICO DE LA ACTUAL SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMARCA

### 4.1. Población

El archipiélago canario posee en su territorio un total de 2.025.951 habitantes, (*Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2007. INE*), de los cuales 815.379, el 40,24%, se concentran en la isla de Gran Canaria.

La evolución de la población en los últimos 20 años, nos muestra una variación del 39,14% para el conjunto del archipiélago y de un 28,77% para la isla de Gran Canaria. Ritmo elevado de crecimiento para las Islas, debido fundamentalmente a los flujos migratorios.

Gran Canaria cuenta con una población de 815.379 habitantes. El peso demográfico de la Comarca de Intervención del PDR es de un 16,66% sobre el total de la Isla, con unos 135.859 habitantes, representando las mujeres el 49,2% de la población de la Comarca con un total de 66.869 mujeres.

El área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida, concentraban el 60,65% de la población de Gran Canaria en el 2006. El desarrollo del turismo y los servicios, ha contribuido a que la población se concentre espacialmente en el litoral, zonas costeras y turísticas del territorio, donde se ha intensificado el proceso urbanizador.

Así, municipios turísticos como San Bartolomé de Tirajana, y Mogán, han generado flujos migratorios hacia ellos y aglutinaban al 8,35 % de la población de Gran Canaria y los municipios cercanos a la zona turística o a la capital como Ingenio, Agüimes, y Santa Lucía nos muestran una concentración del 13,95% de la población de Gran Canaria en el año 2006 de referencia.

El aumento y concentración de la población en los municipios mencionados, responde a una expansión basada en el desarrollo económico y a una mayor movilidad por el desarrollo de las comunicaciones a través de la red viaria, que permiten traslados diarios al lugar de trabajo y el acceso a los servicios.

Del análisis de la dinámica demográfica de Gran Canaria destaca principalmente el alto volumen de población en relación con la dimensión de su territorio. Esto se traduce en que con 1.560 Km<sup>2</sup> de superficie, Gran Canaria con un 21% de la extensión del Archipiélago, es la Isla más densamente poblada del archipiélago, lo que origina una gran presión sobre el territorio y una gran trascendencia para comprender conflictos ambientales y sociales, por su incidencia en el consumo de los recursos naturales y energéticos, en la generación de residuos, y en la degradación del paisaje.

La densidad de población de Gran Canaria, según datos del ISTAC para el año 2006, era de 517 habitantes por Km<sup>2</sup>, cuando la densidad media en Canarias estaba situada en 268 habitantes por km<sup>2</sup>. Gran Canaria soporta una densidad de población casi 6 veces superior a la de la España Peninsular, y está por encima de los valores de la Unión Europea.



Las Palmas de Gran Canaria es el municipio que muestra la mayor densidad con 3.627 habitantes por Km<sup>2</sup>, seguido de Arucas y Telde. Los municipios de Artenara, Tejeda y La Aldea son los que sostienen la menor densidad de la Isla.

La Comarca de Intervención del PDR, con una superficie de 1.018 km<sup>2</sup> tiene una densidad de 133,4 habitantes por Km<sup>2</sup>, lo que nos indica que las variables altitud y accesibilidad aparecen como elementos fundamentales a la hora de realizar un análisis demográfico, económico y social de la Isla.

Santa Brígida, Ingenio y Las Palmas de Gran Canaria son los municipios de la Comarca con mayor densidad, al contrario que las medianías y cumbres de San Bartolomé de Tirajana, y Mogán, y los municipios de Artenara y Tejeda que presentan las menores densidades de población de la comarca.

El crecimiento poblacional en Gran Canaria, se ha visto estimulado en la última década por un intenso proceso migratorio. Mogán y San Bartolomé de Tirajana, son claros exponentes de municipios que acogen cerca del 64% de la población extranjera en la Isla, mayoritariamente europea de Alemania y del Reino Unido.

Según los datos del INE “Revisión del Padrón Municipal 2007 – Datos por municipios, y en relación a la Comarca de Intervención, cabe destacar a La Aldea de San Nicolás, con un 8,6% de población extranjera sobre el total de la Isla, municipio receptor de contingentes de mano de obra extranjera, Rumana principalmente en los últimos años, que vienen a trabajar a una explotación determinada y por un tiempo preestablecido para el desarrollo del sector tomatero. El municipio de Valsequillo se presenta con un 4% de población extranjera, valor significativo sobre el total de la Isla, la procedencia mayoritariamente argentina, seguida de población colombiana, marroquí y ecuatoriana.

Una realidad que no siempre se visibiliza es que siguen existiendo una gran cantidad de personas extranjeras en situación de ilegalidad que no aparecen en las estadísticas.

Por otro lado, los municipios de Artenara, Moya, La Aldea, Tejeda y Valleseco, municipios rurales por excelencia, presentan valores negativos en su crecimiento vegetativo, al superar la tasa de mortalidad a la de natalidad. El envejecimiento asignará mayores cargas retributivas a la población activa, tendencia que se ha visto mitigada por la llegada de inmigrantes.

**Índices estructurales de la población en Canarias, Gran Canaria y la Comarca de Intervención**

|   | Gran Canaria 2006 | Comarca de Intervención 2006 |
|---|-------------------|------------------------------|
| <b>Rejuvenecimiento</b> (% pob. < de 15 años)                         | 15,58             | 14,77                        |
| <b>Envejecimiento</b> (% de pob. > 65 años)                           | 12,28             | 14,21                        |
| <b>Dependencia</b> (-15 años y + de 65 /población entre 15 y 65 años) | 38,63             | 40,81                        |
| <b>Reemplazo</b> (pob. de 60-64 años/ 15 y 19 años)                   | 77,71             | 76,75                        |



El rejuvenecimiento ha bajado en la última década, si en el año 1996 se situaba en Gran Canaria en un 18,9; con datos del 2006 los valores se sitúan en un 15,58; lo que significa que cada vez hay menos población joven menor de 15 años de edad, lo que se traducirá en una menor población activa, si esta tendencia continúa en los próximos años. La Comarca de referencia del PDR, tiene valores inferiores al insular con menores índices de rejuvenecimiento.

En cambio, el índice de envejecimiento ha subido en la Isla. Durante el año 1996, el índice se situaba en un 9,7; diez años después está situado en un 12,28. La Comarca, presenta valores de este índice por encima del Insular, lo que constata las mayores tasas de envejecimiento para el medio rural, y entraña desafíos a la estructura, las funciones y el desarrollo de la sociedad rural.

El índice de reemplazo nos mide la ratio a la que sale población de la edad adulta sobre la que entra. Con datos del 2006, por cada 100 jóvenes que llegan a la edad laboral, 76 salen de ella en la Comarca. Lo que significa que con ofertas de empleo constantes, 24 quedarían sin empleo.

El índice de dependencia nos indica que por cada 100 personas en edad activa en la Comarca de Intervención, hay alrededor de 41 en edad dependiente, valor por encima de la media insular que estaría en 38 las personas en edad dependiente.

### **Pirámides de población**

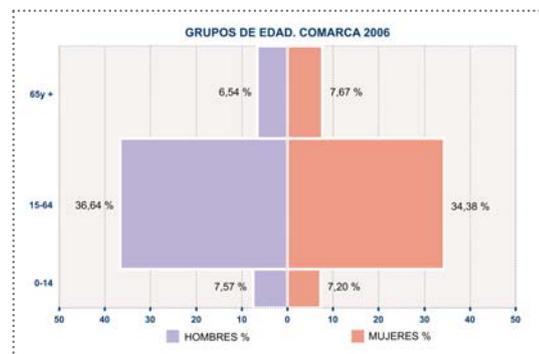
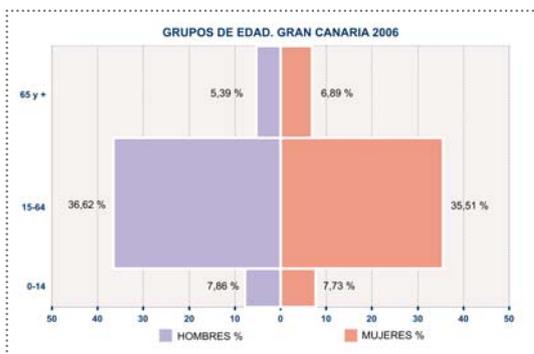
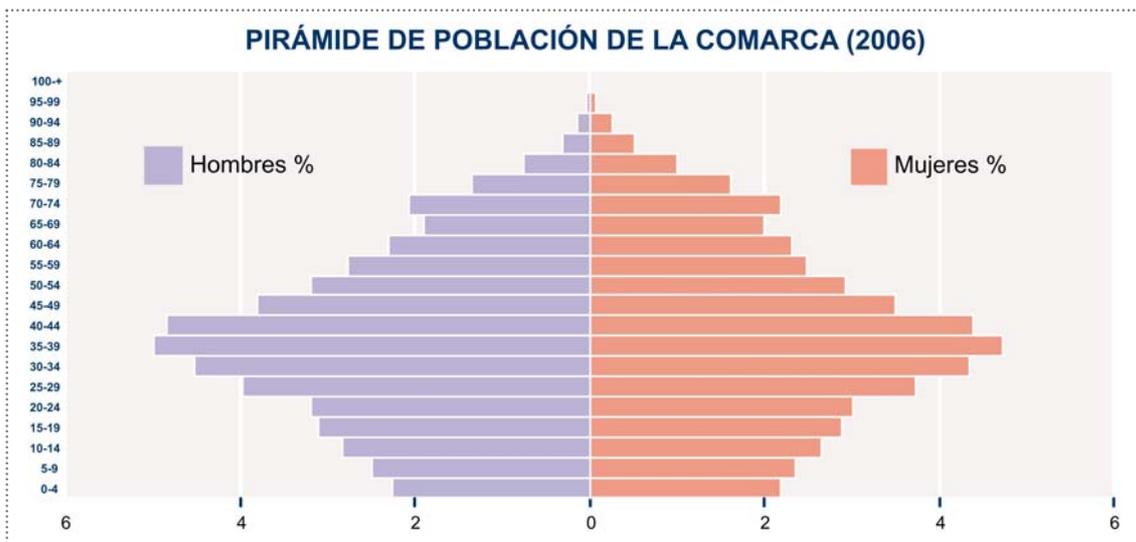
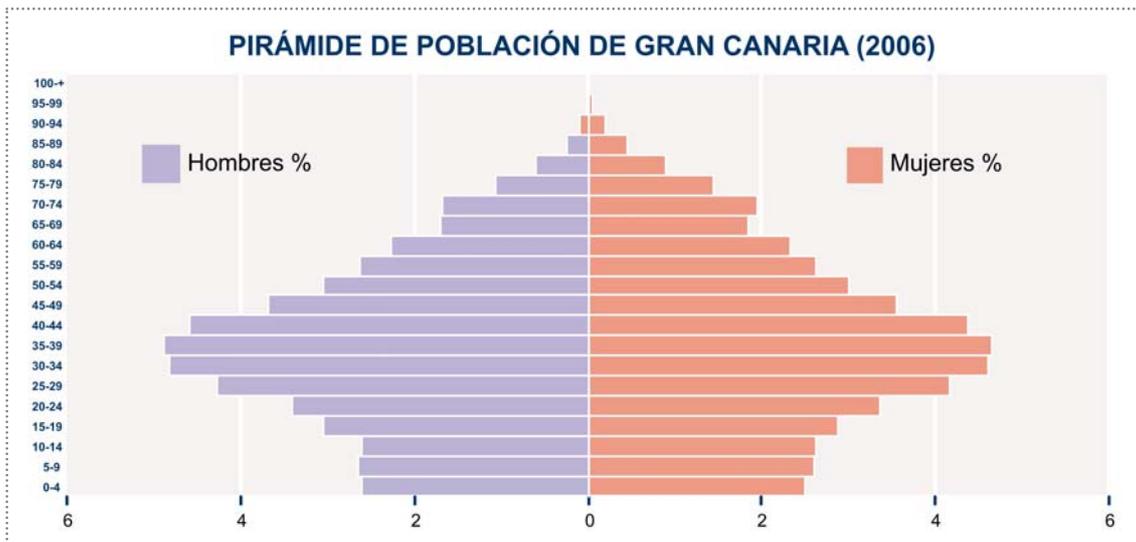
Lo primero que cabe destacar de las pirámides de población que se exponen a continuación, es que no existen diferencias destacables entre la pirámide de la Isla y la de la comarca propuesta para el presente Programa.

Se trata de una población socioeconómicamente desarrollada, con una clara tendencia al envejecimiento dada la forma general de la pirámide, con aspecto de bulbo. La pirámide presenta, por tanto, una alta esperanza de vida para ambos sexos, como es habitual en poblaciones desarrolladas.

La base de la pirámide presenta una reducción de la natalidad desde el año 1980 (grupo de 20–24 años), aunque pronunciado, parece que en la última década se mantiene el nivel de nacimientos.

En el grupo de edad adulta, los aspectos demográficos más significativos serían, primero, el aumento de natalidad debido al llamado baby boom de las décadas 1960–1970; y, segundo, la reducción que se observa en las barras de los grupos de edad de 55 a 64 como consecuencia de la disminución de nacimientos durante la Guerra Civil española y la posguerra.

En resumen, se trata de pirámides con forma de bulbo o regresiva donde su base aparece estrecha y se aprecia un ensanchamiento de la parte central y superior de la misma. Es propia de países envejecidos, con un crecimiento nulo o negativo, y característica de los países desarrollados





## 4.2. Estructura productiva. mercado de trabajo. empleo

### 4.2.1. La situación del empleo en la Isla

Dada la ausencia de datos sobre la realidad del empleo por entidades o núcleos de población, la exploración que se hará en este capítulo será a nivel regional, insular y municipal.

En el análisis de la población ocupada en Canarias, se confirma la terciarización de la economía en el archipiélago.

| Población de 16 y más años en Canarias<br>por relación con la actividad económica y sexo. 2005-2007 (miles de personas) |         |                                  |         |       |         |       |                                  |         |       |         |        |
|---|---------|----------------------------------|---------|-------|---------|-------|----------------------------------|---------|-------|---------|--------|
| POBLAC.<br>DE 16 Y<br>MÁS AÑOS  |         | HOMBRES                          |         |       |         |       | MUJERES                          |         |       |         |        |
|   |         | Población<br>de 16 y<br>más años | ACTIVOS |       |         | INACT | Población<br>de 16 y<br>más años | ACTIVAS |       |         | INACT. |
|   |         |                                  | TOTAL   | OCUP. | PARADOS |       |                                  | TOTAL   | OCUP. | PARADAS |        |
| 2005  | 1.594,9 | 793,3                            | 556,7   | 502,0 | 54,7    | 236,6 | 801,6                            | 390,4   | 334,1 | 56,3    | 411,2  |
| 2006  | 1.633,4 | 813,1                            | 581,1   | 526,2 | 54,8    | 232,1 | 820,3                            | 415,7   | 354,1 | 61,6    | 404,6  |
| 2007  | 1.674,6 | 834,0                            | 588,6   | 538,4 | 50,1    | 245,4 | 840,6                            | 433,5   | 377,0 | 56,6    | 407,1  |

Fuente: INE. "Encuesta de Población Activa".

De los datos anteriores destacamos lo siguiente:

La población activa ha crecido en mayor proporción en mujeres que en hombres. Sin embargo, en valores absolutos, el total de mujeres activas sigue siendo menor que el de los hombres en unas 165.400 en el año 2006.

El crecimiento de la población ocupada ha sido superior al crecimiento de la población activa en el caso de los hombres, pero no ocurre igual en el caso de las mujeres, que aunque ha crecido la población activa, no ha tenido el mismo comportamiento con el número de mujeres ocupadas.

La tasa de paro de los hombres decreció de un 9,8% en el 2005 a un 8,5% en el 2007. En el caso de las mujeres el decrecimiento de la tasa de paro fue de un comportamiento similar del 14,42% en el 2005 a un 13,05% en el 2007, pero las mujeres continúan soportando las mayores tasas.

Las mujeres inactivas representan el 48,42% de la población femenina mayor de 16 años, frente a un 29,42% de los hombres inactivos.



#### 4.2.2. Mercado de trabajo

| Población ocupada por sectores económicos y sexo en Canarias, 2.005-2007. (miles de personas.) |              |       |       |         |       |       |                       |         |
|--|--------------|-------|-------|---------|-------|-------|-----------------------|---------|
| AÑOS   | HOMBRES      |       |       | MUJERES |       |       | variación % 2005-2007 |         |
|  | 2005         | 2006  | 2007  | 2005    | 2006  | 2007  | Hombres               | Mujeres |
|  | <b>TOTAL</b> | 502,0 | 526,2 | 538,4   | 334,1 | 354,1 | 377,0                 | 7%      |
| <b>Agricultura</b>   | 19           | 20,3  | 22,2  | 10,1    | 9,2   | 11,1  | 16,84%                | 9,9 %   |
| <b>Industria</b>   | 42,8         | 51,8  | 42,3  | 8,7     | 9,7   | 12,0  | -1,2%                 | 37,9 %  |
| <b>Construcción</b>  | 111,4        | 118,2 | 133,1 | 4,1     | 5,9   | 7,0   | 17,68 %               | 70 %    |
| <b>Servicios</b>   | 328,8        | 335,8 | 340,9 | 311,2   | 329,3 | 346,9 | 3,6 %                 | 11,47 % |

Fuente: INE Encuesta de Población Activa.

La distribución sectorial de la población activa durante el periodo 2005-2007, en el conjunto del archipiélago corrobora el menor número de personas activas en agricultura, (aunque han aumentado en el último año), y la disminución de hombres activos en industria. Por el contrario se observa un incremento significativo en construcción (aunque los últimos datos apuntan a una ralentización del sector) y más moderado en los servicios.

Los servicios y la industria son los sectores con más presencia femenina. Sin embargo los servicios y la construcción son los sectores que aglutinan mayor participación masculina.

En cuanto a la evolución de la población ocupada en los últimos tres años desde el 2005, revelan que:

En el sector de la construcción se han incrementado los hombres ocupados en 22.000 desde el año 2005 al 2007, un 17%, frente a un incremento de mujeres en el sector de unas 3.000, para el mismo periodo. El sector servicios tiene un incremento de un 11% de mujeres ocupadas frente a un 3,6 % de hombres.

Destacar el decrecimiento de hombres ocupados en industria en el 2007, frente a un incremento de un 37,9% de mujeres ocupadas.

| Población activa por grupos de edad y sexo en Canarias, 2005-2007. (miles de personas.) |              |       |       |         |       |       |                       |         |
|---|--------------|-------|-------|---------|-------|-------|-----------------------|---------|
| AÑOS  | HOMBRES      |       |       | MUJERES |       |       | variación % 2005-2007 |         |
|   | 2005         | 2006  | 2007  | 2005    | 2006  | 2007  | Hombres               | Mujeres |
|   | <b>TOTAL</b> | 556,7 | 581,1 | 588,6   | 390,4 | 415,7 | 433,5                 | 5,73    |
| <b>De 16 a 19 años</b>  | 14,1         | 16,3  | 16,0  | 9,2     | 9,5   | 9,1   | 13,48                 | -1,09   |
| <b>De 20 a 24 años</b>  | 50,1         | 51,2  | 49,3  | 42,3    | 43,1  | 42,1  | -1,60                 | -0,47   |
| <b>De 25 a 34 años</b>  | 163,4        | 168,6 | 168,4 | 130,0   | 135,1 | 140,1 | 3,06                  | 7,77    |
| <b>De 35 a 44 años</b>  | 160,5        | 168,9 | 173,1 | 114,7   | 122,9 | 127,8 | 7,85                  | 11,42   |


**Población activa por grupos de edad y sexo en Canarias, 2005- 2007. (miles de personas.)**

| AÑOS                    | HOMBRES                |       |       | MUJERES |      |      | variación % 2005-2007 |         |
|-------------------------|------------------------|-------|-------|---------|------|------|-----------------------|---------|
|                         | 2005                   | 2006  | 2007  | 2005    | 2006 | 2007 | Hombres               | Mujeres |
|                         | <b>De 45 a 54 años</b> | 108,0 | 113,1 | 117,4   | 67,8 | 72,6 | 79,0                  | 8,70    |
| <b>De 55 y más años</b> | 60,5                   | 63,0  | 64,3  | 26,4    | 32,5 | 35,5 | 6,28                  | 34,47   |

Fuente: INE Encuesta de Población Activa.

La menor participación de las mujeres en el mercado se refleja en una menor intensidad y en duraciones más cortas con respecto a los hombres, comienzan a apartarse del mercado laboral a partir de los 44 años, mientras que los hombres lo hacen a partir de los 55 y más años. Este hecho se puede relacionar con la casi exclusiva responsabilidad que tienen las mujeres en el cuidado de personas dependientes y en el ámbito doméstico.

El intervalo de edad de mayor participación de las mujeres se concentran entre los 25 y 44 años, mientras que en el caso de los hombres gira entre los 25 y 54 años con una presencia significativa.

### 4.2.3. El desempleo en Gran Canaria

El empleo es un elemento esencial para el desarrollo personal y la participación social. Y una economía en expansión es un requisito y condición básica para impulsar trayectorias laborales, sobre todo entre los y las jóvenes. El desempleo constituye, por tanto, un factor que dificulta la integración de la población y la vertebración social y afecta de distinta manera a jóvenes, mujeres o colectivos en situación de riesgo (colectivos con diversidad funcional, inmigrantes,...)

**Demandantes de empleo por sexo, edad y sector económico. ISLA DE GRAN CANARIA**

| SECTOR ECONOMICO    | SEXO          |               |               |               | EDAD         |               |               |               | Total         |               |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                     | HOMBRES       |               | MUJERES       |               | < de 25 años |               | > de 25 años  |               | Absoluto      | %             |
|                     | Absoluto      | %             | Absoluto      | %             | Absoluto     | %             | Absoluto      | %             |               |               |
| Agricultura         | 635           | 2,4%          | 1.357         | 3,7%          | 173          | 2,3%          | 1.819         | 3,2%          | 1.992         | 3,1%          |
| Industria           | 1.490         | 5,6%          | 1.249         | 3,4%          | 198          | 2,6%          | 2.541         | 4,5%          | 2.739         | 4,3%          |
| Construcción        | 7.097         | 26,7%         | 583           | 1,6%          | 600          | 7,9%          | 7.080         | 12,6%         | 7.680         | 12,1%         |
| Servicios           | 14.924        | 56,1%         | 26.742        | 72,2%         | 3.617        | 47,3%         | 38.049        | 68,0%         | 41.666        | 65,5%         |
| Sin empleo anterior | 2.448         | 9,2%          | 7.103         | 19,2%         | 3.052        | 39,9%         | 6.499         | 11,6%         | 9.551         | 15,0%         |
| <b>Total</b>        | <b>26.594</b> | <b>100,0%</b> | <b>37.034</b> | <b>100,0%</b> | <b>7.640</b> | <b>100,0%</b> | <b>55.988</b> | <b>100,0%</b> | <b>63.628</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: Obecan Paro registrado Insular – Diciembre 2007

Según datos del Obecan de diciembre del 2007, el desempleo afecta con mayor virulencia a las mujeres.

Asistimos a una desigual distribución del desempleo desde el punto de vista sectorial. Es el sector servicios el más afectado por el aumento del desempleo, representando el 72,2% de las mujeres demandantes de empleo, frente a un 56,1 % de los hombres que demandan empleo en este sector.



El sector de la construcción contribuye con el 26,7% de los hombres que demandan empleos, frente a un 1,6% de las mujeres.

El número de personas paradas por sectores indican que en agricultura e industria disminuyen, sin duda influidos por la disminución del peso relativo que han tenido estos sectores en la demanda de empleo.

El colectivo de “Sin empleo anterior”, representa el 15% de la población de los y las demandantes de empleo, presentando una mayor acritud en las mujeres que en los hombres, un 19,2% frente a un 9,2%.

| Demandantes de empleo por sexo, edad y estudios terminados. ISLA DE GRAN CANARIA |                                   |          |        |          |        |              |        |              |        |          |        |
|--|-----------------------------------|----------|--------|----------|--------|--------------|--------|--------------|--------|----------|--------|
|  |                                   | SEXO     |        |          |        | EDAD         |        |              |        | Total    |        |
|  |                                   | HOMBRES  |        | MUJERES  |        | < de 25 años |        | > de 25 años |        | Absoluto | %      |
|  |                                   | Absoluto | %      | Absoluto | %      | Absoluto     | %      | Absoluto     | %      |          |        |
| NIVEL<br>FORMATIVO<br>(5)  | Sin estudios                      | 97       | ,4%    | 136      | ,4%    | 16           | ,2%    | 217          | ,4%    | 233      | ,4%    |
|  | Estudios primarios<br>incompletos | 9.847    | 37,0%  | 11.787   | 31,8%  | 2.102        | 27,5%  | 19.532       | 34,9%  | 21.634   | 34,0%  |
|  | Estudios primarios<br>completos   | 2.014    | 7,6%   | 2.683    | 7,2%   | 498          | 6,5%   | 4.199        | 7,5%   | 4.697    | 7,4%   |
|  | Educación secundaria              | 13.169   | 49,5%  | 19.368   | 52,3%  | 4.740        | 62,0%  | 27.797       | 49,6%  | 32.537   | 51,1%  |
|  | Estudios<br>postsecundarios       | 1.467    | 5,5%   | 3.060    | 8,3%   | 284          | 3,7%   | 4.243        | 7,6%   | 4.527    | 7,1%   |
|  | <b>Total</b>                      | 26.594   | 100,0% | 37.034   | 100,0% | 7.640        | 100,0% | 55.988       | 100,0% | 63.628   | 100,0% |

Fuente: Obecan Paro Registrado Insular - Diciembre 2007

El 12 % de las personas desempleadas son menores de 25 años, de las cuales el 3,7% poseen estudios postsecundarios, mientras que el 62% de las desempleadas y desempleados menores de 25 años tienen estudios de educación secundaria.

La formación contribuye a la mejora de las condiciones laborales de la población siempre que exista una demanda real de trabajadores y trabajadoras cualificadas, es decir, una fuerza de trabajo formada y una demanda que la solicite. Una mano de obra cualificada debería servir para reorientar la economía hacia actividades que requieran competencias de alto nivel.

En diciembre de 2.007 la diferencia entre hombres y mujeres desempleadas se situó en 10.440 mujeres más que hombres desempleados. El 52,3% de las desempleadas tienen estudios de secundaria, mientras que el 31,8% tienen los estudios primarios incompletos. En el caso de los hombres el 37% del desempleo se concentra en aquellos con estudios primarios incompletos, mientras que el 49,5 % se concentra en aquellos con estudios de secundaria.

El trabajo es un elemento central para el desarrollo personal y la participación social. Los y las jóvenes cuentan con mayor educación que generaciones anteriores, por tanto los esfuerzos deben apuntar a restaurarles la expectativa de que es posible construirse un buen futuro en base al trabajo.

Mujeres y jóvenes persiguen trayectorias para el trabajo digno, y esto alude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para quien trabaja y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se



organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

Demandantes de empleo por sectores, sexo y municipio:

| Paro registrado insular. Agosto de 2007 |             |              |              |              |              |            |               |               |                   |              |               |
|---|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|---------------|---------------|-------------------|--------------|---------------|
| Municipio                               | AGRICULTURA |              | INDUSTRIA    |              | CONSTRUCCIÓN |            | SERVICIOS     |               | SIN EMP. ANTERIOR |              | TOTAL         |
|   | Hombres     | Mujeres      | Hombres      | Mujeres      | Hombres      | Mujeres    | Hombres       | Mujeres       | Hombres           | Mujeres      |               |
| AGAETE                                  | 7           | 37           | 7            | 4            | 59           | 6          | 106           | 207           | 21                | 57           | 511           |
| AGÜIMES                                 | 32          | 84           | 50           | 39           | 222          | 27         | 442           | 891           | 50                | 137          | 1.974         |
| ARTENARA                                |             |              | 2            | 2            | 10           |            | 14            | 40            | 4                 | 9            | 81            |
| ARUCAS                                  | 17          | 26           | 62           | 58           | 249          | 21         | 531           | 1.153         | 97                | 459          | 2.673         |
| FIRGAS                                  | 3           | 7            | 11           | 13           | 56           | 7          | 108           | 236           | 23                | 100          | 564           |
| GÁLDAR                                  | 51          | 199          | 42           | 47           | 288          | 20         | 278           | 687           | 106               | 258          | 1.976         |
| INGENIO                                 | 31          | 106          | 44           | 30           | 239          | 26         | 429           | 910           | 45                | 137          | 1.997         |
| MOGÁN                                   | 16          | 4            | 8            | 7            | 70           | 3          | 363           | 544           | 30                | 37           | 1.082         |
| MOYA                                    | 5           | 18           | 16           | 15           | 75           | 6          | 93            | 215           | 17                | 130          | 590           |
| LAS PALMAS DE G.C.                      | 178         | 164          | 762          | 621          | 2.807        | 250        | 7.517         | 13.004        | 1.120             | 3.656        | 30.079        |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA                  | 30          | 35           | 31           | 23           | 152          | 18         | 1.141         | 1.605         | 101               | 140          | 3.276         |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS                 | 34          | 43           | 12           | 9            | 98           | 3          | 71            | 102           | 22                | 27           | 421           |
| SANTA BRÍGIDA                           | 3           | 3            | 18           | 13           | 88           | 15         | 223           | 316           | 25                | 126          | 830           |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA                 | 44          | 149          | 101          | 98           | 492          | 50         | 1.076         | 2.432         | 114               | 294          | 4.850         |
| SANTA Mª DE GUÍA DE G.C.                | 28          | 88           | 35           | 25           | 150          | 13         | 194           | 404           | 65                | 171          | 1.173         |
| TEJEDA                                  | 1           | 3            |              | 3            | 16           |            | 16            | 26            | 4                 | 12           | 81            |
| TELDE                                   | 77          | 353          | 194          | 197          | 879          | 68         | 1.513         | 3.780         | 309               | 768          | 8.138         |
| TEROR                                   | 4           | 3            | 31           | 24           | 84           | 6          | 128           | 275           | 25                | 144          | 724           |
| VALSEQUILLO DE G.C.                     | 6           | 31           | 13           | 13           | 68           | 6          | 91            | 215           | 17                | 55           | 515           |
| VALLESECO                               | 1           | 1            | 8            | 6            | 32           | 3          | 53            | 103           | 7                 | 41           | 255           |
| VEGA DE SAN MATEO                       | 5           | 7            | 19           | 17           | 62           | 6          | 123           | 190           | 20                | 83           | 532           |
| <b>Total GRAN CANARIA</b>               | <b>573</b>  | <b>1.361</b> | <b>1.466</b> | <b>1.264</b> | <b>6.196</b> | <b>554</b> | <b>14.510</b> | <b>27.335</b> | <b>2.222</b>      | <b>6.841</b> | <b>62.322</b> |

Fuente: OBECAN

| Paro registrado insular. Agosto de 2008 |             |              |              |              |               |            |               |               |                   |              |               |
|---|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|---------------|---------------|-------------------|--------------|---------------|
| Municipio                               | AGRICULTURA |              | INDUSTRIA    |              | CONSTRUCCIÓN  |            | SERVICIOS     |               | SIN EMP. ANTERIOR |              | TOTAL         |
|   | Hombres     | Mujeres      | Hombres      | Mujeres      | Hombres       | Mujeres    | Hombres       | Mujeres       | Hombres           | Mujeres      |               |
| AGAETE                                  | 12          | 44           | 14           | 5            | 102           | 4          | 143           | 219           | 26                | 58           | 627           |
| AGÜIMES                                 | 49          | 129          | 70           | 32           | 509           | 40         | 560           | 1.121         | 89                | 160          | 2.759         |
| ARTENARA                                |             | 2            |              | 2            | 8             | 2          | 16            | 36            | 1                 | 9            | 76            |
| ARUCAS                                  | 26          | 30           | 82           | 62           | 552           | 36         | 669           | 1.307         | 105               | 532          | 3.401         |
| FIRGAS                                  | 6           | 4            | 16           | 10           | 105           | 6          | 123           | 269           | 17                | 115          | 671           |
| GÁLDAR                                  | 62          | 210          | 71           | 51           | 517           | 26         | 380           | 763           | 117               | 285          | 2.482         |
| INGENIO                                 | 42          | 138          | 85           | 43           | 526           | 37         | 595           | 1.051         | 64                | 167          | 2.748         |
| MOGÁN                                   | 14          | 11           | 14           | 11           | 116           | 2          | 447           | 657           | 55                | 53           | 1.380         |
| MOYA                                    | 7           | 18           | 17           | 13           | 122           | 4          | 117           | 244           | 23                | 134          | 699           |
| LAS PALMAS DE G.C.                      | 168         | 187          | 928          | 678          | 4.634         | 320        | 9.456         | 15.407        | 1.486             | 4.227        | 37.491        |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA                  | 48          | 42           | 47           | 33           | 304           | 19         | 1.442         | 1.993         | 194               | 253          | 4.375         |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS                 | 60          | 56           | 8            | 5            | 221           | 4          | 121           | 103           | 32                | 40           | 650           |
| SANTA BRÍGIDA                           | 3           | 3            | 27           | 18           | 142           | 17         | 305           | 437           | 43                | 130          | 1.125         |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA                 | 101         | 205          | 153          | 108          | 1.042         | 59         | 1.522         | 2.709         | 199               | 361          | 6.459         |
| SANTA Mª DE GUÍA DE G.C.                | 36          | 90           | 35           | 31           | 229           | 14         | 248           | 459           | 67                | 160          | 1.369         |
| TEJEDA                                  | 3           | 1            |              | 4            | 20            | 1          | 28            | 38            | 2                 | 12           | 109           |
| TELDE                                   | 103         | 406          | 300          | 220          | 1.806         | 94         | 2.141         | 4.403         | 369               | 893          | 10.735        |
| TEROR                                   | 5           | 2            | 34           | 37           | 147           | 10         | 181           | 314           | 44                | 155          | 929           |
| VALSEQUILLO DE G.C.                     | 9           | 36           | 24           | 16           | 134           | 4          | 128           | 266           | 23                | 68           | 708           |
| VALLESECO                               | 1           | 1            | 8            | 7            | 36            | 4          | 66            | 109           | 10                | 47           | 289           |
| VEGA DE SAN MATEO                       | 5           | 9            | 16           | 15           | 83            | 6          | 148           | 232           | 13                | 93           | 620           |
| <b>Total GRAN CANARIA</b>               | <b>760</b>  | <b>1.624</b> | <b>1.949</b> | <b>1.401</b> | <b>11.355</b> | <b>709</b> | <b>18.836</b> | <b>32.137</b> | <b>2.979</b>      | <b>7.952</b> | <b>79.702</b> |

Fuente: OBECAN

Las mujeres representaban un 60% del desempleo en agosto 2007, mientras que para el mismo mes en el año 2008 el porcentaje baja al 55%, frente a un 40% de



desempleo masculino en agosto de 2007 que ha subido a un 45% durante el mes de agosto de 2008.

En el análisis sectorial de las personas en desempleo, se destaca que el sector que mayor número de personas en desempleo aporta es el sector servicios con un 67% en agosto del 2007, y con un 63% en agosto de 2008. Los porcentajes de desempleo femenino en este sector para estos años son del 44% y 40% respectivamente.

Estos datos corroboran la evidente terciarización de la economía de la Isla, que en la mayoría de municipios de Gran Canaria aglutina a más del 50% de personas en paro. El medio rural no es ajeno a esta terciarización, obsérvense casos como Tejeda, Artenara o Valleseco.

La distribución sectorial del desempleo masculino se concentra en los servicios con un 23,28% y la construcción con un 10%, para agosto 2007. Un año más tarde presentan 23,63 % de desempleo en el sector servicios y un 14,24% en la construcción, lo que constata la ralentización del sector de la construcción en este último año.

Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Lucía son los municipios con un mayor número de personas desempleadas sobre el total de la Isla. Se puede inducir a partir de estos datos, que este paro es provocado por la importancia del sector comercial y turístico en estos municipios.

El sector agrario aporta un 2% de mujeres demandantes de empleo en este mes, frente alrededor del 1% de hombres demandantes de empleo en este sector y en el mismo mes de referencia. La Aldea de San Nicolás, Gáldar, Santa M<sup>a</sup> de Guía, y Valsequillo, son los municipios más afectados de paro en el sector agrario. En valores absolutos se destaca Telde, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Lucía de Tirajana y Gáldar.

Datos más recientes sobre el desempleo nos indica que la construcción lidera la destrucción de empleo, reflejando la realidad del crack inmobiliario que está viviendo el país desde mediados de 2007. La tasa de variación interanual de desempleo crece en todos los sectores productivos del país, sin excepción. La crisis económica internacional que se atraviesa, está acarreado serios problemas para la industria inmobiliaria y la banca. Las proyecciones de crecimiento para el futuro próximo, muestran un panorama sombrío.

Estaremos expectantes por si el sector agrícola aglutinará a las personas desempleadas del sector de la construcción, en detrimento de la población inmigrante que forma parte de la mano de obra agraria.

### **4.3. Capital humano**

La espectacular y aún no interrumpida, mejora educativa y formativa de la población de Gran Canaria, tiene que ser utilizada de forma correcta en el proceso de desarrollo rural de la Isla en el nuevo período.

Los niveles educativos determinan de forma importante el capital humano presente en la población. Sin embargo, la migración de talentos, los retiros o jubilaciones de



muchas personas y la escasa participación de la población femenina capacitada en el mercado laboral, entre otros, oscurecen el verdadero efecto esperado de esta variable sobre los niveles de desarrollo y calidad de vida.

El capital humano y la innovación tecnológica son y serán, elementos claves de competitividad y desarrollo en el medio rural. Por capital humano, entendemos el conjunto de destrezas, cualificaciones, aptitudes y actitudes de la población general.

En el análisis del aprovechamiento del capital humano, que se calcula teniendo en cuenta, el peso de los años de estudios totales de la población activa respecto a los de la población en edad de trabajar en cada territorio, se apunta que Canarias es de las comunidades con mayor tasa de actividad del capital humano.

El reto estará en conseguir mejores niveles de aprovechamiento de la formación obtenida por nuestro capital humano en los últimos años, potenciando talentos y capacidades para el desarrollo de nuestro medio rural.

### 4.3.1. Educación

Las instituciones y agentes implicados en el diseño y aplicación de las medidas dirigidas a impulsar la generación de empleo, argumentan que la educación es hoy, quizá más que nunca, un recurso esencial para los y las jóvenes, tanto a la hora de afrontar las demandas de cualificación exigidas por los cambios tecnológicos, como la polivalencia que requieren los nuevos puestos de trabajo. De tal modo, que la formación adquirida en los centros educativos constituye, tal vez, el principal factor que deberán utilizar para su inserción en el mercado laboral.

| Niveles de estudio de la población juvenil de Gran Canaria<br>(de 15 a 29 años). año 1996 |                       |                       |                      |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| NIVEL DE ESTUDIOS   | TOTAL                 | HOMBRES               | MUJERES              |
| Sin estudios  | 10.538 (5%)           | 6.137 (6%)            | 4.401 (4%)           |
| Primaria  | 33.024 (17%)          | 19.509 (19%)          | 13.515 (14%)         |
| EGB   | 85.783 (43%)          | 43.672 (43%)          | 42.111 (43%)         |
| FP1 Y FP2   | 16.526 (8%)           | 8.194 (8%)            | 8.332 (9%)           |
| BUP/ COU  | 41.925 (21%)          | 19.658 (19%)          | 22.257 (23%)         |
| Universidad   | 11.523 (6%)           | 4.501 (4%)            | 7.022 (7%)           |
| Otras Enseñanzas  | 467 (0%)              | 181 (2%)              | 286 (0%)             |
| <b>Total</b>  | <b>199.786 (100%)</b> | <b>101.862 (100%)</b> | <b>97.924 (100%)</b> |

Fuente: (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elab. Consejo Económico y Social de Canarias.



| <b>Niveles de estudio de la población juvenil de Gran Canaria<br/>(de 15 a 29 años). año 2001</b> |                       |                      |                      |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>  | <b>TOTAL</b>          | <b>HOMBRES</b>       | <b>MUJERES</b>       |
| Sin estudios  | 5.912 (3%)            | 3.539 (4%)           | 2.373 (3%)           |
| Primaria  | 29.160 (17%)          | 17.149 (20%)         | 12.011 (14%)         |
| EGB   | 62.094 (37%)          | 32.487 (38%)         | 29.607 (35%)         |
| FP1 Y FP2   | 31.666 (19%)          | 14.950 (17%)         | 16.736 (20%)         |
| BUP/ COU  | 21.975 (13%)          | 10.501 (12%)         | 11.474 (14%)         |
| Universidad   | 18.917 (11%)          | 7.622 (9%)           | 11.295 (14%)         |
| <b>Total</b>  | <b>169.744 (100%)</b> | <b>86.248 (100%)</b> | <b>83.496 (100%)</b> |

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elab. Consejo Económico y Social.

De las tablas anteriores se destaca el porcentaje de jóvenes con titulaciones universitarias, que casi se han duplicado, progresando de un 6% en 1996 a un 11% en el año 2001. En este aumento son las mujeres las que asumen mayor protagonismo, al crecer del 7% al 14% el número de tituladas universitarias en el periodo comentado. Se desprende un nivel de formación profesional, que avanza del 8% al 19%, reduciéndose el porcentaje de alumnado de bachillerato. Insistir en que las mujeres aparecen como mayoritarias en la formación secundaria y universitaria.

Según datos de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, de los 286 centros de educación infantil y primaria en la isla de Gran Canaria, 48 pertenecen al colectivo de escuelas rurales, un 16,78%. El conseguir la implicación de estos centros en los procesos de desarrollo local y rural, será relevante para el desarrollo de la Comarca.

Datos de avance provisionales recientes, a nivel provincial, nos indica que el alumnado matriculado en bachillerato representa un 9,74% del alumnado no universitario, mientras que el alumnado matriculado en los ciclos formativos representa el 6,78%.

| <b>Alumnado no universitario por enseñanza<br/>y tipo de centro</b> | <b>CANARIAS</b> | <b>Las Palmas</b> |                |               |
|---|-----------------|-------------------|----------------|---------------|
|   | <b>TOTAL</b>    | <b>TOTAL</b>      | <b>Públ.</b>   | <b>Priv.</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>334.589</b>  | <b>179.578</b>    | <b>143.377</b> | <b>36.201</b> |
| E. INFANTIL   | 61.296          | 33.456            | 26.057         | 7.399         |
| E. PRIMARIA   | 124.645         | 66.981            | 52.754         | 14.227        |
| EDUCACIÓN ESPECIAL  | 1.351           | 736               | 535            | 201           |
| E.S.O.  | 88.461          | 47.417            | 37.746         | 9.671         |
| BACHILLERATO  | 32.083          | 17.497            | 13.557         | 3.940         |
| C.F. GRADO MEDIO  | 13.370          | 6.773             | 6.217          | 556           |
| C.F. G. SUPERIOR  | 10.880          | 5.415             | 5.208          | 207           |
| PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL  | 2.171           | 1.121             | 1.121          | 0             |
| PRS. DE CUALIF. PROFES. INICIAL                                     | 332             | 182               | 182            | 0             |

Fuente: ISTAC - datos avance provisionales 2007-2008

En cuanto a la sex-ratio del alumnado universitario por universidades canarias, se observa que es superior en el caso de las mujeres, con un porcentaje superior de alumnas en la Universidad de La Laguna. En ambas universidades se vuelve a constatar la presencia destacada de mujeres en la formación universitaria.



| Alumnado universitario         |        |           |        |           |
|--------------------------------|--------|-----------|--------|-----------|
|                                | 00/01  | % Mujeres | 06/07  | % Mujeres |
| UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA       | 25.038 | 57,81     | 22.702 | 58,25     |
| UNIVERS. DE LAS PALMAS DE G.C. | 22.308 | 50,07     | 22.221 | 53,93     |

FUENTE: Estadística de la Enseñanza Universitaria (INE). ISTAC

Mujeres con educación universitaria y en carreras científicas han aumentado, sin embargo, tienen más dificultad para encontrar trabajo, avanzan profesionalmente con menos rapidez y las brechas salariales con sus colegas varones persisten. Debido a factores culturales, la mayor parte de las jóvenes continúa reproduciendo trayectorias tradicionales, eligiendo carreras fuertemente feminizadas que son valoradas desfavorablemente en el mercado de trabajo.

### 4.3.2. Jóvenes

La estructura poblacional de Canarias ha contado con un número importante de jóvenes de la generación del Baby Boom, y es probable que en el futuro esta cifra ya no siga creciendo, pues las proyecciones indican, una caída en la tasa de crecimiento poblacional, y se pone en cuestión el reemplazo de la población en Canarias.

La realidad territorial de la Isla, nos muestra municipios que poseen un manifiesto medio urbano, en su zona litoral, compaginado con altos niveles de ruralidad, en sus medianías y cumbres. Por lo que hemos indagado en el colectivo juvenil de los núcleos de población de la Comarca de Intervención que se propone para Gran Canaria.

De las 135.859 personas afectadas por la Comarca de Intervención, 27.048 son jóvenes entre 15 y 29 años de edad, que se traduce en un porcentaje del 20% en relación a la población total de la Comarca.

| Municipio               | Comarca        | % de población sobre la comarca | % de jóvenes entre 15 y 29 años | % sobre el total de jóvenes de la Comarca |
|-------------------------|----------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| <b>TOTAL</b>            | <b>135.859</b> | <b>100</b>                      | <b>100</b>                      | <b>100</b>                                |
| AGAETE                  | 4.511          | 3,32                            | 19,75                           | 3,29                                      |
| AGÜIMES                 | 6.496          | 4,78                            | 21,66                           | 5,20                                      |
| ARTENARA                | 1.300          | 0,96                            | 19,69                           | 0,95                                      |
| ARUCAS                  | 4.387          | 3,23                            | 18,19                           | 2,95                                      |
| FIRGAS                  | 5.774          | 4,25                            | 19,05                           | 4,07                                      |
| GÁLDAR                  | 1.256          | 0,92                            | 16,80                           | 0,78                                      |
| INGENIO                 | 13.397         | 9,86                            | 23,25                           | 11,52                                     |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS | 8.431          | 6,21                            | 21,11                           | 6,58                                      |
| LAS PALMAS DE G.C.      | 13.672         | 10,26                           | 23,43                           | 10,53                                     |
| MOGÁN                   | 2.059          | 1,52                            | 18,12                           | 1,38                                      |
| MOYA                    | 6.522          | 4,80                            | 19,17                           | 4,62                                      |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA  | 2.856          | 2,10                            | 17,23                           | 1,82                                      |



| Municipio                            | Comarca | % de población sobre la comarca | % de jóvenes entre 15 y 29 años | % sobre el total de jóvenes de la Comarca |
|--------------------------------------|---------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| SANTA BRÍGIDA                        | 18.919  | 13,93                           | 19,29                           | 14,13                                     |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA              | 916     | 0,67                            | 15,39                           | 0,52                                      |
| SANTA M <sup>a</sup> DE GUÍA DE G.C. | 4.354   | 3,20                            | 19,29                           | 3,11                                      |
| TEJEDA                               | 2.239   | 1,65                            | 17,73                           | 1,47                                      |
| TELDE                                | 5.732   | 4,22                            | 21,06                           | 4,46                                      |
| TEROR                                | 12.290  | 9,05                            | 18,35                           | 8,34                                      |
| VALLESECO                            | 4.019   | 2,96                            | 17,44                           | 2,59                                      |
| VALSEQUILLO DE G.C.                  | 8.853   | 6,52                            | 20,19                           | 6,61                                      |
| VEGA DE SAN MATEO                    | 7.611   | 5,60                            | 18,11                           | 5,09                                      |

Fuente: Istac. Padrón 2008, 01.01.07. Elaboración propia

De estos resultados se destaca:

Santa Brígida es el municipio de la Comarca con mayor número de jóvenes, y acoge al 14,13% del total de jóvenes del ámbito de actuación. En segundo lugar está Ingenio, seguido de Las Palmas de Gran Canaria y Teror. Mientras que en los núcleos de población afectados en los municipios de Santa Lucía, Gáldar y Artenara es donde se localizan los menores números de jóvenes.

Los núcleos de población que presentan mayores proporciones de crecimiento de la población juvenil entre 15 y 29 años, en la Comarca de Intervención Leader, se concentran en los municipios de Ingenio, Agüimes, y La Aldea de San Nicolás. Mientras que los núcleos que menos proporciones de jóvenes muestran, se concentran en Santa Lucía, Gáldar y Valleseco.

| Población Juvenil de la Comarca de Intervención por Grupos de Edad |           |            |            |            |             |
|--|-----------|------------|------------|------------|-------------|
| Municipio  | 0-14 años | 15-19 años | 20-24 años | 25-29 años | Total 15-29 |
| Agæete   | 615       | 263        | 269        | 359        | 891         |
| Agüimes  | 1.048     | 418        | 426        | 563        | 1.407       |
| Artenara   | 99        | 70         | 92         | 94         | 256         |
| Arucas   | 771       | 248        | 246        | 304        | 798         |
| Firgas   | 926       | 364        | 344        | 392        | 1.100       |
| Gáldar   | 143       | 53         | 73         | 85         | 211         |
| Ingenio  | 2.224     | 932        | 950        | 1.233      | 3115        |
| Aldea de San Nicolás   | 1.191     | 523        | 547        | 710        | 1.780       |
| Mogán  | 334       | 892        | 921        | 1.035      | 2.848       |
| Moya   | 793       | 103        | 115        | 155        | 373         |
| Las Palmas de G.C.   | 793       | 352        | 399        | 499        | 1.250       |
| San Bartolomé de Tirajana  | 353       | 149        | 157        | 186        | 492         |
| Santa Brígida  | 2.891     | 1.160      | 1.218      | 1.443      | 3.821       |
| Santa Lucía  | 103       | 30         | 44         | 67         | 141         |
| Santa M <sup>a</sup> de Guía                                       | 548       | 281        | 259        | 300        | 840         |



| <b>Población Juvenil de la Comarca de Intervención por Grupos de Edad</b> |                  |                   |                   |                   |                    |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Municipio</b>  | <b>0-14 años</b> | <b>15-19 años</b> | <b>20-24 años</b> | <b>25-29 años</b> | <b>Total 15-29</b> |
| Tejeda  | 167              | 110               | 134               | 153               | 397                |
| Telde   | 970              | 344               | 386               | 477               | 1.207              |
| Teror   | 1.666            | 656               | 655               | 944               | 2.255              |
| Valleseco   | 459              | 205               | 242               | 254               | 701                |
| Valsequillo   | 1.579            | 588               | 553               | 646               | 1.787              |
| Vega de San Mateo   | 1.138            | 417               | 406               | 555               | 1.378              |
| <b>Total</b>  | <b>18.811</b>    | <b>8.158</b>      | <b>8.436</b>      | <b>10.454</b>     | <b>27.048</b>      |

Fuente: Istac. Padrón 2008, 01.01.07. Elaboración propia

Se observa un proceso de envejecimiento del grupo de jóvenes, concentrándose el 38,6% de las y los jóvenes de la Comarca de Intervención en los tramos de edad entre los 25 y 29 años.

Para el análisis de la población juvenil de la Comarca propuesta según el hábitat de residencia, hemos seguido la división en categorías utilizada por el Consejo Económico y Social de Canarias, donde se suele establecer tres categorías poblacionales, teniendo en cuenta el número de residentes de cada municipio:

- Jóvenes de la Comarca pertenecientes a municipios de hasta 5.000 habitantes, denominados espacios rurales: Artenara, Tejeda y Valleseco, 1.354 jóvenes
- Jóvenes de la Comarca en municipios de entre 5.001 y 50.000 habitantes, representativos de espacios rurales-urbanos: 23.096 jóvenes
- Jóvenes de la Comarca en municipios de más de 50.000 habitantes, que son considerados espacios urbanos: Las Palmas de GC, Santa Lucía y Telde: 2.598

Con la clasificación anterior se entiende que la Comarca presenta características de espacios rurales-urbanos y que la distribución de la juventud en la zona de actuación, según esta clasificación, determina que el 5% de las y los jóvenes de la Comarca de Intervención residen en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, el 85% en municipios rurales-urbanos de entre 5.000 y 50.000 habitantes, y el 9,6 % en municipios urbanos de más de 50.000 habitantes.

### **Juventud rural como activo: de la exclusión a la oportunidad.**

En algunos países se observa que el campo “expulsa” jóvenes, quienes emigran no sólo para buscar nuevas oportunidades sino porque tienen una visión poco atractiva del tipo de trayectoria personal que el medio rural les ofrece.

En Gran Canaria, lo rural se vincula con lo urbano a través de procesos de migración diaria. Muchos trabajadores y trabajadoras que viven en zonas rurales trabajan en zonas urbanas y viceversa; asimismo, muchas de las actividades económicas “urbanas” utilizan componentes o insumos rurales, y viceversa.

Las dificultades laborales varían de unos municipios a otros y la tendencia emigratoria intensifica los desequilibrios laborales, culturales y territoriales del medio rural con respecto al urbano.



Los municipios más desfavorecidos pierden jóvenes cualificados a favor de los que ya disponen de altos porcentajes de población formada. La creencia, o la efectiva realidad, de conseguir trabajo con más facilidad en los principales mercados labores de la Isla, explican que tituladas y titulados universitarios hayan optado por establecerse en municipios y/o zonas más prósperas.

El desempleo, es una dimensión de las dificultades en el acceso al mercado laboral al que se enfrentan los y las jóvenes. Subempleo y sobreeducación son, fenómenos complementarios que tienen especial incidencia en la juventud y cuyo mecanismo y efectos se ven reforzados por la precariedad y excesiva movilidad laboral.

El reto está encontrar en el campo, oportunidades reales para que las y los jóvenes consigan su progreso personal así como el de sus familias, y contribuyan al desarrollo de sus sociedades. La agricultura y la ganadería ecológica, la agroindustria, los servicios, el medioambiente, las nuevas tecnologías, actividades complementarias al turismo rural, son algunos de los nuevos yacimientos de empleos que pueden ofrecer opciones laborales para la juventud.

Las actuaciones que el Gobierno Regional ha venido desarrollando en los últimos años en materia de políticas activas de empleo a favor de los y las jóvenes, han proporcionado un impulso a su formación, a la mejora de la empleabilidad, han facilitado su acceso al mercado de trabajo, aunque de manera temporal e inestable, contribuyendo a la reducción sus niveles de desempleo a corto plazo.

Entre los principales programas que han permitido articular dichas políticas cabe mencionar los Cursos de Formación Ocupacional, a través del Plan de Formación e Inserción Profesional, las actuaciones en materia de Orientación Profesional para el Empleo y asistencia al Autoempleo (OPEA) y de Orientación Profesional y Cultura Empresarial, y los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Estos programas deben servir para capacitar a los Recursos Humanos en actividades con importante potencial de demanda y para fomentar la emprendeduría. La eficacia estará en diseñar talleres y formación que formen perfiles hacia una oferta capaz de absorber estos perfiles cubriendo las necesidades reales de demanda del territorio, garantizando ocupaciones seguras con remuneraciones dignas.

Los Programas de contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social por Corporaciones Locales, otras Administraciones Públicas y Entidades Sin Ánimo de Lucro, el de fomento al establecimiento de los jóvenes como trabajadores autónomos, son otros de los programas destacados de las políticas de empleo implementadas y de fomento de la emprendeduría.

Las jóvenes y los jóvenes rurales deben ser comprendidos como activos de nuestra Isla; acercando y descentralizando las políticas de empleo al medio rural, ofreciendo oportunidades para acceder al empleo digno.



### 4.3.3. Mujer

#### Las Mujeres en el Desarrollo Rural

El enfoque de género, intenta explicar cómo se desarrollan las relaciones entre hombres y mujeres en el medio rural, y si determinan y dificultan la participación de las mujeres en la vida social, económica y política y en la toma de decisiones en el medio rural.

Definimos el género como:

- Una categoría cultural construida sobre el sexo biológico y que viene a definir los roles sociales de hombres y mujeres,
- Y como una categoría analítica, en tanto es una forma de mirar la realidad social, y experimental, puesto que los seres humanos viven su realidad a través de su género.

Por consiguiente, tomamos *el género como unidad de análisis* a través de la cuál intentamos identificar las dificultades que viven las mujeres del mundo rural para conseguir una situación de igualdad de oportunidades y condiciones a la de los hombres en el ámbito laboral, doméstico, asociativo y político.

La problemática de género presenta muy diferentes grados y matices en función de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales del área geográfica en el que nos encontremos. Sin embargo, existen unos problemas que afectan de manera generalizada a la mujer en casi todo el mundo aunque, por supuesto, de forma mucho más agudizada en los países menos desarrollados y en las áreas rurales.

La contribución de la teoría de género al estudio de la realidad de las mujeres rurales en Gran Canaria, constituye un aporte crucial para dar explicación:

- A la minoría cuantitativa de mujeres como titulares de explotación,
- A la escasa participación de estas en las organizaciones profesionales y cívicas,
- A su escasa representación en los órganos de toma de decisiones dentro de las mismas,
- A la división sexual del trabajo en las tareas productivas,
- A la asunción casi en exclusiva por parte de las mujeres de las tareas domésticas y al cuidado de la familia.
- Y, por último, a los mecanismos que motivan las estrategias familiares en el marco de las actividades productivas.

En la actualidad y en el contexto europeo, las mujeres rurales están desempeñando un papel fundamental en la construcción del nuevo modelo de sociedad rural y resultan indispensables en el modelo multifuncional y flexible que desde la Unión Europea se plantea para el desarrollo rural.



### **La situación socioeconómica de las mujeres rurales en la isla de Gran Canaria**

En relación a la sex ratio por municipio, hay que decir que es favorable a los hombres en todos los municipios. No obstante, si el análisis se realiza por grupos de edad, entonces la situación cambia, ya que en el grupo de ancianos y ancianas, la sex ratio siempre es favorable a las féminas debido a su mayor esperanza de vida.

Se destaca la alta esperanza de vida de las mujeres mayores de 60 años, con respecto a los hombres varones de su misma edad. Las Palmas, Ingenio, Agüimes, Teror, La Aldea, Telde, Firgas, son claros exponentes.

A medida que aumenta la edad de una población se acrecienta la proporción de mujeres, especificidad que se origina en la mortalidad diferencial según sexo y que redundará en una mayor esperanza de vida para las mujeres.

Pero más importante que la mera longevidad es la calidad de los años que se viven. La ausencia de una pareja, puede restringir las posibilidades de enfrentar las necesidades básicas, crea carencias afectivas y repercute sobre la seguridad emocional. La menor participación laboral de las mujeres limita sus posibilidades de acceder a una pensión o generar ahorro para la edad adulta mayor, situándolas en condiciones precarias y en riesgo de pobreza.

La *feminización del envejecimiento en el medio rural* nos plantea la necesidad de analizar el envejecimiento desde una perspectiva de género. Las políticas y programas de intervención deben abordarlo, de manera que podamos garantizar un mayor bienestar de la población envejecida. Contemplando la necesidad de diseñar programas para mujeres mayores como portadoras y receptoras de desarrollo rural.

Cabe destacar el trabajo sin remuneración que realizan las mujeres cuidando a sus mayores, supone el 60% el PIB de este país. La edad media de las mujeres que atienden a nuestros mayores es de 53 años y un 20% de ellas superan los 65 años. El servicio de ayuda a domicilio no llega al 4%, la teleasistencia al 2% y sólo existe una plaza de centro de día por cada 200 mayores.

Las mujeres jóvenes a pesar de haber incrementado sus niveles de educación en relación a los hombres tienen tasas de participación bajas, aunque Canarias en los últimos años, se ha destacado por una evolución de la tasa de actividad femenina.

Las mujeres del medio rural de mediana edad, han tenido una integración laboral en actividades económicas familiares, agrarias o no agrarias, en muchos de los casos como ayuda familiar o colaboración, frente a una integración salarial y terciarizada de las nuevas generaciones de las mujeres rurales.

Sin embargo, la temporalidad de la contratación femenina (24% de mujeres ocupadas a tiempo parcial frente al 4,5% de varones), y la diferencia salarial entre hombres y mujeres, siguen determinando también el empleo de las mujeres rurales.

### **Las mujeres agrarias de Canarias**

Lugar destacado tienen las mujeres dedicadas a las actividades agrarias en la Isla. La escasez de datos no nos ha permitido hacer un análisis de la Comarca, lo que revela



la situación de invisibilidad que afecta a las mujeres dedicadas a tareas agrícolas, ganaderas o forestales en Gran Canaria, pero sí hemos podido hacer una aproximación en Canarias. Según datos del INE, en la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2005, para Canarias. se destacan.

- En Canarias, el 22,09 % de titulares de explotaciones agrarias son mujeres, unas 3.202. Entendiéndose como titular la persona física o jurídica que asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

En el caso de la mujer, los intervalos de edad, en el que comienza a denotarse la aportación de las mismas como titulares, se comprende entre los 30 y 34 años, incrementando considerablemente a partir de los 40 años.

Como dato significativo, el intervalo de edad en el que se refleja mayor nº de mujeres, se encuentra a partir de los 65 años.

- El 16,37 % de mujeres son *Jefas de Explotación*, concretamente 2.035. Entendiéndose como Jefa de Explotación, la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola.
- Unas 3.827 mujeres, es decir el 79,56 % del trabajo familiar en las explotaciones agrarias está desarrollado por *mujeres cónyuges*. Entendiéndose como trabajo agrícola en la explotación ya sea de forma continuúa o eventual, como asalariadas, o no asalariadas.

Es significativo que en edades muy tempranas, ya existe un número considerable de mujeres cónyuges en las explotaciones, es decir nos referimos a edades inferiores a los 25 años, a diferencia de los hombres que no se constata ningún caso hasta llegados los 30 años y siempre en porcentajes muy bajos en relación a las mujeres.

El número de cónyuges femeninos aumenta considerablemente a partir de los 30 años, incrementando progresivamente y llegando a su punto más alto en edades más avanzadas, es decir en torno a los 60 años.

- Alrededor de 44 mujeres, el 9,54% son mujeres *cónyuge jefe de explotaciones*.
- Unas 2.986 mujeres, el 29,39 % del *trabajo familiar* en la explotación es realizado por mujeres ascendientes, descendientes y otras parientes, incluidas las personas emparentadas por matrimonio o adopción, independientemente de que vivan en la explotación o en otra parte.

Cuando hablamos de otros familiares, en el caso de descendientes o ascendientes, que se encuentren desempeñando labores dentro de las explotaciones, se refleja un número inferior de mujeres que de hombres.

A partir de los 25 años y en porcentajes muy bajos, la mujer empieza a visibilizar su trabajo como familiar del titular. Estas cifras aumentan progresivamente, alcanzando su punto más alto a partir de los 30 años.



Destacando estos datos con los del censo agrario de 1999, se denotan disminuciones de hombres y mujeres dedicadas al trabajo familiar agrario y se constata el proceso de desagrarización.

- 128 mujeres, el 17,11% de otros familiares jefe de explotación son mujeres.

### **Las potencialidades de las mujeres en el medio rural**

El potencial de las mujeres rurales se destaca porque están siendo el soporte esencial de la *diversificación de actividades* y del desarrollo del sector servicios que el medio rural está experimentando, mostrando rasgos de flexibilidad, pluriactividad, y emprendeduría. Se abren oportunidades, donde las mujeres rentabilizan saberes.

Las mujeres jóvenes despuntan por haber incrementado sus niveles de educación y formación en relación a los hombres, por lo que será importante establecer mecanismos que retenga este capital en el medio rural.

Entre las potencialidades resalta, que las mujeres rurales han sido depositarias de la cultura tradicional. Transmisoras de la lengua, la cultura y las tradiciones orales. Por su contribución al suministro, elaboración y conservación de alimentos. Por el dominio de especiales conocimientos sobre: sistemas de cultivo, semillas, suelos, gestión de aguas, plantas medicinales, conservación de los recursos filogenéticos y mantenimiento de agrosistemas depende de sus conocimientos. Así mismo, la proximidad de la mujer rural a la naturaleza y a los ecosistemas que la sustentan, las convierte en potencial para el diseño de nuevas soluciones medioambientales.

### **Las barreras que dificultan la plena participación de las mujeres**

La casi exclusiva responsabilidad en las actividades reproductivas, el acceso y control limitados sobre los recursos y los servicios, los altos grados de desocupación y desigualdad en el acceso a las oportunidades de empleo y a los beneficios sociales, y la casi inexistente participación en la toma de decisiones por la masculinización de las esferas de decisión y representatividad profesional; constituyen barreras poderosamente limitantes para la participación de las mujeres.

El desmontar estas barreras para que jóvenes y mujeres rurales aprovechen su laboriosidad y creatividad en la construcción del desarrollo humano, requiere facilitar una mejor educación para la corresponsabilidad en las tareas reproductivas, para el trabajo y para la capacidad emprendedora, así como iniciar, y proseguir, la vida laboral en las mejores condiciones posibles, con:

- Respeto a los derechos laborales fundamentales,
- Empleos dignos,
- Inicio de ideas emprendedoras con posibilidades reales de prosperar,
- Acceso a la protección social,
- Servicios de conciliación,
- Canales de participación que les permita moldear sus realidades y la de las sociedades en las que viven.



#### 4.3.4. Pobreza y exclusión social

El concepto de pobreza se asocia a la carencia de recursos económicos básicos suficientes para cubrir las necesidades físicas de las personas, familias o colectivos, y hace referencia a aspectos de desigualdad socioeconómica y a situaciones de dependencia. Pero la noción de pobreza resulta insuficiente para explicar fenómenos más complejos. El fenómeno de la “exclusión social”, que asocia situaciones de diversa naturaleza y causa, incorpora parámetros de otras esferas (la cultural, la afectiva, la sanitaria, el hábitat, las redes de referencia identitaria...).

En Gran Canaria, el 21,40% de los hogares están por debajo del umbral de la pobreza (Istac-2004), y la estimación de la población bajo el umbral de la pobreza es de un 19,90%.

En la encuesta de ingresos y condiciones de vida en hogares canarios 2.004, se destaca en el nivel de renta media por habitante:

- Que el ingreso disponible medio de los hogares en Gran Canaria es de 1.675,65 €
- Ingreso disponible medio por personas 543,13

Según la ponencia “Perfil familiar de la pobreza en Canarias” de A. Serafín Hernández, existen tres tipos de hogares en Canarias asociados de manera significativa a la pobreza: hogares unipersonales, hogares monoparentales, el resto de hogares

Uno de cada tres hogares unipersonales es pobre. De los hogares unipersonales:

- 7 de cada 10 está formado por mujeres
- 8 de cada 10 mayor de 60 años
- 2 de cada 10 con alguna discapacidad.
- 5 de cada 10 pensionistas no jubilados

Uno de cada cuatro hogares monoparentales es pobre:

- 2 de cada 3 la persona principal (la madre) suele tener entre 30 y 65 años.
- 6 de cada 10 son separadas, divorciadas o solteras.
- En 1 de cada 3 hogares hay una persona discapacitada.
- 6 de cada 10 madres están sin ocupación y la mitad de desocupadas están en paro.

Uno de cada tres hogares con pobreza severa es monoparental o unipersonal. Para el resto de hogares, la pobreza severa se asocia con:

- La ancianidad de la persona principal, en más de 6 de cada 10 casos la persona principal tiene más de 50 años
- La falta de ocupación para todos los miembros del hogar (7 de cada 10 casos).
- La discapacidad (2 de cada 3 casos).



Las líneas estratégicas que se proponen para su disminución estarían vinculadas a: completar ingresos insuficientes, erradicar que todos los activos de la familia estén en paro, y apoyar a las familias con discapacidad. Los instrumentos que se han articulado, a la espera de su plena aplicación, serían la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y la Ley que regula la prestación canaria de inserción.

El perfil de la pobreza rural en la Isla, se caracteriza por una menor intensidad, mayor precariedad social, y por ser moderada, reseñamos:

- Las menores tasas de actividad, relacionada con el envejecimiento de la población y con la debilidad económica.
- Tasas de empleo más bajas en el contexto insular.
- Escasas oportunidades de empleo.
- Carencia de viviendas y peores condiciones de habitabilidad.
- Bajo grado de organización para promover los intereses rurales
- Servicios sanitarios, formativos, de conciliación,... aún insuficientes.

Existe una estrecha relación entre la pobreza, las capacidades de la población y la construcción de alternativas. Las capacidades juegan un papel fundamental en la apropiación de valor, pero debe estar unidas al capital social, y a la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del gobierno.

#### **4.4. Servicios básicos**

La brecha en el acceso a los servicios entre la comarca y las zonas urbanas ha disminuido, aunque todavía persiste entre aquellos núcleos más dispersos con respecto a las cabeceras municipales. Así, no es de extrañar que una variable explicativa del éxodo rural lo sea el diferencial de servicios básicos que la población percibe en función de su residencia en el medio urbano o en las medianías.

Partiendo de que el desarrollo rural es una cuestión de desarrollo territorial, se hace necesario que para garantizar la provisión de servicios en el medio rural es vital una amplia coordinación intersectorial a nivel nacional, regional, insular y local.

Del análisis realizado de la comarca, así como de la experiencia del grupo en sus actuaciones se desprenden tres sectores con amplia capacidad de generar empleo, vinculados a la prestación de servicios:

##### **1. Sector sociosanitario**

- a.** El envejecimiento de la población.
- b.** La mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo (incremento de la tasa de actividad femenina)
- c.** La nueva ley de la dependencia que favorece todo un marco legal que incide en el desarrollo futuro del sector.



## **2. Sector turístico no alojativo**

- a. Las nuevas motivaciones (calidad medioambiental, la autenticidad del producto...)
- b. Los valores territoriales.
- c. Las nuevas formas de comercialización (la aplicación de las tics en este sector ha generado importantes cambios en la relación oferta-demanda)
- d. Nuevas tendencias en el mercado turístico.

## **3. sector medioambiental**

- a. El aumento de la sensibilidad ambiental de la población
- b. La riqueza patrimonial de la Comarca, la existencia de espacios naturales protegidos y con amplios valores paisajísticos.
- c. La reciente declaración de la reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
- d. Sinergias con el sector turístico convencional.

Por otro lado, existe también toda una necesidad de servicios vinculados a las actividades agropecuarias (servicios de asesoramiento, servicios relacionados con la gestión de residuos, servicios para la valorización de las producciones etc...)



## 4.5. Sectores económicos

### 4.5.1. Sector Primario<sup>1</sup>

#### 1. Contexto Regional<sup>2</sup>

Siguiendo las tendencias globales dominantes, el sector primario regional ha registrado un notable descenso en su contribución a la economía canaria. Esta desagrarización (o pérdida de importancia cuantitativa), en todo caso no ha ido aparejada de una pérdida de importancia cualitativa del sector, toda vez que además de mantenerse como actividad económica de relevancia en determinadas zonas<sup>3</sup>, presenta un conjunto de externalidades a tener en cuenta, como su valor estratégico en materia de seguridad y garantía alimentarias, su contribución a la conservación del medio y de los conocimientos tradicionales que posibilitan su gestión sostenible, las labores de mantenimiento del paisaje tradicional, etc.

#### Agricultura

La agricultura en Canarias se enfrenta a importantes limitaciones (insularidad, orografía accidentada, factores edáficos,...), pero destaca ante todo la escasez de recursos hídricos determinada por las condiciones pluviométricas del Archipiélago, por lo que en rasgos generales, predomina en la Región el secano, representado principalmente por la extensa superficie ocupada por el viñedo, destinado casi en exclusiva a uva para vinificación, bajo el amparo de las diversas Denominaciones de Origen de cada una de las Islas.

La contribución del viñedo a la producción agrícola se sitúa en un 6,7%, siendo más importante en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas.

Este cultivo se articula en torno a marcas de calidad diferenciada del vino que han impulsado notables mejoras, tanto en el cultivo, como en la tecnología de elaboración de caldos.

El cultivo del plátano constituye, junto al tomate, la producción agraria más significativa desde el punto de vista social y económico en Canarias, y constituye el mejor ejemplo de la especialización tradicional del sector agrario en el Archipiélago.

Su importancia económica queda reflejada en la proporción de superficie agraria que abarca, así como en su participación en el valor de la producción agraria y las exportaciones. Pero el cultivo del plátano en las islas cumple otro tipo de funciones de gran valor social, como la conservación paisajística y medioambiental, y el

<sup>1</sup> Si bien el sector primario incluye igualmente la actividad pesquera, nos limitaremos en este documento a incluir un breve apunte relativo a la situación regional del sector pesquero extraído del Informe Anual del CES 2007-2008, toda vez que esta actividad ha sido excluida del ámbito de aplicación del Eje 4 LEADER por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2007-2013.

<sup>2</sup> El presente apartado presenta una síntesis del Capítulo 2. *Canarias en la U.E. 2007-2013. Panorama general de la economía canaria. Análisis de convergencia*. Informe Anual del CES 2007-2008

<sup>3</sup> En palabras del Libro Blanco de Agricultura y Desarrollo Rural 2003 "actividad estructurante de la organización económica y social en muchos espacios rurales de las islas".



sostenimiento de zonas rurales económicamente desfavorecidas y altamente dependientes de este cultivo.

La producción de plátanos se sitúa en el 28,73% del valor de la producción agrícola del Archipiélago, con importantes diferencias entre la provincia de Santa Cruz de Tenerife (41,31%) y Las Palmas (12,69%). El mayor peso de la producción de plátanos tiene también su reflejo en una mayor cuota en el conjunto de la producción platanera de Canarias. Así, por ejemplo, en el año 2006 el 80,59% de la producción se concentró en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y el 19,41% en la provincia de Las Palmas.

Pero donde mejor queda reflejada la importancia de la producción del plátano es, sin duda, en el sector exportador canario, pues, junto al tomate, aparece como la principal actividad económica que ha logrado superar las barreras impuestas por la lejanía y la insularidad, consiguiendo mantener una importante cuota de exportaciones.

El destino preferente de los plátanos canario es el mercado peninsular, siendo la tendencia, la estabilización de los volúmenes comercializados.

En cualquier caso en las últimas décadas las exportaciones agrarias canarias -plátano y tomate esencialmente-, se han desarrollado sobre la base de medidas proteccionistas derivadas de la aplicación de la PAC; medidas que están siendo cuestionadas en el marco de las complejas negociaciones de la OMC, por lo que es de prever que en los próximos años hayan de afrontar un escenario más abierto, perdiendo las ventajas de esta protección.

Tras el plátano y el viñedo, el tercer cultivo en superficie en las Islas son las hortalizas, que aparecen lideradas por el tomate, fundamentalmente bajo invernadero, a pesar del descenso observado en los últimos años.

Este descenso no se ha visto acompañado de una reducción de las producciones, merced al esfuerzo realizado por mejorar la eficiencia del cultivo, si bien estas se ven amenazadas, tanto por incidencias fitopatológicas (virus de la cuchara), como meteorológicas (tormenta tropical Delta).

Estas producciones se destinan mayoritariamente a la exportación, principalmente hacia el mercado británico y centroeuropeo, y si bien en el año 2006, el cultivo del tomate significó el 15,1% del valor de la producción agrícola -lo que lo convierte en la base de la horticultura de exportación-, en los últimos años se observa una paulatina reducción de los volúmenes exportados.

Tal y como se observa en la tabla siguiente, es la provincia de Las Palmas la que lidera estas producciones, con alrededor del 77% del total.

| Producción agrícola de tomate para exportación. Cantidad y valoración |                |               |               |               |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
|   | Producción     |               | Valor         |               |
|   | Tm             | % sobre total | €             | % sobre total |
| <b>CANARIAS</b>   | <b>213.377</b> | <b>100%</b>   | <b>82.431</b> | <b>100%</b>   |
| Santa Cruz de Tenerife  | 49.231         | 23%           | 19.112        | 23%           |



| <b>Producción agrícola de tomate para exportación. Cantidad y valoración</b> |                   |                      |               |                      |
|--|-------------------|----------------------|---------------|----------------------|
|  | <b>Producción</b> |                      | <b>Valor</b>  |                      |
|  | <b>Tm</b>         | <b>% sobre total</b> | <b>€</b>      | <b>% sobre total</b> |
| Las Palmas   | 164.146           | 77%                  | 63.319        | 77%                  |
| Gran Canaria   | 109.103           | 51%                  | no disponible | --                   |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Estadística Agraria de Canarias 2006 ELABORACIÓN: Propia

Las flores y plantas ornamentales mantienen por el momento su importancia, si bien con una evolución descendente, sobretudo en términos de volumen exportado, especialmente acusada en la provincia de Las Palmas.

En el año 2006, este cultivo significó el 11,4% de la producción agrícola, concentrando la Provincia de Santa Cruz de Tenerife el 77% de la misma, por lo que se convierte en la principal responsable de la contracción del conjunto de exportaciones de flores y plantas ornamentales de Canarias

### **Ganadería**

La actividad ganadera en Canarias se caracteriza por desarrollarse en un medio natural poco propicio debido a la baja proporción de suelo susceptible de ser aprovechado como pastizal, a la escasez e irregularidad de las precipitaciones así como al pequeño tamaño de las explotaciones, basadas en mano de obra familiar y/o empleada a tiempo parcial (Informe Anual del CES de Canarias 2001, capítulo 10).

El conjunto de la ganadería aporta algo más de la cuarta parte del valor de la producción agraria del Archipiélago, si bien esta contribución es algo superior en la provincia de Las Palmas (31,78%), que genera más de la mitad de la producción ganadera regional (55,71%).

Los productos ganaderos canarios se caracterizan por su escasa diversificación (la producción lechera supone algo más de la tercera parte del valor de la producción ganadera total) y su incapacidad para atender la demanda regional, a excepción si acaso, de los huevos.

La mayor parte de la producción lechera se concentra en la provincia de Las Palmas, que concentra una cuota del 63,99% del total regional. Este capítulo, al igual que el número de efectivos ganaderos en Canarias, está liderado por el sector caprino.

La segunda producción ganadera en importancia es la carne (31,18%). En términos cuantitativos absolutos la contribución de ambas provincias al conjunto regional se encuentra equilibrada, si bien en el caso de Santa Cruz de Tenerife la aportación relativa a las producciones ganaderas provinciales es algo mayor.

La carne de caprino prevalece en la provincia de Las Palmas, en tanto que en Santa Cruz de Tenerife la preponderancia recae en porcino y ave.

La ganadería regional cuenta con un importante número de razas autóctonas, que incluye la abeja negra canaria, el cochino negro canario, la oveja de pelo canaria



(peligüey) o la vaca basta o de la tierra, entre otras, si bien estas razas cobran especial importancia en el caso de la oveja canaria y la agrupación de la cabra canaria (majorera, tinerfeña y palmera), por su gran rusticidad y excelente adaptación al medio insular, lo que no ha impedido una producción lechera abundante y de excelente calidad para la elaboración de quesos tradicionales, actividad a la que están ligados buena parte de los rebaños de pequeños rumiantes en las Islas.

De hecho, si bien la isla de Fuerteventura fue la pionera en la creación en 1995, de una Denominación de Origen para sus quesos con el nombre de “Queso Majorero”, este ejemplo fue seguido por la Isla de La Palma, constituyendo la Denominación de Origen de “Queso Palmero”. En la actualidad, también el “Queso Flor de Guía y Queso de Guía” cuenta con el reconocimiento provisional de su correspondiente Denominación de Origen.

### **Sector pesquero**

El fuerte avance de la potente flota china, presente en la mayor parte de caladeros mundiales y ganando de forma imparable cuotas de mercado, la escalada de los precios del petróleo, que ha disparado los costes de producción, o los requerimientos que desde diversas instancias internacionales se realizan para vigilar las prácticas pesqueras, son algunos de los cambios experimentados por el entorno del sector en los últimos años, y que lo han sometido a profundos cambios. A estos retos se une, en el caso canario, el fracaso, desde el año 1999, de las negociaciones para la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos.

El nuevo acuerdo, firmado por el rey de Marruecos el pasado mes de febrero de 2007, que autoriza a la flota europea a pescar una cuota anual de 60.000 toneladas para la pesca pelágica industrial en las costas del Sahara Occidental administrado por Marruecos, a cambio de una compensación financiera de 40,25 millones de euros anuales (161 millones en los cuatro años de vigencia del acuerdo), es visto con cierto optimismo, y debería permitir un desahogo a la flota artesanal canaria. No obstante, debe tenerse en cuenta que las licencias otorgadas a barcos españoles son muchas menos de las que existían en virtud del acuerdo de 1995.

Los últimos años han sido testigos de un desarrollo sostenido de la acuicultura en Canarias. Especialmente intenso ha sido el crecimiento de la producción entre 2005 y 2006, con un incremento del 72,34%. Por especies, la producción de lubina supone la tercera parte de la producción total, mientras que la de dorada representa las dos terceras partes restantes. Los datos anteriores ponen de manifiesto lo concentrada que se encuentra la producción acuícola en Canarias.

Detrás del importante avance experimentado por la producción del sector se encuentran factores como el declive de la pesca artesanal, las vicisitudes por las que ha atravesado la negociación en materia de pesca con Marruecos y la sobreexplotación de los caladeros costeros (Informe Anual del CES de Canarias 2001, capítulo 10). Si a estos factores sumamos la existencia de unas condiciones naturales favorables (temperaturas uniformes, aguas oxigenadas...), así como la disponibilidad de unas dotaciones técnicas (experiencia y conocimiento científico respaldado por Centros de Investigación) y empresariales (madurez empresarial que se demuestra en iniciativas de comercialización conjunta, creciente integración vertical y proyectos de aumento de valor añadido mediante la transformación) adecuadas, es de esperar la



consolidación del sector en los próximos años. En este proceso, sin duda, será clave el sistema de ayudas del POSEICAN.

Dentro de este proceso de consolidación, uno de los pasos que parece necesario acometer es el de diversificar la gama de especies cultivadas, que, como acabamos de señalar, se encuentra concentrada en dos especies: doradas y lubinas. Además, deben de incorporarse jaulas de mayor capacidad y más alejadas de la costa ("Realidad, tendencias y objetivos del sector pesquero para los próximos años", Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias).

### **La industria agroalimentaria**

En las últimas décadas el sector primario español ha experimentado un importante proceso de modernización que lo ha llevado al establecimiento de unos lazos más estrechos con otras ramas de actividad de la economía. El desarrollo de estos eslabonamientos interindustriales se traduce en Canarias en que el sector agrario actualmente contribuye al sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios (especialmente, del turismo) y, al mismo tiempo, al aprovisionamiento de la industria alimentaria, la cual se ha convertido en un elemento fundamental dentro de la industria de Canarias (Informe Anual CES 2006).

La agroindustria regional está condicionada, por un lado, por la escasez de materias primas transformables, y por otro, por la fragmentación y limitación del mercado local, si bien es verdad, que a este último debe sumarse el contingente de turistas que anualmente llegan a Canarias.

Como consecuencia de estos condicionantes, entre los elementos que definen la industria agroalimentaria de Canarias sobresalen los siguientes rasgos (Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013, p. 55):

- excesiva atomización, por lo general orientada hacia el mercado local más próximo;
- escasa presencia en el exterior e internacionalización;
- alta dependencia tecnológica del exterior;
- reducido nivel de gasto en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), así como en marketing y promoción del producto;
- escasa inversión en personal especializado.

La industria agroalimentaria canaria se ha especializado fundamentalmente en productos de consumo en fresco orientados al mercado exterior (plátano y tomate), si bien al amparo de la creciente tendencia de los consumidores a adquirir productos tradicionales y artesanales de calidad, se han creado las condiciones para una evolución favorable de la transformación de algunas materias primas locales. Es el caso de la transformación lechera o la elaboración de vinos, ya consolidadas, así como otras incipientes, como la elaboración de aceites, mermeladas y otras conservas, plantas medicinales, etc.



Según se desprende de los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000)<sup>4</sup>, la industria agroalimentaria en Canarias destaca por el elevado peso que tiene en el sector industrial.

Ésta supuso, en el año 2005 el 35,12% de la producción real de la industria en el Archipiélago, una proporción que casi triplica la que tiene a escala nacional, si bien este dato es en parte resultado del menor tamaño relativo del sector industrial en la economía canaria.

En este sentido, conviene subrayar, primero, la reducida participación (3,07%) de Canarias en la industria agroalimentaria nacional, y, segundo, el reducido peso (1,55%) que tiene aquella en el PIB canario.

La dinámica reciente (2000-2005) seguida por la producción real del sector en Canarias ha sido poco favorable. En concreto, ésta ha registrado una tasa de variación media anual acumulativa negativa del 0,73% de modo que la industria agroalimentaria canaria es la tercera que mayor decrecimiento experimenta entre los años 2000 y 2005 en España, por detrás de Baleares y Aragón.

Mientras que el número de puestos de trabajo en el sector ha experimentado un ligero incremento entre los años 2000 y 2005, la productividad aparente del factor trabajo ha experimentado una importante caída, registrando una tasa de crecimiento media anual acumulativa negativa del 0,99%.

Puesto que en España y más acusadamente en Canarias la productividad de la industria agroalimentaria ha descendido en el transcurso de los últimos años, ésta ha restado potencial de crecimiento a la producción del sector. Sin embargo, a nivel nacional el avance del empleo en el sector ha compensado este retroceso en los niveles de productividad, por lo que la producción real se ha incrementado. Por el contrario, en Canarias el avance en el empleo del sector ha sido menos intenso, e insuficiente para contrarrestar el descenso en la productividad.

En cuanto al importe neto de su cifra de negocios, entre los años 2000 y 2006, ésta ha registrado una tasa de crecimiento media anual acumulativa del -0,10%, que se ha traducido en una reducción de 9.824 mil euros, hecho único en el contexto estatal.

### **Las producciones silvícolas**

Atendiendo al criterio de las estadísticas oficiales, no existen en el conjunto de la región canaria, actividades silvícolas de relevancia económica, tal y como se observa en la tabla inserta abajo, en que los datos disponibles para los capítulos “Agricultura, ganadería y silvicultura” coinciden con el resultado de sustraer al capítulo “Agricultura, ganadería y pesca” los resultados propios de “Pesca”.

Ello no significa que los montes canarios no sean aprovechados de múltiples maneras, que se traducen en rentas complementarias para la población rural.

---

<sup>4</sup> Realmente los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000) se refieren a las Divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), que se corresponden respectivamente con las industrias de productos alimenticios y bebidas, e industria del tabaco.



| <b>Macromagnitudes regionales según ramas de actividad. 2001-2006</b>                  |             |             |                |                |                |                   |
|--|-------------|-------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
|  | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003(P)</b> | <b>2004(P)</b> | <b>2005(A)</b> | <b>2006 (1ºE)</b> |
| <b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO Y SUS COMPONENTES (Miles de Euros)</b> |             |             |                |                |                |                   |
| TOTAL  | 27.670.339  | 29.789.386  | 32.091.196     | 34.177.951     | 36.564.290     | 39.276.421        |
| Agricultura, ganadería y pesca   | 486.261     | 471.563     | 482.151        | 498.617        | 501.017        | 519.061           |
| Agricultura y ganadería  | 406.588     | 411.346     | 418.438        | 437.564        | ..             | ..                |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura  | 406.588     | 411.346     | 418.438        | 437.564        |                |                   |
| Pesca  | 79.673      | 60.217      | 63.713         | 61.053         |                |                   |
| <b>REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS (Miles de Euros)</b>                                    |             |             |                |                |                |                   |
| TOTAL  | 13.371.605  | 14.271.108  | 15.239.942     | 16.071.989     | 17.040.072     | ..                |
| Agricultura, ganadería y pesca   | 130.946     | 131.094     | 130.186        | 138.530        | ..             | ..                |
| Agricultura y ganadería  | 81.897      | 81.854      | 87.131         | 91.681         | ..             | ..                |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura  | 81.897      | 81.854      | 87.131         | 91.681         | ..             | ..                |
| Pesca  | 49.049      | 49.240      | 43.055         | 46.849         | ..             | ..                |
| <b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA (Miles de Euros)</b>                   |             |             |                |                |                |                   |
| TOTAL  | 11.753.871  | 12.696.638  | 13.735.901     | 14.608.137     | 15.622.094     | ..                |
| Agricultura, ganadería y pesca   | 535.777     | 474.467     | 529.431        | 516.839        | ..             | ..                |
| Agricultura y ganadería  | 503.981     | 461.740     | 507.062        | 500.665        | ..             | ..                |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura  | 503.981     | 461.740     | 507.062        | 500.665        | ..             | ..                |
| Pesca  | 31.796      | 12.727      | 22.369         | 16.174         | ..             | ..                |
| <b>EMPLEO TOTAL. PUESTOS DE TRABAJO (Miles de Empleos)</b>                             |             |             |                |                |                |                   |
| TOTAL  | 711,2       | 732,1       | 759,5          | 791,3          | 825,9          | 849,9             |
| Agricultura, ganadería y pesca   | 21,9        | 21,2        | 20,3           | 20,4           | ..             | ..                |
| Agricultura y ganadería  | 18,4        | 17,9        | 17,4           | 17,3           | ..             | ..                |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura  | 18,4        | 17,9        | 17,4           | 17,3           | ..             | ..                |
| Pesca  | 3,5         | 3,3         | 2,9            | 3,1            | ..             | ..                |
| <b>EMPLEO ASALARIADO. PUESTOS DE TRABAJO. (Miles de Empleos)</b>                       |             |             |                |                |                |                   |
| TOTAL  | 615,6       | 635,8       | 660,2          | 689,4          | 722            | ..                |
| Agricultura, ganadería y pesca   | 15,6        | 15,1        | 16,2           | 16,1           | ..             | ..                |
| Agricultura y ganadería  | 13,2        | 13,2        | 13,2           | 13,2           | 13,2           | 13,2              |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura  | 13,2        | 12,9        | 14,3           | 13,9           | ..             | ..                |
| Pesca  | 2,4         | 2,2         | 1,9            | 2,2            | ..             | ..                |

(P) Estimación provisional. (A) Estimación avance. (1ºE) Primera estimación. (..) No disponible

FUENTE: ISTAC - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): "Contabilidad Regional de España. Base 2000". ELABORACIÓN: Propia

## 2. La dualidad agraria en Gran Canaria

El sector agrícola de Gran Canaria está conformado por una dualidad de agriculturas, la agricultura enfocada a la exportación, con un modelo productivista intensivo, y por otro lado una agricultura para mercado interior, situada preferentemente en la zona de Medianías, que aún mantiene algunos de los modos de producción tradicional y que posee ciertas características muy distintas a las de la agricultura de exportación, siendo su mayor condicionante la menor superficie de las explotaciones.

En cualquier caso, la agricultura que se desarrolla en el interior de La Isla presenta graves deficiencias que pueden concretarse en: generalizado déficit estructural determinado por el reducido tamaño de las explotaciones agrícolas; déficit organizativo que se relaciona con la falta de profesionalización del sector; déficit de capital humano,



tanto en términos de edad, como de capacitación, destacando el trabajo a tiempo parcial.

En este sentido es importante destacar las deficiencias en formación e investigación agraria, que afecta por igual a la agricultura para mercado interior y exportación.

A pesar de todo ello, el principal factor limitante de esta agricultura, lo constituye la escasez de recursos hídricos para regadío, hasta tal punto que es posible apreciar fuertes fluctuaciones en el grado de abandono de las tierras de cultivo, en función de la pluviometría anual.

Todo ello dificulta obtener elevados rendimientos en la mayoría de las explotaciones agrícolas, lo que reduce notablemente la capacidad inversora de las mismas.

La Agricultura de Exportación, por su parte, está especializada en monocultivos, y destina una mínima parte de la producción al mercado interior. Es el subsector más profesionalizado, lo que se traduce en mejores estructuras productivas y comerciales, mayor grado de organización, y sobre todo, en un carácter emprendedor más acusado.

A pesar de los problemas de competitividad en los mercados internacionales, su rentabilidad es mucho más elevada que la de los cultivos de mercado interior.

No por ello, deja de presentar deficiencias -especialmente manifiestas en el subsector platanero tradicional- en cuanto a la organización productiva y empresarial de las explotaciones. Son notables, además, las emergencias cíclicas que se declaran en estos cultivos como consecuencia de la propagación de enfermedades y plagas, agravadas por la poca rusticidad de las variedades plantadas y la aplicación de prácticas de cultivo inadecuadas, y cuyo origen en la mayor parte de los casos radica en la escasa eficacia de las medidas preventivas y barreras fitosanitarias instrumentadas.

Como ya se expuso, el principal cultivo de exportación en Gran Canaria es el tomate, seguido de platanera y flores y ornamentales.

En el contexto internacional, la insularidad (lejanía y limitación territorial) y el entorno productivo local, restan competitividad a las producciones grancanarias. Además, la evolución de estos cultivos depende, lógicamente, de las incidencias de los mercados internacionales, y más concretamente, de las negociaciones en el marco de la OMC y de los tratados preferenciales de la U.E. con países terceros, de modo que a problemática comercial de estas producciones deriva de las complejas políticas y negociaciones internacionales en el marco de la OMC y de los tratados preferenciales de la UE con países terceros.

Por su parte, la actividad ganadera en La Isla se caracteriza igualmente por presentar dos tipos bien diferenciados; uno de marcado carácter tradicional, localizado fundamentalmente en las zonas de medianías y cumbres, que se desarrolla en ocasiones como actividad complementaria a la actividad agrícola, y en el que predominan las razas autóctonas; y por otro lado, una ganadería de tipo intensivo, localizada fundamentalmente en la franja costera, en la que destacan las explotaciones de monogástricos (porcino, avícola y cunícolas) y grandes explotaciones de bovino orientadas a la producción de leche, principalmente raza frisona.



Las pequeñas explotaciones son fundamentalmente de carácter familiar, y en el caso de ovino-caprino, pueden estar ligadas a pastoreo y/o trashumancia.

Estas explotaciones pequeñas tienen un escaso desarrollo tecnológico; en cambio, las explotaciones de mayor dimensión poseen un mayor nivel de desarrollo en este aspecto. Sin embargo, todas se enfrentan al problema de tratamiento de residuos y cadáveres, al carecer la Isla de las adecuadas instalaciones e infraestructuras.

Una de las características más singulares de la ganadería insular es la convivencia de varias especies en los rebaños, aunque generalmente hay una predominante, que proporciona el grueso de la producción.

Debido a la magnitud de las importaciones de animales se requiere un mayor control sanitario en el movimiento de éstos, así como profundizar en las campañas de saneamiento ganadero, de modo que se garantice el actual buen estado sanitario de la cabaña insular.

La excelente capacidad productiva de las razas locales, y las ayudas a la importación de razas seleccionadas, hacen que la productividad potencial de la ganadería insular sea elevada. Sin embargo las condiciones locales de la producción ya expuestas, merman notablemente la rentabilidad de las explotaciones. De entre todos estos condicionantes, debe resaltarse como principal factor limitante de la producción ganadera insular, la escasez de recursos y cultivos forrajeros locales, así como, el elevado coste de la alimentación. En efecto, la dependencia respecto a la importación de materias primas destinadas a la alimentación del ganado conlleva un incremento en los costes de producción que amenaza no sólo el desarrollo de la actividad, sino incluso su propia pervivencia.

Por otro lado, la competencia generada por los productos importados, beneficiarios en su mayor parte de las ayudas a la importación instrumentadas vía REA, y las precarias condiciones en que se desarrolla la producción, exigen la valorización de los productos locales con el fin de dotarlos de un mayor valor añadido.

Es evidente, pues, la necesidad de establecer sistemas de calidad e identificación de la producción local de cara a luchar contra el fraude provocado por los productos importados.

Un problema adicional de este Sector es el escaso nivel organizativo, lo que acarrea la débil estructura asociativa del mismo e impide establecer sistemas orientados a la reducción de costes y mejoras en la gestión y comercialización de la producción. Es deseable, pues, alcanzar mayores niveles de profesionalización, en el sentido de mejorar la capacitación, la gestión y organización empresarial.

En los últimos años se ha producido un considerable incremento de la ganadería de vacuno; aumento del número de cabezas de ganado -fundamentalmente orientada a la producción láctea (66% vacuno lechero y 34% vacuno para cebo)- que va asociado al incremento de animales importados.

Dentro del mismo sector existe una estructura ganadera heterogénea y dual, así las explotaciones de pequeña dimensión son más numerosas (en vacuno el 93% de los



ganados tienen menos de 20 animales, mientras que en caprino el 75% de los rebaños tienen menos de 50 cabezas), mientras que las explotaciones grandes son minoritarias.

Es notable la gran heterogeneidad de las explotaciones caprinas, lo que genera la coexistencia de ganaderías con base en pastoreo con otras cuyo tipo de producción es casi intensivo.

Las producciones de las explotaciones de caprino, las más representativas de la Isla, están orientadas a la producción lechera y su transformación en queso.

La ganadería ovina se caracteriza por conservar los mayores conocimientos sobre el manejo de ecosistemas tradicionales. Destina la totalidad de su producción a la elaboración de quesos artesanos, muy apreciados por el consumidor, lo que genera un fuerte valor añadido. Su carácter fuertemente tradicional condiciona, sin embargo, un escaso o nulo desarrollo tecnológico.

La ganadería porcina está orientada exclusivamente a la explotación cárnica, representa el 37 % de la producción de carne en La Isla, lo que la convierte en la más importante de la ganadería insular.

La cabaña porcina en Gran Canaria está formada por animales híbridos de razas foráneas y muy productivas, a los que se une la raza canaria de cochino negro; un valor endémico a explotar, una vez que se aborde su mejora genética.

Las explotaciones de cochino negro canario suelen ser de tipo complementario a otras actividades, y orientadas al autoconsumo. Tienen un gran potencial como producto de calidad por sus características de organolépticas. Son canales de tipo graso, con un magro de excelente calidad y con abundante grasa infiltrada.

El sector cunícola se halla escasamente desarrollado, aunque presenta grandes perspectivas de expansión, dado los cambios en los hábitos generales de consumo cárnico, y la tradición local en el consumo de esta carne.

En La Isla también está presente el sector avícola, si bien el subsector de ponedoras es superior al de broilers (producción de pollos), ya que las explotaciones de engorde son escasamente rentables debido a las importaciones de precio reducido, las preferencias por el pollo congelado, deficiencias en las instalaciones de sacrificio y despiece, y el excesivo coste de la alimentación. En cuanto al subsector avícola de puesta (huevos), si bien comparte alguno de los problemas anteriores, se caracteriza por ser la única producción ganadera que es capaz de responder a la demanda local. Las producciones ganaderas insulares, al igual que en el resto del Archipiélago, se caracterizan por no poder atender las necesidades locales, tanto en términos cuantitativos (producciones escasas), como cualitativos (excesiva concentración en pocos productos).

La producción lechera está destinada de forma mayoritaria a las industrias transformadoras en el caso de vacuno. En cambio en las explotaciones de caprino y ovino generalmente se emplea en la elaboración de quesos artesanos.



El elevado grado de transformación de leche en queso industrial o artesano, se debe, no sólo al elevado consumo local (que de hecho debe complementarse con las importaciones subvencionadas vía REA), sino que responde además, al mayor valor añadido frente a la producción de leche fresca, que debe competir en condiciones de franca desventaja frente a las importaciones REA, que suponen un abaratamiento excesivo de la leche foránea frente a la local.

De hecho, La Isla goza de una extensa tradición quesera, lo que unido a sus particulares condiciones físicas, ha provocado la existencia de una gran diversidad de quesos artesanos, que se caracterizan por su elaboración con leche cruda, generalmente de mezcla de dos o tres tipos (vaca-cabra; vaca-oveja; cabra-oveja; vaca-cabra-oveja), y por ser obtenidos en la propia explotación. A esta variedad de materias primas ha de sumarse los diferentes grados de maduración, el tipo de cuajo empleado, e incluso la alimentación del ganado propia de cada lugar.

El proceso de Valorización del Queso Artesano, y las diversas iniciativas de apoyo a la actividad instrumentadas desde diferentes administraciones, intentan explotar este enorme potencial del queso artesano, que se concreta en una producción local con fuerte personalidad y un mercado próximo con grandes perspectivas, como motor de desarrollo del sector ganadero local.

En cuanto a la producción cárnica, esta se centra en los monogástricos (de hecho la porcina es la ganadería más importante en términos monetarios en La Isla), en tanto que el número de explotaciones en bovino dedicadas al engorde es pequeño, produciendo entorno al 8% del consumo local.

Existe una fuerte competencia en este campo por parte de las importaciones (en los últimos años se ha incrementado el volumen de carne refrigerada importada frente a la congelada), lo que unido al elevado coste de la alimentación, origina una escasísima rentabilidad de las explotaciones destinadas al engorde. Esta situación se ve agravada por el bajo nivel de elaboración-transformación de las producciones ganaderas locales, lo que se traduce en un escaso valor añadido para el productor.

### **3. Panorama de la agricultura en Gran Canaria**

#### **Introducción**

A partir de los datos disponibles de Contabilidad Regional para 2007, el sector primario confirma su pérdida de peso en la estructura económica del Archipiélago, representando el 1.3% del VAB de Canarias.

Según estas primeras estimaciones, en 2007 la tasa de variación interanual fue del -2.9%. Se trata del quinto año con tasas de crecimiento negativas del periodo 2000-2007.

Sobre estos datos, debe destacarse que a lo largo de las últimas décadas el sector primario ha registrado un descenso importante en su presencia relativa en la economía canaria.



**MACROMAGNITUDES REGIONALES SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2006**  
**PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO (PRECIOS CORRIENTES)**  
**Y SUS COMPONENTES (OFERTA) (Miles de Euros)**

|   | 2001       | 2002       | 2003(P)    | 2004(P)    | 2005(A)    | 2006 (1ºE) |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| TOTAL CANARIAS                                  | 27.670.339 | 29.789.386 | 32.091.196 | 34.177.951 | 36.564.290 | 39.276.421 |
| Agricultura, ganadería y pesca                  | 486.261    | 471.563    | 482.151    | 498.617    | 501.017    | 519.061    |
| Agricultura y ganadería                         | 406.588    | 411.346    | 418.438    | 437.564    | 501.017    | 519.061    |
| Agricultura, ganadería, caza y selvicultura     | 406.588    | 411.346    | 418.438    | 437.564    | --         | --         |
| Pesca   | 79.673     | 60.217     | 63.713     | 61.053     | --         | --         |
| Industria incluida la energía y la construcción | 4.265.339  | 4.766.240  | 5.092.675  | 5.484.436  | 5.974.586  | 6.494.384  |
| Energía   | 495.669    | 538.685    | 602.153    | 578.159    | 612.064    | 625.210    |
| Industria                                       | 1.322.603  | 1.379.626  | 1.441.195  | 1.437.600  | 1.490.864  | 1.530.593  |
| Construcción                                    | 2.447.067  | 2.847.929  | 3.049.327  | 3.468.677  | 3.871.658  | 4.338.581  |
| Actividades de los servicios                    | 20.381.050 | 21.786.365 | 23.399.772 | 24.762.359 | 26.267.196 | 27.955.034 |
| Impuestos netos sobre los productos             | 2.537.689  | 2.765.218  | 3.116.598  | 3.432.539  | 3.821.491  | 4.307.942  |

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): "Contabilidad Regional de España. Base 2000" ELABORACIÓN: ISTAC

## La agricultura Gran Canaria en el contexto regional<sup>5</sup>

### Gran Canaria

*El sector agrario Gran Canario cuenta con casi 11.000 puestos de trabajo, de los que su inmensa mayoría —algo más del 86%—, corresponden a empleos por cuenta ajena.*

*Además, esta cifra representa un 45% del total de los existentes en el agro canario, al tiempo que supone algo más de un 3% de los empleos registrados en la economía de ese espacio insular, situándose así algo por encima de la media regional.*

*La superficie cultivada en esta isla abarca algo más de 10.000 hectáreas. De ella, unas dos terceras partes se destinan a hortalizas y frutales. Dentro de las primeras, destaca el tomate, cuyas explotaciones ocupan un 41% de la superficie de ese subgrupo. Por su parte, en el segundo segmento, el protagonismo es para el platanal, que ocupa casi la mitad de la superficie dedicada a dicha agrupación de productos agrícolas.*

*En el contexto regional, Gran Canaria posee una quinta parte del total de las tierras dedicadas a la producción agraria. Por cultivos, es de destacar su protagonismo en las hortalizas, pues representa el 53% de la superficie del conjunto de las islas destinadas a ellas. También puede destacarse que ocupa un lugar relevante en la extensión de las explotaciones de tubérculos, así como de flores y plantas, ya que, en cada una de ellas, representa una cuarta parte del total de Canarias, aproximadamente. Aunque su importancia real sea escasa, la superficie dedicada a olivos —en la estadística aparece en el epígrafe de "otros"—, representa el 47% del total del Archipiélago.*

<sup>5</sup> Ante la disponibilidad de tan valiosa información, hemos optado por transcribir literalmente parte del capítulo 5 del Informe Anual del CES, dedicado al Análisis monográfico La importancia de la agricultura y la ganadería en las Canarias del siglo XXI.



*Gran Canaria es el espacio insular que mayor cantidad de hectáreas posee bajo la modalidad de cultivo protegido, unas 3.250, es decir, un 45% del total existente en la Comunidad Autónoma, abarcando una tercera parte de la superficie cultivada insular. De esa superficie de invernaderos, los cultivados de tomates y plátanos ocupan las tres cuartas partes. En el desarrollo de la agricultura ecológica, también se sitúa en una posición destacada, con unas 155 hectáreas, que representan el 15% del total regional, aunque la significación sobre la superficie cultivada de la isla apenas llega al 2%.*

*La producción agrícola de esta isla asciende a 363.000 toneladas. Con diferencia, el primer gran segmento de esta oferta lo ocupan las hortalizas, que suponen el 60% del total, y muy especialmente los tomates —el 57% de este epígrafe. Le siguen en importancia los frutales, con un 28% de la producción insular, y dentro de ellos, los plátanos representan más de dos terceras partes.*

*En el conjunto del Archipiélago, Gran Canaria ocupa el primer puesto como oferente de productos agrarios, con un 39% del total. De hecho, en el subsector de hortalizas, representa dos tercios de la producción regional. Otros cultivos en los que también destaca son las papas, que suponen más de la tercera parte de la oferta canaria.*

*En el ámbito de la ganadería, se debe resaltar que esta isla ocupa, con diferencia, el primer puesto en cuanto al ganado bovino, con casi dos tercios de los animales existentes en el conjunto del Archipiélago. También es de destacar su importancia relativa en la avicultura, ya que posee un 42% del censo total de Canarias. Tampoco son desdeñables las cabañas de caprino y ovino, que representan un tercio del total regional en cada uno de los casos.*

**Informe Anual del CES 2007-2008**

Capítulo 5. Análisis Monográfico.

La importancia de la agricultura y la ganadería en las Canarias del siglo XXI

#### **4. Caracterización agraria de la Comarca de Intervención<sup>6</sup>**

No nos ha sido posible acceder a datos estadísticos del sector primario con el nivel de desagregación necesario para poder caracterizar la Comarca de forma rigurosa.

Para solventar este problema, desde el punto de vista agrícola hemos recurrido a introducir ciertas aproximaciones, elaborando conclusiones a partir de los datos del Censo Agrario de 1999 correspondientes a aquellos municipios completamente integrados, en la Comarca de Actuación; a saber: Artenara, La Aldea, Santa Brígida, Tejeda, Teror, Valleseco, Valsequillo y Vega de San Mateo. Además, hemos considerado otros municipios que no están totalmente incorporados a la Comarca, pero que pueden utilizarse en el presente análisis. Es el caso de Agaete, del que sólo se excluye de la Comarca el Puerto de Las Nieves y aledaños, así como la urbanización residencial La Suerte, en el Valle; Las Palmas de Gran Canaria cuyo ámbito municipal integrado coincide, salvo excepciones relativas a aprovechamientos en fondos de barranco, en buena parte, con la implantación de las explotaciones

<sup>6</sup> Con el fin de dotar de cierta coherencia al análisis aquí presentado, se ha optado por hacer uso de los datos del Censo Agrario del año 1999, ya que los datos municipales disponibles de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación tan sólo alcanzan a superficies de cultivos.



agrarias, toda vez que estas se ven relegadas a las zonas más alejadas; y Moya, ya que las zonas excluidas se destinan prioritariamente a la platanera.

Para el sector ganadero, hemos recurrido a datos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, discriminando las explotaciones ubicadas en localidades que han sido incluidas en el territorio propuesto en este documento.

Por tanto, las tablas de datos que se insertan en el presente capítulo, han de tomarse como orientación de la importancia cuantitativa del sector primario en la comarca de actuación.

En conclusión, podemos apuntar algunas particularidades relativas a las principales producciones agrarias y definir los principales rasgos que caracterizan la comarca de actuación desde el punto de vista agrario:

1. En conjunto, la comarca de actuación aglutina casi la mitad de las tierras disponibles y algo más de 1/3 de la totalidad de las tierras labradas de la Isla; así como la mitad de las no labradas (81% de pastos permanentes; 79% de especies arbóreas forestales y 41% de otras tierras forestales), si bien hay que hacer la salvedad que el % de pastos, de facto, alcanza mayores valores, toda vez que en la tabla de referencia se han discriminado los municipios de Gáldar y Santa María de Guía, en cuyas Medianías se sitúan los mejores pastizales húmedos de Gran Canaria.

2. Respecto al plátano, indicar que la cota 300 m. señala, por una parte, el límite inferior de la comarca de actuación –salvo excepciones en comarcas de orientación W y SE, en las que este cultivo no es representativo-, y por otro lado, la altitud máxima de las comarcas de productividad óptima de la platanera en Canarias. Por todo ello, el plátano es un cultivo, que al contrario de lo que ocurre a escala regional, y en menor medida insular, tiene una presencia escasa en la comarca de intervención.

3. El tomate, en cambio, y merced a la excepción territorial de la comarca que se refiere a la integración de la totalidad del Municipio de La Aldea, cobra cierta relevancia, ya que este término municipal representa el 13% de la superficie cultivada de tomate en Gran Canaria.

4. No se ha tenido en cuenta en este estudio el capítulo “Flores y plantas ornamentales”, debido a las dificultades para la segregación de los datos estadísticos correspondientes a la Comarca, si bien estos cultivos están presentes no sólo en forma de flor cortada, entre las que destaca, por su novedad, la introducción de las próteas, sino también en numerosos viveros con producción propia.

5. En cuanto a las papas y el viñedo, podemos afirmar que prácticamente la totalidad de estos cultivos se sitúan en la comarca de intervención.

6. Más difícil es establecer diferencias entre la comarca y el ámbito insular en el caso de las hortalizas y el epígrafe “otros cultivos” -que incluye las diversas variedades de frutales, por ejemplo-, toda vez que no disponemos del nivel de detalle en las estadísticas que nos permita discriminar según cota en cada municipio.

En cualquier caso, y a la vista de los datos reflejados en la tabla insertada más abajo, podemos deducir la importancia de estas producciones en la Comarca. Esta significación va más allá de los aspectos meramente cuantitativos, toda vez que son



estos los subsectores que engloban las iniciativas de diversificación de mayor relevancia, y además, son los encargados de suministrar alimentos frescos a los mercados locales.

7. En consonancia con el marco insular y regional, la ganadería de la Comarca tiene vocación preferente de carácter lechero, perfil al que responde alrededor de las  $\frac{3}{4}$  partes de las explotaciones, bien para su transformación in situ, bien para su venta a alguna de las grandes industrias lácteas presentes en la Isla.

8. Debido a las limitaciones territoriales y orográficas, y a la fragilidad de los espacios interiores de la Isla, las explotaciones de porcino, así como las de mayor tamaño del resto de las cabañas, tienden a situarse fuera de la comarca de intervención, predominando en ella la ganadería de vacuno de pequeños ruminantes de orientación láctea y, en general, explotaciones familiares de pequeña y mediana dimensión.

9. Si bien tampoco se dispone de una base estadística que avale nuestro análisis, cabe entender que si bien las industrias de extracción y procesado de la miel no se concentra exclusivamente en la zona de actuación, e incluso se sabe que algunas de las de mayores dimensiones se localizan fuera de ella, la localización de colmenas, y por tanto, la obtención de miel propiamente dicha sí es característica de nuestra comarca, que según el REGA acoge más de la mitad de los efectivos insulares.

10. Las producciones ecológicas siguen siendo minoritarias, destacando las producciones agrícolas de frutas y hortalizas, en tanto que la ganadería ecológica es aún muy poco representativa.

11. El sector silvícola se reduce a la práctica de aprovechamientos tradicionales, tipo carboneo, frutales forestales, aprovechamientos forrajeros y ramoneo, obtención de arcillas, recolección de algunas plantas medicinales u ornamentales,...; de difícil cuantificación, pero gran relevancia socioambiental, y un gran potencial para generar desarrollo en la comarca.

### Aprovechamientos tierras labradas Comarca de Intervención

|                                | TOTAL         | Tierras labradas |        |        | Tierras para pastos permanentes |        |        | Especies arbóreas forestales |        |        | Otras tierras no forestales |        |        |
|--------------------------------|---------------|------------------|--------|--------|---------------------------------|--------|--------|------------------------------|--------|--------|-----------------------------|--------|--------|
|                                |               | spf Ha           | % com. | % mun. | spf Ha                          | % com. | % mun. | spf Ha                       | % com. | % mun. | spf Ha                      | % com. | % mun. |
| <b>GRAN CANARIA</b>            | <b>93.181</b> | <b>9.654</b>     |        |        | <b>11.590</b>                   |        |        | <b>5.464</b>                 |        |        | <b>66.471</b>               |        |        |
| <b>COMARCA DE INTERVENCIÓN</b> | <b>44.475</b> | <b>3.526</b>     |        |        | <b>9.373</b>                    |        |        | <b>4.306</b>                 |        |        | <b>27.269</b>               |        |        |
| <b>% SOBRE TOTAL INSULAR</b>   | <b>48%</b>    | <b>37%</b>       |        |        | <b>81%</b>                      |        |        | <b>79%</b>                   |        |        | <b>41%</b>                  |        |        |
| Agaete                         | 2.006         | 70               | 2%     | 3%     | 18                              | 0%     | 1%     | 684                          | 16%    | 34%    | 1.234                       | 5%     | 62%    |
| Artenara                       | 8.460         | 140              | 4%     | 2%     | 1.025                           | 11%    | 12%    | 2.920                        | 68%    | 35%    | 4.375                       | 16%    | 52%    |
| Moya                           | 2.970         | 391              | 11%    | 13%    | 719                             | 8%     | 24%    | 87                           | 2%     | 3%     | 1.773                       | 7%     | 60%    |
| Las Palmas de G. C.            | 1.905         | 577              | 16%    | 30%    | 16                              | 0%     | 1%     | 39                           | 1%     | 2%     | 1.273                       | 5%     | 67%    |
| La Aldea de S. Nicolás         | 11.552        | 553              | 16%    | 5%     | 1.582                           | 17%    | 14%    | 42                           | 1%     | 0%     | 9.375                       | 34%    | 81%    |
| Santa Brígida                  | 2.110         | 279              | 8%     | 13%    | 1.219                           | 13%    | 58%    | 317                          | 7%     | 15%    | 295                         | 1%     | 14%    |
| Tejeda                         | 7.048         | 185              | 5%     | 3%     | 4.623                           | 49%    | 66%    | 40                           | 1%     | 1%     | 2.200                       | 8%     | 31%    |
| Teror                          | 2.376         | 270              | 8%     | 11%    | 27                              | 0%     | 1%     | 2                            | 0%     | 0%     | 2.077                       | 8%     | 87%    |



### Aprovechamientos tierras labradas Comarca de Intervención

|                     | TOTAL | Tierras labradas |        |        | Tierras para pastos permanentes |        |        | Especies arbóreas forestales |        |        | Otras tierras no forestales |        |        |
|---------------------|-------|------------------|--------|--------|---------------------------------|--------|--------|------------------------------|--------|--------|-----------------------------|--------|--------|
|                     |       | spf Ha           | % com. | % mun. | spf Ha                          | % com. | % mun. | spf Ha                       | % com. | % mun. | spf Ha                      | % com. | % mun. |
| Valsequillo de G.C. | 1.975 | 255              | 7%     | 13%    | 106                             | 1%     | 5%     | 0                            | 0%     | 0%     | 1.614                       | 6%     | 82%    |
| Valleseco           | 977   | 437              | 12%    | 45%    | 12                              | 0%     | 1%     | 171                          | 4%     | 18%    | 357                         | 1%     | 37%    |
| Vega de San Mateo   | 3.096 | 369              | 10%    | 12%    | 26                              | 0%     | 1%     | 4                            | 0%     | 0%     | 2.696                       | 10%    | 87%    |

FUENTE: ISTAC - INE Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999. ELABORACIÓN: Propia

### Aprovechamiento de las tierras labradas según cultivos. Comarca de actuación (Ha.)

|                              | Total         | Plátano       | Viñedo       | Tomate y resto de hortalizas | Papas        | Flores y Plantas Ornamentales | Barbecho     | Otros cultivos |
|------------------------------|---------------|---------------|--------------|------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|----------------|
| <b>CANARIAS</b>              | <b>45.385</b> | <b>10.589</b> | <b>8.094</b> | <b>6.840</b>                 | <b>6.690</b> | <b>649</b>                    | <b>4.145</b> | <b>8.379</b>   |
| <b>GRAN CANARIA</b>          | <b>9.653</b>  | <b>2.202</b>  | <b>243</b>   | <b>3.005</b>                 | <b>1.513</b> | <b>167</b>                    | <b>142</b>   | <b>2.382</b>   |
| <b>COMARCA INTERV.</b>       | <b>3.526</b>  | <b>320</b>    | <b>190</b>   | <b>645</b>                   | <b>1.065</b> | <b>30</b>                     | <b>74</b>    | <b>1.200</b>   |
| <b>% SOBRE TOTAL INSULAR</b> | <b>37%</b>    | <b>15%</b>    | <b>78%</b>   | <b>21%</b>                   | <b>70%</b>   | <b>18%</b>                    | <b>52%</b>   | <b>50%</b>     |
| Agaete                       | 70            | 1             | 1            | 6                            | 4            | 0                             | 0            | 58             |
| Artenara                     | 140           | 0             | 1            | 42                           | 45           | 0                             | 2            | 50             |
| Moya                         | 391           | 65            | 1            | 51                           | 144          | 1                             | 6            | 122            |
| Las Palmas de G.C.           | 577           | 170           | 56           | 40                           | 138          | 14                            | 59           | 99             |
| La Aldea de S. Nicolás       | 553           | 70            | 0            | 390                          | 8            | 4                             | 0            | 80             |
| Santa Brígida                | 279           | 0             | 57           | 27                           | 114          | 3                             | 1            | 77             |
| Tejeda                       | 185           | 4             | 23           | 4                            | 72           | 0                             | 1            | 81             |
| Teror                        | 270           | 4             | 1            | 4                            | 207          | 0                             | 2            | 53             |
| Valsequillo de G.C.          | 255           | 0             | 7            | 49                           | 65           | 7                             | 1            | 127            |
| Valleseco                    | 437           | 4             | 0            | 2                            | 90           | 1                             | 2            | 338            |
| Vega de San Mateo            | 369           | 2             | 43           | 30                           | 178          | 0                             | 0            | 115            |

FUENTE: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) Instituto Nacional de Estadística (INE). Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999. ELABORACIÓN: propia

Una de las particularidades de la producción agrícola de Gran Canaria en el contexto regional es la importancia de los cultivos de hortalizas destinados al mercado interior. Este tipo de cultivos se sitúa preferentemente en las Medianías, y por tanto, buena parte de los mismos se ubican en la Comarca de Intervención.

De ahí que hayamos recurrido al mapa de cultivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para discernir las principales producciones hortofrutícolas para mercado interior.

En este caso, se ha optado por excluir aquellos cultivos que son propios de las zonas costeras en aquellos municipios que no están incluidos totalmente en la Comarca de Intervención.

Desde la perspectiva de estos cultivos, en primer lugar destaca la aportación de la Comarca a la superficie de viña y papa, alrededor de 2/3 del total insular en ambos



casos; en cuanto a las hortalizas, esta contribución se sitúa en torno a 1/3, y en el caso de los frutales, alcanza el 45%.

Según la aproximación realizada, en lo relativo a la proporción de superficies agrícolas que efectivamente cultivadas, la Comarca sigue la tónica insular, en tanto la contribución total a la superficie agrícola y su participación en la superficie agrícola cultivada se sitúa en ambos casos, en torno a 1/3 del montante insular.

Nos parece especialmente relevante el análisis de cereales y leguminosas, por un lado, por su importancia en la conservación de la biodiversidad agrícola en Gran Canaria, y por otro, por sus usos forrajeros, y su vinculación a la ganadería, especialmente la destinada a la producción de leche para su transformación en queso artesano.

Su importancia es manifiesta en los considerados municipios cumbreños (Artenara, Tejeda y Valleseco), que aportan en su conjunto un 14% de la superficie insular dedicada a estos cultivos (frente a una aportación del 3% a la superficie agrícola total). Si a ellos añadimos los municipios propiamente de Medianías (Santa Brígida, Teror, Valsequillo y Vega de San Mateo), el porcentaje de tierras dedicadas a cereales y legumbres alcanza el 31%.

Si atendemos por otro lado, a los datos correspondientes a la Comarca Noroeste (Agaete, Firgas, Gáldar, Moya y Santa María de Guía), vemos que la misma integra, por sí sola, el 49,1% de las Ha de cereales y leguminosas. En el seno de la Comarca de Actuación, estos municipios son los que contribuyen en mayor medida a la producción de quesos artesanos, que incluye la zona amparada por la D.O.P. Queso Flor de Guía y Queso de Guía.

| Mapa de cultivos 2004-2005. Comarca de Intervención Unidades: Ha |                    |               |              |                        |          |                        |                    |            |               |                 |              |       |           |         |       |
|--|--------------------|---------------|--------------|------------------------|----------|------------------------|--------------------|------------|---------------|-----------------|--------------|-------|-----------|---------|-------|
|  | Total spf agrícola | A. Viña-otros | A. viña-papa | Cereales y leguminosas | Citrícos | Frutales Subtropicales | Frutales templados | Hortalizas | Huerta limpia | Huerto familiar | Ornamentales | Papa  | Platanera | Tomate  | Viña  |
| GRAN CANARIA   | 34.518,0           | 13,9          | 3,1          | 2.229,8                | 966,1    | 683,0                  | 777,9              | 1.113,9    | 1.493,8       | 590,1           | 235,2        | 846,6 | 1.804,8   | 1.448,8 | 281,9 |
| COMARCA  | 11.504,8           | 7,3           | 2,7          | 902,2                  | 442,6    | 164,5                  | 487,6              | 266,3      | 744,4         | 306,2           | 25,1         | 540,1 | 25,8      | 384,7   | 193,3 |
| % TOTAL INSULAR  | 33%                | 53%           | 87%          | 40%                    | 46%      | 24%                    | 63%                | 24%        | 50%           | 52%             | 11%          | 64%   | 1%        | 27%     | 69%   |
| Agaete   | 404,3              | 0,0           | 0,0          | 4,7                    | 30,6     | -                      | 3,2                | 5,5        | 6,1           | 6,6             | -            | 0,1   | -         | -       | 1,1   |
| Artenara   | 587,4              | 0,3           | 0,0          | 144,3                  | 3,5      | 0,2                    | 10,3               | 0,2        | 33,3          | 3,3             | 0,0          | 3,4   | 0,0       | 0,0     | 5,5   |
| Moya   | 1.111,8            | 0,1           | 0,0          | 142,2                  | 59,1     | -                      | 15,7               | 41,0       | 88,3          | 13,6            | -            | 100,6 | -         | -       | 3,1   |
| Las Palmas de G.C.   | 1.844,0            | 1,5           | 1,9          | 35,0                   | 33,6     | -                      | 7,8                | 59,5       | 145,2         | 51,5            | -            | 35,7  | -         | -       | 36,3  |
| La Aldea de S. Nicolás   | 1.559,2            | 0,2           | 0,0          | 25,6                   | 22,4     | 127,8                  | 2,3                | 58,5       | 31,0          | 10,4            | 12,5         | 10,1  | 23,7      | 381,9   | 2,8   |
| Santa Brígida  | 814,5              | 0,3           | 0,2          | 8,4                    | 57,3     | 9,0                    | 12,8               | 33,6       | 49,8          | 38,4            | 2,3          | 43,5  | 0,0       | 0,0     | 69,7  |
| Tejeda   | 712,2              | 0,4           | 0,0          | 65,9                   | 13,1     | 2,0                    | 59,0               | 2,1        | 36,0          | 8,4             | 0,1          | 27,2  | 0,0       | 0,2     | 14,8  |
| Teror  | 1.072,0            | 0,0           | 0,0          | 69,1                   | 59,2     | 8,7                    | 46,2               | 10,2       | 111,3         | 55,2            | 0,5          | 126,7 | 1,7       | 1,3     | 3,5   |
| Valsequillo  | 1.224,4            | 1,9           | 0,5          | 133,0                  | 77,2     | 11,3                   | 62,6               | 38,7       | 38,4          | 13,2            | 7,0          | 43,6  | 0,4       | 1,0     | 9,1   |
| Valleseco  | 667,2              | 0,0           | 0,0          | 103,0                  | 55,1     | 2,1                    | 65,7               | 3,8        | 48,8          | 29,0            | 0,8          | 52,8  | 0,0       | 0,2     | 0,4   |
| Vega de San Mateo  | 1.507,8            | 2,6           | 0,1          | 171,0                  | 31,5     | 3,4                    | 202,0              | 13,2       | 156,2         | 76,6            | 1,9          | 96,4  | 0,0       | 0,1     | 47,0  |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Mapa de Cultivos 2004-2005. ELABORACIÓN: propia

En cuanto a la ganadería, según se desprende de la aproximación efectuada sobre la base del registro de explotaciones ganaderas la comarca de actuación aporta en torno a la mitad de las explotaciones de la Isla y del número de los efectivos principales (bovino – caprino – ovino – porcino – gallinas - conejos), salvo en el caso de gallinas, cuyos efectivos son 1/3 del montante insular.



Las explotaciones, por su parte, son en general, de mayor tamaño que el promedio insular en todos los casos, pero de modo especial en las especies productivas, lo que nos lleva a pensar en el carácter eminentemente profesional de la actividad en la misma.

Hay que destacar la importancia de la actividad ganadera en los municipios de Santa Brígida, Teror, Valleseco, Valsequillo y Vega de San Mateo, que conjuntamente con La Aldea acogen más de la mitad de las explotaciones de la Comarca, alrededor de 1/4 parte de las insulares.

| Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias - Comarca de actuación |              |            |
|--|--------------|------------|
|  | TOTAL        |            |
|  | nº explotac  | % insular  |
| <b>GRAN CANARIA</b>  | <b>2.975</b> |            |
| <b>COMARCA INTERVENCIÓN</b>  | <b>1.555</b> |            |
| <b>% INSULAR</b>   | <b>52%</b>   |            |
| Agaete   | 27           | 2%         |
| Agüimes  | 36           | 2%         |
| Artenara   | 20           | 1%         |
| Arucas   | 16           | 1%         |
| Firgas   | 19           | 1%         |
| Gáldar   | 50           | 2%         |
| Ingenio  | 38           | 2%         |
| Las Palmas de G.C.   | 57           | 4%         |
| Mogán  | 8            | 1%         |
| Moya   | 46           | 3%         |
| San Bartolomé de Tirajana  | 44           | 3%         |
| La Aldea de San Nicolás  | 133          | 9%         |
| Santa Brígida  | 141          | 9%         |
| Santa Lucía de Tirajana  | 39           | 3%         |
| Santa María de Guía de G.C.  | 51           | 3%         |
| Tejeda   | 42           | 3%         |
| Telde  | 76           | 5%         |
| Terror   | 129          | 8%         |
| Valleseco  | 107          | 7%         |
| <b>Valsequillo de G.C.</b>   | <b>198</b>   | <b>13%</b> |
| Vega de San Mateo  | 100          | 6%         |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación ELABORACIÓN: Propia

En cuanto a las cabañas no principales, las explotaciones dedicadas a otras aves (codornices, patos, pavos, perdices,...), son algo más de la mitad de la Isla, pero no alcanzan 1/3 del total de efectivos.

En cambio, las ganaderías mular y asnal, se sitúan en torno a la mitad de las explotaciones y efectivos insulares.

Igualmente, están presentes en la comarca los camélidos (2/3 montante insular) y equinos, con 1/3 de los efectivos y la 1/2 de las explotaciones Gran Canarias. En este



último caso, se trata de una cabaña en ascensión, si bien, con carácter más de ocio y recreativo, que productivo propiamente dicho.

| Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias - Comarca de actuación |         |       |     |         |        |       |         |        |     |          |           |        |       |        |     |         |        |     |        |        |     |
|--|---------|-------|-----|---------|--------|-------|---------|--------|-----|----------|-----------|--------|-------|--------|-----|---------|--------|-----|--------|--------|-----|
|  | APICOLA |       |     | CAPRINO |        |       | CONEJOS |        |     | GALLINAS |           |        | OVINO |        |     | PORCINO |        |     | VACUNO |        |     |
|  | Ex.     | Ef.   | Pr. | Ex.     | Ef.    | Pr.   | Ex.     | Ef.    | Pr. | Ex.      | Ef.       | Pr.    | Ex.   | Ef.    | Pr. | Ex.     | Ef.    | Pr. | Ex.    | Ef.    | Pr. |
| G.C.   | 215     | 7.096 | 33  | 972     | 93.464 | 96    | 63      | 16.357 | 260 | 167      | 1.317.044 | 8.389  | 541   | 26.808 | 49  | 266     | 16.176 | 61  | 761    | 11.184 | 15  |
| COM.   | 125     | 4.526 | 226 | 500     | 48.842 | 2.326 | 31      | 9.726  | 648 | 75       | 394.348   | 21.908 | 278   | 12.614 | 601 | 121     | 7.706  | 406 | 425    | 4.470  | 235 |
| % G.C.   | 58%     | 64%   |     | 51%     | 52%    |       | 49%     | 59%    |     | 48%      | 30%       |        | 51%   | 47%    |     | 45%     | 48%    |     | 56%    | 40%    |     |
| AGA  | 2       | 67    |     | 14      | 1.581  |       | 1       | 107    |     |          |           |        | 5     | 133    |     | 2       | 20     |     | 7      | 342    |     |
| AGÜ  | 2       | 23    |     | 14      | 5.155  |       | 1       | 14     |     | 3        | 22.055    |        | 7     | 133    |     | 4       | 403    |     | 6      | 74     |     |
| ART  | 3       | 107   |     | 9       | 447    |       | 1       | 40     |     | 1        | 40        |        | 4     | 374    |     |         |        |     |        |        |     |
| ARU  |         |       |     | 7       | 166    |       |         |        |     | 1        | 120       |        | 2     | 416    |     | 2       | 6      |     | 6      | 20     |     |
| FIR  | 1       | 11    |     | 5       | 29     |       | 3       | 2.485  |     | 1        | 9         |        | 3     | 13     |     | 1       | 297    |     | 12     | 73     |     |
| GÁL  | 1       | 90    |     | 22      | 1.627  |       |         |        |     | 5        | 53.030    |        | 18    | 1.581  |     | 2       | 10     |     | 22     | 114    |     |
| ING  | 5       | 109   |     | 20      | 1.850  |       | 1       | 3      |     | 1        | 6         |        | 6     | 81     |     | 1       | 1      |     | 18     | 162    |     |
| LPA  | 5       | 233   |     | 16      | 1.718  |       | 1       | 20     |     | 4        | 73.478    |        | 10    | 1.190  |     | 6       | 2.189  |     | 18     | 947    |     |
| MOG  | 1       | 15    |     | 4       | 425    |       |         |        |     | 1        | 18.000    |        | 1     | 17     |     |         |        |     |        |        |     |
| MOY  | 2       | 95    |     | 23      | 603    |       | 1       | 515    |     |          |           |        | 16    | 710    |     | 4       | 64     |     | 44     | 394    |     |
| SBT  | 14      | 298   |     | 12      | 567    |       |         |        |     | 1        | 40        |        | 4     | 42     |     | 5       | 75     |     | 14     | 249    |     |
| ALD  | 16      | 288   |     | 59      | 20.463 |       |         |        |     | 1        | 77.000    |        | 35    | 1.313  |     | 14      | 211    |     | 8      | 21     |     |
| STB  | 6       | 151   |     | 33      | 713    |       | 5       | 1.510  |     | 9        | 8.401     |        | 28    | 418    |     | 16      | 1.583  |     | 30     | 472    |     |
| STL  | 3       | 115   |     | 14      | 1.929  |       | 1       | 20     |     | 4        | 7.085     |        | 7     | 931    |     | 6       | 236    |     | 6      | 87     |     |
| SMG  | 7       | 123   |     | 16      | 307    |       | 1       | 6      |     | 3        | 16.029    |        | 13    | 1.161  |     | 2       | 3      |     | 16     | 164    |     |
| TEJ  | 2       | 60    |     | 16      | 3.555  |       | 2       | 187    |     |          |           |        | 11    | 930    |     | 7       | 869    |     | 3      | 10     |     |
| TEL  | 4       | 54    |     | 31      | 1.043  |       |         |        |     | 2        | 72.031    |        | 10    | 531    |     | 7       | 457    |     | 22     | 95     |     |
| TER  | 8       | 928   |     | 39      | 680    |       | 5       | 292    |     | 12       | 620       |        | 26    | 451    |     | 17      | 778    |     | 49     | 391    |     |
| VLL  | 4       | 97    |     | 42      | 524    |       | 2       | 341    |     | 16       | 23.538    |        | 17    | 390    |     | 9       | 178    |     | 64     | 431    |     |
| VAL  | 30      | 1.436 |     | 74      | 3.278  |       | 3       | 3.353  |     | 7        | 12.726    |        | 37    | 1.356  |     | 11      | 228    |     | 44     | 164    |     |
| VSM  | 9       | 326   |     | 30      | 2.182  |       | 3       | 833    |     | 3        | 10.140    |        | 18    | 443    |     | 5       | 98     |     | 36     | 260    |     |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. ELABORACIÓN: Propia

Ex.= número de explotaciones; Ef.= número de efectivos; Pr.= promedio efectivos

Como ya se ha comentado, la producción ganadera preponderante es la leche, y en menor medida, la carne, sin que ello suponga una exclusión total del resto de producciones.

A falta de datos de mayor detalle, a continuación exponemos una tabla resumen de los datos provinciales relativos a las producciones ganaderas.

| Producciones Ganaderas 2006 |                        |            |            |
|-----------------------------|------------------------|------------|------------|
|                             | Canarias<br>Miles de € | Las Palmas |            |
|                             |                        | Miles de € | % Regional |
| Carne                       | 61.004                 | 30.056     | 49 %       |
| Leche                       | 75.607                 | 48.381     | 64 %       |
| Huevos                      | 30.424                 | 13.957     | 46 %       |
| Miel                        | 2.723                  | 861        | 32 %       |
| Otros                       | 25.879                 | 15.741     | 61 %       |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Estadística Agraria de Canarias 2006. ELABORACIÓN: Propia

Podemos lograr una aproximación a los datos de la Comarca si despreciamos las posibles variaciones de productividad entre las distintas Islas y comarcas, y aplicamos las proporciones que se derivan de los censos ganaderos. De este modo, podemos aventurar a modo orientativo, que tanto la producción de leche, como de carne en la comarca, es alrededor de un tercio de la insular.



El desarrollo de las producciones ecológicas en Gran Canaria exige una estricta planificación, y evidencia la necesidad de abordar conjuntamente la problemática productiva y comercial, ya que si bien la producción ecológica actual, es incapaz de garantizar un suministro regular y suficientemente diversificado a sus consumidores, no es menos cierto que, la limitada demanda local, a su vez, frena el crecimiento de las producciones.

En los últimos años se ha producido, tanto el incremento del número de productores como de la superficie cultivada en Gran Canaria. Sin embargo, buena parte de los productores, lo son a tiempo parcial, y tan sólo unos pocos viven de los ingresos relacionados con la agricultura ecológica.

Los productos ecológicos obtenidos en La Isla son mayoritariamente frutas y hortalizas, no existiendo apenas productos derivados de la ganadería -si bien en los últimos años han prosperado algunas iniciativas, sobretodo de producción de huevos-, ni productos transformados.

Continúan sin solucionarse los problemas derivados de la ausencia de asistencia técnica adecuada, ya que el número de técnicos especializados es escaso, a la par que, su formación ha debido ser, en buena parte, autodidacta, debido a las deficiencias en investigación y formación específica en La Isla.

A este respecto, cabe destacar una iniciativa de la Organización Profesional COAG, que ha puesto a disposición de los/as productores/as asociados al proyecto Agricultura es más una asistencia técnica a la carta para introducir determinadas prácticas ambientales en las explotaciones, que si bien se sitúan al margen de la Certificación CRAEC, si avanzan en la sostenibilidad ecológica de las producciones locales, a la par que introducen medios de ahorro de costes al disminuir las necesidades de tratamientos fitopatológicos y abonados. De modo indirecto, y puesto que muchas de las prácticas se basan en la aplicación de subproductos agrarios, también propone soluciones efectivas para el complejo asunto de algunos residuos.

Los incidentes acaecidos en materia de seguridad alimentaria en los últimos años, han hecho crecer la demanda de productos ecológicos en la población de La Isla, a pesar de lo cual algunos de los puntos de venta especializados que iniciaron su actividad en años anteriores no han logrado prosperar, viéndose obligados, entre otros factores, a competir con el número creciente de cadenas y grandes establecimientos que han incluido productos ecológicos en su oferta.

En cualquier caso, el principal problema que afronta en la actualidad la comercialización de este tipo de producciones son los desequilibrios entre la oferta y la demanda ya comentados al principio.

En resumen, el consumo de productos ecológicos en La Isla crece a un ritmo importante, por lo que se abren expectativas esperanzadoras para el sector, a pesar de lo cual, el crecimiento de la producción continúa siendo algo más lento.

En términos cuantitativos, Gran Canaria, junto con Tenerife, es de las Islas que mayores niveles de producción ecológica presenta, destacando además por la



localización de 1/3 de los puntos de venta directa regionales, y el único elaborador de frutas y hortalizas inscrito en Canarias en ese periodo.

De los datos del año 2005, se desprende que las explotaciones ecológicas grancanarias se caracterizan por sus pequeñas dimensiones, ya que si bien se han inscrito en esta isla 1/4 de los/as productores/as regionales, tan sólo aporta un 7% de la superficie total, y un 16% de la superficie cultivada, destacando por las producciones de hortalizas y frutales de regadío (1/3 del total regional) -especialmente cítricos (66%) y frutos secos (66%)-, y la mitad de la superficie regional dedicada a frutales de secano.

La ganadería ecológica en la Isla, sin embargo, presenta un escaso desarrollo, de forma que no se alcanza el 10% de los efectivos regionales en ninguna de las cabañas.

| <b>Datos y Cifras- Estadística de Agricultura Ecológica 2005 Gran Canaria</b> |           |              |            |
|---|-----------|--------------|------------|
|   | Total     | Gran Canaria |            |
|   |           | Udds         | % regional |
| <b>Datos generales</b>  |           |              |            |
| Nº de Elaboradores  | 47,00     | 12,00        | 26%        |
| Nº de puntos de venta directa   | 55,00     | 19,00        | 35%        |
| Nº de productores   | 609,00    | 153,00       | 25%        |
| Superficie inscrita (Has.)  | 5.760,00  | 406,48       | 7%         |
| Superficie cultivada (Has.)   | 983,46    | 154,74       | 16%        |
| <b>Desglose superficies (Ha)</b>  |           |              |            |
| Cultivos herbáceos  | 135,00    | 6,50         | 5%         |
| Hortalizas  | 161,76    | 48,57        | 30%        |
| Platanos  | 56,47     | 5,50         | 10%        |
| Frutales de regadío   | 98,59     | 38,66        | 39%        |
| Frutales de secano Nº de árboles aislados                                     | 7.621,00  | 2.322,00     | 30%        |
| Frutales de secano  | 78,53     | 45,20        | 58%        |
| Frutales de secano - Nº de árboles aislados                                   | 13.215,00 | 280,00       | 2%         |
| Viñedos   | 397,38    | 3,35         | 1%         |
| Viñedo - Nº de cepas aisladas   | 6.196,00  | 1.354,00     | 22%        |
| Aromáticas y medicinales  | 28,79     | 6,96         | 24%        |
| Pastoreo  | 3.970,72  | 0,82         | 0%         |
| No cultivable, sin cultivo o con frutales aislados                            | 805,82    | 250,92       | 31%        |
| <b>Desglose frutales (Ha)</b>   |           |              |            |
| Frutales de hueso o pepita  | 21,63     | 7,80         | 36%        |
| Plataneras  | 56,47     | 5,50         | 10%        |
| Frutales subtropicales  | 43,59     | 3,85         | 9%         |
| Frutos secos  | 82,60     | 54,10        | 65%        |
| Cítricos  | 27,60     | 18,10        | 66%        |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Gandería, Pesca y Alimentación. ELABORACIÓN: Propia



| Datos y Cifras- Estadística de Agricultura Ecológica 2005 Gran Canaria |          |              |            |
|--|----------|--------------|------------|
|  | Total    | Gran Canaria |            |
|  |          | Ud.          | % regional |
| <b>Ganadería</b>   |          |              |            |
| Bovino (Cabezas)   | 91,00    | 0,00         | 0%         |
| Ovino (Cabezas)  | 1.106,00 | 17,00        | 2%         |
| Caprino (Cabezas)  | 107,00   | 6,00         | 6%         |
| Aves (Unidades)  | 1.320,00 | 120,00       | 9%         |
| Apicultura (Nº de colmenas)  | 365,00   | 30,00        | 8%         |
| <b>Elaboradores</b>  |          |              |            |
| Manipulación y envasado de plantas medicinales, especias o salsa       | 4,00     | 1,00         | 25%        |
| Bodegas  | 15,00    | -            |            |
| Manipulación y envasado de frutas y hortalizas                         | 18,00    | 7,00         | 39%        |
| Transformación de frutas y hortalizas                                  | 1,00     | 1,00         | 100%       |
| Panadería  | 3,00     | 2,00         | 67%        |
| Matadero   | 1,00     | -            |            |
| Envasado de Miel   | 3,00     | 1,00         | 33%        |
| Huevos   | 2,00     | -            |            |

FUENTE: Consejería de Agricultura, Gandería, Pesca y Alimentación. ELABORACIÓN: Propia

Para obtener la radiografía comarcal, hemos de recurrir a datos del Censo Agrario del año 1999, que deben tenerse en consideración con reservas.

En cualquier caso, según se desprende de esos datos, la Comarca se caracteriza por aportar explotaciones de mayor tamaño que la media insular, ya que si bien sólo integra el 10% de las explotaciones, estas aglutinan el 40% de la superficie inscrita.

| Uso exclusivo de métodos de agricultura ecológica. Superficie (Ha.) |               |                 |
|---|---------------|-----------------|
|   | Explotaciones | Superficie (ha) |
| <b>GRAN CANARIA</b>   | <b>413</b>    | <b>113,0</b>    |
| <b>COMARCA INTERVENCIÓN</b>   | <b>40</b>     | <b>45,0</b>     |
| <b>% SOBRE TOTAL INSULAR</b>  | <b>10%</b>    | <b>40%</b>      |
| Agate   | 1             | 1,0             |
| Artenara  | 1             | 1,0             |
| Moya  | 2             | 6,0             |
| Las Palmas de Gran Canaria  | 9             | 10,0            |
| La Aldea de San Nicolás   | 1             | 0,0             |
| Santa Brígida   | 5             | 12,0            |
| Tejeda  | 3             | 2,0             |
| Teror   | 3             | 1,0             |
| Valsequillo de G.C.   | 3             | 2,0             |
| Valleseco   | 2             | 4,0             |
| Vega de San Mateo   | 10            | 6,0             |

FUENTE: ISTAC - (INE). Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999. ELABORACIÓN: propia



Ya se comentó que las industrias agroalimentarias en Canarias se caracterizan, entre otras cosas, por su peso dentro del sector industrial, superior a la media nacional.

A nivel de detalle, destacan por su importancia las industrias lácteas (18% cifra de negocios de las industrias agroalimentarias regionales), con una variada representación en la Comarca de Intervención, pues a las numerosas industrias artesanas vinculadas a las explotaciones ganaderas, hay que unir las queserías industriales ubicadas en La Aldea, Valleseco, Valsequillo y Vega de San Mateo.

También tienen importancia las dedicadas a la obtención de aguas minerales y bebidas refrescantes no alcohólicas (22%), y las dedicadas a la repostería y panadería (13%), si bien en este caso, no disponemos de datos para establecer posibles particularidades de la Comarca de Intervención.

De la experiencia del Grupo de Acción Local, sí cabe señalar que el sector agroindustrial de la Comarca se caracteriza por tratarse de pequeñas industrias, salvo algunas excepciones relativas sobretudo a las queserías industriales, alguna panadería-bollería industrial, y embotelladoras de agua.

Se trata en su gran mayoría de empresas familiares que atesoran métodos de producción tradicionales y sistemas de elaboración artesanales.

La demanda creciente de productos singulares vinculados de algún modo al lugar o a la cultura local, supone un estímulo para que las industrias existentes profundicen en la utilización de materias primas locales en sus productos (es el caso de la repostería de la almendra), a la vez que impulsa la aparición de nuevas empresas y/o productos, por ejemplo, el aceite o el café.

| Encuesta industrial de productos por agrupaciones de actividad.<br>Canarias 1999-2007. (Miles de Euros). |                                       |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|--|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| CNAE   | ACTIVIDAD                             | 1999             | 2000             | 2001             | 2002             | 2003             | 2004             | 2005             | 2006             | 2007             |
|  | <b>TOTAL</b>                          | <b>3.230.596</b> | <b>4.138.149</b> | <b>3.822.723</b> | <b>4.156.435</b> | <b>4.315.099</b> | <b>4.543.486</b> | <b>5.586.170</b> | <b>6.015.483</b> | <b>6.822.677</b> |
| 15-16  | <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> | 1.319.095        | 1.259.102        | 1.165.081        | 1.251.146        | 1.323.409        | 1.313.640        | 1.307.052        | 1.341.520        | 1.481.793        |

FUENTE: Encuesta Industrial de Empresas del Instituto Nacional de Estadística. ELABORACIÓN: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

| Encuesta industrial de empresas. 2006       |                  |                                   |                   |   |                |  |                                       |   |                                    |  |                      |
|---|------------------|-----------------------------------|-------------------|---|----------------|--|---------------------------------------|---|------------------------------------|--|----------------------|
| Descripción del sector                      | Total Industrias | Total Industrias Agroalimentarias | Industria cárnica | Elaboración de otros productos alimenticios | Ind. lácteos   | Molinería, almidones y productos amiláceos | Productos para la alimentación animal | Pan, galletas y productos de panadería y pastelería | Elaboración de bebidas alcohólicas | Producción de aguas minerales y bebidas refrescantes sin alcohol | Industria del tabaco |
| <b>Personas ocupadas</b>                    | <b>42.645</b>    | <b>12.013</b>                     | <b>827</b>        | <b>1.666</b>                                | <b>1.870</b>   | <b>153</b>                                 | <b>181</b>                            | <b>4.209</b>  | <b>923</b>                         | <b>1.508</b>   | <b>676</b>           |
| % total                                     |                  | 28%                               | 2%                | 4%  | 4%             | 0%   | 0%                                    | 10%   | 2%                                 | 4%   | 2%                   |
| % I. Agroalim                               |                  |                                   | 7%                | 14%   | 16%            | 1%   | 2%                                    | 35%   | 8%                                 | 13%  | 6%                   |
| <b>Ingresos de explotación</b>              | <b>8.771.904</b> | <b>1.596.899</b>                  | <b>113.815</b>    | <b>212.917</b>                              | <b>292.354</b> | <b>28.340</b>                              | <b>69.529</b>                         | <b>217.090</b>                                      | <b>213.317</b>                     | <b>342.116</b>   | <b>107.421</b>       |
| % total                                     |                  | 18%                               | 1%                | 2%  | 3%             | 0%   | 1%                                    | 2%  | 2%                                 | 4%   | 1%                   |
| % I. Agroalim                               |                  |                                   | 7%                | 13%   | 18%            | 2%   | 4%                                    | 14%   | 13%                                | 21%  | 7%                   |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b> | <b>8.651.339</b> | <b>1.555.075</b>                  | <b>110.232</b>    | <b>208.819</b>                              | <b>284.626</b> | <b>25.305</b>                              | <b>64.884</b>                         | <b>207.998</b>                                      | <b>208.813</b>                     | <b>337.861</b>   | <b>106.537</b>       |



| Encuesta industrial de empresas. 2006 |                  |                                   |                   |   |              |  |                                       |   |                                    |  |                      |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|---|--------------|--|---------------------------------------|---|------------------------------------|--|----------------------|
| Descripción del sector                | Total Industrias | Total Industrias Agroalimentarias | Industria cárnica | Elaboración de otros productos alimenticios | Ind. lácteos | Molinería, almidones y productos amiláceos | Productos para la alimentación animal | Pan, galletas y productos de panadería y pastelería | Elaboración de bebidas alcohólicas | Producción de aguas minerales y bebidas refrescantes sin alcohol | Industria del tabaco |
| % total                               |                  | 16%                               | 1%                | 2%  | 3%           | 0%   | 1%                                    | 2%  | 2%                                 | 4%   | 1%                   |
| % I. Agroalim                         |                  |                                   | 7%                | 13%   | 18%          | 2%   | 4%                                    | 13%   | 13%                                | 22%  | 7%                   |

FUENTE: Encuesta Industrial de Empresas del Instituto Nacional de Estadística. ELABORACIÓN: Propia

## 5. Importancia de las actividades agrarias<sup>7</sup>

La importancia del medio rural como soporte del crecimiento económico de Canarias es innegable, incluso hoy, cuando la especialización productiva es más patente y las actividades económicas más pujantes en los sectores secundario y terciario basan parte de su dinámica en el atractivo de los paisajes agrarios, los espacios de interior y la cultura rural, e, incluso, siguen aprovechando el capital humano radicado en localidades rurales.

Medio rural que evoluciona en un contexto de sombras y luces. De sombras, por la pérdida de muchos de sus identificadores tradicionales, debido a los problemas estructurales que padece y de los que se deriva la necesaria reconversión de parte de sus estructuras. De luces, por su revalorización como nuevo lugar de asentamiento a partir de la mejor conectividad con las zonas urbanas, pero también como espacio de ocio y recreación mediante el desarrollo de actividades, así como por la obtención de producciones agrarias, agroindustriales y artesanales de alto valor añadido.

El aprovechamiento de las oportunidades que se le abre a esas producciones agropecuarias y agroindustriales, especialmente a las destinadas al abastecimiento del mercado interior, exigen la implantación de una política agraria eficiente y decidida en el Archipiélago en ese sentido.

En cualquier caso, es posible conseguir mayores niveles de autoabastecimiento, generar empleo y valor añadido en Canarias, mantener paisajes y reducir el proceso de desertificación. Para ello ha de conseguirse proteger el suelo rústico, facilitar el acceso a la tierra de cultivo y al agua de riego, promover la mecanización de las prácticas agropecuarias, dignificar las profesiones de agricultor y ganadero, de modo que se atraigan personas que quieran trabajar en el sector, y mejorar la comercialización de los productos.

Por lo que respecta a la agricultura de exportación, quizás el nivel de producción de estos artículos ha llegado ya al techo que puede absorber el mercado. Los altos y crecientes costes de producción, junto con los problemas de comercialización, agravan la sensibilidad extrema al contexto internacional. Por otro lado, las flores, que se presentaban con buenas perspectivas para adoptar un papel protagonista, no han alcanzado, sin embargo, la expansión esperada.

En este contexto, se plantea la necesidad de un reposicionamiento en los mercados exteriores, basado en la reducción de costes, la diferenciación en calidad y la mejora

<sup>7</sup> Este capítulo se ha redactado sobre la base del Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación del Informe Anual del CES 2007-2008



de las estrategias comerciales. La cuestión es tomar conciencia de que no se deben esperar soluciones desde fuera, y asumir que la competitividad sólo puede alcanzarse ofreciendo un producto diferenciado y de calidad.

Un papel de las instituciones que también se torna relevante a la hora de hablar de desarrollo rural en el Archipiélago, pues muchos de los retos actuales del medio rural exigen para su superación el apoyo decidido de las administraciones públicas, mediante unas políticas de desarrollo rural que no se limiten a un simple “lavado de cara” de las medidas de fomento agrario que dieron origen a la PAC.

Una política de desarrollo rural en Canarias tiene numerosas tareas en la lucha contra el abandono, en la creación de empleo estable en una economía rural más diversificada, en el fomento de la formación de capital humano y tecnológico, así como en la implicación activa en una gestión del medio ambiente más allá de meras prohibiciones.

El desarrollo rural sostenible supone la vitalidad de una colectividad, de una zona, así como la dinamización de determinados grupos sociales. También significa un modelo de intervención, comunitario, participativo, acorde con los objetivos y la metodología del desarrollo sostenible.

Un desarrollo rural sostenible que resulta así de acciones participativas, no asistenciales. Que moviliza recursos humanos, organizativos y tecnológicos, actuando a nivel local en sus conexiones con entornos más amplios. Se trata de conjugar estrategias, acciones y potencialidades agrarias, artesanales, turísticas, de servicios, etcétera, con la sostenibilidad del entorno físico, económico, cultural y social.

La sociedad civil hace bien en reconocer y demandar que estos retos sólo se pueden superar con su participación activa, ya que no se puede esperar que únicamente a partir de las actuaciones de las Administraciones Públicas se consiga alcanzar el objetivo marcado por el Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2007-2013: el mantenimiento y desarrollo sostenible de las zonas rurales en Canarias.

## **6. Estrategias de adaptación y tendencias dominantes**

La impronta territorial de las diversas estrategias con que las familias agrarias han afrontado la compleja situación descrita en capítulos anteriores, es evidente, y empieza a crear cierta inquietud en los medios de comunicación, en el estamento político y en la sociedad insular.

Por un lado, la disminución de la superficie cultivada, y el consecuente abandono de la actividad y las tierras que la sustentan, conllevan un grave deterioro de estructuras agrarias, y de forma conjunta repercuten directamente en una pérdida en muchos casos irreversible, de paisajes tradicionales y patrimonio rural (caminos y cercados; acequias, tajeas y cantoneras; almacenes, alpendres y otras edificaciones de valor, cuando menos, etnográfico; etc.).

Sin embargo, los efectos de este abandono sobre la pérdida de los escasos suelos fértiles de la Isla, a causa de la aceleración de procesos erosivos y del avance de la desertificación, no han calado aún en la ciudadanía, cuyas inquietudes están más directamente relacionadas con factores estéticos y emocionales.



El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND) recientemente aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, da cumplimiento a los compromisos contraídos en el seno de la “Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África” (CNUCLD), y en él se establece claramente esta relación causa-efecto, definiendo la desertificación, o *degradación de las tierras*, como la *reducción o pérdida de la productividad biológica o económica, y de la complejidad de las tierras agrícolas de secano, las tierras de cultivo de regadío o las dehesas, los pastizales, los bosques y las tierras arboladas, ocasionada en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, por los sistemas de utilización de la tierra o por un proceso o una combinación de procesos, incluidos los resultantes de actividades humanas y pautas de poblamiento...*”

Los principales factores de desertificación identificados por el PAND son la aridez, la sequía, la erosión, los incendios forestales, el uso no sostenible de los recursos hídricos, y factores socioeconómicos. El estudio de la acción conjunta de los mismos ha llevado a establecer los principales escenarios de la desertificación en España, a saber:

- Cultivos leñosos afectados por la erosión.
- Cultivos extensivos de secano con riesgo de erosión.
- Sistemas agro-silvo-pastorales afectados de sobrepastoreo
- Sistemas agronómicos de regadío sometidos a procesos de desertificación
- Matorrales degradados y eriales

No es de extrañar, pues que el PAND establezca que las medidas horizontales<sup>8</sup> del Marco Nacional de Desarrollo Rural, que constituyen las prioridades nacionales en materia de desarrollo rural para el periodo 2007-2013, tienen una repercusión directa en la lucha contra la desertificación.

El PAND pone así mismo de manifiesto la magnitud que este fenómeno alcanza en Gran Canaria. Según el Mapa de Riesgo de Desertificación incluido en el Programa, salvo algunas zonas húmedas de las Medianías del Noroeste, la Isla presenta un riesgo alto o muy alto, dándose la circunstancia de que la práctica totalidad de la comarca de actuación propuesta por AIDER-G.C. está calificada como de Muy Alto Riesgo.

El potencial devastador de los incendios forestales ha cobrado especial notoriedad tras los incendios del verano 2007 en las islas de La Gomera, Tenerife y Gran Canaria, que pusieron de manifiesto la incapacidad de la Administración para, con la sola concurrencia de la política forestal y los tratamientos silvícolas, mantener los espacios forestales insulares en condiciones óptimas de desbroce y limpieza.

Creemos que debe potenciarse un modelo que recupere y fomente la funcionalidad de los montes para la sociedad rural a través de la ordenación y puesta en valor de los

---

<sup>8</sup> Estas medidas son: Gestión de recursos hídricos y otras infraestructuras rurales; Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales; Implantación y utilización de servicios de asesoramiento; Instalación de jóvenes agricultores; Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales; Conservación y desarrollo de la Red Natura 2000.



aprovechamientos tradicionales, instrumentando además un sistema de apoyo basado en un programa de extensión forestal que persiga la implicación de los habitantes locales en el cuidado y recuperación de estas formaciones.

Se da la circunstancia de que la mayoría de estos aprovechamientos corren alto riesgo desaparecer con la actual generación de nuestros/as mayores, no sólo por las trabas administrativas que padecen los/as habitantes rurales para su desempeño, y la penosidad y precariedad en que se desarrollan estas labores, sino ante todo, porque exigen un grado de conocimiento sobre el territorio y los recursos que los/as jóvenes, en su proceso de desvinculación del medio rural, no han logrado atesorar.

El abandono de las actividades primarias, por otro lado, supone un trasvase de activos a otros sectores económicos, generalmente localizados en emplazamientos distintos de aquellas, por lo que suele acompañarse de cambios de residencia de las familias agro-rurales, que se desvinculan total o parcialmente de la cultura y modos de vida rurales. Si bien es cierto, que la proliferación de viviendas de segunda residencia en los pueblos y pagos grancañarios, -no pocas veces vinculadas a la denominada *agricultura de fin de semana*- responde en parte a la necesidad de mantener un cierto contacto con el lugar de origen. Fenómeno que contribuye a hacer aún más difusa la tenue línea que separa lo rural y urbano en un territorio insular limitado.

Esta agricultura, concebida más como un entretenimiento que como una actividad productiva, se suma al fenómeno de la *agricultura a tiempo parcial* integrada en las estrategias de diversificación de ingresos o rentas de las familias rurales, de modo que la agricultura no profesional es una práctica que cada vez cobra más importancia, y que si bien puede generar tensiones puntuales con los/as agricultores/as profesionales -competencia por algunos factores de producción, especialmente el agua; distorsiones en la oferta; distribución de ayudas y auxilios públicos, etc.-, lo cierto es que actualmente constituyen una reserva, tanto de tierras agrarias, como de conocimientos sobre el manejo de las mismas, a la par que contribuyen a conservar en parte el paisaje y el patrimonio rural.

Otra vertiente del fenómeno del abandono es la relativa a la seguridad y garantía alimentarias, de modo que no se trata sólo de la necesidad de aprovisionar los mercados locales con productos frescos y seguros que mantengan sus cualidades nutritivas intactas.

Vivimos en un territorio insular, alejado, y confinado; y por tanto muy frágil, sobretodo atendiendo a la alta dependencia exterior de la economía canaria para cubrir demandas básicas, y de modo especial, en materia de energía y alimentos. Es por ello, que desde un punto de vista estratégico, es preciso garantizar que en caso de aislamiento, las Islas dispongan de los medios (recursos humanos dotados de los conocimientos y habilidades precisos, tierras fértiles, semillas y material de reproducción,...) para aprovechar adecuadamente los recursos locales y producir alimentos.

Pero los/as productores/as agrarios/as no sólo contribuyen a la sociedad proporcionando alimentos seguros e inoctrinos para las personas y el medioambiente. En buena parte, también recae en ellos/as la gestión adecuada de los recursos naturales estratégicos (agua, suelo, flora y fauna,...) y la preservación de la identidad



territorial, las costumbres y los conocimientos tradicionales sobre el manejo de ecosistemas (incluida la conservación del paisaje).

Esa es su contribución a la herencia de las futuras generaciones, por lo que un aspecto estrechamente vinculado con el anterior es el relativo a los esfuerzos crecientes que se le exigen al sistema agroalimentario local en materia de compatibilización de sus procesos y productos con la conservación del medioambiente.

Podemos tener una visión de la complejidad del asunto, si pensamos en que los recursos naturales son las principales materias con que trabajan los/as profesionales agrarios/as, pero también son en algunos casos, como el suelo o el agua, recursos estratégicos para los ecosistemas y la población insulares, y de ahí la importancia de llevar a cabo una gestión y manejo adecuados de los mismos.

A esta particularidad del sector primario, ha de sumarse la casuística propia derivada de otros aspectos comunes al resto de la actividad humana, destacando la gestión de los residuos agrarios, ya que a la ausencia de medios de valorización o gestión apropiados para algunos de los residuos más importantes, se unen la ambigüedad normativa, que no siempre establece reglas claras en esta materia (a modo de ejemplo, señalar que no existen criterios normativos claros para que el estiércol sea considerado “subproducto” o “residuo”, lo que acarrea, entre otros, algunos problemas en su transporte desde una granja para su aprovechamiento como fertilizante).

Llegados a este punto, no podemos olvidar que la agricultura y ganadería canarias, además, son excepcionales, y referentes mundiales, en lo que al manejo de biodiversidad se refiere. No sólo por el particular sistema tradicional de aprovechamiento vertical de los ecosistemas, que permitía sacar el máximo provecho de las condiciones naturales y los escasos recursos de las Islas (pastos y forrajes, frutales forestales, complementariedad de aprovechamientos en los distintos pisos bioclimáticos, etc), sino por el manejo directo de la biodiversidad agraria, que se ha traducido, tanto en la presencia en Canarias de la práctica totalidad de los grandes sistemas agrarios mundiales, como en la existencia de un rico patrimonio genético local compuesto por una variada colección de razas y de especies y variedades locales.

A este respecto, señalar que si bien la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y Biodiversidad excluye los recursos filogenéticos<sup>9</sup> y zootécnicos para la agricultura y la alimentación (Disposición adicional tercera), a los que remite a su normativa específica, entre otras, la Ley 30/2006, de 26 de julio de semillas y plantas de vivero y de recursos filogenéticos, el Proyecto de Ley de Biodiversidad de Canarias (6L/PL-005), adoptado por el Parlamento de Canarias de fecha 30.03.2004, sí incluye un Capítulo VI dedicado a la *“protección de las razas y cultivares autóctonos, una parte de la biodiversidad que requiere urgente atención so pena de perderse”*. El texto prevé (art. 33 Medidas de fomento) la obligación de las Administraciones Públicas de establecer incentivos para los/as productores/as, que contribuyan a garantizar la conservación de este patrimonio genético.

<sup>9</sup> La Ley 30/2006 dedica su capítulo IV a la regulación de estos recursos, y el artículo 48 del texto normativo establece determinaciones generales para la elaboración del Programa nacional de conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos para la agricultura y la alimentación, orientado preferentemente a la recolección y conservación del material genético, y omitiendo la valorización *in situ* de este patrimonio.



En cualquier caso, habida cuenta del auge experimentado por la demanda de alimentos típicos o peculiares, esta biodiversidad agraria local, sin menoscabar su importancia medioambiental, puede ser la base sobre la que desarrollar nuevas iniciativas de desarrollo de las comarcas rurales grancanarias, a través por ejemplo, de la valorización agroalimentaria vinculada a la gastronomía local.

El mismo potencial para generar desarrollo en las poblaciones rurales y encaminar sinergias entre las diversas actividades económicas en este medio, presentan las vías pecuarias, cuya multifuncionalidad es cada vez más reivindicada; desde la propia Ley 3/1995, de 3 de marzo, de vías pecuarias, hasta incluso, instancias de carácter ambientalista.

Las vías pecuarias son a un mismo tiempo ecosistemas en sí mismas, segmentos del paisaje que pueden producir empleo, recursos naturales rentables y parte importante de nuestro patrimonio cultural, tal y como queda reflejado en la legislación española que considera, por medio del Real Decreto 1997/1995<sup>10</sup>, la fisonomía de las vías pecuarias como idónea para la creación de corredores ecológicos. De hecho, se establecen en el propio texto normativo medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres (Art.7).

Partiendo de que la prioridad es su uso ganadero, todos aquellos que no la deterioren pueden ser viables en estos senderos. De hecho, actualmente todas las vías grancanarias cumplen otras funciones además del tránsito ganadero, más teniendo en cuenta que, en nuestro territorio, muchos de los caminos o vías son únicos, pudiéndose hablar del uso pecuario de los caminos tradicionales, siendo difícil, si no imposible, determinar cual de los usos fue el inicial.

La combinación de las vías pecuarias con los caminos tradicionales y los senderos permite aumentar los kilómetros a disposición de otros usos como el deportivo o recreativo, casi imprescindibles en el desarrollo de la política asociada al turismo rural. Si tenemos en cuenta la variable económica y de desarrollo local que acompaña al uso pecuario, podríamos concluir que ante un uso potencial similar, estas vías debieran recibir un tratamiento prioritario, dada su amplia función y utilidad socioeconómica.

A esto podríamos sumar la percepción tan positiva que dentro del medio rural tiene el hecho de que la administración mantenga limpios los caminos. En el transcurso del trabajo de campo para la realización del *Inventario, plan de recuperación y ordenación de las Vías Pecuarias de Gran Canaria*, algunas personas mostraron su satisfacción por la reciente limpieza de los caminos, haciéndolo con verdaderas manifestaciones de alegría. Esta misma percepción debemos asociarla a los “caminos de ganado”, mejorando sus condiciones.

En cuanto a la problemática territorial<sup>11</sup>, junto a las limitaciones derivadas de los condicionantes físicos del territorio insular, cabe señalar una ordenación del suelo

<sup>10</sup> Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

<sup>11</sup> En la actualidad se encuentra en proceso de elaboración del PTE-9 para la ordenación de las actividades agrícola, ganadera y la silvicultura en la Isla de Gran Canaria, y que pretende dar respuesta a los conflictos territoriales planteados



rústico en la que prevalecen los criterios ambientalistas, lo que genera fuertes conflictos que obstaculizan el desarrollo del sector agrario y agroalimentario.

En este sentido, la situación no ha variado en demasía, y el sector primario sigue teniendo que hacer frente, tanto a la expulsión de la actividad debido al escaso desarrollo de los instrumentos de planeamiento y la estricta aplicación de la normativa ambiental en numerosos espacios agrícolas tradicionales resultantes del manejo tradicional de ecosistemas y que constituyen agrosistemas sostenibles, como a la desaparición de las vegas agrícolas bajo crecimientos urbanísticos inadecuados.

Lamentablemente no se ha puesto freno a la desaparición de los suelos agrícolas de las vegas agrícolas bajo procesos edificatorios y urbanizadores, que se ven recrudecidos en las zonas de costa, tanto por el crecimiento desmesurado de los asentamientos e infraestructuras en el litoral insular, como por la concurrencia en estos espacios del sector turístico convencional, y su apetencia de suelo.

En la ganadería todo ello se ve agravado por la incompatibilidad entre las “molestias” generadas por la ganadería (olores, insectos, ruidos,...) y el uso residencial próximo, aún cuando este último sea posterior a la existencia de la explotación.

En conclusión, si bien es cierto que la desagrarización es un proceso común a todas las sociedades avanzadas, y que la fluidez de los mercados internacionales de alimentos garantizan en buena medida el aprovisionamiento de Canarias, lo cierto es que es preciso lograr que las producciones locales alcancen niveles de productividad y rentabilidad suficientes que pongan freno al abandono de las actividades primarias, de forma que sea posible garantizar unos niveles mínimos de los conocimientos y habilidades necesarios, y de medios de producción de alimentos que no pongan en riesgo la pervivencia de la sociedad local, ni los valores ambientales del entorno.

En esta línea trabajan las medidas instrumentadas por las diversas Administraciones en apoyo a las principales producciones agrarias, y particularmente las dirigidas a la modernización e incremento de competitividad de las explotaciones.

Pero también han surgido otras iniciativas de puesta en valor de algunas producciones locales, singulares o no, que unen nuevas perspectivas económicas para el medio rural, con una apuesta decidida por contribuir a la sostenibilidad del sistema agroalimentario local; es el caso del almendrero, el olivo, los quesos artesanos, el cochino negro canario, etc.

En junio de 2006, AIDER-G.C. convocó a técnicos/as vinculados/as a diversos proyectos de valorización agroalimentaria de Canarias al *Encuentro Regional de Valorización de las Producciones Locales*, con la intención de crear un espacio de reflexión compartida que permitiera idear un escenario futuro para la valorización agroalimentaria en Gran Canaria y en la Región, detectando los factores que frenan o impiden el éxito de estas iniciativas<sup>12</sup>.

Respecto al DAFO elaborado en el transcurso de la sesión, señalar que hubo consenso en lo relativo a que las *debilidades* se centran en la deficiente gestión de las producciones y de los recursos humanos a ellas vinculados; las *fortalezas* residen en

<sup>12</sup> Para conocer los resultados de este encuentro remitimos al apartado de este documento dedicado a las aportaciones de especialistas.



las cualidades intrínsecas reales o atribuidas a estos productos por la población local; las *amenazas* emanan de la escasa competitividad y la nula gestión comercial de las producciones; y por último las *oportunidades* parecen llegar, tanto de los nuevos mercados, como de la reorientación de las políticas agrarias hacia un concepto más integrador de desarrollo rural.

Sin embargo, destaca el claro rechazo mostrado por los/as participantes a considerar la valorización agroalimentaria en términos fundamentalmente de estrategia económica. Parece que esta no se percibe como una herramienta de gestión empresarial y comercial, centrándose en cambio, en los aspectos más relacionados con las externalidades de las producciones a valorizar.

También es notoria la confusión entre características propias de la valorización como herramienta metodológica, y atributos de las producciones, pero sobretodo, con los factores de valorización de las mismas.

Todo ello nos lleva a plantearnos que los esfuerzos futuros deben ir encaminados a generar estrategias de éxito para estas producciones, más allá de motivaciones afectivas y la consideración de determinados atributos de valor de las producciones, que se reducen a aspectos ambientales y del carácter tradicional de las mismas.

Creemos que la clave del éxito es capacitar a los/as productores/as para hacer un seguimiento de las condiciones del mercado y para reorientar su propia estrategia productiva y comercial, irrenunciablemente flexible y en continua evolución.

En cuanto a la reflexión acerca del presente de cada una de las experiencias, no siempre se valora como factor de éxito de las mismas, la existencia, o no, de un pequeño núcleo emprendedor de productores/as responsables y responsabilizados/as de la estrategia de valorización de sus producciones.

Parece existir consenso acerca del proceso que lleva al éxito: iniciado a instancias de la Administración, que provee los medios técnicos y humanos necesarios para el diseño de la iniciativa y su puesta en marcha, priorizando *la implicación de los/as productores/as en el proyecto*.

Creemos que en este esquema, los/as productores/as son llamados a asumir la visión de futuro impulsada por la Administración en cuestión, que idea las fases iniciales del proyecto, en la seguridad de que es responsabilidad de los/as actores/as el llevar a buen término la construcción de ese futuro prediseñado por ella. De ahí el protagonismo voluntario o involuntario que los/as asistentes reconocen tener en sus respectivas experiencias.

De este modo, se despoja a esta herramienta de lo que para nosotros es el fundamento de la valorización agroalimentaria: su carácter de estrategia colectiva emanada de los/as productores/as, y al servicio de su propia visión de futuro.

Ahora bien, si la valorización proporciona la herramienta metodológica, se precisa un instrumento que garantice al consumidor los atributos de valor de las producciones



valorizadas<sup>13</sup>. La complejidad de las certificaciones de calidad diferenciada<sup>14</sup> es la principal causa de que no siempre sean el canal idóneo para este fin, por lo que se hace necesario un sistema que permita al consumidor identificar (distinguir + reconocer) el producto con las características específicas que quiere comprar.

En el caso concreto que nos ocupa, la calificación de artesano, proporcionaría a las producciones alimentarias que la obtengan, el valor añadido del respeto a las tradiciones, y un cierto poder evocador de autenticidad y armonía con el medio y la cultura locales, valores en alza en el sector agroalimentario.

En este sentido, la Ley 3/2001 de artesanía de Canarias establece que tendrá consideración de artesanía la actividad económica que suponga la producción, transformación o restauración de bienes de valor artístico, funcional o tradicional, mediante procesos con predominante intervención manual, y sin que la utilización auxiliar de la maquinaria haga perder su naturaleza de producto final manufacturado e individualizado. No limita, pues, la artesanía a determinados sectores, producciones o volúmenes de actividad.

Por su parte, el Decreto 599/1985 de 20 de diciembre, que reguló la actividad del artesanado en Canarias hasta la entrada en vigor de la Ley 3/2001 de 26 de junio, reconocía que las especiales características del artesanado alimentario requieren un tratamiento específico, y que por tanto, debe ser objeto de una regulación propia. Reconocía de este modo la existencia de un subsector artesano en las producciones agroalimentarias de las Islas.

La Ley de Artesanía de Canarias, en cambio, se refiere a actividades artesanas en la Comunidad Autónoma de Canarias sin mencionar explícitamente a la artesanía agroalimentaria, pero sin excluirla de su ámbito de competencias.

De hecho, el art. 5 de la Ley 3/2001, establece “La consejería competente en materia de artesanía, ..., dictará normas para acreditar la calidad de los productos artesanos canarios y creará marcas de calidad o garantía artesanal y distintivos de procedencia para su identificación en el mercado, sin perjuicio de las marcas de calidad establecidas por los distintos cabildos insulares y de las facultades que ostenten los departamentos competentes en materia de consumo y de productos agroalimentarios”. De esta manera, se da cabida implícitamente a los productos agroalimentarios entre los productos artesanos elaborados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sin embargo el Repertorio de Oficios Artesanos de la Comunidad Autónoma de Canarias aprobado por Orden de 14 de enero de 1986, se creó en base al Decreto 559/1985, habiéndose producido la última actualización del mismo con la publicación de la Orden de 04 de octubre de 1999, anterior a la aprobación de la Ley 3/2001; motivo por el que la artesanía alimentaria no está representada en el mismo.

<sup>13</sup> Estas consideraciones se hacen a la espera de conocer la configuración definitiva de la marca de alimentos de calidad de Canarias que el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria ha apuntado en su estudio “Productos agroalimentarios de Canarias susceptibles de certificación de calidad”.

La propuesta contempla la posibilidad igualmente de certificaciones de marcas insulares para alimentos de calidad, detectando en el caso de Gran Canaria la potencialidad de: queso, repostería, cochino negro, chorizo de Terror, cordero, cítricos, ¿papas de color?, jareas, cultivos tropicales (aguacate, mango, papaya), Aloe vera, tomate.

<sup>14</sup> Reglamento (CE) 510/2006, de 20 de marzo de 2006, sobre protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios; Reglamento (CE) nº 509/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre las especialidades tradicionales garantizadas de los productos agrícolas y alimenticios.



El Plan de Desarrollo de la Artesanía de Canarias impulsado desde la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, no altera en nada la situación descrita.

Por tanto, si bien la conveniencia de implantar esta certificación, debe basarse finalmente en la dimensión del actual mercado objetivo de productos artesanos agroalimentarios y en los posibles nichos de mercado que podrían ocuparse si se obtuviese tal calificación, y confrontar todo ello con el coste y los esfuerzos que exigirá la obtención de la certificación, lo que sí es cierto es que al margen de los beneficios del sello de calidad artesana como herramienta de comercialización (certificación visible al consumidor), de comunicación (identificación clara del producto, y mensaje transparente) y ética (relación de confianza entre productor y consumidor), la obtención de la calificación de empresa artesana, puede conllevar otros beneficios para los pequeños/as productores/as:

- Acceso a medidas de fomento específicas establecidas por la Administración Pública.
- Especial consideración de pequeños talleres artesanos en el proceso de legalización y en el marco administrativo de la actividad (tributaria, laboral, etc.). A modo de ejemplo, lograr que los establecimientos agroalimentarios artesanos se encuadren en el Grupo I establecido en el Decreto 154/2001 de 23 de julio, por el que se establece el procedimiento para la puesta en funcionamiento de industrias e instalaciones industriales, y de este modo se convertirían en establecimientos e instalaciones industriales que no requieren la obtención de autorización administrativa previa para su puesta en funcionamiento; o al menos, lograr una reducción de las exigencias para su autorización que se ajusten a la realidad de estos establecimientos, tanto en materia de industria, como de actividades clasificadas.
- Acceso a marcas de calidad y garantía de productos artesanos, que garantizan la originalidad y tipicidad de las producciones, así como del proceso de transformación o elaboración de las mismas.
- Posibilidad de declaración de Comarcas de Interés Artesanal.

En cuanto a las estrategias esgrimidas por las empresas agrarias propiamente dichas, que en nuestra Comarca son fundamentalmente de carácter familiar, cabe mencionar por un lado, las iniciativas cada vez más frecuentes de búsqueda de nuevos productos o mercados (cultivo de próteas en Santa Brígida; finca de ñames en Vega de San Mateo; etc.), o la introducción de nuevas actividades que permitan complementar los ingresos provenientes de la actividad agraria (servicios de consultoría prestados por una SAT; oferta didáctico-educativa en explotación caprina; etc.).

Por su parte, alguna de las explotaciones intensivas de hortalizas que hasta no hace mucho se orientaban a la exportación, han buscado una nueva salida comercial, destinando su producción al mercado local en competencia con las producciones tradicionales del interior, ya que gozan condiciones más benignas (mayor superficie, mejor rentabilidad, mejor tecnología, climatología más favorable, etc.), pudiendo llegar a constituir una grave amenaza para los/as productores/as del interior, si no se articulan las medidas necesarias.



Pero quizá la iniciativa más generalizada, impulsada indudablemente por las exigencias normativas y los requisitos impuestos por la Administración para acceder a los fondos públicos, es la de incrementar lo que denominamos grado de profesionalización en las explotaciones.

Con ello nos referimos al proceso que permite que los/as agricultores/as y ganaderos/as tomen conciencia de que son, ante todo, empresarios/as, y que precisan incorporar a la gestión de su negocio determinadas habilidades y herramientas que les permita, en el marco del respeto a las normas ambientales, territoriales y sectoriales que le son de aplicación, obtener unos rendimientos óptimos.

Se trata pues, de incrementar la formación y cualificación de las personas, de introducir técnicas de gestión de micro y pequeñas empresas, desarrollar estrategias de producción y marketing, trabajar en claves de innovación; etc.

Si bien se han producido avances notables en este campo (p.e. la introducción de los sistemas de trazabilidad en las explotaciones), lo cierto es que aún queda mucho por hacer. Y en este sentido, las empresas agroalimentarias locales, precisarán sistemas de apoyo eficientes, basados, entre otros, en un asesoramiento técnico de calidad y la gestión de equipamientos y servicios colectivos, que ofrezca soluciones concretas a los problemas y retos que deberán afrontar.

Todo ello con vistas a lograr una mayor competitividad del complejo agroalimentario local, por lo que es de esperar que esta mayor conciencia empresarial individual, posibilite la percepción de las ventajas que se derivan de una mayor colaboración y cooperación entre empresas, y del potencial que existe para la generación de sinergias con otros sectores económicos.

## **4.5.2. Sector industrial y comercial**

### **Sector industrial**

La relevancia de las actividades industriales en la comarca es escasa, en la medida que la totalidad de las industrias de la Isla se concentran cerca de los grandes polos de comunicación. Sin embargo si podemos destacar en la comarca la existencia de un amplio número industrias de pequeña dimensión de carácter agroalimentario, aspecto este que analizamos en el apartado correspondiente al sector agrario.

### **La actividad comercial**

La actividad comercial en los municipios de Gran Canaria ha tenido el papel de incentivar el tejido de la economía local de cada uno de ellos. Sin embargo, parte de la oferta del pequeño comercio con una tipología tradicional no atraviesa su mejor momento, el problema viene definido por una serie de causas que en la actualidad tienen un peso importante. Los cambios de hábitos de consumo de la población, los cambios en los procedimientos de la organización comercial, la desaparición de barreras arancelarias, la incorporación de las grandes superficies que generan áreas de influencia que van más allá de los municipios donde se localizan, han afectado al resto de los municipios creando problemas de supervivencia al pequeño comercio. En



este sentido han sido las intervenciones como la creación de Zonas Comerciales Abiertas, los planes de dinamización entre otros, los que han servido para dinamizar el pequeño comercio de algunos municipios. Destacar como intervenciones en este sentido, el caso de Gáldar con la peatonalización de las calles comerciales del casco, San Mateo acogiendo a horarios de apertura de los establecimientos en días festivos, la existencia de mercados agrícolas como elementos de atracción, municipios con elementos de valores culturales y turísticos como Teror han generado un comercio relacionado con sus propios valores, y están sirviendo para mantener una estructura comercial que incentive la economía local.

Si embargo, hay diferencias marcadas en el número de establecimientos y superficie de venta, atendiendo a variables como su distribución espacial por barrios o a núcleos más rurales. En cuanto a tipología comercial es el establecimiento de productos de primera necesidad tanto en alimentación como en equipamiento personal de pequeñas dimensiones, el que se repite en todo los municipios. En la medida que incrementa la actividad comercial se refleja una mayor diversificación de la oferta que abarca desde artículos para el equipamiento del hogar, vehículos y accesorios, comercio mixto u otras actividades del comercio minorista.

Como reflejan los datos de la actividad comercial del 2007, según fuente del Anuario de la Caixa del 2008 tomados como referencia, se puede establecer una jerarquía de municipios atendiendo a su actividad comercial y su área de influencia, de tal forma que aquellos municipios que cuentan con una menor oferta comercial generan dependencia de aquellos cuya oferta es mayor y están próximos geográficamente reduciendo así los desplazamientos de la población para determinado tipo de compras. En este sentido cuatro son los municipios cabecera: Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana como municipio turístico. De los municipios de medianías destaca Santa Brígida y San Mateo por el volumen de actividad comercial. Hay que señalar que la oferta comercial más importante, está concentrada casi siempre en las calles principales de los núcleos urbanos (casco antiguo/ensanche) frente al resto que aparece más diseminado.

El apostar por intervenciones o planes que favorezcan la reactivación de estos espacios tanto con intervenciones urbanísticas adaptándolas a las necesidades actuales de la población, así como con programas que dinamicen el desarrollo, modernización y especialización de la estructura comercial de cada municipio atendiendo a su singularidad y modelo de desarrollo debe ser una prioridad en las políticas de mejora del tejido comercial sin olvidar que estas acciones deben ser el resultado de la colaboración de las entidades públicas y privadas del propio sector.

| <b>Distribución de la actividad comercial minorista por municipios en Gran Canaria. 2007</b> |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>Nombre Municipio</b>  | <b>Actividades comerciales</b> |
| Agüete   | 108                            |
| Agüimes  | 579                            |
| Aldea de San Nicolás (La)  | 191                            |
| Artenara   | 9                              |
| Arucas   | 582                            |
| Firgas   | 91                             |
| Gáldar   | 461                            |



| Distribución de la actividad comercial minorista por municipios en Gran Canaria. 2007 |                         |
|---|-------------------------|
| Nombre Municipio  | Actividades comerciales |
| Ingenio   | 514                     |
| Mogán   | 899                     |
| Moya  | 121                     |
| Palmas de Gran Canaria (Las)  | 8.569                   |
| San Bartolomé de Tirajana   | 2.574                   |
| Santa Brígida   | 247                     |
| Santa Lucía de Tirajana   | 1.168                   |
| Santa María de Guía   | 201                     |
| Tejeda  | 23                      |
| Telde   | 1.471                   |
| Teror   | 206                     |
| Valleseco   | 44                      |
| Valsequillo   | 108                     |
| Vega de San Mateo   | 154                     |

### 4.5.3. Otras actividades

#### 1. El sector artesanal

Los factores determinantes para el desarrollo de la artesanía son las especiales características de su estructura sectorial, la comercialización, la innovación, el producto y la formación.

El sector está afectado por una atomización y desvertebración propiciada, en parte, por las condiciones del entorno en el que desarrolla su actividad. La insularidad y la dispersión de los talleres a lo largo de la geografía de la isla han afectado negativamente a aspectos como la comercialización o el asociacionismo y positivamente a otros, pues no cabe duda de que la artesanía ha jugado un papel de integración y fijación de la población en el medio rural.

Las especiales características del sector influyen en la existencia de un alto porcentaje de informalidad, derivada de los escasos ingresos que supone, en ocasiones, el ejercicio de la actividad, y que implica que un elevado número de los artesanos no se encuentren dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas ni en la Seguridad Social, bien como trabajadores autónomos o como empresarios. En este sentido, es necesario indicar también la correlación existente entre informalidad y el subsector de actividad. Así, aquellos oficios más intensivos en mano de obra y, por consiguiente, con peores perspectivas comerciales, son los que presentan un mayor grado de informalidad. Por su parte, los sectores en auge y con mejores perspectivas comerciales ofrecen unas tasas más elevadas de formalidad.

Se ha de señalar que la artesanía tradicional se encuentra en un proceso de envejecimiento notable, con un acusado problema de relevo generacional derivado de las escasas expectativas económicas y profesionales que genera la actividad. Esta falta de relevo generacional, o una tasa de reposición insuficiente, suponen un riesgo



de pérdida de conocimientos y técnicas en algunos oficios artesanos con mayor tradición cultural.

La cultura asociativa y el fenómeno de la cooperación empresarial tienen una escasa relevancia en el sector artesano., lo que dificulta el poder acometer acciones de mayor calado en el campo de la comercialización, la formación, la producción, etc.

La comercialización es un aspecto de vital importancia para el sector artesano y se enfrenta en la actualidad a grandes retos. Además de la competencia del producto industrial, más competitivo en cuanto a precio y, sobre todo por su mayor adecuación a los gustos y necesidades de los consumidores actuales, se está produciendo también un incremento de la competencia de productos artesanos provenientes de terceros países.

Además, es preciso señalar la aparición en el mercado de productos industriales que imitan, a bajo coste, productos artesanos canarios muy característicos, como es el caso de los bordados, provocando desorientación en el consumidor. La necesidad de proteger este subsector mediante el empleo de marcas de garantía, denominaciones de origen y una presentación adecuada del producto, con información al consumidor de las especiales características de lo que está comprando, es evidente.

La comercialización de los productos se hace a través de canales de comercialización cortos, es decir, la venta directa o la realización de encargos, realizando ambas actividades en ferias de artesanía o en el propio taller. Esta situación, aunque tiene una consecuencia positiva como es el control y gestión de la cadena de valor del producto, en el fondo refleja un problema en el proceso de comercialización, esto es, la dificultad de acceso al mercado.

En este sentido hemos de destacar la gran labor desarrollada por la FEDAC a través de sus tiendas facilitando la salida de la producción al mercado.

Otro factor relevante y que dificulta la correcta comercialización de los productos artesanos es la escasa utilización de herramientas comerciales básicas, como etiquetas, tarjetas de visita, catálogos, empaquetado, etc.

La utilización de las nuevas tecnologías en el sector artesanal es muy reducida, más aún si lo comparamos con otras actividades profesionales y empresariales. Entre las causas de este hecho, hay que destacar una cierta prevención debida a una mal entendida confrontación entre artesanía y nuevas tecnologías, la elevada edad media de los artesanos y la falta de tiempo del artesano que, generalmente, trabaja solo y tiene que encargarse de todas las tareas del taller.

Esto, lógicamente, ha generado una reducida inversión en la adquisición de equipos informáticos, la conexión a Internet o el desarrollo de páginas web por parte de los talleres y, en consecuencia, la escasa utilización de aplicaciones informáticas para la gestión, el diseño, la comercialización, etc.

Otro factor de importancia determinante para la viabilidad comercial del sector: es la escasa innovación en el desarrollo de nuevos productos. La inmensa mayoría de las empresas artesanas no han modificado su gama de productos ofertados en los últimos años. En muchas ocasiones se mantienen productos enraizados en la tradición y



cultura canaria sin adaptarlos a las nuevas tendencias de consumo y a satisfacer las demandas de los consumidores.

Puede afirmarse que las acciones de investigación, diseño y desarrollo de producto, esenciales para poner en marcha el necesario proceso de adaptación en tecnología y producción que posibilite un posicionamiento adecuado ante las nuevas características del mercado, han sido prácticamente inexistentes en el artesano de la isla. Tan sólo un reducido número de artesanos han realizado acciones encaminadas a la incorporación del diseño.

| Numero de artesanos por municipio en disponibilidad del carné de artesano |              |
|---|--------------|
| Municipio   | Nº Artesanos |
| Agate   | 1            |
| Agüimes   | 20           |
| Aldea de San Nicolás (La)   | 18           |
| Artenara  | 2            |
| Arucas  | 22           |
| Firgas  | 7            |
| Gáldar  | 13           |
| Ingenio   | 61           |
| Mogán   | 5            |
| Moya  | 17           |
| Palmas de Gran Canaria (Las)  | 128          |
| San Bartolomé de Tirajana   | 16           |
| Santa Brígida   | 16           |
| Santa Lucía de Tirajana   | 26           |
| Santa María de Guía   | 8            |
| Tejeda  | 1            |
| Telde   | 40           |
| Teror   | 23           |
| Valleseco   | 9            |
| Valsequillo   | 15           |
| Vega de San Mateo   | 14           |
| <b>Total</b>  | <b>462</b>   |

Fuentes: FEDAC 2008

## 2. Turismo rural

El turismo rural es un sector económico y social en crecimiento que no se circunscribe exclusivamente a la actividad alojativa, sino que alcanza también una serie de servicios y actividades conexas o complementarias, especialmente relacionadas con los recursos naturales y socioculturales del entorno rural.

Si bien es cierto que la situación del turismo rural en Canarias evolucionó con el incremento de la oferta alojativa a partir de 1998, con la entrada en vigor de la normativa que regula y ordena los establecimientos de alojamiento de turismo rural, es de destacar el avance que ha sufrido este sector a través de las Iniciativa Comunitaria Leader I y Leader II, contándose actualmente en Gran Canaria con mas de 80 alojamientos regularizados.



Por ello, en la actualidad se aboga porque entre los desafíos marcados en el turismo rural, se consiga un desarrollo turístico sostenible que implique la promoción de usos y actividades que permitan conservar y reforzar el carácter y la identidad de la comunidad

En la actualidad los retos por los que pasa el sector son:

- Potenciar la mejora de la calidad de los alojamientos rurales, a través de la introducción de medidas respetuosas con el medio ambiente.
- Articular formulas de colaboración que permita el desarrollo equilibrado del sector entre la Administración Pública, las centrales de reservas, los tour operadores y los propietarios de los establecimientos rurales directamente, para conseguir una mejora en la promoción y la comercialización.
- Potenciar la promoción de ofertas complementarias de servicios de ocio en contacto con la naturaleza, restaurantes especializados en gastronomía local, los mercadillos agrícolas, la oferta cultural, la artesanía...
- La puesta en valor de elementos patrimoniales que puedan convertirse en elementos de atracción turística a modo de centros de interpretación, museos y otros, contribuyendo de esta forma al mantenimiento y la conservación del patrimonio arquitectónico de las distintas zonas rurales de la isla.

| <b>Plazas en hoteles y casas rurales por municipios (Consejería de Turismo, 2007)</b> |                |              |              |
|---|----------------|--------------|--------------|
| <b>Municipio</b>  | <b>Hoteles</b> | <b>Casas</b> | <b>Total</b> |
| Agate   | 22             | 40           | 62           |
| Agüimes   | 24             | 10           | 34           |
| Artenara  | 0              | 21           | 21           |
| Aucas   | 35             | 6            | 41           |
| Firgas  | 0              | 11           | 11           |
| Gáldar  | 0              | 48           | 48           |
| Ingenio   | 0              | 9            | 9            |
| Las Palmas de Gran Canaria  | 22             | 9            | 31           |
| Moya  | 0              | 52           | 52           |
| San Bartolomé de Tirajana   | 0              | 33           | 33           |
| La Aldea de San Nicolás   | 0              | 11           | 11           |
| Santa Brígida   | 0              | 35           | 35           |
| Santa Lucía de Tirajana   | 0              | 66           | 66           |
| Santa María de Guía de Gran Canaria   | 0              | 12           | 12           |
| Telde   | 30             | 10           | 40           |
| Tejeda  | 0              | 72           | 72           |
| Teror   | 0              | 53           | 53           |
| Valsequillo de Gran Canaria   | 17             | 31           | 48           |
| Valleseco   | 0              | 19           | 19           |
| Vega de San Mateo   | 12             | 64           | 76           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>162</b>     | <b>612</b>   | <b>774</b>   |

Fuente: Consejería de Turismo 2007



### 3. Patrimonio

Las áreas rurales de Gran Canaria son los espacios donde la cultura tradicional se ha desvirtuado menos, aglutinando una gran diversidad de elementos patrimoniales que se presentan como un activo esencial para poner en práctica una estrategia de desarrollo.

La variedad de elementos es amplia pero cada vez más frágil. La falta de atención a los ámbitos rurales y el cambio de modelo económico han propiciado el abandono de los elementos y actividades tradicionales. Este hecho ha desencadenado procesos de deterioro en el patrimonio etnográfico insular.

En la actualidad, y conforme a los elementos culturales presentes en Gran Canaria, se observa que hay gran escasez de dotaciones presupuestarias que atienda las necesidades que van surgiendo en esta materia. En los últimos años existe una mayor preocupación por la recuperación y conservación del Patrimonio, aunque únicamente se traduce en intervenciones de recuperación y conservación de elementos puntuales, sin continuidad en el tiempo. Sin duda para valorizar el potencial del patrimonio como activo en el desarrollo rural es necesario incrementar fondos para su conservación y su adecuada gestión.

Las actuaciones que se suelen realizar por parte de las administraciones suelen ser aisladas y casi siempre como reacción a una agresión o amenaza sobre el elemento cultural.

Para analizar los recursos culturales rurales de Gran Canaria se ha seguido la clasificación propuesta por la Ley de Conservación del Patrimonio Histórico de Canarias, destacando los bienes de interés cultural y el patrimonio etnográfico.

Entre los bienes de interés cultural tenemos los siguientes: Monumento, Centro Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica, Sitio Etnológico, Bien Mueble, conocimientos y Actividades tradicionales. Habiendo un total de 132 BIC, mejor representados en ámbitos urbanos que rurales.

En cambio el patrimonio etnográfico se identifica mejor con el ámbito rural y se entiende por éste, los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional.

Los recogidos por ley son:

- Construcciones y conjuntos resultado de hábitats tradicionales
- Edificios y obras de ingeniería
- Utensilios, objetos, herramientas de oficios tradicionales
- Oficios y habilidades
- Tradición oral, folclore y medicina popular
- Manifestaciones festivas tradicionales
- Deportes tradicionales



- Toponimia
- Documentación sobre usos y costumbres

Aunque de carácter intangible, los elementos del patrimonio relacionados con la cultura y sabiduría tradicional, como son los oficios y habilidades, la tradición oral, el folclore, la gastronomía, los juegos y deportes tradicionales, las fiestas, etc.; mantienen un fuerte arraigo en la población de la Isla. No obstante, se hace imprescindible articular programas de recuperación y difusión de estas expresiones culturales, porque al igual que los bienes muebles e inmuebles corren el peligro de su olvido y desaparición.

La recuperación del patrimonio de Gran Canaria pasa por una mayor coordinación de las administraciones competentes en la conservación y promoción del mismo, y por la intervención de la iniciativa privada en la recuperación, conservación y mejora de los elementos patrimoniales a través de fórmulas de gestión económicamente rentables.

## **4.6. Aspectos medioambientales**

Los principales aspectos de preocupación ambiental que afectan a la comarca, y que no difieren del resto de la Isla son: la gestión de los recursos hídricos, la energía, la conservación de la biodiversidad y los espacios naturales, la presión sobre el suelo, la gestión de los residuos y el cambio climático.

El agua constituye un elemento indispensable, al mismo tiempo que un factor limitante. El agua es un bien social, básico para la salud y para la calidad de vida, es un bien ambiental necesario para la conservación de los ecosistemas y sus recursos naturales y es un bien económico por su papel fundamental en sectores de la economía (turismo y agricultura)

Debido a la escasez de precipitaciones, la mayor parte de la procedencia de este recurso proviene de pozos, solo una pequeña parte procede de la desalinización o de la depuración. Por lo que nos encontramos con unos acuíferos sobreexplotados y como consecuencia con un balance hídrico deficitario además de los efectos sobre el nivel freático así como la progresiva salinización de los acuíferos.

### **Energía**

El hecho de que la oferta de energía primaria se circunscribe casi exclusivamente al petróleo nos hace ser vulnerables a las vicisitudes del mercado del petróleo, cuestión puesta de manifiesto en la actual crisis. Ello amplifica la dimensión y problemática ambiental debido a que las centrales térmicas conforman una de las principales fuentes de contaminación atmosférica de la isla.

Por otro lado el fuerte aumento de la demanda energética habido en los últimos años motivado por el incremento de las actividades económicas así como por la generalización de la sociedad de consumo, ha supuesto una agudización del problema. Lo que hace necesario potenciar el fomento y el uso de las tecnologías de producción limpia como fuentes significativas de energía.



## **Biodiversidad**

El principal factor de presión que ha influido en la degradación y pérdida de la biodiversidad en la isla es la ocupación y transformación del suelo a través de la expansión de una agricultura intensiva, el desarrollo de urbanizaciones, infraestructuras y redes viarias que de forma espectacular han incidido directamente en la reducción, destrucción y fragmentación de los hábitats y las producciones de especies de gran Canaria. El fuerte proceso de homogenización agraria que hemos tenido en la isla en las últimas décadas (mecanización, fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas) ha provocado una fuerte erosión genética en la biodiversidad agrícola. Se hace necesario el rescate y recuperación de dicha biodiversidad a partir del conocimiento de nuestros campesinos.

El medio rural constituye un sector básico para el mantenimiento de los espacios naturales. El cambio cultural que se está produciendo en la sociedad gran Canaria está provocando un abandono y una pérdida de los valores naturales y culturales del medio rural de la isla y un fuerte desplazamiento de la población del interior hacia las zonas urbanas. Paradójicamente, el encarecimiento del suelo en la ciudad, el deterioro medioambiental de las ciudades, la extensión de la motorización y la mejora y ampliación de las redes viarias, están incidiendo en la revalorización del espacio rural. Pero estos cambios, lejos de ser una vuelta a los valores tradicionales, constituyen una modernización de estas áreas rurales acompañada de una edificación indiscriminada y una dispersión incontrolada. Este modelo de expansión de la ocupación del territorio está teniendo ya unas implicaciones territoriales y ambientales devastadoras, que afectan, en muchos casos a ámbitos de especial relevancia ecológica. Es, por lo tanto, imprescindible mantener la población agrícola y ganadera en las zonas rurales como principal medida de conservación de los valores naturales, explorando, desarrollando y diversificando aquellas actividades rurales que se apoyen en un uso no degradante de los recursos, los ecosistemas y los procesos ecológicos esenciales.

## **Residuos**

En el caso particular de Gran Canaria, se estima que se están generando más de 500.000 toneladas anuales solamente de residuos urbanos, lo que supone más de 1,33 Kg. hab./día. A este ingente volumen de residuos se unen la lejanía del continente, la fragmentación del territorio insular y un fuerte desequilibrio entre los flujos de materiales procedentes del continente y la baja capacidad de devolución de desechos y de tratamiento. Por otro lado, los escasos volúmenes de residuos reciclables hacen aumentar ostensiblemente los costes del proceso de reciclaje, lo que los hace muy poco rentables desde el punto de vista económico. El sector agrario, también como generador de residuos, no es ajeno a estos problemas, por lo que se hace necesario el establecer sistemas que permitan mejorar la gestión de los mismos y donde el papel de las administraciones locales ha de ser fundamental como dinamizador y facilitador de cara a la mejora de la situación.

El Cambio climático ha provocado una nueva llamada de atención a la situación del medio rural en Canarias. Se augura un aumento de las temperaturas y de los riesgos meteorológicos extremos, en forma de tormentas tropicales, una disminución de las precipitaciones y un incremento de los costes del transporte. Estos cambios provocarán más plagas, mayor dificultad para conseguir agua de riego y elevación de



su precio y el encarecimiento de los seguros agrarios y del transporte, que afectará especialmente a los cultivos de exportación. Son dificultades que pueden acelerar la tendencia al abandono de cultivos, y con ello el progreso de la erosión, el avance de la desertización, el riesgo de incendios forestales y la pérdida de paisaje de alto valor. Afectando, además, a la supervivencia de numerosos ecosistemas y especies, mermando el más precioso de los recursos naturales de Canarias, su biodiversidad.



## 4.7. Indicadores demográficos, económicos y sociales básicos

| INDICADORES DEMOGRÁFICOS (1) |                |                |                |               |                |               |               |             |                 |                 |               |               |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|-------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|
| Municipio                    | Población      |                | Hombres        |               | Mujeres        |               | Tasa de Masc. |             | Superficie km2  |                 | Hab/km2       |               |
|                              | Mun.           | Com.           | Mun.           | Com.          | Mun.           | Com.          | Mun.          | Com.        | Mun.            | Com.            | Mun.          | Com.          |
| AGAETE                       | 5.710          | 4.511          | 2.899          | 2.280         | 2.811          | 2.231         | 1,03          | 1,02        | 45,50           | 25,92           | 125,49        | 174,04        |
| AGÜIMES                      | 27.310         | 6.496          | 13.969         | 3.275         | 13.341         | 3.221         | 1,05          | 1,02        | 79,28           | 34,93           | 344,48        | 185,97        |
| ARTENARA                     | 1.300          | 1.300          | 696            | 696           | 604            | 604           | 1,15          | 1,15        | 66,70           | 64,47           | 19,49         | 20,16         |
| ARUCAS                       | 35.280         | 4.387          | 17.715         | 2.251         | 17.565         | 2.136         | 1,01          | 1,05        | 33,01           | 9,58            | 1.068,77      | 457,93        |
| FIRGAS                       | 7.369          | 5.774          | 3.758          | 2.928         | 3.611          | 2.846         | 1,04          | 1,03        | 15,77           | 10,93           | 467,28        | 528,27        |
| GÁLDAR                       | 23.776         | 1.256          | 11.959         | 640           | 11.817         | 616           | 1,01          | 1,04        | 61,59           | 29,02           | 386,04        | 43,28         |
| INGENIO                      | 28.132         | 13.397         | 14.317         | 6.811         | 13.815         | 6.586         | 1,04          | 1,03        | 38,15           | 18,89           | 737,40        | 709,21        |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS      | 8.431          | 8.431          | 4.301          | 4.301         | 4.130          | 4.130         | 1,04          | 1,04        | 123,58          | 123,58          | 68,22         | 68,22         |
| LAS PALMAS DE G.C.           | 377.203        | 13.937         | 184.059        | 6.851         | 193.144        | 7.086         | 0,95          | 0,97        | 100,55          | 22,77           | 3.751,40      | 612,08        |
| MOGÁN                        | 18.547         | 2.059          | 9.778          | 1.068         | 8.769          | 991           | 1,12          | 1,08        | 172,44          | 105,38          | 107,56        | 19,54         |
| MOYA                         | 7.974          | 6.522          | 4.036          | 3.294         | 3.938          | 3.228         | 1,02          | 1,02        | 31,87           | 25,58           | 250,20        | 254,96        |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA       | 49.601         | 2.856          | 25.943         | 1.523         | 23.658         | 1.333         | 1,10          | 1,14        | 333,13          | 200,49          | 148,89        | 14,25         |
| SANTA BRÍGIDA                | 18.919         | 18.919         | 9.425          | 9.425         | 9.494          | 9.494         | 0,99          | 0,99        | 23,81           | 23,80           | 794,58        | 794,92        |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA      | 58.335         | 916            | 29.642         | 468           | 28.693         | 448           | 1,03          | 1,04        | 61,56           | 30,94           | 947,61        | 29,61         |
| SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C.  | 14.081         | 4.354          | 7.044          | 2.226         | 7.037          | 2.128         | 1,00          | 1,05        | 42,59           | 29,18           | 330,62        | 149,21        |
| TEJEDA                       | 2.239          | 2.239          | 1.188          | 1.188         | 1.051          | 1.051         | 1,13          | 1,13        | 103,30          | 103,29          | 21,67         | 21,68         |
| TELDE                        | 98.399         | 5.732          | 49.098         | 2.943         | 49.301         | 2.789         | 1,00          | 1,06        | 102,43          | 35,31           | 960,65        | 162,33        |
| TEROR                        | 12.290         | 12.290         | 6.240          | 6.240         | 6.050          | 6.050         | 1,03          | 1,03        | 25,70           | 25,06           | 478,21        | 490,42        |
| VALLESECO                    | 4.019          | 4.019          | 2.116          | 2.116         | 1.903          | 1.903         | 1,11          | 1,11        | 22,11           | 22,11           | 181,77        | 181,77        |
| VALSEQUILLO DE G.C.          | 8.853          | 8.853          | 4.521          | 4.521         | 4.332          | 4.332         | 1,04          | 1,04        | 39,15           | 38,95           | 226,13        | 227,29        |
| VEGA DE SAN MATEO            | 7.611          | 7.611          | 3.945          | 3.945         | 3.666          | 3.666         | 1,08          | 1,08        | 37,89           | 37,89           | 200,87        | 200,87        |
| <b>GRAN CANARIA</b>          | <b>815.379</b> | <b>135.859</b> | <b>406.649</b> | <b>68.990</b> | <b>408.730</b> | <b>66.869</b> | <b>0,99</b>   | <b>1,03</b> | <b>1.560,11</b> | <b>1.018,06</b> | <b>522,64</b> | <b>133,45</b> |

Fuente: ISTAC, 2006

| INDICADORES DEMOGRÁFICOS (2) |           |       |           |        |            |       |                |       |                   |        |                   |       |
|------------------------------|-----------|-------|-----------|--------|------------|-------|----------------|-------|-------------------|--------|-------------------|-------|
| Municipio                    | Pob. 0-14 |       | Pob.15-64 |        | Pob.65 y + |       | T. dependencia |       | Coef. Sustitución |        | G. Envejecimiento |       |
|                              | Mun.      | Com.  | Mun.      | Com.   | Mun.       | Com.  | Mun.           | Com.  | Mun.              | Com.   | Mun.              | Com.  |
| AGAETE                       | 782       | 615   | 3.956     | 3.108  | 972        | 788   | 44,34          | 45,14 | 80,45             | 78,05  | 17,02             | 17,47 |
| AGÜIMES                      | 4.993     | 1.048 | 20.104    | 4.682  | 2.213      | 766   | 35,84          | 38,74 | 225,62            | 136,81 | 8,10              | 11,79 |
| ARTENARA                     | 99        | 99    | 934       | 934    | 267        | 267   | 39,19          | 39,19 | 37,08             | 37,08  | 20,54             | 20,54 |
| ARUCAS                       | 5.743     | 771   | 25.052    | 3.096  | 4.485      | 520   | 40,83          | 41,70 | 128,05            | 148,27 | 12,71             | 11,85 |
| FIRGAS                       | 1.125     | 926   | 5.172     | 4.055  | 1.072      | 793   | 42,48          | 42,39 | 104,94            | 116,77 | 14,55             | 13,73 |
| GÁLDAR                       | 3.728     | 143   | 16.683    | 796    | 3.365      | 317   | 42,52          | 57,79 | 110,79            | 45,11  | 14,15             | 25,24 |
| INGENIO                      | 4.695     | 2.224 | 20.758    | 9.813  | 2.679      | 1.360 | 35,52          | 36,52 | 175,25            | 163,53 | 9,52              | 10,15 |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS      | 1.191     | 1.191 | 5.943     | 5.943  | 1.297      | 1.297 | 41,86          | 41,86 | 91,83             | 91,83  | 15,38             | 15,38 |
| LAS PALMAS DE G.C.           | 54.800    | 2.052 | 270.246   | 10.023 | 52.157     | 1.862 | 39,58          | 39,05 | 105,07            | 110,20 | 13,83             | 13,36 |
| MOGÁN                        | 3.103     | 334   | 13.519    | 1.423  | 1.925      | 302   | 37,19          | 44,69 | 161,19            | 110,60 | 10,38             | 14,67 |
| MOYA                         | 963       | 793   | 5.587     | 4.533  | 1.424      | 1.196 | 42,72          | 43,88 | 67,63             | 66,30  | 17,86             | 18,34 |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA       | 7.423     | 353   | 37.538    | 1.959  | 4.640      | 544   | 32,14          | 45,79 | 159,98            | 64,89  | 9,35              | 19,05 |
| SANTA BRÍGIDA                | 2.891     | 2.891 | 13.809    | 13.809 | 2.219      | 2.219 | 37,00          | 37,00 | 130,28            | 130,28 | 11,73             | 11,73 |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA      | 11.510    | 103   | 42.658    | 592    | 4.167      | 221   | 36,75          | 54,73 | 276,22            | 46,61  | 7,14              | 24,13 |
| SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C.  | 2.020     | 548   | 9.791     | 2.958  | 2.270      | 848   | 43,82          | 47,19 | 88,99             | 64,62  | 16,12             | 19,48 |
| TEJEDA                       | 167       | 167   | 1.580     | 1.580  | 492        | 492   | 41,71          | 41,71 | 33,94             | 33,94  | 21,97             | 21,97 |
| TELDE                        | 17.017    | 970   | 71.652    | 4.028  | 9.730      | 734   | 37,33          | 42,30 | 174,89            | 132,15 | 9,89              | 12,81 |
| TEROR                        | 1.666     | 1.666 | 8.675     | 8.675  | 1.949      | 1.949 | 41,67          | 41,67 | 85,48             | 85,48  | 15,86             | 15,86 |



### INDICADORES DEMOGRÁFICOS (2)

| Municipio           | Pob. 0-14      |               | Pob. 15-64     |               | Pob. 65 y +    |               | T. dependencia |              | Coef. Sustitución |               | G. Envejecimiento |              |
|---------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|--------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|
|                     | Mun.           | Com.          | Mun.           | Com.          | Mun.           | Com.          | Mun.           | Com.         | Mun.              | Com.          | Mun.              | Com.         |
| VALLESECO           | 459            | 459           | 2.789          | 2.789         | 771            | 771           | 44,10          | 44,10        | 59,53             | 59,53         | 19,18             | 19,18        |
| VALSEQUILLO DE G.C. | 1.579          | 1.579         | 6.334          | 6.334         | 940            | 940           | 39,77          | 39,77        | 167,98            | 167,98        | 10,62             | 10,62        |
| VEGA DE SAN MATEO   | 1.138          | 1.138         | 5.353          | 5.353         | 1.120          | 1.120         | 42,18          | 42,18        | 101,61            | 101,61        | 14,72             | 14,72        |
| <b>GRAN CANARIA</b> | <b>127.092</b> | <b>20.070</b> | <b>588.133</b> | <b>96.483</b> | <b>100.154</b> | <b>19.306</b> | <b>38,64</b>   | <b>40,81</b> | <b>126,90</b>     | <b>103,96</b> | <b>12,28</b>      | <b>14,21</b> |

Fuente: ISTAC, 2006

### INDICADORES DEMOGRÁFICOS (3)

| Municipio                   | Índice Rejuvenec. |              | Grado Ruralidad |              | Grado Urbanización |              | Pob. 15-19    |              | Pob. 60-64    |              | Índice Reemplazo |              |
|-----------------------------|-------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|------------------|--------------|
|                             | Mun.              | Com.         | Mun.            | Com.         | Mun.               | Com.         | Mun.          | Com.         | Mun.          | Com.         | Mun.             | Com.         |
| AGAETE                      | 13,70             | 13,63        |                 |              |                    |              | 320           | 263          | 291           | 224          | 90,94            | 85,17        |
| AGÜIMES                     | 18,28             | 16,13        |                 |              |                    |              | 1.613         | 418          | 924           | 283          | 57,28            | 67,7         |
| ARTENARA                    | 7,62              | 7,62         |                 |              |                    |              | 70            | 70           | 59            | 59           | 84,29            | 84,29        |
| ARUCAS                      | 16,28             | 17,57        |                 |              |                    |              | 2.010         | 248          | 1.639         | 213          | 81,54            | 85,89        |
| FIRGAS                      | 15,27             | 16,04        |                 |              |                    |              | 451           | 364          | 370           | 277          | 82,04            | 76,1         |
| GÁLDAR                      | 15,68             | 11,39        |                 |              |                    |              | 1.475         | 53           | 1.143         | 71           | 77,49            | 134          |
| INGENIO                     | 16,69             | 16,60        |                 |              |                    |              | 1.899         | 932          | 1.062         | 461          | 55,92            | 49,46        |
| LA ALDEA DE SAN NICOLÁS     | 14,13             | 14,13        |                 |              |                    |              | 523           | 523          | 319           | 319          | 60,99            | 60,99        |
| LAS PALMAS DE G.C.          | 14,53             | 14,72        |                 |              |                    |              | 21.370        | 892          | 19.096        | 689          | 89,36            | 77,24        |
| MOGÁN                       | 16,73             | 16,22        |                 |              |                    |              | 1.021         | 103          | 916           | 107          | 89,72            | 103,9        |
| MOYA                        | 12,08             | 12,16        |                 |              |                    |              | 428           | 352          | 414           | 321          | 96,73            | 91,19        |
| SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA      | 14,97             | 12,36        |                 |              |                    |              | 2.921         | 149          | 2.324         | 132          | 79,56            | 88,59        |
| SANTA BRÍGIDA               | 15,28             | 15,28        |                 |              |                    |              | 1.160         | 1.160        | 889           | 889          | 76,64            | 76,64        |
| SANTA LUCÍA DE TIRAJANA     | 19,73             | 11,24        |                 |              |                    |              | 3.877         | 30           | 1.807         | 48           | 46,61            | 160          |
| SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C. | 14,35             | 12,59        |                 |              |                    |              | 896           | 281          | 676           | 218          | 75,45            | 77,58        |
| TEJEDA                      | 7,46              | 7,46         |                 |              |                    |              | 110           | 110          | 164           | 164          | 149,09           | 149,1        |
| TELDE                       | 17,29             | 16,92        |                 |              |                    |              | 6.237         | 344          | 3.861         | 245          | 61,90            | 71,22        |
| TEROR                       | 13,56             | 13,56        |                 |              |                    |              | 656           | 656          | 587           | 587          | 89,48            | 89,48        |
| VALLESECO                   | 11,42             | 11,42        |                 |              |                    |              | 205           | 205          | 248           | 248          | 120,98           | 121          |
| VALSEQUILLO DE G.C.         | 17,84             | 17,84        |                 |              |                    |              | 588           | 588          | 319           | 319          | 54,25            | 54,25        |
| VEGA DE SAN MATEO           | 14,95             | 14,95        |                 |              |                    |              | 417           | 417          | 387           | 387          | 92,81            | 92,81        |
| <b>GRAN CANARIA</b>         | <b>15,59</b>      | <b>14,77</b> | <b>0,93</b>     | <b>20,53</b> | <b>99,07</b>       | <b>79,47</b> | <b>48.247</b> | <b>8.158</b> | <b>37.495</b> | <b>6.261</b> | <b>77,71</b>     | <b>76,75</b> |

Fuente: ISTAC, 2006



| INDICADORES DEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y TERRITORIALES (TABLA RESUMEN) |         |          |
|--|---------|----------|
| GRAN CANARIA   | Insular | Comarcal |
| Población de derecho (2006)  | 815.379 | 135.859  |
| Población de derecho (1996)  | 713.714 | 119.450  |
| Pérdida de población (1996-2006)   | 14,24   | 13,74    |
| Superficie (Km2)   | 1.560   | 1.018    |
| Densidad de población (hab./Km2)   | 523     | 133      |
| Hombres  | 406.649 | 68.990   |
| Mujeres  | 408.730 | 66.869   |
| Tasa de masculinidad   | 0,99    | 1,03     |
| Grupo de edad (0-14)   | 127.092 | 20.070   |
| Grupo de edad (15-64)  | 588.133 | 96.483   |
| Grupo de edad (>65)  | 100.154 | 19.306   |
| Tasa de dependencia  | 38,64   | 40,81    |
| Coefficiente de sustitución  | 126,90  | 103,96   |
| Grado de envejecimiento  | 12,28   | 14,21    |
| Índice de rejuvenecimiento   | 15,59   | 14,77    |
| Grado de ruralidad   | 0,93    | 20,53    |
| Grado de urbanización  | 99,07   | 79,47    |
| Índice de ruralización   |         | 2,10     |
| Grupo de edad (15-19)  | 48.247  | 8158     |
| Grupo de edad (60-64)  | 37.495  | 6.261    |
| Índice de reemplazo  | 77,71   | 76,75    |
| Número de desempleados (Dic-2007)  | 63.628  |          |
| Desempleados en agricultura (Dic-2007)   | 1.992   |          |
| Desempleados en industria (Dic-2007)   | 2.739   |          |
| Desempleados en construcción (Dic-2007)  | 7.680   |          |
| Desempleados en servicios (Dic-2007)   | 41.666  |          |
| Desempleados sin empleo anterior (Dic-2007)                                    | 9.551   |          |
| Superficie protegida por espacios Naturales (%)                                | 43      |          |
| Superficie desfavorecida (has)   | 156.000 | 101.806  |
| Superficie afectada por LIC (%)  | 42      |          |
| Superficie afectada por ZEPA (has)   | 23.205  |          |
| Superficie cultivada en 2006 (has)   | 10.127  |          |
| Evolución de la superficie cultivada, 1998-2006 (%)                            | 20      |          |



## 5. ANÁLISIS DAFO

### DEBILIDADES

1. Limitaciones naturales permanentes: insularidad, orografía accidentada, escasez de recursos naturales,...
2. Fragilidad de los ecosistemas insulares.
3. Alta densidad de población.
4. Modelo de desarrollo socioeconómico escasamente sostenible: presión sobre recursos y el territorio, escasez de oportunidades para la población rural,...
5. Deficiente planificación y gestión del territorio, los espacios naturales protegidos y los recursos naturales y energéticos: degradación de ENP y recursos, desplazamiento de la población local, escasa superficie forestada, alto riesgo de erosión y desertificación, escasa implantación de energías alternativas en el entorno rural.
6. Economía regional basada en un balance comercial desequilibrado: exportación de productos locales e importación de bienes de consumo. Elevada dependencia del exterior para cubrir demandas básicas (alimentos, energía, insumos empresariales,...)
7. Fragilidad del patrimonio arqueológico, cultural y etnográfico.
8. Fragilidad del tejido empresarial rural: escasa cultura emprendedora y baja capacidad de innovación, ausencia de habilidades y capacidades, ausencia de relevo en las empresas familiares, escasa penetración de las nuevas tecnologías, escaso desarrollo de la economía social y bajo grado de cooperación e integración horizontal y vertical, desarticulación económica,...
9. Fragilidad del tejido social: envejecimiento, desarraigo cultural de la población, bajos niveles de participación de jóvenes y mujeres, escaso tejido asociativo, escaso desarrollo de la economía social, etc.
10. Escasa profesionalización del sector primario y el carácter tradicional de las estructuras productivas, especialmente, la propiedad de la tierra.
11. Escasez de oportunidades para mujeres y jóvenes en las zonas rurales.
12. Carencias de la población rural en materia de cualificación y habilidades para adaptarse a la nueva situación+



## AMENAZAS

1. Elevada presión sobre el territorio y los recursos naturales: creciente deterioro ambiental, baja calidad de vida, expansión urbana hacia zonas más frágiles y proliferación de zonas periurbanas...
2. Tendencia al abandono de las zonas rurales alejadas y envejecimiento de su población: pérdida de activos territoriales, degradación de espacios mixtos, pérdida de conocimientos y de sistemas agrarios tradicionales, deterioro y extinción del patrimonio rural,...
3. La pasividad regional ante la globalización le resta competitividad en el marco internacional
4. Menor inversión pública en las zonas rurales: deficiencias en infraestructuras, equipamientos, dotaciones, servicios (culturales, asistenciales, de ocio,...), deficiencias en la red de transporte público
5. Baja eficacia de los mecanismos de apoyo a la economía rural: formativos, financieros, asesoramiento técnico específico,...
6. Intensificación de las actividades agrarias: agudización de afecciones negativas al medio; banalización de las producciones locales
7. La modificación de hábitos de consumo y nuevos modelos de distribución y competencia, que marginan a las microempresas rurales, incluidas las agrarias
8. Altos costes de producción para el sector primario y precariedad administrativa de las explotaciones
9. Falta de reacción ante los nuevos retos: cambio climático, crisis energética, liberalización comercio mundial,...
10. Complejo marco normativo y competencial, escasa cooperación administrativa y público-privada, y descoordinación de las políticas que afectan al medio rural: dificultades para el desarrollo de actividades económicas en el medio rural, baja eficacia de la intervención pública,...



## FORTALEZAS

1. Posición geográfica privilegiada: ventajas en el comercio internacional, climatología, cosechas fuera de temporada,...
2. Gran riqueza en biodiversidad, ecosistemas y paisajes singulares.
3. Amplios conocimientos campesinos que posibilitan una valiosa gestión de los ecosistemas, de los recursos naturales y de la biodiversidad en ambientes y sistemas diversos.
4. Disponibilidad de tecnologías avanzadas para la gestión del agua, incluido el regadío, y para la generación de energías alternativas.
5. Singularidad del acervo cultural canario; gran riqueza etnográfica.
6. Importante patrimonio arqueológico "accesible".
7. Proximidad urbano-rural en el contexto insular, lo que condiciona modelos de ruralidad no clásicos en consonancia con las nuevas tendencias globales.
8. Buenas comunicaciones internas y con el exterior; amplia experiencia exportadora.
9. Multifuncionalidad de las actividades agrarias del interior en el marco del desarrollo rural.
10. Baja estacionalidad de la demanda turística, cada vez más diversificada.
11. Mercado local próximo bien dimensionado, al que se suma un importante contingente de visitantes anuales.
12. Proyección exterior regional consolidada; marca "Canarias".
13. Disponibilidad de una amplia gama de estudios y cualificaciones de interés para el medio rural.
14. Presencia de mujeres y jóvenes rurales cada vez más formados.
15. Creciente sensibilidad de las administraciones locales hacia lo rural y la necesidad de la cooperación administrativa.



## OPORTUNIDADES

1. Creciente conciencia social sobre la necesidad de participación ciudadana, la generación de un desarrollo sostenible y la importancia de los espacios y la población rural en esta materia: Agenda 21 Local, creciente demanda de productos ecológicos, creciente reciclado de residuos, planes y proyectos institucionales a favor del medio rural, Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad,...
2. Ventajas en el contexto global: tratamiento diferenciado RUP en el seno de la UE, régimen fiscal especial y otros incentivos a la inversión exterior, fortaleza de la zona euro, fondos para el desarrollo, posibilidades de cooperación al desarrollo con áreas emergentes (África, Latinoamérica,...)
3. Ventajas naturales que nos confieren una situación privilegiada para la I+D+i+d en campos diversos; cultivos, ganadería en zonas áridas, gestión de la biodiversidad, energías alternativas, acuicultura, tele-servicios,...
4. Patrimonio rural rico y diverso susceptible de convertirse en generador de empleo y rentas
5. Existencia de instrumentos para la conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio natural (Plan Forestal, 42% superficie bajo ENP,...) y rural (Reserva de la Biosfera, Ley del Patrimonio Histórico de Canarias, Ley de Artesanía de Canarias, programas de desarrollo socioeconómico de determinados ENP,...)
6. Acceso a conocimientos campesinos tradicionales
7. Posibilidad de ser laboratorios territoriales de la nueva ruralidad
8. Creciente inquietud en el empresariado local por la excelencia empresarial y la diferenciación de los productos (artesanía, turismo rural, productos agroalimentarios,...); creciente mentalidad empresarial en el medio rural y agrario
9. Existencia de producciones locales singulares (y diversas) susceptibles de generar valor añadido, y con acceso a importante contingente de visitantes anuales
10. Diversificación de la demanda turística y atractivo en el exterior del patrimonio natural y cultural canario
11. Nuevo entorno administrativo: mayor protagonismo y autonomía regional para el diseño y aplicación de Programas de Desarrollo Rural, Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, revisión de la Estrategia de la Comisión para las RUP, futura Estrategia Española para Zonas de Montaña,...



## 6. ESTRATEGIA. SISTEMA DE OBJETIVOS Y MEDIDAS DE APLICACIÓN

### 6.1. Introducción

La razón de ser y la meta principal de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (AIDER-G.C.) es alcanzar el desarrollo sostenible de las áreas rurales de la Isla, a través de la puesta en valor de los recursos territoriales y humanos, bajo criterios de respeto a nuestra identidad y al entorno.

Tenemos la firme creencia que, frente a la excesiva dependencia de la economía regional del exterior, los territorios rurales de Gran Canaria están llamados a liderar la generación endógena de riqueza, contribuyendo a la autonomía y seguridad alimentarias, y a la generación de bienes y servicios locales, posibilitando la transferencia de los beneficios externos hacia la población rural.

El desarrollo rural contribuye así, al desarrollo sostenible de la Isla desde su aportación al equilibrio territorial y a la conservación de la cultura tradicional y los conocimientos campesinos que permiten la gestión de los recursos y los ecosistemas de la Isla; y este es un patrimonio colectivo que tenemos la obligación de preservar y acrecentar, con el fin de transmitirlo a las futuras generaciones en las mejores condiciones posible.

Por otro lado, el principal desafío rural en Gran Canaria pasa por idear un escenario en que rural y urbano se articulen en armonía sobre el limitado territorio disponible, en condiciones de igualdad y equidad, rompiendo la actual supeditación de lo rural a lo urbano.

Existen algunos condicionantes geofísicos que imprimen algunas particularidades a *lo rural* en Canarias debido en especial, a la limitación del espacio físico, que condiciona los niveles de densidad de población y las distancias entre los distintos puntos de la Isla.

Estas particularidades distorsionan la aplicación en Gran Canaria del concepto clásico de ruralidad, basado en aspectos como alejamiento del medio urbano, densidad de población, dificultad en las comunicaciones terrestres,...

Tampoco nos amoldamos a los arquetipos rurales en materia socioeconómica: preponderancia de actividades agrarias, envejecimiento y masculinización de la población, tendencia al despoblamiento, etc.

Por tanto, aunque nos movemos en una amplia gradación de situaciones de *ruralidad* en la Isla, lo cierto es que estas vienen condicionadas, entre otros factores, por la intensidad de las relaciones urbano-rurales que se dan en cada caso, y que van desde las zonas periurbanas propiamente dichas (San Lorenzo) hasta las situaciones de ruralidad alejada (Lugarejos - Artenara).

En resumen, defendemos que la aportación de los territorios rurales al desarrollo sostenible del conjunto de la sociedad canaria pasa primeramente por crear unas condiciones de vida atractivas en el medio rural, de forma que la población local, y en



especial jóvenes y mujeres, sean capaces de desarrollar en él su potencial personal y profesional, generando dinámicas socioeconómicas favorables para la permanencia y desarrollo de la población.

El medio que empleamos para avanzar en esta línea, es la aplicación de una estrategia de carácter territorial, plasmada en programas de desarrollo, y que busca no sólo el despegue de determinadas actividades económicas o sectores de población, sino que fomenta la articulación y participación de todos los agentes y sectores para el fomento de sinergias que conduzcan a un desarrollo armónico del conjunto del territorio rural insular.

Por lo dicho arriba, la estrategia local de desarrollo, deberá centrarse en el desarrollo del capital territorial con el fin de potenciar la identidad rural grancanaria, entendida esta como factor de empoderamiento de la población rural, y como motor de un desarrollo armónico y equilibrado en la Isla.

Esta estrategia, en cualquier caso, responde a la visión que sobre el futuro de nuestro medio rural hemos ido construyendo a lo largo de los años, y que se enriquece continuamente con la propia experiencia, y como resultado de la aportación que numerosas personas nos brindan.

Este *escenario futuro* ideado por AIDER-G.C. para la comarca de intervención se resume en “la recreación de la experiencia *Gran Canaria rural*”; un espacio rural:

- ambiental, económica y socialmente sostenible;
- gestor de los recursos naturales y del patrimonio rural en su conjunto;
- generador de rentas y empleo;
- social y culturalmente competitivo;
- contribuyente neto al equilibrio y la cohesión territorial.

## **6.2. Antecedentes**

El Programa Comarcal de Desarrollo Rural se elabora para la aplicación en Gran Canaria del *Eje 4 del PDR Canarias 2007-2013*, que establece en relación a las Medidas 411 y 413 *Estrategias de desarrollo local*, lo siguiente:

### **“Objetivos**

Las actuaciones que en la Comunidad Autónoma de Canarias se ejecuten en el marco de esta medida deberán tener como objetivos principales la puesta en valor de los recursos locales, la generación de autoempleo o el mantenimiento de empleo en las comarcas rurales y la ayuda a proyectos productivos promovidos por la iniciativa privada que generen rentas complementarias, actuando como polo de atracción para sus habitantes que evite su abandono y que contribuya a un desarrollo socio-económico armónico y carente de procesos especulativos sobre el territorio.



### Alcance y acciones

La medida implica la aplicación de estrategias de desarrollo local, con vistas a alcanzar los objetivos de los ejes 1 y 3 definidos en el Reglamento no 1698/2005 de FEADER.

### Posibles actuaciones

#### 41. Estrategias de desarrollo local

##### 411. Competitividad

**111.** Información y formación profesional

**123.** Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales (solo microempresas)

##### 413. Calidad de vida/diversificación

**311.** Diversificación hacia actividades no agrícolas

**312.** Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas

**313.** Fomento de actividades turísticas

**321.** Servicios básicos para la economía y la población rural

**322.** Renovación y desarrollo de poblaciones rurales

**323.** Conservación y mejora del patrimonio rural

**331.** Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3

Las condiciones de aplicación de las medidas serán las que se describen para cada una de ellas en los ejes correspondientes.

También hay que incluir en el abanico de posibles actuaciones a todas aquellas que, aunque no figuren en la relación anterior, tengan un claro carácter innovador en la estrategia regional de desarrollo rural y respondan a las iniciativas recogidas en los programas comarcales de desarrollo local que resulten aprobados.”

La *Orden de 31 de julio de 2008, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación*, por la que se convoca concurso para la selección de las zonas de actuación, de los programas comarcales de desarrollo rural y de los grupos de acción local responsables de la gestión de las ayudas del eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013<sup>1</sup>, establece respecto al Programa Comarcal, lo siguiente:

“... Base 3.1.1

El candidato deberá presentar una estrategia integral de desarrollo local para un territorio homogéneo y con arraigo en el mismo, planteando una estrategia integrada que aplique un enfoque global y concertado, que se fundamente en la interacción de los operadores locales, los recursos y los conocimientos técnicos propios, capaz de aglutinar a todos los operadores y proyectos de diversos ámbitos, mediante unos objetivos y unas estrategias propias y adaptadas a su

<sup>1</sup> B.O.C. número 160 de 11.08.2008



territorio. La estrategia de desarrollo local se articulará autónomamente pero siguiendo la estructura que se indica en el anexo III de estas bases de convocatoria.

...

#### Base 6.4.c

...c) Las estrategias de desarrollo local deberán plantear la movilización de las potencialidades de todos los sectores implicados en función de una estrategia de desarrollo integrada, aplicarán un enfoque global concertado que se centrará en un aspecto dominante representativo de la identidad, los recursos y los conocimientos técnicos específicos desarrollados en su territorio y planteará la aglutinación de todos los operadores y proyectos que aporten sinergias al mismo.”

Por otra parte, en el anterior periodo de programación 2000-2006, el sistema de objetivos del *Programa Comarcal de Desarrollo Rural LEADER+ Gran Canaria isla rural* se construyó sobre el Objetivo Global “Favorecer la transformación del medio rural de Gran Canaria en un territorio competitivo, capaz de generar un desarrollo integral sostenible que garantice una adecuada preservación de la identidad y los recursos del territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes”, a alcanzar a través de varios Objetivos Estratégicos:

1. Favorecer la vertebración social de la población rural desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, género y juventud.
2. Potenciar la reorientación y desarrollo de las actividades agrarias.
3. Promover la diversificación y consolidación de las actividades económicas del medio rural.
4. Favorecer la recuperación, preservación y gestión sostenibles del medioambiente, y de los recursos naturales y patrimoniales.

Se entendía que la creación de alianzas territoriales en el seno de la comarca de Intervención, y la cooperación con otros territorios, eran objetivos transversales, de la misma manera que el respeto al medioambiente y la introducción de la perspectiva de género y juventud.

En la organización matricial que se dio al Programa, a cada objetivo estratégico correspondían unas líneas de actuación específicas, que se aplicaban sobre áreas de intervención comunes a todos ellos.

Se definió como elemento aglutinante del Programa la promoción de la sociedad y los territorios rurales de Gran Canaria en cuatro frentes:

1. *Participación*. En el sentido de promover la transformación de agentes rurales en socios dispuestos a tomar parte de (asociación), formar parte de (elección), tomar partido (compromiso) y dar parte de (comunicación), en un proceso conjunto de innovación social que de respuesta a los retos a los que se enfrenta su territorio.
2. *Reivindicación*. En el sentido de defensa y preservación de la identidad rural y su necesaria evolución, así como la consideración del medio rural como un espacio vivo, frente a la generalización y exigencias de la cultura urbana.



3. *Especificidad*. En el sentido que se logre la consideración de las particularidades rurales en las políticas generales, así como, la integración de las políticas específicas que se aplican en estos territorios.
4. *Corresponsabilidad*. En el sentido de promover la toma de decisiones bajo criterios de responsabilidad compartida entre administraciones y sociedad rural.

Por su parte, la estrategia territorial fue formulada como la “estimulación de la cooperación local como el elemento innovador y motor de innovación social, necesarios para alcanzar la competitividad territorial en los diversos espacios rurales de la Isla a través de la adquisición de un compromiso por el desarrollo rural en Gran Canaria”; y para ello integraba los siguientes elementos:

- Cohesionar esfuerzos y recursos en torno a la cooperación local, promoviendo la identidad territorial como elemento de cohesión social, prestando una especial atención a garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente para jóvenes y mujeres, integrando las estrategias familiares características del medio rural, y su evolución.
- Dar respuesta diferenciada a la gran diversidad de situaciones existentes en los espacios rurales de la Isla.

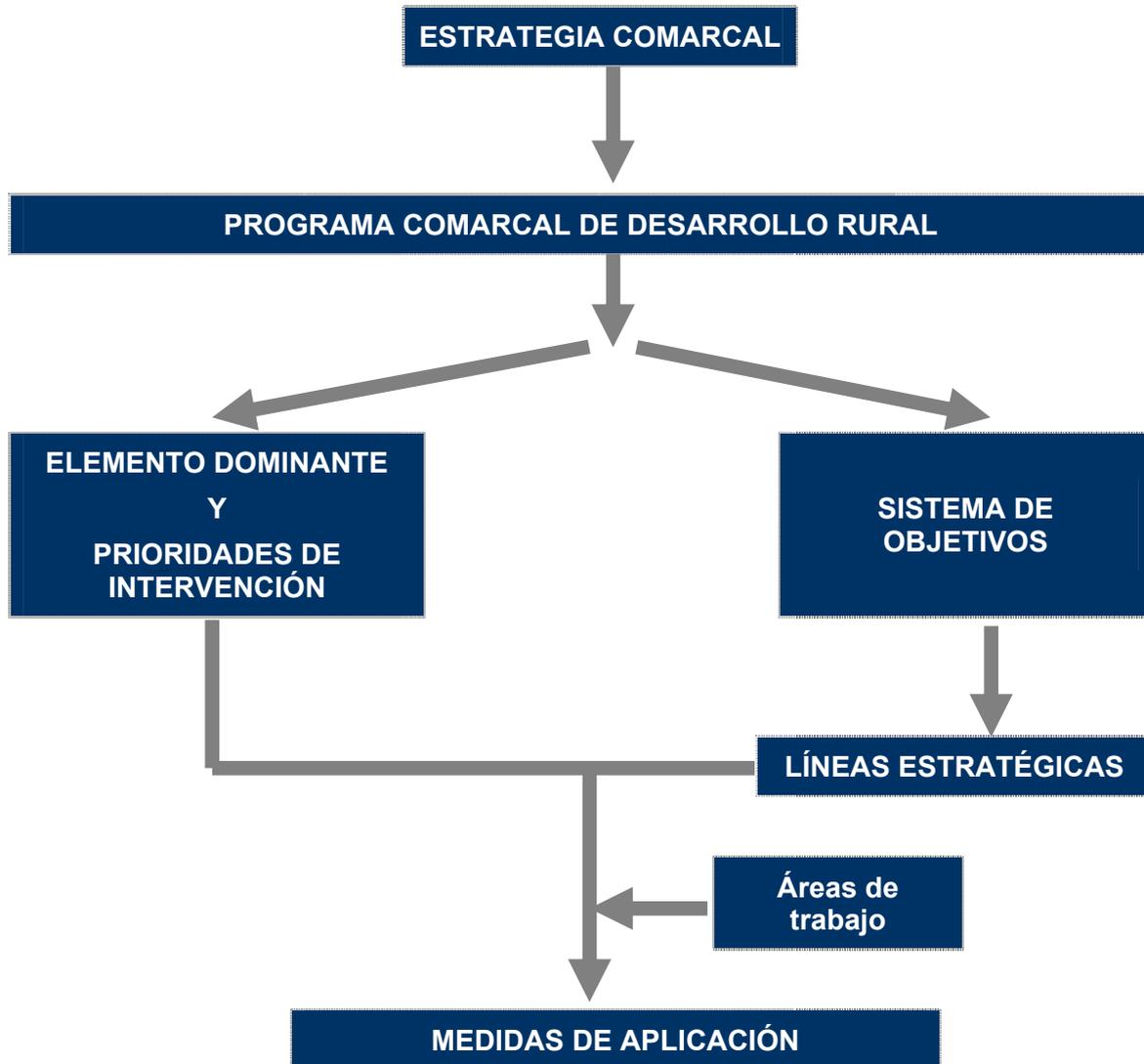
Como se ve, se diseñó un ambicioso programa, cuyo cumplimiento exige que los esfuerzos realizados se mantengan en el territorio durante un dilatado periodo de tiempo que supera, con creces, el del Periodo de Programación 2000-2006.

Así las cosas, no es de extrañar que el Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Gran Canaria para el periodo 2007-2013 sea la prolongación natural del establecido para LEADER+, de modo que no sólo haya continuidad temporal en las líneas de trabajo emprendidas, sino que se avance y abunde en la propia Estrategia, generando sinergias y complementariedades entre las operaciones beneficiarias del anterior periodo y las que se acometerán en esta nueva etapa.

Lo cual no significa que, sobre la base de la experiencia acumulada, no se introduzcan variaciones en los planteamientos dirigidas a lograr una mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de la Estrategia y del Programa.



### 6.3. Estructura del programa





## 6.4. Formulación de la estrategia

Las mejoras que se han creído oportunas respecto al periodo anterior, como ya se apuntó, son fundamentalmente las derivadas de la necesidad de acotar prioridades en lo que a líneas y ámbitos de trabajo se refiere, con el fin de obtener una mayor eficiencia en la aplicación de fondos públicos, e impulsar la aparición de sinergias entre iniciativas y la creación de redes locales.

Paralelamente, es necesario garantizar la flexibilidad del Programa para incorporar la iniciativa propia de los/as emprendedores y otros agentes de la Comarca.

En consecuencia, el Programa Comarcal de Desarrollo Rural para Gran Canaria 2007-2013 responde a la *estrategia* ya formulada en términos de estimulación de la cooperación local como el elemento innovador y motor de innovación social, necesarios para alcanzar la competitividad territorial en los diversos espacios rurales de la Isla a través de la adquisición de un compromiso por el desarrollo rural en Gran Canaria.

Por tanto, el núcleo de la misma seguirá girando en torno al capital humano del territorio, su capacidad y compromiso para liderar el proceso de transformación que invierta las actuales tendencias y haga realidad la aspiración de la competitividad territorial de los diversos espacios rurales de la Isla; de modo que el *aspecto dominante* del Programa será el *empoderamiento social y económico de la población rural grancanaria*, en la medida en que la estrategia local se centrará en el desarrollo del capital territorial con el fin de potenciar la identidad rural grancanaria, entendida esta como factor de empoderamiento de la población rural, y como motor de desarrollo armónico y equilibrado de la Isla.

Con ello damos cumplimiento a la Directriz Cuarta de las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural (periodo de programación 2007-2013)<sup>2</sup>, que en el marco del *Objetivo Crear capacidad local de empleo y diversificación* dicta que “los recursos que se asignen al Eje 4 (LEADER) deberán contribuir a la consecución de los objetivos prioritarios de los Ejes 1 y 2, y sobretodo 3, pero también al objetivo prioritario horizontal de mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno en las zonas rurales”.

Paralelamente, la estrategia planteada es plenamente compatible con los objetivos que el PDR Canarias 2007-2013 ha fijado para las medidas 411 y 413 *Estrategias de desarrollo local*, a saber:

1. Puesta en valor de los recursos locales.
2. Generación de autoempleo o el mantenimiento de empleo en las comarcas rurales
3. Ayuda a proyectos productivos promovidos por la iniciativa privada que generen rentas complementarias.

---

<sup>2</sup> [2006/144/CE]



## 6.5. Prioridades de intervención

La aplicación del aspecto dominante formulado en el apartado anterior pivotará en torno a los siguientes elementos:

### 1. La potenciación del factor humano

#### Recursos humanos

##### 1. Cualificación

- Formación
- Emprendeduría y gestión empresarial: asesoramiento, formación, inserción
- I+D+i

#### Empresas

- Apoyo a PyMEs y empresas familiares
- Potenciar la eficacia de las estructuras de apoyo
- Asesoramiento en planes de empresa
- Consolidación del tejido empresarial
- Apoyo a las inversiones y a la promoción de productos y servicios
- Fomento de la innovación en el tejido empresarial consolidado
- Iniciativas que contribuyan a la articulación empresarial.
- I+D+i

### 2. La consolidación de la riqueza ambiental y natural de la Comarca

#### Retos ambientales

- Ahorro y diversificación energética
- Prevención y lucha contra el cambio climático
- Iniciativas que contribuyan a la implantación de modelos de desarrollo sostenible a escala local: A21L, foros de participación ciudadana, etc.

#### Patrimonio natural

- Rehabilitación, gestión y puesta en valor del patrimonio natural

### 3. La promoción y desarrollo sostenible de los recursos endógenos

#### Patrimonio rural

- Rehabilitación, gestión y puesta en valor del patrimonio arquitectónico
- Rehabilitación, gestión y puesta en valor del patrimonio etnográfico
- Rehabilitación, gestión y puesta en valor del patrimonio arqueológico



- Rehabilitación, gestión y puesta en valor del patrimonio intangible
- Rehabilitación, gestión y puesta en valor del patrimonio agrario, especialmente las infraestructuras de regadío tradicionales

#### Turismo rural

- Diversificación de la oferta
- Turismo gastronómico y excelencia en la restauración
- Comercialización y promoción
- Puntos de información recursos turísticos

#### Complejo agroalimentario local

- Profesionalización: asesoramiento y acompañamiento; relevo generacional; residuos y gestión ambiental de las explotaciones; cualificación; innovación;...
- Biodiversidad agrícola
- Valorización producciones locales
- Avanzar en el proyecto de valorización de los quesos artesanos
- I+D+i
- Bancos de tierra

### **4. La cooperación (local, regional, nacional y transnacional) y la puesta en red**

#### Gobernanza

- Equidad social: de género, mayores, juventud, relaciones rural-urbano, pobreza y exclusión,...
- Iniciativas para la participación ciudadana
- Cooperación público-privada
- Cooperación local
- Acuerdos para la Custodia del Territorio
- Consolidación y ampliación de la base social del GAL
- Ingeniería financiera para la promoción de las actividades económicas del medio rural



## 6.6. Sistema de objetivos

El diseño del sistema de objetivos desarrolla la estrategia comarcal planteada por AIDER-G.C. y con el fin de adaptar el Programa en la medida de lo posible a la estructura administrativa fijada por el PDR Canarias 2007-2013, e introducir las mejoras que se han creído oportunas respecto al periodo anterior, el sistema previsto es el siguiente:

### Objetivo general

- **OG** Generar un desarrollo sostenible y participativo en el medio rural grancanario.

### Objetivos estratégicos

- **OE.01** Desarrollar el capital territorial de las zonas rurales mejorando su competitividad.
- **OE.02** Reducir los diferenciales entre medio urbano y rural, y favorecer su interacción en condiciones de igualdad.

### Líneas estratégicas

- **LE.01** Potenciación del capital humano y social del territorio
- **LE.02** Estimulación y articulación de la economía local basada en el desarrollo endógeno
- **LE.03** Puesta en valor del patrimonio rural grancanario en todas sus manifestaciones
- **LE.04** Mejora de las condiciones de vida y de los sistemas de apoyo a la población y a las actividades económicas del medio rural

Con el fin de dar una respuesta específica a las principales carencias detectadas durante la fase de análisis del territorio, y en cumplimiento de las directrices genéricas marcadas para la aplicación de las políticas de desarrollo rural en el ámbito comunitario, estas líneas estratégicas habrán de complementarse con otras de carácter transversal, que guiarán la aplicación del Programa.

### Estas Líneas Estratégicas Transversales son:

- **LET.01** Fomento de la igualdad de oportunidades de género y juventud
- **LET.02** Generación de empleo
- **LET.03** Innovación, emprendeduría y formación
- **LET.04** I+D+i
- **LET.05** Impulso de la cooperación y la generación de redes


**Correspondencia entre objetivos y líneas estratégicas. Medidas de aplicación**

Con el fin de agilizar la gestión del programa comarcal, se ha establecido la siguiente correlación entre el sistema de objetivos de la Estrategia y las medidas de aplicación fijada por el PDR Canarias 2007-2013 para la medida 410 Estrategia de Desarrollo

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | LÍNEAS ESTRATÉGICAS   | MEDIDAS DE APLICACIÓN   |
|--|---|---|
| <b>OE.01</b> Desarrollar el capital territorial de las zonas rurales mejorando su competitividad                         | <b>LE.01</b> Potenciación del capital humano y social del territorio  | <b>410</b> Estrategia de Desarrollo<br><br><b>111</b> Actividades relativas a la información y la formación profesional de las personas que trabajan en los sectores agrícola, alimentario y forestal<br><br><b>331</b> Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3 |
|  | <b>LE.02</b> Estimulación y articulación de la economía local basada en el desarrollo endógeno  | <b>123</b> Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales<br><br><b>311</b> Diversificación hacia actividades no agrícolas<br><br><b>312</b> Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas   |
|  | <b>LE.03</b> Puesta en valor del patrimonio rural grancanario en todas sus manifestaciones  | <b>313</b> Fomento de actividades turísticas<br><br><b>323</b> Conservación y mejora del patrimonio rural   |
| <b>OE.02</b> Reducir los diferenciales entre medio urbano y rural, y favorecer su interacción en condiciones de igualdad | <b>LE.04</b> Mejora de las condiciones de vida y de los sistemas de apoyo a la población y a las actividades económicas del medio rural | <b>321</b> Servicios básicos para la economía y la población rural<br><br><b>322</b> Renovación y desarrollo de poblaciones rurales   |



### Tipología de operaciones a financiar

Sin ánimo de establecer una lista excluyente, a continuación se expone un listado de posibles operaciones coherentes con la estrategia aquí formulada, para el desarrollo de las líneas estratégicas planteadas.

| LINEA ESTRATÉGICA | MEDIDA DE APLICACIÓN | TIPOLOGÍA DE OPERACIONES A FINANCIAR  |   |  |   |   |  |  |   |   |  |
|-------------------|----------------------|---|---|--|---|---|--|--|---|---|--|
|                   |                      |   |   |  |   |   |  |  |   |   |  |
| LE.01             | 111                  | Información, sensibilización y formación sobre gestión empresarial, calidad, innovación               | Apoyo a la I+D+i  | Información, sensibilización y formación sobre gestión de residuos agrarios, agricultura y ganadería ecológica               | Información, sensibilización y formación sobre la creación y desarrollo de redes asociativas                                      | Divulgación de los valores rurales; educación en consumo responsable y comercio justo; etc.   | Formación información y divulgación a los colectivos de jóvenes y mujeres  | Información, sensibilización y formación sobre buenas prácticas; la correcta gestión de los recursos naturales; soberanía y seguridad alimentarias; etc. |   |   |  |
| LE.02             | 123                  | Iniciativas que contribuyan a la profesionalización de los agentes y las actividades agroalimentarias | Apoyo a la creación y consolidación de empresas agroalimentarias y forestales                     | Implantación de sistemas de calidad  | Apoyo a la I+D+i; introducción de nuevos productos, técnicas, procesos productivos y comerciales                                  | Mejora de la capacidad empresarial y comercial; iniciativas colectivas que mejoren la competitividad de las empresas agroalimentarias locales | Acciones de promoción de Productos locales, ecológicos y naturales   | Fortalecimiento de la mejora ambiental de las industrias agroalimentarias (residuos)   |   | Inversiones destinadas a la aplicación de sistemas de ahorro energético |  |
| LE.02             | 311                  | Ayudas a las actividades comerciales y artesanales  | Introducción, nuevos productos, técnicas, procesos productivos y comerciales en las microempresas | Apoyo a las inversiones que supongan diversificación en las explotaciones  | Mejora en explotaciones que tengan vínculos con estrategias promocionales del territorio (rutas temáticas.....)                   | Apoyo a la venta directa de los productos agrarios en la explotación  |  |  |   |   |  |
| LE.02             | 312                  | Favorecer la incorporación de las TICs en las empresas  | Inversiones orientadas a la diversificación   | Apoyo a la creación de microempresas   | Potenciación de empresas vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo  | Favorecer a empresas orientadas a la prestación de servicios de conciliación  | Apoyo a la actividad artesanal   | Potenciar la economía social   | Apoyo a la introducción de sistemas de ahorro y sostenibles                     | Apoyo al comercio minorista y la hostelería                             |  |
| LE.03             | 313                  | Acciones vinculadas a la promoción del territorio   | Apoyo a la diversificación de la oferta complementaria  | Acciones encaminadas a la mejora de la competitividad  | Apoyo a creación de infraestructuras y servicios de apoyo   | Fomento de la aplicación de las TICs  | Acciones encaminadas a la mejora de la señalización e identificación de los recursos turísticos  | Apoyo a la introducción de sistemas de ahorro y sostenibles  |   |   |  |
| LE.04             | 321                  | Equipamientos y servicios básicos para la población y de apoyo a las empresas rurales                 | Fomento del acceso a las TICs   | Favorecer la implantación de servicios de conciliación, culturales y de ocio   | Puntos de información dirigidos a la población local  |   | Fomento de la utilización de las energías alternativas en la prestación de servicios básicos   |  |   |   |  |
| LE.04             | 322                  | Apoyo a la recuperación, rehabilitación del patrimonio  | Acondicionamiento del patrimonio como recursos económico  | Actuaciones encaminadas a la potenciación de la reserva de la biosfera así como de los espacios naturales protegidos         | Apoyo a las infraestructuras e equipamientos orientados a la mejora de servicios  | Adecuación y mejora de la accesibilidad en las infraestructuras   | Iniciativas que contribuyan a eliminar la invisibilidad/marginalidad de "lo rural"   | Apoyo a la introducción de sistemas ahorro energético en las infraestructuras y sostenibles  |   |   |  |
| LE.03             | 323                  | Acciones encaminadas a valorizar la cultura y el patrimonio rural como recurso                        | Acciones orientadas a la investigación divulgación y conservación de la biodiversidad             | Inversiones en infraestructuras en áreas de interés natural o paisajístico; acondicionamiento y mejora de caminos y senderos |   | Acciones de promoción del territorio en torno al potencial natural del mismo  | Acciones de rescate y difusión de los conocimientos tradicionales sobre el manejo de los ecosistemas   | Iniciativas que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos naturales  | Acciones encaminadas a la generación de sinergias con la red espacios naturales |   |  |
| LE.01             | 331                  | Cualificación y formación de la población - capacitación de la población                              | Apoyo a la I+D+i  | Formación y entrenamiento a personas que se inician en la actividad empresarial  | Formación y acompañamiento a personas que desean consolidar y mejorar su negocio  | Capacitación para la innovación, la aplicación de las TICs, etc.  | Difusión, sensibilización y formación relativa a valores del territorio y habilidades tradicionales, que incidan en la puesta en valor del capital territorial |  |   |   |  |
| LET               | Todas                | Iniciativas que contribuyan a: la igualdad de oportunidades, la equidad social, la cooperación local  |   |  | Generación de nuevas redes y consolidación de las existentes; articulación de programas integrados de desarrollo en zonas rurales |   |  | Consolidación y ampliación de la base social de los GAL  |   |   |  |



## 6.7. Gestión del Programa

A efectos operativos se han establecido áreas de trabajo que servirán de base para la gestión del Programa, en consonancia con lo marcado por el PDR Canarias 2007-2013, tal y como se observa en la tabla de correspondencias que se inserta a continuación:

| MEDIDAS DE APLICACIÓN   | ÁREAS DE TRABAJO                |
|---|---------------------------------|
| <b>410</b> Estrategia de Desarrollo   |                                 |
| 322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales<br>323 Conservación y mejora del patrimonio rural  | 1. Medio físico y medioambiente |
| 111 Actividades relativas a la información y la formación profesional de las personas que trabajan en los sectores agrícola, alimentario y forestal<br>321 Servicios básicos para la economía y la población rural<br>331 Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3 | 2. Población y sociedad         |
| 313 Fomento de actividades turísticas<br>322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales   | 3. Infraestructuras y servicios |
| 123 Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales<br>311 Diversificación hacia actividades no agrícolas<br>312 Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas<br>313 Fomento de actividades turísticas<br>321 Servicios básicos para la economía y la población rural  | 4. Economía rural               |
| <b>421</b> Proyectos de cooperación   | Todas                           |
| <b>431</b> Funcionamiento, adquisición de competencias y promoción territorial  | 5. Organización administrativa  |

Tal y como se explicó al describir el sistema de objetivos del Programa, la aplicación de la Medida 421 Cooperación corresponde a un enfoque transversal, por lo que cualquiera de las áreas de trabajo pueden desarrollar esta línea.



## 6.8. Cooperación

Aider Gran Canaria entiende que la cooperación entre territorios es un instrumento al servicio del desarrollo rural en la medida que permite, entre otros aspectos:

- Búsqueda de soluciones a problemas comunes.
- Aporta conocimiento y formación a los agentes implicados.
- Ayuda a dinamizar las economías locales
- Supone la transferencia de buenas practicas
- Ayuda a la valorización de los territorios.

La experiencia de Aider en este sentido ha permitido aportar un valor añadido a las acciones desarrolladas en la comarca, por ello convertimos la cooperación como un eje transversal de nuestra estrategia.

En la actualidad se han establecido acuerdos previos para el desarrollo de proyectos comunes con otros territorios, tanto de nuestra Comunidad Autónoma como a nivel Nacional. En este sentido señalamos los siguientes:

1. Continuidad del proyecto "Patrimonio Troglodítico", desarrollado al amparo de la Iniciativa Leader +
2. Continuidad del proyecto "Mover Montañas" también desarrollado al amparo de la Iniciativa Leader +.
3. Articulación de proyectos a ejecutar en colaboración con la Red Canaria de Desarrollo Rural.
4. Colaboración con el proyecto para la Coeducación con el grupo del Valle del Ese-Entrecabos, Asturias



## 6.9. Equivalencia entre programas

| Equivalencia entre programaciones correspondientes a los periodos 2000-2006 y 2007-2013                      |  |  |
|--|--|--|
| Elemento del Programa  | 2000-2006  | 2007-2013  |
| <b>Estrategia</b>  | Estimulación de la cooperación local como el elemento innovador y motor de innovación social necesarios para alcanzar la competitividad territorial en los diversos espacios rurales de la Isla, a través de la adquisición de un compromiso por el desarrollo rural en Gran Canaria   |  |
| <b>Elemento aglutinante</b>  | <p>La promoción de la sociedad y los territorios rurales de Gran Canaria, en cuatro frentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación. En el sentido de promover la transformación de agentes rurales en socios dispuestos a tomar parte de (asociación), formar parte de (elección), tomar partido (compromiso) y dar parte de (comunicación), en un proceso conjunto de innovación social que de respuesta a los retos a los que se enfrenta su territorio.</li> <li>- Reivindicación. En el sentido de defensa y preservación de la identidad rural y su necesaria evolución, así como la consideración del medio rural como un espacio vivo, frente a la generalización y exigencias de la cultura urbana.</li> <li>- Especificidad. En el sentido que se logre la consideración de las particularidades rurales en las políticas generales, así como, la integración de las políticas específicas que se aplican en estos territorios.</li> <li>- Corresponsabilidad. En el sentido de promover la toma de decisiones bajo criterios de responsabilidad compartida entre administraciones y sociedad rural</li> </ul>   | <p>Empoderamiento social y económico de la población rural grancanaria</p> <p>La estrategia local se centrará en el desarrollo del capital territorial con el fin de potenciar la identidad rural grancanaria, entendida esta como factor de empoderamiento de la población rural, y como motor de desarrollo armónico y equilibrado de la Isla.</p>   |
| <b>Objetivo Global / Estratégico</b>   | Favorecer la transformación del medio rural de Gran Canaria en un territorio competitivo, capaz de generar un desarrollo integral sostenible que garantice una adecuada preservación de la identidad y los recursos del territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes   | Generar un desarrollo sostenible y participativo en el medio rural grancanario.  |
| <b>Objetivos Estratégicos - Líneas de Actuación</b><br><b>Objetivos Instrumentales - Líneas Estratégicas</b> | <p>Favorecer la vertebración social de la población rural desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, género y juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el liderazgo y la cooperación local</li> <li>- Mejorar la formación y cualificación de los agentes del territorio</li> <li>- Favorecer el empleo en el ámbito rural</li> <li>- Fomentar los servicios en el ámbito rural</li> <li>- Favorecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades</li> </ul> <p>Potenciar la reorientación y desarrollo de las actividades agrarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar y mejorar las producciones agrarias</li> <li>- Fomentar la investigación, innovación y transferencia tecnológica en el sector</li> </ul> <p>Promover la diversificación y consolidación de las actividades económicas del medio rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la articulación de los sectores y las actividades económicas del medio rural</li> <li>- Potenciar las actividades económicas no agrarias en el medio rural</li> <li>- Introducir nuevas tecnologías.</li> </ul> <p>Favorecer la recuperación, preservación y gestión sostenibles del medioambiente, y de los recursos naturales y patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la conservación y recuperación del Patrimonio Natural y valorar los recursos, con especial atención a las áreas de interés comunitario (NATURA 2000).</li> <li>- Promover la conservación, recuperación y divulgación del Patrimonio Cultural, incidiendo en los aspectos artísticos, históricos, gastronómico, arquitectónico, etc.</li> <li>- Fomentar la gestión integrada de los Recursos Patrimoniales Insulares</li> <li>- Fomentar la preservación del medioambiente y los recursos</li> </ul> | <p><b>OE.01</b> Desarrollar el capital territorial de las zonas rurales mejorando su competitividad.</p> <p><b>OE.02</b> Reducir los diferenciales entre medio urbano y rural, y favorecer su interacción en condiciones de igualdad</p> <p><b>LE.01</b> Potenciación del capital humano y social del territorio</p> <p><b>LE.02</b> Estimulación de la economía local basada en el desarrollo endógeno</p> <p><b>LE.03</b> Puesta en valor del patrimonio rural grancanario en todas sus manifestaciones</p> <p><b>LE.04</b> Mejora de las condiciones de vida y de los sistemas de apoyo a la población y a las actividades económicas del medio rural</p> <p><b>Líneas Estratégicas Transversales</b></p> <p><b>LET.01</b> Fomento de la igualdad de oportunidades de género y juventud</p> <p><b>LET.02</b> Generación de empleo</p> <p><b>LET.03</b> Innovación, emprendeduría y formación</p> <p><b>LET.04</b> I+D+i</p> <p><b>LET.05</b> Impulso de la cooperación y la generación de redes</p> |



| Elemento del Programa                  | 2000-2006  | 2007-2013   |
|--|--|---|
| <b>Áreas de Intervención / Trabajo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios a la población</li> <li>- Patrimonio natural</li> <li>- Valorización de producciones agrarias locales</li> <li>- PyMEs y servicios</li> <li>- Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico</li> <li>- Turismo</li> <li>- Artesanía</li> <li>- Formación y empleo</li> <li>- Cooperación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio físico y medioambiente</li> <li>- Población y sociedad</li> <li>- Infraestructuras y servicios</li> <li>- Economía rural</li> <li>- Organización administrativa</li> </ul> |



## 6.10. Valoración de la coherencia del programa comarcal con el diagnóstico del territorio

La tabla que insertamos a continuación recoge de modo esquemático la correspondencia directa entre los Objetivos y Líneas Estratégicas que desarrollan la Estrategia Comarcal de Desarrollo Rural propuesta por AIDER-G.C. y los principales aspectos del Diagnóstico del territorio, condensados en la matriz DAFO que ya se expuso.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | LÍNEAS ESTRATÉGICAS   | CORRESPONDENCIA DAFO   |
|---|---|--|
| OE.01 Desarrollar el capital territorial de las zonas rurales mejorando su competitividad                         | LE.01 Potenciación del capital humano y social del territorio   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades y Amenazas relacionadas con la fragilidad del tejido social, la escasa profesionalización de los/as agentes económicos, las carencias formativas y de habilidades en la población local, las desigualdades entre colectivos sociales, el bajo nivel de cooperación local, baja capacidad de reacción de la población rural ante los nuevos retos, creciente mentalidad empresarial en el medio rural, ...</li> <li>- Fortalezas y Oportunidades relacionadas con la capacidad tecnológica y la experiencia empresarial local, la existencia de cualificaciones de interés para el medio rural,</li> </ul>   |
|   | LE.02 Estimulación y articulación de la economía local basada en el desarrollo endógeno   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades y Amenazas relacionadas con la fragilidad del tejido empresarial, la prevalencia de un modelo socioeconómico regional escasamente sostenible, la intensificación de las actividades primarias, los bajos niveles de cooperación empresarial,...</li> <li>- Fortalezas y Oportunidades relacionadas con la diversidad y riqueza cultural y natural del territorio, la multifuncionalidad de las actividades primarias y su potencial para la elaboración de productos singulares y el desarrollo de las áreas rurales, el potencial turístico del territorio y la imagen exterior consolidada, las ventajas de un mercado local próximo bien dimensionado, ventajas naturales para la I+D+i, creciente inquietud por la excelencia empresarial y la diferenciación de productos,...</li> </ul> |
|   | LE.03 Puesta en valor del patrimonio rural grancañario en todas sus manifestaciones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades y Amenazas relacionadas con la fragilidad del patrimonio rural, natural y cultural, la pérdida de conocimientos y de capital territorial, etc.</li> <li>- Fortalezas y Oportunidades relacionadas con el conocimiento local tradicional, singularidad del acervo cultural y arqueológico y su potencial para generar rentas y empleo,</li> </ul>  |
| OE.02 Reducir los diferenciales entre medio urbano y rural, y favorecer su interacción en condiciones de igualdad | LE.04 Mejora de las condiciones de vida y de los sistemas de apoyo a la población y a las actividades económicas del medio rural  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades y Amenazas relacionadas con la fragilidad del tejido social, los desequilibrios territoriales y las deficiencias en la gestión y planificación del territorio y los recursos naturales</li> <li>- Fortalezas y Oportunidades relacionadas con la singularidad de la "ruralidad insular", creciente visualización y atención hacia "lo rural", la creciente conciencia de participación y responsabilidad ambiental en la ciudadanía, etc.</li> </ul>  |
| TODOS   | LET.01 Fomento de la igualdad de oportunidades de género y juventud<br>LET.02 Generación de empleo<br>LET.03 Innovación, emprendeduría y formación<br>LET.04 I+D+i<br>LET.05 Impulso de la cooperación y la generación de redes | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades y Amenazas relacionadas con la fragilidad del tejido social y empresarial, las deficiencias en la cooperación local, la escasa cooperación administrativa y las deficiencias en planificación,...</li> <li>- Fortalezas y Oportunidades relacionadas con el nuevo marco normativo en que se desenvuelve el desarrollo rural, la mayor sensibilidad social y administrativa hacia la cuestión rural, el potencial para crear alianzas y sinergias entre los agentes y las diversas actividades económicas del territorio, el potencial para la generación y gestión de conocimiento local, etc.</li> </ul>   |



## 6.11. Articulación con otros programas y complementariedad

En la comarca de actuación tienen incidencia distintos programas tanto de ámbito europeo, regional, insular como de carácter local. Ello requiere un gran esfuerzo de coordinación, con la finalidad de generar sinergias que favorezca el desarrollo de la comarca.

En nuestro programa hemos establecido la cooperación –en su sentido más amplio– como una línea estratégica transversal con el objetivo entre otros, de articular todas las sinergias oportunas que faciliten la confluencia entre los distintos planes, programas y proyectos que se desarrollan en la comarca.

En relación a la complementariedad estamos sujetos a lo establecido en el PDR de Canarias en su apartado 10 *“información sobre la complementariedad con las medidas financiadas con cargo a otros instrumentos.....”*



## 6.12. Previsiones financieras (Anexo IV)

| SELECCIÓN DE COMARCAS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL<br>BENEFICIARIOS DEL EJE 4 DEL PDR DE CANARIAS (2007-2013)<br>PREVISIONES FINANCIERAS DEL PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL |                      |               |
|---|----------------------|---------------|
| (A) GASTO PÚBLICO TOTAL (FEADER+MAPA+CANARIAS)  | 5.469.924,00€        |               |
| (B) PREVISIONES DE APORTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES   | 630.000,00€          |               |
| (C) INVERSIÓN PRIVADA GENERADA  | 4.990.840,00€        |               |
| (D) COSTE TOTAL (A+B+C) DEL PROGRAMA  | 11.090.764,00€       |               |
| <b>PREVISIONES DE LA DISTRIBUCIÓN DE GASTO PÚBLICO (A) POR MEDIDAS</b>  |                      |               |
| <b>410 Estrategia de Desarrollo</b>   | <b>4.489.554,00€</b> | <b>73,60%</b> |
| <b>MEDIDA 111</b> (ACCIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL)   |                      | <b>10%</b>    |
| <b>MEDIDA 123</b> (AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES)   |                      | <b>10%</b>    |
| <b>MEDIDA 311</b> (DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS)  |                      | <b>10%</b>    |
| <b>MEDIDA 312</b> (AYUDA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS)   |                      | <b>15%</b>    |
| <b>MEDIDA 313</b> (FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS)   |                      | <b>10%</b>    |
| <b>MEDIDA 321</b> (SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL)   |                      | <b>15%</b>    |
| <b>MEDIDA 322</b> (RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES)  |                      | <b>15%</b>    |
| <b>MEDIDA 323</b> (CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL)  |                      | <b>15%</b>    |
| <b>MEDIDA 331</b> (FORMACIÓN E INFORMACIÓN ÁMBITO EJE 3)  |                      | <b>10%</b>    |
| <b>421 Proyectos de cooperación</b>   | <b>487.990,00€</b>   | <b>8%</b>     |
| <b>431 Funcionamiento, adquisición de competencias y promoción territorial</b>  | <b>1.122.380,00€</b> | <b>18,40%</b> |



## 6.13. Indicadores de resultados y de impacto

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | MEDIDAS DE APLICACIÓN | INDICADORES                 | DEFINICIÓN  | MEDICIÓN |
|------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|----------|
| OE.01                  | 111                   | Realización                 | Nº de acciones de información realizadas<br>Nº de cursos realizados | 8<br>10  |
|                        |                       | Resultados                  | Nº de participantes   | 200      |
|                        |                       | Impacto                     | Incremento de la competitividad social de la Comarca                | *        |
|                        | 331                   | Realización                 | Nº de cursos realizados<br>Nº Acciones realizadas                   | 10<br>15 |
|                        |                       | Resultados                  | Nº de participantes   | 200      |
|                        |                       | Impacto                     | Nº de participantes que finalizan                                   | 180      |
| OE.02                  | 123                   | Realización                 | Nº de empresas subvencionadas                                       | 12       |
|                        |                       | Resultados                  | Nº de empresas que han incorporado innovación                       | 8        |
|                        |                       | Impacto                     | Incremento de la rentabilidad                                       | *        |
|                        | 311                   | Realización                 | Nº de beneficiarios   | 15       |
|                        |                       | Resultados                  | Nº de acciones de diversificación                                   | 8        |
|                        |                       | Impacto                     | Incremento del nivel de empleo                                      | *        |
|                        | 312                   | Realización                 | Nº de empresa subvencionadas  | 15       |
|                        |                       | Resultados                  | Empleo generado   | 12       |
|                        |                       | Impacto                     | Crecimiento económico   | *        |
|                        | 313                   | Realización                 | Nº de proyectos financiados   | 15       |
|                        |                       | Resultados                  | Nº de proyectos de diversificación                                  | 10       |
|                        |                       | Impacto                     | Creación de empleo  | 20       |
|                        | 323                   | Realización                 | Nº de proyectos financiados   | 15       |
|                        |                       | Resultados                  | Población que se beneficia  | *        |
|                        |                       | Impacto                     | Creación de empleo  | 25       |
|                        | 321                   | Realización                 | Nº de proyectos financiados   | 10       |
|                        |                       | Resultados                  | Población que se beneficia  | *        |
|                        |                       | Impacto                     | Creación de empleo  | 12       |
| 322                    | Realización           | Nº de proyectos financiados | 10  |          |
|                        | Resultados            | Población que se beneficia  | *   |          |
|                        | Impacto               | Creación de empleo          | 12  |          |

Todos los indicadores se evaluarán desde la perspectiva de Género  
\* Se utilizará como referencia la media de la Comarca / Sector



## 6.14. Metodología empleada

A continuación exponemos el proceso básico seguido para la elaboración del programa:

